



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

ACUERDO No.010

(30 de mayo de 2012)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO
“ANORI CON EL CAMPO CONSTRUYE SU FUTURO”
2012 – 2015**

El Concejo Municipal de Anorí Antioquia, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 2°. Del Artículo 313 de la Constitución Política, el Artículo 74 de la Ley 136, los Artículos 36 y 40 de Ley 152 de 1994 y,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido en la Constitución y las leyes, la adopción de los planes de desarrollo en las Entidades Territoriales, constituye una obligación con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les han sido asignadas;

Que según lo establecen los artículos 2° y 209 de la Constitución Política, y con el fin de garantizar el cumplimiento de los fines del Estado, la función administrativa debe desarrollarse con fundamento en los principios de economía, eficacia y celeridad, para cuyo cabal cumplimiento el Plan de Desarrollo constituye mecanismo idóneo, en cuanto permite definir los objetivos y metas de la acción estatal, y definir las prioridades en el uso de los recursos.

Que de conformidad con lo establecido por el artículo 259 de la Constitución Política y el artículos 39, numeral 1° de la Ley 152 de 1994, el Plan de Desarrollo tiene como fundamento el Programa de Gobierno inscrito por el Alcalde y define los términos del mandato a éste conferido;

Que con el fin de dar cumplimiento a sus obligaciones constitucionales y legales, la Alcaldía Municipal de Anorí sometió a la aprobación del Concejo Municipal el proyecto de Plan de Desarrollo para el Municipio de Anorí **“ANORI CON EL CAMPO CONSTRUYE SU FUTURO”** para la vigencia 2012 - 2015, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículos 40 de la Ley 152 de 1994;

Que el proyecto de Plan de Desarrollo fue elaborado y presentado al Consejo Municipal de Planeación dentro de los Plazos establecidos en el numeral 5 del Artículo 39 de la Ley 152 de 1994;

Que la Administración Municipal de Anorí presentó al Concejo Municipal el Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo **“ANORI CON EL CAMPO CONSTRUYE SU FUTURO”** para la vigencia Fiscal 2012 – 2015 dentro de los plazos preclusivos que establece el artículo 40 de la Ley 152 de 1994, para su respectiva adopción;



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

Que dentro del Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo la Administración Municipal presentó los antecedentes del Plan de Desarrollo en la que se hace la descripción y diagnóstico de la administración municipal y de las condiciones socioeconómicas del Municipio de Anorí;

Que igualmente resulta necesario contar con un Plan de Desarrollo que sirva de marco a un adecuado proceso de formulación, discusión, aprobación y ejecución del presupuesto de ingresos y gastos del Municipio de Anorí;

Que el Plan de Desarrollo constituye la base para la aprobación de los planes de acción por parte del Concejo de Gobierno Municipal;

A C U E R D A:

PARTE I

PARTE GENERAL DEL PLAN

TITULO I

MARCO LEGAL Y PRINCIPIOS GENERALES DE LA PLANEACIÓN

CAPITULO 1

MARCO LEGAL

Artículo 1. Marco Legal. *El marco legal de la planeación para las entidades territoriales se describe a continuación:*

De la Constitución Política

La elaboración de planes de desarrollo para orientar la gestión en los tres niveles de gobierno está prevista por el artículo 339 de la Carta Política de 1991. Este artículo precisa cual debe ser el contenido de los planes y plantea la necesidad de concertación en su formulación. Establece que el propósito del plan en las entidades territoriales es asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por Constitución y por ley.

Artículo 313. Corresponde a los Concejos:

“(..)

2. Adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y de obras públicas.”

Artículo 315. Son atribuciones del alcalde:

“(..)

5. Presentar oportunamente al Concejo los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas, presupuesto anual de rentas y gastos y los demás que estime convenientes para la buena marcha del municipio.”



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ANORÍ ANTIOQUIA

Artículo 339. *Habrá un Plan Nacional de Desarrollo. Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo.*

Igualmente el artículo 340, establece la necesidad de asegurar la participación de la comunidad en la formulación de los planes, a través de los consejos municipales de planeación.

Los grandes propósitos en la formulación de un plan de desarrollo municipal deben estar enfocados a:

- *Lograr el desarrollo humano, económico y la competitividad del municipio.*
- *Propiciar el desarrollo permanente del municipio, utilizando adecuadamente sus potencialidades*
- *Mejorar la calidad de vida y el acceso a oportunidades de todos los habitantes del municipio en igualdad de condiciones*
- *Superar los desequilibrios sociales existentes*
- *Ordenar el uso de los recursos y garantizar la sustentabilidad del medio ambiente*
- *Aprovechar al máximo los recursos disponibles*
- *Asegurar eficiencia, transparencia y equidad en la asignación de recursos, mediante proyectos de inversión.*
- *Democratizar la administración pública con la participación de la comunidad en todas las etapas de la gestión.*
- *Orientar la gestión del mandatario y de su equipo de gobierno, así como del sector privado (DNP, 2003).*

LEY 131 de 1994. Ley Estatutaria del voto programático.

Establece que el mecanismo de participación, mediante el cual los ciudadanos votan para elegir gobernadores y alcaldes, imponen como mandato al elegido, el cumplimiento del programa de gobierno que haya presentado como parte integral en la inscripción de su candidatura.

LEY 152 de 1994. Ley Orgánica del plan de desarrollo.

Esta Ley establece la necesidad de elaborar planes de desarrollo en los que aspectos económicos, sociales e institucionales se concreten de acuerdo a las prioridades de los grupos sociales que conforman el municipio y basados en los propósitos y orientaciones de los Programas de Gobierno.

- *Establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo:*



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ANORÍ ANTIOQUIA

- *Determina que los planes deben articularse con los de otros niveles de Gobierno.*
- *Reglamenta los Consejo Territoriales de Planeación.*
- *Ordena elaborar planes de acción para la ejecución y seguimiento.*
- *Establece obligación de presentar informa anual al concejo municipal.*
- *Determina que los organismos departamentales de planeación evaluarán los planes de las entidades territoriales.*

LEY 388 de 1997. Desarrollo Territorial.

En esta Ley se da especial énfasis a los procesos de planificación territorial, como elemento fundamental para propiciar y organizar el territorio como requisito fundamental para direccionar el desarrollo municipal.

Otras normas a nivel sectorial también están relacionadas con los procesos de planificación de cada sector como por ejemplo, las Leyes 115 de 1994 de educación, 101 de 1993 sector agropecuario, 99 de 1993 de medio ambiente, 105 de 1993 del transporte, 100 de 1993 de seguridad social, 9 de 1989 de reforma urbana, 134 de 1994 mecanismos de participación ciudadana, 60 de 1993 distribución de competencias y recursos, 142 de 1994 régimen de servicios públicos, 141 de 1994 de regalías, 181 de 1995 del deporte, 136 de 1994 del régimen municipal, entre otras.

- El plan no debe tomarse como un documento más con unos contenidos generales, debe ser el resultado de un proceso participativo en el cual se analicen en forma detallada las posibilidades de desarrollo del municipio.

CAPITULO 2 PRINCIPIOS GENERALES DE LA PLANEACIÓN

Artículo 2. Principios Generales de la Planeación. *De conformidad con el artículo 3º de la Ley 152 de 1994, los principios generales que rigen las actuaciones de las autoridades (...) territoriales, en materia de planeación son:*

- Autonomía.** *(...) las entidades territoriales ejercerán libremente sus funciones en materia de planificación con estricta sujeción a las atribuciones que a cada una de ellas se les haya específicamente asignado en la Constitución y la ley, así como a las disposiciones y principios contenidos en la presente Ley orgánica;*
- Ordenación de competencias.** *En el contenido de los planes de desarrollo se tendrán en cuenta, para efectos del ejercicio de las respectivas competencias, la observancia de los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad;*
- Coordinación.** *Las autoridades de planeación del orden nacional, regional y de las entidades territoriales, deberán garantizar que exista la debida armonía y coherencia entre las*



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

actividades que realicen a su interior y en relación con las demás instancias territoriales, para efectos de la formulación, ejecución y evaluación de sus planes de desarrollo;

- d) **Consistencia.** Con el fin de asegurar la estabilidad macroeconómica y financiera, los planes de gasto derivados de los planes de desarrollo deberán ser consistentes con las proyecciones de ingresos y de financiación, de acuerdo con las restricciones del programa financiero del sector público y de la programación financiera para toda la economía que sea congruente con dicha estabilidad;
- e) **Prioridad del gasto público social.** Para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en la elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo (...) de las entidades territoriales se deberá tener como criterio especial en la distribución territorial del gasto público el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población y la eficiencia fiscal y administrativa, y que el gasto público social tenga prioridad sobre cualquier otra asignación;
- f) **Continuidad.** Con el fin de asegurar la real ejecución de los planes, programas y proyectos que se incluyan en los planes de desarrollo (...) de las entidades territoriales, las respectivas autoridades de planeación propenderán porque aquéllos tengan cabal culminación;
- g) **Participación.** Durante el proceso de discusión de los planes de desarrollo, las autoridades de planeación velarán porque se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana previstos en la presente Ley;
- h) **Sustentabilidad Ambiental.** Para posibilitar un desarrollo socio-económico en armonía con el medio natural, los planes de desarrollo deberán considerar en sus estrategias, programas y proyectos, criterios que les permitan estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental;
- i) **Desarrollo armónico de las regiones.** Los planes de desarrollo propenderán por la distribución equitativa de las oportunidades y beneficios como factores básicos de desarrollo de las regiones;
- j) **Proceso de planeación.** El plan de desarrollo establecerá los elementos básicos que comprendan la planificación como una actividad continua, teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación;
- k) **Eficiencia.** Para el desarrollo de los lineamientos del plan y en cumplimiento de los planes de acción se deberá optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y costos que genere sea positiva;
- l) **Viabilidad.** Las estrategias programas y proyectos del plan de desarrollo deben ser factibles de realizar, según, las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

cuenta la capacidad de administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder;

- m) **Coherencia.** Los programas y proyectos del plan de desarrollo deben tener una relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos en éste;*
- n) **Conformación de los planes de desarrollo.** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 339 de la Constitución Nacional, los planes de desarrollo (...) territorial estarán conformado por una parte general de carácter estratégico y por un plan de inversiones de carácter operativo. Para efectos de la elaboración de los planes de inversión y con el propósito de garantizar coherencia y complementariedad en su elaboración, (...) las entidades territoriales deberán mantener actualizados bancos de programas y de proyectos.*

Para efecto de lo previsto en el literal b) se entiende por:

Concurrencia. *Cuando dos o más autoridades de planeación deban desarrollar actividades en conjunto hacia un propósito común, teniendo facultades de distintos niveles su actuación deberá ser oportuna y procurando la mayor eficiencia y respetándose mutuamente los fueros de competencia de cada una de ellas.*

Subsidiariedad. *Las autoridades de planeación del nivel más amplio deberán apoyar transitoriamente aquellas que carezcan de capacidad técnica para la preparación oportuna del plan de desarrollo.*

Complementariedad. *En el ejercicio de las competencias en materia de planeación las autoridades actuarán colaborando con las otras autoridades, dentro de su órbita funcional con el fin de que el desarrollo de aquéllas tenga plena eficacia.*

TITULO II

PARTE DE DIAGNOSTICO

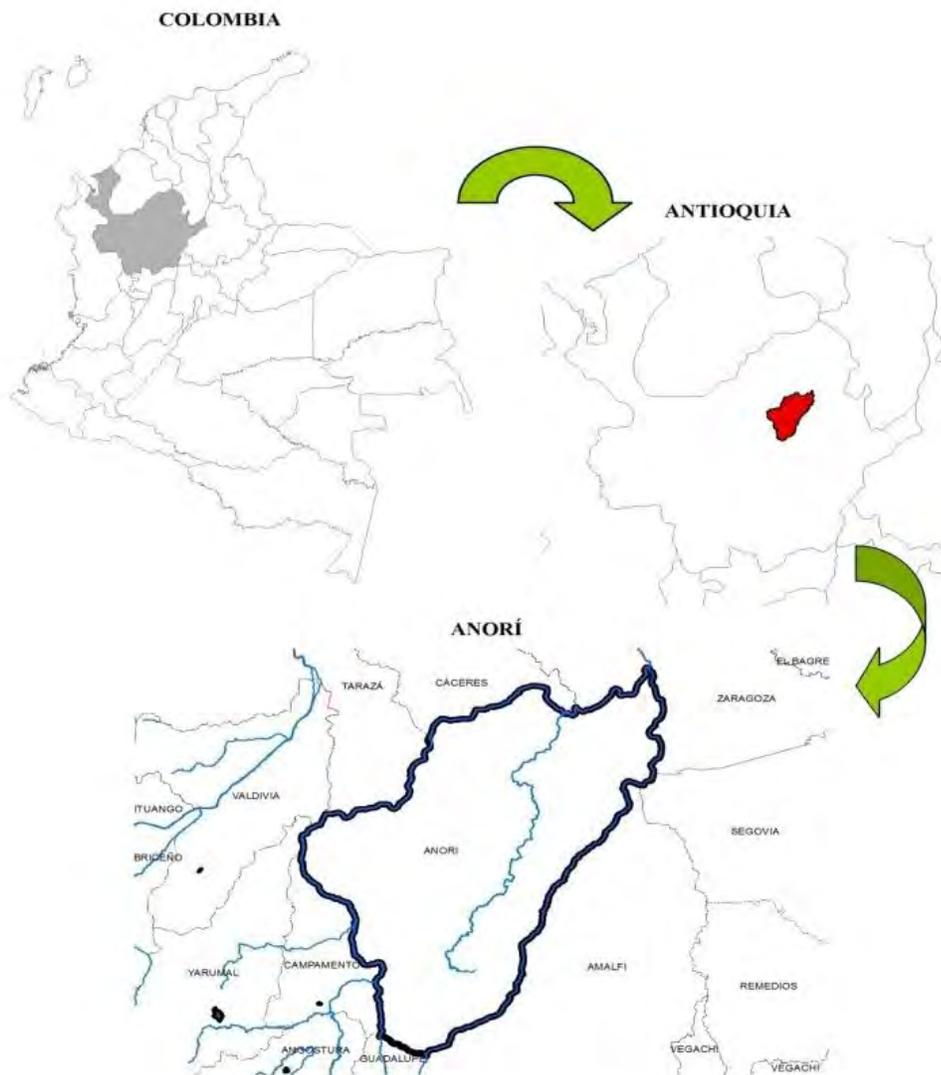
CAPÍTULO 1

SITUACION ACTUAL

Artículo 3. DIAGNOSTICO POBLACIONAL: *El municipio tiene una extensión de 1430 Km². con variaciones altitudinales que van desde 50 msnm en el centro poblado Liberia, extremo norte del municipio en la confluencia de los Ríos Porce y Nechí, también denominado Sector Dos Bocas; hasta 2.050 msnm en el Alto Tabacal en la divisoria de las veredas Medias Faldas y Pajonal (Fig. 2).*



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ANORÍ ANTIOQUIA



Uno de los principales objetivos del desarrollo territorial es contribuir al bienestar de la población mediante la focalización de acciones hacia el mejoramiento de la calidad de vida; por esta razón, el análisis poblacional es un asunto fundamental a la hora de tomar decisiones por parte de los actores territoriales (del sector público y privado) debido a la estrecha relación de la población con factores socioeconómicos como el empleo, la producción, el bienestar, y la disponibilidad y aprovechamiento de los recursos disponibles.

Desde una perspectiva amplia, la dimensión social del desarrollo territorial comprende todos aquellos procesos que involucran a la población en aspectos relacionados con la salud, la educación, el empleo, la seguridad social, la cultura, el deporte y recreación, entre otros. En este sentido, las acciones de los actores territoriales (gobierno, empresarios, líderes sociales, etc.) deben contribuir, entre otros aspectos, a la concreción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) trazados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

Tabla 1. Indicador Poblacional

	DATOS	FUENTE.
Número de Habitantes en el Municipio	16.025	Carta de Generalidades 2010 Gobernación de Antioquia
Número de Habitantes en el Área Urbana del Mpio.	6.039	Carta de Generalidades 2010 Gobernación de Antioquia
Número de Habitantes en el Área Rural del Mpio	9.986	Carta de Generalidades 2010 Gobernación de Antioquia
Crecimiento Poblacional 1993-2005 total	0.45%	Carta de Generalidades 2010 Gobernación de Antioquia
Crecimiento Poblacional 1993-2005 rural	-0.68%	Carta de Generalidades 2010 Gobernación de Antioquia
Crecimiento Poblacional 1993-2005 urbano	3.04%	Carta de Generalidades 2010 Gobernación de Antioquia

Fuente. Secretaría de Planeación Municipal. 2012.



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

Tabla 2. Población Sisbenizada.

POBLACIÓN SISBENIZADA, EN LOS MUNICIPIOS DE ANTIOQUIA,															
SEGÚN ZONA, SEXO Y NIVEL POR SUBREGIONES A MARZO DEL 2010															
MUNICIPIO	TOTAL														
	TOTAL	Hombre							Mujer						
	GENERAL	NIVEL SISBEN							NIVEL SISBEN						
		1	2	3	4	5	6	Subtotal	1	2	3	4	5	6	Subtotal
TOTAL DEPTO.	4,853,915	912,165	923,128	497,298	19,905	5,824	2,250	2,360,570	905,293	995,308	562,333	20,678	6,939	2,794	2,493,345
NORDESTE	173,753	52,580	29,223	7,606	96	3	1	89,509	47,792	28,445	7,904	97	5	1	84,244
Anorí	15,588	6,299	1,740	258	0	0	0	8,297	5,295	1,724	272	0	0	0	7,291

Fuente: DNP 2010

Artículo 4. COMPONENTES DEL PLAN. Para desarrollar acciones pertinentes con las realidades sociales del Municipio de Anorí en el levantamiento del diagnóstico se consideraron las siguientes componentes:

- Fortalecimiento Institucional: Modernización administrativa, situación financiera y presupuestal, saneamiento fiscal y contable y, buen gobierno.
- Seguridad y Orden Público
- Movilidad, espacio público y desarrollo territorial
- Desarrollo Social y humano,
- Desarrollo Económico Sostenible

La síntesis del diagnóstico por componentes facilitará la comprensión del plan y permitirá mayor asertividad en lo relacionado con la priorización de programas y proyectos de acuerdo con la capacidad humana y financiera del Municipio para atender las demandas ciudadanas.

Artículo 5. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL. De acuerdo Con el artículo 1° de la Constitución de 1991, Colombia es un Estado unitario, descentralizado con autonomía de sus entidades territoriales. El Estado unitario posee un único titular del poder público, cuyo territorio y habitantes se encuentran regidos por una única Constitución y por las mismas leyes.

En este orden de ideas surgen conceptos y herramientas para facilitar la tarea de interacción del Estado con sus habitantes, entre las cuales se destaca la descentralización entendida como el traslado de competencias (poder de decisión) y recursos de una escala superior de gobierno a una escala jerárquica inferior para asumir la provisión de bienes y servicios y facilitar la producción en un territorio determinado



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ANORÍ ANTIOQUIA

En este punto, es pertinente abordar otro concepto y dinámica clave para el desarrollo territorial, el cual corresponde a la gestión pública, la cual se ve influenciada por las directrices diseñadas e implementadas en virtud de la descentralización territorial.

En sentido amplio, la gestión pública corresponde a la realización de acciones con el fin de lograr un propósito y se concibe como un proceso integral, participativo y sistemático orientado a mejorar las condiciones de vida de la población que ocupa un determinado territorio, mediante la articulación permanente de los procesos de planeación, ejecución y evaluación que se retroalimentan mutuamente y que permiten el rediseño continuo de las acciones públicas, cuyas principales características se presentan a continuación:

- **Planeación.** *Es el primer momento de la gestión, en el cual se identifican, ordenan y armonizan – de manera participativa y concertada el conjunto de estrategias seleccionadas para alcanzar determinadas metas, según sea la problemática analizada, las potencialidades del desarrollo y los recursos disponibles.*

El Plan de Desarrollo es el instrumento básico del proceso de planeación, en el que se identifican los objetivos, estrategias, metas y se programan las inversiones en el corto, mediano y largo plazo que permitirán solucionar total o parcialmente la problemática de la entidad territorial. Para la construcción del Plan, uno de los insumos claves es el programa de gobierno, el cual es el proyecto político en virtud del cual es elegido el gobernante, razón por la cual, es fundamental que desde el programa, se adelante un cuidadoso proceso de planeación, a través del cual se identifique la problemática, los potenciales de desarrollo, y los aspectos prioritarios para enfocar los esfuerzos durante el período de gobierno.

Adicionalmente, las entidades territoriales cuentan con otros instrumentos para la planeación de su desarrollo, tales como los Esquemas de Ordenamiento Territorial (EOT, establecidos en la Ley 388/1997), los planes de competitividad, planes sectoriales (de educación, salud, agua potable, turismo, etc.), los planes estratégicos, entre otros. Dichos instrumentos se constituyen en alternativas para organizar y articular acciones en pro del desarrollo territorial.

- **Ejecución.** *La ejecución, segundo momento de la gestión, es el proceso en el cual se concretan las estrategias de desarrollo identificadas y aprobadas en el Plan de Desarrollo, a través del presupuesto de rentas y gastos, de la contratación y de la realización de los programas y proyectos.*

A continuación se destacan algunos de los instrumentos que disponen las administraciones territoriales para adelantar la fase de ejecución en el marco de su proceso de gestión:

- Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP): *Es un instrumento referencial de planeación financiera a 10 años que presenta la tendencia futura de las finanzas de la entidad territorial, determinando montos de ahorro, flujos de caja y situación fiscal (superávit / déficit) (Ley 819 de 2003).*



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ANORÍ ANTIOQUIA

- **Plan Indicativo (PI):** De acuerdo con los artículos 29 y 36 de la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo (Ley 152/1994), los organismos de la administración pública nacional y territorial, con base en sus funciones y en los lineamientos de sus Planes de Desarrollo, deben elaborar un Plan Indicativo Cuatrienal, con planes de acción anuales, los cuales se constituyen en la base para la evaluación de resultados, a partir de la precisión de los resultados y productos que se esperan alcanzar en cada vigencia y al terminar el período de gobierno.

- **El Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI):** Tiene por objeto determinar los proyectos de inversión clasificados por sectores, órganos (dependencias de la administración) y programas, que la entidad territorial ejecutará en una vigencia fiscal determinada (Art.- 8, Decreto 111/1996).

Presupuesto Anual de Rentas y Gastos: Es el estimativo de los ingresos y la autorización máxima de gastos de la entidad territorial, permitiéndole poner en ejecución los programas, subprogramas y proyectos definidos en el Plan de Desarrollo (Decreto 111/1996).

- **Plan de Acción:** Es un instrumento que permite que cada dependencia de la administración territorial defina, de manera coordinada, las estrategias que va a adelantar para ejecutar el presupuesto y garantizar el cumplimiento del POAI y con él, del Plan de Desarrollo (previsto en la Ley 152/94).

- **Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC):** Es el instrumento mediante el cual se fija el monto máximo para efectuar pagos, definiendo el monto mensual de fondos disponibles para cumplir con los compromisos asumidos en el presupuesto y financiados con los recursos de la entidad territorial.

- **Evaluación.** La evaluación se constituye en el tercer momento de la gestión, que consiste en el seguimiento periódico, sistemático y continuo a las acciones de la administración, de acuerdo con los lineamientos, estrategias y metas del Plan de Desarrollo, con el fin de retroalimentar la gestión, realizar ajustes a los planes, permitir procesos de rendición de cuentas, y lo que es más importante, contar con argumentos para la definición de políticas públicas y la toma de decisiones.

En la evaluación es clave la **rendición de cuentas** por parte de la administración territorial ante sus electores, así como el seguimiento que realizan entidades y organismos del nivel nacional, como el DNP, el cual realiza dos evaluaciones claves del desempeño territorial, a saber:

Ranking de desempeño fiscal: De acuerdo con lo establecido en el artículo 79 de la Ley 617/2000, el DNP-DDTS tiene como una de sus funciones presentar, anualmente, los resultados de la gestión fiscal de los municipios y departamentos.

Para ello, se diseñó e implementó una metodología, la cual comprende: el cálculo de seis indicadores de gestión financiera (autofinanciación de los gastos de funcionamiento, magnitud de la deuda, dependencia de las transferencias de la Nación, generación de recursos propios, magnitud de la inversión, y capacidad de ahorro); su agregación – mediante técnicas estadísticas – en un



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ANORÍ ANTIOQUIA

indicador sintético; y el establecimiento de un escalafón (“ranking”) de desempeño a partir de este índice agregado. El indicador sintético mide globalmente el resultado fiscal alcanzado y se encuentra en una escala de 0 a 100, donde valores cercanos a 0 reflejan bajo desempeño fiscal y valores cercanos a 100 representan un desempeño fiscal destacado.

- **Ranking de desempeño integral:** En cumplimiento de las Leyes 617/2000 y 715/2001, el DNP-DDTS desarrolló e implementó una metodología para la medición y análisis del desempeño integral municipal, alrededor de los siguientes aspectos críticos para la gestión pública territorial: eficacia (grado de cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en los Planes de Desarrollo); eficiencia (relación entre insumos o recursos utilizados en la producción de bienes y servicios públicos); cumplimiento de requisitos legales (observancia de las disposiciones de la Ley 715/2001 que reglamenta el Sistema General de Participaciones); gestión (análisis de la capacidad administrativa, financiera y sectorial de los municipios para cumplir con sus funciones y sus Planes de Desarrollo); y entorno (variables exógenas a la administración municipal que tienen mayor incidencia en el desempeño municipal).

CORRUPCION.

Ante la existencia de varias y diversas teorías para combatir la corrupción, la Procuraduría General de la Nación (Pgn) ha basado sus acciones en el marco de la teoría del triángulo del fraude (en adelante triángulo de la corrupción) desarrollado por Donald R. Cressey. Este modelo es pertinente ya que permite comprender de manera integral la conducta del individuo y por consiguiente diseñar e implementar estrategias efectivas que mitiguen los riesgos de corrupción.

La institucional es de gran complejidad, dado que en ella interactúan distintos actores, procesos y estructuras, los cuales, de una manera articulada, deben inspirar acciones orientadas al Fortalecimiento Institucional.

Bajo esta óptica, la Pgn emprende acciones preventivas, disciplinarias y de intervención orientadas a contener la corrupción en el sector público, ubicando al servidor público en el centro de tres vértices, que son necesarios controlar: presión, oportunidad y racionalidad ética.

En virtud de las Convenciones de Lucha Contra la Corrupción de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos, Colombia ha expedido importantes normas con el propósito de hacer “más costosa” o difícil la ocurrencia de actos de corrupción. Sin embargo, es bajo su nivel de cumplimiento y esto requiere un mayor esfuerzo preventivo y sancionatorio de la Pgn y de los demás órganos de control y de planeación.

En este sentido, el Índice de Gobierno Abierto (Iga) apunta especialmente a cerrar el vértice de la oportunidad a través de la vigilancia y la promoción del cumplimiento de normas anti-corrupción y de esta manera lograr desempeñar de manera estratégica la principal función otorgada a la Pgn, “vigilar el cumplimiento de la Constitución, las leyes, las decisiones judiciales y los actos administrativos”.



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ANORÍ ANTIOQUIA

En relación a la gestión financiera del Municipio de Anorí, hay una alta dependencia de los recursos transferidos por el nivel nacional, de las transferencias del sector energético y de las regalías y muy poca generación de recursos propios, lo que se debe a una débil cultura de pago por parte de los ciudadanos, falta de acciones efectivas de recaudo, desactualización catastral y una débil cultura de planeación del desarrollo que le permitan al municipio generar recursos que lo hagan menos dependiente.

SISTEMAS ESTRATÉGICOS DE INFORMACIÓN

En cuanto al Reporte a Sistemas Estratégicos de Información por parte del Municipio dentro de los cuatro sistemas de información que, por la relevancia de los datos allí reportados, son considerados estratégicos: 1) Formulario Único territorial (Fut), se presenta trimestralmente; 2) Sisben (Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales); 3) SUI (Sistema Único de Información) no se ha implementado completamente el Modelo el SUI de Servicios Públicos, información que permite consolidar y es indispensable para la asignación de recursos y ayudas presupuestales, definición de nuevos instrumentos económicos, sociales, de políticas regulatorias y de reformas legislativas, y 4) Sicep (Sistema de Información para la Captura de la Ejecución Presupuestal), se presenta de manera oportuna.

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO –MECI

Se ha implementado el Modelo Estándar de Control Interno –MECI, su implementación y adopción es garantía de una buena ejecución de los tres procesos restantes de la cadena de valor de la gestión de la información, que la actual Administración deberá fortalecer y transversalizar en su función pública para el cumplimiento al Decreto 1599 de 2005.

GESTION DOCUMENTAL. ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACION

En el proceso de Almacenamiento de la Información o gestión documental, que comprende el conjunto de actividades administrativas y técnicas tendientes al eficiente, eficaz y efectivo manejo y organización de la documentación producida y recibida por una entidad desde su origen hasta su destino final, con Cadena de valor de la gestión de la información el objeto de facilitar su consulta, conservación y utilización deberá implementarse con toda su rigurosidad.

En el proceso de Exposición de la Información e incorporación de actividades tendientes a difundir, presentar y reportar información sobre la gestión de cada entidad territorial, no es eficiente, ni oportuna. Este componente se divide en tres subprocesos o subcomponentes: Visibilidad de la Contratación, Reporte a Sistemas Estratégicos de Información y Gobierno en Línea (Fase de Información), que deberá ser un gran reto de la actual administración.

VISIBILIDAD CONTRATACION

La Visibilidad de la Contratación deberá permitir que procesos de la contratación pública deban estar sujetos al principio de transparencia establecido en la Ley 80 de 1993. Así, en virtud del Decreto



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ANORÍ ANTIOQUIA

2474 de 2008, para lo cual las entidades contratantes son responsables de garantizar la publicidad de todos los procedimientos y actos asociados a los procesos de contratación deberá ser un parámetro transversal a todas las instancias administrativas del Municipio de Anorí.

RENDICIÓN DE CUENTAS Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Diálogo sobre la Información, el cual se refiere a aquellos canales y acciones de socialización, explicación, justificación y retroalimentación con los grupos de interés en aplicación de los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Estas acciones se reflejan en la ejecución de manera satisfactoria del proceso de Rendición de Cuentas y de Atención al Ciudadano en cada entidad territorial. En cuanto a la Rendición de Cuentas, la Ley 489 de 1998 estableció que todas las entidades y organismos de la Administración Pública podrán realizar todas las acciones necesarias para involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública. De estas acciones, se destacan las audiencias públicas como herramienta de rendición de cuentas ante la ciudadanía. El Dapj junto con la Esap y la Contraloría General de la República han diseñado y promovido una serie de orientaciones para la realización de audiencias públicas exitosas y que de igual manera la Administración Municipal deberá fortalecer dichos mecanismos de Participación Ciudadana promoviendo las audiencias de rendición de cuentas.

En cuanto a la atención al ciudadano, entre otras normas, la Administración Municipal deberá como lo señala la Ley 190 de 1995 que cada entidad debe contar con una línea telefónica gratuita permanente a disposición de la ciudadanía que permita estar al tanto de cualquier recomendación, denuncia o crítica relacionada con la función que desempeña o el servicio que presta; asimismo esta ley señala que se deben realizar informes consolidados de peticiones, quejas y reclamos los cuales se deben responder en principio quince (15) días siguientes a la fecha de su recibo (Decreto 1 de 1984).

LA ESTRATEGIA GOBIERNO EN LÍNEA

No se ha implementado en el Municipio, dicha estratégica es liderada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, busca contribuir a la construcción de un Estado más eficiente, transparente, participativo; que preste mejores servicios a los ciudadanos y a las empresas por medio del aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Así, de conformidad con la Ley 962 de 2005 y la Ley 489 de 1998, se expidió el Decreto 1151 de 2008 y el Manual para la implementación de la estrategia Gobierno en Línea de obligatorio cumplimiento para todas las entidades que conforman la administración pública.

Por otra parte, en el marco de la estrategia de Gobierno en Línea, en lo que se refiere a la Fase de Interacción, se establecen medidas de “comunicación en dos vías, entre entidades, ciudadanos y empresas, con la consulta de datos e interacción con servidores públicos” (Decreto 1151 de 2008).



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ANORÍ ANTIOQUIA

Entre otros aspectos, esta fase incluye la existencia en la página web “disponibilidad de buzón de peticiones, quejas y reclamos” e “información de los términos en los que dará respuesta a las interacciones de los ciudadanos y las empresas”.

ESTRATIFICACIÓN URBANA Y RURAL

El municipio requiere de carácter urgente hacer revisión general de la estratificación urbana y rural debido a que la existente data de 1994 la cual fue realizada con la metodología DANE para centros poblados. A la fecha la población urbana del municipio cuenta con una población superior a los 6500 habitantes según proyección DANE.

ACTUALIZACIÓN CATASTRAL URBANA Y RURAL

También se requiere de actualización catastral urbana y rural cuyas vigencias están de 2007 y 2003 respectivamente, lo que implica que es urgente la actualización, afortunadamente se cuenta en catastro Departamental con las fotos rurales y la del centro poblado de Liberia único corregimiento del Municipio de Anorí.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Fue elaborado en 1997 y se encuentran dos acuerdos de adopción el 13 de 2000 y el acuerdo 8 de 2004, de todas maneras requiere revisión y ajuste teniendo en cuenta todos los cambio que ha tenido el municipio con la entrada en operación del proyecto PORCE III y muy posible desarrollo del proyecto PORCE IV, entre otros

GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

En suma, la Cadena de Valor de la Gestión de la Información es un modelo que incorpora cuatro componentes (Control Interno, Almacenamiento de la Información, Exposición de la Información y Diálogo de la Información) que contribuyen de manera directa a la construcción de un gobierno abierto, los cuales se materializan a su vez en acciones concretas y de obligatorio cumplimiento de acuerdo a la normatividad vigente.

Para la medición y seguimiento de cada una de estas acciones, así como la socialización de los resultados, fue adoptada la metodología operativa que presentan los resultados obtenidos en los indicadores de gobierno abierto, desempeño fiscal e integral, en donde se reflejan los problemas expuestos en el diagnóstico.

Tabla 3. Ranking de Desempeño Fiscal 2010.

Ranking de Desempeño Fiscal 2010 (Municipios Alfabéticamente X Departamento)



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ANORÍ ANTIOQUIA

Código	Dpto.	Municipio	Categoría	Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 1/	Magnitud de la deuda 2/	Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 3/	Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios 4/	Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/	Capacidad de ahorro 6/	Indicador de desempeño Fiscal 7/	Posición 2010 a nivel nacional	Posición 2010 a nivel departamento
05756	ANTIOQUIA	ANORÍ	6	26,49	7,66	43,25	79,84	90,71	68,97	82,06	64	12

Fuente: Evaluación del Desempeño Integral e los Municipios. 2012. DNP

POLÍTICA DE ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS

El acceso a servicios financieros integrales (crédito, servicios de pagos y transferencias, ahorro y seguros) debe ser un bien público que contribuya a la estrategia de generación de ingresos del municipio y apoye la sostenibilidad de la estrategia de consolidación.

Es necesario crear las condiciones para lograr el acceso a los servicios financieros que facilite la integración económica del municipio a los mercados internos y externos, la dinamización de la economía local, la acumulación, inversión y ahorro progresivo, el éxito de las cadenas productivas y el desarrollo rural.

El acceso a los servicios financieros flexibiliza la capacidad de consumo y ahorro de las familias al mismo tiempo que facilita el desarrollo de iniciativas emprendedoras, fortalecimiento y modernización empresarial y formalización de la economía.

Así mismo, contribuye a reducir la pobreza extrema, pues permite a las familias compensar los choques adversos (ausencia o pérdida del trabajo del jefe del hogar) que afectan negativamente su situación económica, su calidad de vida y en muchos casos las dejan en condiciones de mayor pobreza. El acceso a servicios financieros evita que las familias se vean obligadas a reducir su consumo (afectando la nutrición), a reponer los ingresos perdidos mediante el ingreso de la madre y los niños menores a la fuerza laboral y a acudir a mecanismos informales de financiamiento (crédito gota a gota y/o empeñar los activos del hogar).

Actualmente el acceso a servicios financieros en el municipio esta siendo atendido con la oferta de crédito de las líneas tradicionales, generalmente con recursos Finagro, que atienden montos promedio superiores a los \$5.000.000, dejando a la población de menores ingresos sin acceso a crédito y otros productos financieros.

Por lo anterior, el municipio promoverá el acceso de los microempresarios en la zona urbana y rural, los pequeños productores, la población vulnerable y la población en pobreza extrema a servicios financieros formales.

Actualmente se cuenta con el servicio financiero a través de:

- Banco Agrario
- Cooperativa Riachón Ltda.



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

RELACIONES BIENES MUEBLES E INMUEBLES ANORÍ

Tabla 4 Bienes muebles e inmuebles.

MUEBLES E INMUEBLES	VALOR \$
Terrenos	1.301.526.000
Construcciones en Curso	2.783.538.000
Edificaciones	9.190.993.000
Plantas Ductos Túneles	445.767.000
Total Bienes Inmuebles	13.721.824.000
Maquinaria y Equipo	628.012.000
Equipo Médico y Científico	16.689.000
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	308.240.000
Equipos de Comunicación y Computación	712.384.000
Equipo de Transporte Tracción y Elevación	614.749.000
Equipo de Comedor, Cocina y Despensa	27.183.000
Total de Bienes Muebles	2.307.257.000
TOTAL BIENES MUEBLES E INMUEBLES	16.029.081.000
Bienes Inmuebles	85,60%
Bienes Muebles	14,40%

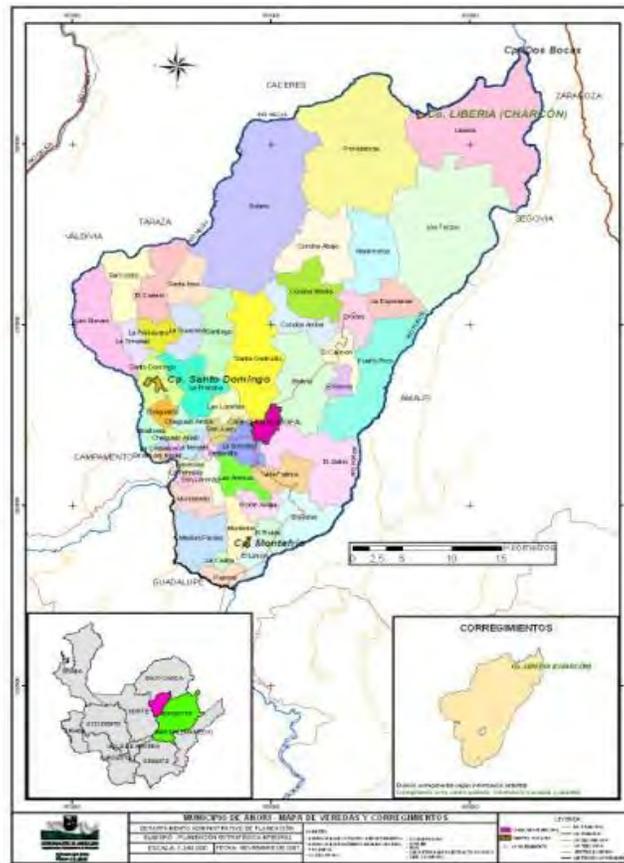
Fuente: Secretaria Hacienda Municipal. 2012.

APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA SIPLAN CON EL FIN DE ELABORAR EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y GESTIÓN ZONAL COMUNITARIO EN EL MUNICIPIO DE ANORÍ – ANTIOQUIA

Figura 3 Veredas y Corregimientos ANORI



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ANORÍ ANTIOQUIA



Fuente: Gobernación de Antioquia 2012.

Esta metodología permitirá la elaboración de un Sistema Integrado de Información, Planeación y Gestión Zonal Comunitario para el municipio de Anorí, tanto en su zona urbana como rural.

El proyecto pone a disposición de EPM y del municipio una metodología y una construcción de instrumentos de información alfanumérica y espacial, que se construyen mediante un proceso de formación y orientación comunitaria. Desarrollándose, de esta manera, la aplicación de la metodología denominada SIPLAN, en el trabajo de planeación participativa con los líderes y representantes de la comunidad del Municipio de Anorí.

El proyecto se desarrolla en dos fases, la primera centrada en la construcción de las herramientas del sistema y la segunda en el fortalecimiento de la red comunitaria y la administración municipales, en torno a la planeación y gestión del desarrollo local, de acuerdo a las metas pactadas de incremento de los niveles de calidad básica de vida.

En este sentido, EPM y el municipio adquieren a través de este proyecto, una aplicación metodológica que les permitirá orientar la construcción colectiva de herramientas de información,



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ANORÍ ANTIOQUIA

planeación y gestión para el desarrollo local a corto, mediano y largo plazo, de acuerdo a consensos y pactos que integran la responsabilidad constitucional de la alcaldía municipal, la responsabilidad social empresarial de EPM y la responsabilidad ciudadana de las comunidades y de las organizaciones del municipio.

RECURSOS ASIGNADOS POR REGALÍAS. Con la entrada en vigencia de la nueva ley de regalías, el monto, forma de distribución y tipo de proyectos financiables cambió considerablemente, quedando amarradas a la presentación de proyectos y a las decisiones de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión – OCAD’s

Tabla 5. Distribución Regalías 2012.

DISTRIBUCIÓN SGR ESCENARIO CONCILIACIÓN, 02 MAYO 2012, CIFRAS EN PESOS

1/ Incluye 1/5 del Fondo de Ahorro -parágrafo 3 transitorio Art. 2o. A.L. 05 DE 2011- y compensaciones del FDR - parágrafo 2 transitorio Art. 2o. A.L. 05 DE 2011-

2/ Distribución en cupos municipales, 40% por pobreza y 60% por población, solamente para municipios de categorías 4, 5 y 6 con NBI < = 35%

código	Departamento	Entidad	DIRECTAS	FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL (30% para proyectos de impacto local)	FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL (10% para proyectos de impacto local) 2/	TOTAL
05040	Antioquia	Alcaldía de Anorí	289.103.297	503.532.862		792.636.159

Fuente: Gobierno Nacional. 2012.

Artículo 6°. COMPONENTE ORDEN PÚBLICO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

En el año 2009, se realizó la “FORMULACIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA, JUSTICIA Y CONVIVENCIA” proyecto que tiene como finalidad colocar en la agenda pública los temas relacionados con los factores que atentan contra la convivencia y la seguridad, la formulación de propuestas que contrarresten los factores de riesgo, la conformación y puesta en marcha de la Mesa de Seguridad, Justicia y Convivencia municipal, integrada por representantes de la Administración Municipal, funcionarios de la casa de justicia, líderes de organizaciones sociales y jóvenes del municipio, instancia que tendrá como principal función velar por la implementación del plan de seguridad ciudadana, por el sostenimiento de la interacción de la mesa con otras instituciones, propuestas y escenarios afines, de modo que se articulen esfuerzos en la búsqueda de la paz, la democracia local y la convivencia pacífica entre todos los anoriseños/as como pilar primordial del desarrollo local: que esta Administración Municipal tendrá la responsabilidad y obligación de ajustarla hacia los nuevos actores dentro del territorio y socialización e implementación dentro de su estructura interna y municipal.

La formulación y ejecución del plan municipal de seguridad y convivencia, se constituye en una pieza más para la consolidación del Plan Departamental de Seguridad de Antioquia, proponiendo la



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ANORÍ ANTIOQUIA

integración del Consejo Departamental de Seguridad, como la máxima instancia de coordinación, que tiene como propósito velar por la implementación del Plan Departamental de Seguridad.

Se reitera, como estrategia de fortalecimiento institucional para la convivencia y seguridad ciudadana “la necesidad de la vinculación de la ciudadanía en el compromiso de dinamizar la administración de justicia, asumiendo, que la seguridad es también producto del esfuerzo colectivo de la ciudadanía y debe ser un propósito común de los ciudadanos, para lo cual se hace necesario la generación de estrategias y escenarios de trabajo conjunto, y el diseño de programas y proyectos educativos y pedagógicos que permitan generar otros referentes individuales, colectivos y comunitarios respecto a este importante tema”¹.

Finalmente, este proceso de identificación de compromisos, establecimiento de corresponsabilidad entre administración municipal, sectores sociales y comunidad, proyectado a la vivencia de la seguridad, el acceso oportuno a la justicia, al goce de la convivencia pacífica es un reto cotidiano, que se alcanza haciéndose responsables de la implementación del Plan Municipal de Seguridad, Justicia y Convivencia, del cumplimiento de las acciones propuestas y de la constancia por aunar esfuerzos permanentes para el disfrute de la democracia local.

En consecuencia, el plan de seguridad ciudadana, justicia y convivencia parte de reconocer aspectos de la seguridad ciudadana, la justicia y la convivencia desde una dimensión subjetiva, personal, familiar, social, comunitaria y en relación con el concepto de Estado como garante de ella, “es ahí donde retomamos la definición construida por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD–, el cual considera la seguridad como un asunto relacionado directamente con el respeto por la vida y la dignidad, que incluye la seguridad social, económica, alimentaria, sanitaria, medioambiental, personal, comunitaria y política”².

La seguridad ciudadana, se refiere a un orden ciudadano democrático que elimina las amenazas de la violencia en la población y permite la convivencia segura y pacífica, esta definición tiene una serie de implicaciones sustanciales; al tener su centro en la noción de amenaza, y de manera implícita, en las de vulnerabilidad y desprotección, la definición se aparta de determinadas concepciones que definen la seguridad ciudadana puramente en función de la criminalidad y el delito y enuncia explícitamente la dualidad objetiva/subjetiva del concepto de seguridad ciudadana, la cual, de acuerdo a lo anterior, se convierte en un derecho exigible frente al Estado.

El resultado del trabajo de cada uno de los grupos con relación al concepto de seguridad ciudadana, de justicia y de convivencia en el año 2009, expreso frases significativas producto del trabajo colectivo de los asistentes a los talleres, tales como:

SEGURIDAD CIUDADANA

¹ FRANCO, Luz María y otros. UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. Formulación participativa del Plan Municipal de seguridad y convivencia del Municipio de Anorí. 2009. Medellín página 7.

²FRANCO, Luz María y otros. UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. Formulación participativa del Plan Municipal de seguridad y convivencia del Municipio de Anorí. 2009. Medellín página 11.



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ANORÍ ANTIOQUIA

- Acciones que le permiten a una comunidad vivir en armonía, con paz y confianza en las instituciones.
- Resultado de la integración entre autoridades municipales, fuerza pública y el valor más importante: La ciudadanía, cuyo resultado final es una mejor calidad de vida cimentada en la base de los valores y principios.
- Es participar en la sociedad de forma preventiva, con una actitud responsable, ofreciendo una información oportuna acerca de los problemas y soluciones a estos problemas.
- Es el acuerdo común de las comunidades en busca de bienestar, ligadas o unidas a las autoridades de seguridad a nivel municipal.
- Es tener tranquilidad, vivir en paz, poder salir tranquilo de casa, que no haya tantos ladrones, cero vicios, cero prostitución, todo ello influye en nuestra seguridad, que todos colaboremos con todo para generar bienestar para todos.
- Grado de convivencia y paz que se operan en un municipio, que puede ser dado por las autoridades civiles y de policía como entes del gobierno.
- Compromiso del Estado para con nosotros los ciudadanos donde podamos acceder a nuestros derechos.
- Es la preocupación por el bienestar, cuidado y protección de los demás.
- Protección personal, es velar por el desarrollo de las esferas necesarias para asegurar el desarrollo humano.
- Esquemas que utiliza la ciudadanía para protegerse y garantizar la dignidad humana, mediante la protección de los derechos básicos.
- Son las condiciones de protección que tienen los individuos de una comunidad frente a las situaciones que pueden llegar a presentarse en la misma, estrategias que adoptan los individuos de la comunidad para afrontar diversas problemáticas.

JUSTICIA

- Balance que determina la igualdad de deberes y derechos.
- Otorgar a cada persona lo que le corresponde con responsabilidad y equidad, humanizando las relaciones sociales.
- Es actuar de manera correcta y honesta, respetando los derechos y deberes de todas las personas que están a nuestro alrededor, sabiendo conocer y aceptando todos nuestros errores.
- Dictar equitativamente y proceder siempre de la forma correcta, darle la razón a quien la tenga.
- Es la aplicación de la ley frente a nuestros hechos por parte del Estado en igualdad de condiciones.
- Velar porque a las víctimas del conflicto se les retribuya de forma adecuada con la reparación por haber sido afectadas.
- Hacer que se cumpla la ley y se respeten los derechos de los ciudadanos.

Tabla 6 Indicadores Justicia



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

INDICADOR DE RESULTADO	
Número de personas atendidas en centros de convivencia ciudadana	1.695 personas atendidas.
Número de usuarios atendidos en Casas de Justicia.	Año 2011: 4.918 personas atendidas Año 2012: 987 personas atendidas
Número de personas atendidas en centros alternativos de solución de conflictos.	208 personas atendidas.

Fuente: Secretaría Gobierno Municipal. 2012.

CONVIVENCIA

- *Espacio de integración, participación, armonía, tolerancia, paz, dialogo, unión, respeto y solidaridad.*
- *Vivir en comunidad aceptando formas de vida, formas de pensar, siendo tolerantes y aceptando y tolerando las diferencias.*
- *No debe entenderse solo como un asunto de adecuadas relaciones interpersonales y resolución de conflictos sino también como la preservación y el respeto del medio ambiente en el cual nos desarrollamos.*
- *Es compartir en una comunidad o seno familiar de una manera armónica y social, donde todos comparten y respetan las decisiones y opiniones de cada persona.*
- *Compartir con todo aquel que necesite de nuestra ayuda.*
- *Saber compartir en comunidad, ser tolerantes, solidarios con nuestros vecinos, saber que los seres humanos nos necesitamos unos a otros, respetar los derechos de los demás y saber en dónde empiezan los propios*
- *Capacidad para estar con los otros a pesar de las diferencias.*
- *Aprender a compartir con los demás, con los diferentes grupos poblacionales, es hacer uso de la participación.*

En general afirman que:

- ⇒ *La seguridad son esquemas que utiliza la ciudadanía para protegerse y garantizar la dignidad humana, mediante la protección de los derechos básicos, y que es necesario tener en cuenta en la formulación del Plan de seguridad ciudadana, la integración de las instituciones del Estado y de la administración local con las comunidades para proponer todos juntos las salidas mejores para el municipio.*
- ⇒ *Con relación al concepto de Justicia, expresan que es una acción de reconocimiento a cumplir, unos deberes y unos derechos, y que se puede hacer una apuesta de promoción de estos en el Plan de Seguridad Ciudadana, Justicia y Convivencia.*
- ⇒ *Definen la convivencia como la forma de convivir, de comportarse bien o mal cada uno de los ciudadanos, núcleos familiares y comunitarios, e identifican que el municipio de Anorí existen muchas problemáticas relacionadas con ella.*

MINAS ANTIPERSONAL (MAP), LAS MUNICIONES SIN EXPLOTAR (MUSE) Y LOS ARTEFACTOS EXPLOSIVOS IMPROVISADOS (AEI),

REFERENTES LEGALES:

Teléfono - Fax: 835 - 08 - 96 Parque Principal 2° piso
Email: Concejo@anor-antioquia.gov.co



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

1. La Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por la Ley 782 de 2002, en relación a los derechos de las víctimas de la violencia política en el marco del conflicto armado interno estableció que éstas son: “aquellas personas de la población civil que sufran perjuicios en su vida, o grave deterioro en su integridad personal y/o en sus bienes, por razón de atentados terroristas, combates, secuestros, ataques y masacres”
2. Ley 554 de 2001, por medio de la cual se aprueba la Convención de Ottawa de 1997 sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonales y sobre su destrucción.
3. Ley 759 de 2002, por medio de la cual se dictan normas para dar cumplimiento a la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonales y sobre su destrucción, y se fijan disposiciones con el fin de erradicar en Colombia el uso de las minas antipersonal.
4. Ley 782 de 2002 sobre derechos de las víctimas civiles de la violencia.

En Colombia las **Minas Antipersonal (MAP)**, las **Municiones Sin Explotar (MUSE)** y los **Artefactos Explosivos Improvisados (AEI)**, son causa de víctimas civiles y militares, de desplazamiento forzoso, confinamiento de la población y existencia de territorios contaminados e improductivos. Estas condiciones tienen un impacto en la situación humanitaria de 31 de los 32 departamentos del país.³

La Acción Integral Contra Minas en Colombia se desarrolla en medio de un conflicto armado, lo cual requiere esfuerzos dirigidos a garantizar la atención integral de las víctimas, a la reducción de riesgos y la promoción de comportamientos seguros.

Tabla 7. Porcentaje de caso de accidentes por MAP.

PORCENTAJE DE CASOS DE ACCIDENTE POR MINA ANTIPERSONAL EN LOS MUNICIPIOS MÁS AFECTADOS. ANTIOQUIA, 2010		
MUNICIPIO	NÚMERO	%
Ituango	32	33.7
Taraza	17	17.9
Anorí	6	6.3
Amalfi	4	4.2
Valdivia	3	3.2
Briceño	2	2.1
Guadalupe	2	2.1
Toledo	2	2.1

³Información general sobre AICMA en Colombia e información estadística de municipios y departamentos puede ser consultada a través de la página web www.accioncontraminas.gov.co



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

Municipio Desconocido	10	10.5
Demás Municipios	17	17.9
TOTAL	95	100.0

Fuente. Secretaria de Gobierno Departamental de Antioquia. 2012.

La Acción integral contra minas, comprende todas las actividades encaminadas a reducir los efectos sociales, económicos y medio ambientales de las minas y las municiones sin estallar”. No sólo se refieren al desminado, sino también a las personas y sociedades y al modo en que estas últimas se ven afectadas por la contaminación provocada por las minas terrestres. El objetivo de dichas actividades es reducir el riesgo de las minas terrestres a un nivel que pueda garantizar la plena seguridad de las personas, que propicie el desarrollo social, económico y en materia de salud, exento de las limitaciones impuestas por la contaminación provocada por las minas terrestres, y que permita atender las necesidades de las víctimas”.⁴

De conformidad con la definición, la Acción Contra Minas, incluye cinco componentes: educación sobre el riesgo de las minas; desminado humanitario; asistencia a las víctimas, incluidas su rehabilitación y reintegración; destrucción de las existencias, y actividades de denuncia para promover la prohibición total de las minas antipersonal.

Las IMAS definen el término “Educación en el Riesgo de las Minas” como aquellas “actividades que buscan reducir el riesgo de los daños ocasionados por minas antipersonal y Municiones sin explotar a través de actividades de sensibilización y de la promoción de cambios de comportamiento, incluyendo la difusión de información pública, educación y capacitación y el enlace con las comunidades en actividades relativas a las minas⁵.

ATENCIÓN A VÍCTIMAS

El Componente de Asistencia a Víctimas de Minas Antipersonal, municiones sin explotar y artefactos explosivos improvisados, tiene como objetivo generar e impulsar alternativas para garantizar la atención integral de las víctimas de estos artefactos. Una efectiva asistencia a las

⁴ Guía de Actividades relativas a las minas,

⁵IMAS 04.10, Segunda Edición, 1 de enero del 2003 (según la misma fue modificada el 1 de diciembre del 2004), 3.157

Teléfono - Fax: 835 – 08 – 96 Parque Principal 2° piso

Email: Concejo@anor-antioquia.gov.co



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ANORÍ ANTIOQUIA

víctimas de estos artefactos debe incluir atención integral (física y psicológica), acceso a indemnizaciones y ayudas humanitarias, y apoyo en la inclusión socioeconómica⁶.

ADVOCACY/CABILDEO

Se refiere a la promoción y defensa pública de la Convención de Ottawa. Se basa en el apoyo público, la recomendación o publicidad positiva, con el objetivo de remover o por lo menos reducir la amenaza y el impacto de Minas antipersonal y Munición sin explotar.

DESPLAZAMIENTO FORZADO.

Colombia no ha sido ajena al fenómeno del desplazamiento forzado toda vez que se ha percibido una relación de causalidad entre periodos de violencia y desplazamientos humanos, como en el caso del periodo denominado "La violencia" de mediados del presente siglo, en el cual se reportaron 2'003.600 desplazados como consecuencia esencialmente de la violencia partidista, y en menor grado de otras violencias como expresión de conflictos por la tenencia de la tierra, el control de las estructuras del poder local y rivalidades tradicionales entre poblaciones .

DIAGNOSTICO POBLACION DESPLAZADA

El Municipio de Anorí se caracteriza por ser expulsor y; a pesar del conflicto y el desplazamiento interno también se ha convertido en un municipio receptor de Población Desplazada, dichos desplazamientos han estado condicionados por las dinámicas del conflicto armado, pero también por la pobreza y la marginalidad, por el recrudecimiento del conflicto, por el incremento de la presencia de la guerrilla, autodefensas, combates entre las fuerzas armadas del estado, amenazas a líderes y población en general. También se han provocado desplazamientos masivos y desplazamientos constantes de cierta forma silenciosa, las acciones de grupos al margen de la ley en busca de posicionamiento y poder en algunas zonas del Municipio de Anorí hizo que allí se acrecentaran las amenazas y los homicidios, influyendo así en el incremento de personas desplazadas que terminaron registrándose y asentándose en el casco urbano del municipio.

Lo anterior ha causado desplazamientos internos, Bloqueos, enfrentamientos, desapariciones, campos minados, secuestros, cultivos ilícitos, muertes selectivas y masacres e influencia de la fuerza pública. La escasa asignación de recursos desde el nivel central y la limitada capacidad del ente territorial para resolver las necesidades básicas y generar inversión social en este municipio que también ha sido receptor.

De las 52 veredas existentes en el municipio 20 veredas que han sido priorizadas, incluyendo la cabecera por ser la receptora, todas estas veredas ameritan una intervención en materia de Prevención y Protección por presentar más vulnerabilidad.

⁶ <http://www.accioncontraminas.gov.co/accion/Paginas/AsistenciaVictimas.aspx>



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ANORÍ ANTIOQUIA

El entorno en el Municipio de Anorí, se muestra con relación a la población en situación de desplazamiento, mucho más asequible, mucho más sensibilizada y mucho más organizada, se han conformado espacios de participación a nivel municipal, hay más conciencia de la atención que se debe dar a esta población con un enfoque diferencial, también la evolución presupuestal que demuestra la sensibilidad de la administración con respecto al fenómeno de desplazamiento, paso a paso y poco a poco pero en línea ascendente.

DATOS ESTADISTICOS

La Población Desplazada que se encuentra en el Municipio de Anorí es de un total de 6.070 personas de estas se encuentran caracterizadas 4.259 de las cuales están registradas en el SIPOD. De acuerdo a esta información es posible establecer que en el municipio de Anorí pueden habitar más personas desplazadas que las reconocidas por el SIPOD, situación que implica dos cosas:

No toda la población desplazada que vive en Anorí está registrada en el SIPOD

No todos los desplazados que se encuentran registrados en el SIPOD aparecen en las bases de datos como habitantes de Anorí, específicamente en el SISBEN.

El municipio ha sido receptor de 6.070 personas y al contrastar esta información con las caracterizaciones se encuentra que solo 4.259 tienen registro en el SIPOD y coinciden que el domicilio actual es el municipio de Anorí. La caracterización además permitió identificar que de estas personas caracterizadas 340 son desplazadas de otros municipios pero actualmente están radicados en Anorí. También se visualiza que de las 4.259 personas caracterizadas 3.532 fueron retornadas o regresaron a su lugar de origen por sus propios medios, es decir un retorno silencioso y 727 personas son reubicados.

Según el total de las personas caracterizadas se encuentran afiliadas al Régimen Subsidiado 3.828, al Régimen Contributivo 92 y no afiliados 330 personas.

Estas personas caracterizadas fueron afiliadas en el régimen subsidiado, donde el carnet paso ha estado nominal que es un reconocimiento a la situación en condición de desplazamiento a través de la Secretaria de Salud en convenio con las diferentes EPS-S que se encuentran en el Municipio (Caprecom, Emdisalud, Coosalud). A través de la Gestora se realizaron los trámites de solicitud para Ayuda Humanitaria a 1.200 familias y se diligenciaron los formatos pertinentes para actualización de documentos y reunificación familiar.

Las expectativas de asentamiento de la Población Desplazada según la caracterización es que de las 4.259 personas 598 desean permanecer en el lugar a donde llegó desplazada, el 97 desea reubicarse en otro lugar y 3.533 desean retornar a su lugar de origen.

En seguridad Alimentaria y Nutricional, según la caracterización los niños y niñas están en alguno de los siguientes programas: Restaurantes Escolares, Desayunos Infantiles, Recuperación Nutricional Ambulatoria (RNA), Huertas Escolares y Huertas Familiares. De las 4.259 personas caracterizadas 1.489 son menores de 14 años de edad donde 1.095 niñas y niños se encuentran en alguno de los programas anteriormente mencionados.



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

La población total que se encuentran en edad escolar es de 1.508 de los cuales 1.032 asisten actualmente a algún establecimiento educativo, donde 81 niños y niñas se encuentran en el nivel de preescolar, 712 en primaria, 236 en secundaria.

Según la caracterización de la población el nivel educativo en que se encuentran o encontraban cada uno de los miembros del hogar se distribuye de la siguiente forma:

Preescolar	83
Primaria	2.428
Secundaria	734
Técnico/ Tecnólogo	11
Pregrado	5
No estudio	551

El tipo de vivienda en que habitan las personas caracterizada es mayoritariamente una casa que equivale a 1.249 viviendas donde 798 son propia con o sin documento legal destacando además que 355 son rancho el tipo de vivienda.

Los menores cobijados por el programa familias en acción son 1019, mientras que 622 no hacen parte de este y finalmente, según la información arrojada por la caracterización son 239 familias que hacen parte del programa de familias guardabosques.

Tabla 8. COMPORTAMIENTO HISTORICO DEL RUPD POR DEPARTAMENTO EXPULSOR.



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ANORÍ ANTIOQUIA

Comportamiento histórico del RUPD por departamento expulsor

Departamento Expulsor	No. Hogares Expulsados	No. Personas Expulsadas	% participación
Antioquia	152.179	654.574	17,9%
Bolívar	68.175	310.765	8,5%
Magdalena	47.725	224.824	6,2%
Chocó	44.766	204.847	5,6%
Cesar	37.964	187.110	5,1%
Caquetá	41.524	176.485	4,8%
Nariño	43.234	175.590	4,8%
Tolima	40.738	169.863	4,7%
Valle Del Cauca	32.470	151.685	4,2%
Cauca	35.420	145.247	4,0%
Putumayo	35.168	144.985	4,0%
Córdoba	31.623	142.368	3,9%
Meta	32.004	129.819	3,6%
Sucre	26.538	122.298	3,4%
Norte De Santander	25.033	116.432	3,2%
Santander	20.308	86.809	2,4%
La Guajira	14.938	71.502	2,0%
Arauca	16.821	66.792	1,8%
Huila	16.029	65.793	1,8%
Caldas	14.382	64.192	1,8%
Cundinamarca	13.757	57.009	1,6%
Guaviare	12.681	48.096	1,3%
No Precisa	6.210	28.863	0,8%
Casanare	6.277	26.339	0,7%
Risaralda	4.757	21.303	0,6%
Boyacá	3.639	14.345	0,4%
Vichada	3.395	12.896	0,4%
Quindío	1.826	7.015	0,2%
Atlántico	1.551	6.469	0,2%

Fuente Anuario Estadístico Antioquia. 2010

En la historia reciente, se reconoce el desplazamiento forzado como consecuencia en mayor grado de la violencia política evidente en el conflicto interno armado, el más antiguo del continente al alcanzar una vigencia de casi 40 años, y en menor grado de la violencia socioeconómica, el narcotráfico y la violencia por territorios; desplazamiento que en la última década ha registrado un considerable incremento y generalización en casi la totalidad del territorio nacional, en la medida en que se ha agudizado el conflicto interno armado.

La Dirección Técnica Red de Solidaridad de Acción Social, como parte de sus estrategias de seguimiento y monitoreo al comportamiento del desplazamiento forzado en su informe Registro Único de Población Desplazada (RUPD) con corte al 28 de febrero de 2011, describe:

“Históricamente y de acuerdo con el RUPD, los departamentos que registran mayores cifras de expulsión de población desplazada son Antioquia (17,9% - 654.574 personas), Bolívar (8,5% - 310.765 personas), Magdalena (6,2% - 224.824 personas), Chocó (5,6% - 204.847 personas) y Cesar (5,1% - 187.110 personas)”

Tabla 9. POBLACION DESPLAZADA MUNICIPIO EXPULSOR INDIVIDUAL Y MASIVAMENTE.



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

POBLACIÓN DESPLAZADA							
DESPLAZADOS (MUNICIPIO EXPULSOR) INDIVIDUAL Y MASIVAMENTE							
DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, POR GÉNERO Y SUBREGIÓN							
1997 – 2010							
SUBREGIONES MUNICIPIOS	Y	2010			RESUMEN 1997 - 2010		
		Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
TOTAL DEPARTAMENTO		0	0	0	1.609	1.463	3.072
NORDESTE		0	0	0	3.788	3.128	6.916
Anorí		0	0	0	2.179	1.665	3.844

Fuente Anuario Estadístico Antioquia. 2010

Tabla 10. POBLACION DESPLAZADA MUNICIPIO RECEPTOR INDIVIDUAL Y MASIVAMENTE.

DESPLAZADOS (MUNICIPIO RECEPTOR) INDIVIDUAL Y MASIVAMENTE							
DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, POR GÉNERO Y SUBREGIÓN							
1997 – 2010							
SUBREGIONES Y MUNICIPIOS		2010			RESUMEN 1997 - 2010		
		Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
NORDESTE		108	134	242	4.808	4.535	9.343
Anorí		15	11	26	240	221	461

Fuente Anuario Estadístico Antioquia. 2010

Tabla 11. POBLACION DESPLAZADA MUNICIPIO EXPULSOR INDIVIDUALMENTE.POR GÉNERO Y SUBREGION..

DESPLAZADOS (MUNICIPIO EXPULSOR) INDIVIDUALMENTE DE LOS MUNICIPIOS							
DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, POR GÉNERO Y SUBREGIÓN							
1997 – 2010							
SUBREGIONES Y MUNICIPIOS		2010			RESUMEN 1997 - 2010		
		Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
TOTAL DEPARTAMENTO		7.254	8.431	15.685	232.717	249.922	482.639
NORDESTE		308	347	655	11.140	11.973	23.113
Anorí		53	50	103	1.315	1.348	2.663

Fuente Anuario Estadístico Antioquia. 2010



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

Tabla 12. POBLACION DESPLAZADA MUNICIPIO RECEPTOR INDIVIDUAMENTE.

DESPLAZADOS (MUNICIPIO RECEPTOR) INDIVIDUALMENTE DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, POR GÉNERO Y SUBREGIÓN						
1997 – 2010						
SUBREGIONES Y MUNICIPIOS	2010			RESUMEN 1997 - 2010		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
TOTAL DEPARTAMENTO	7.706	8.926	16.632	206.865	222.989	429.854
NORDESTE	108	134	242	3.194	3.361	6.555
Anorí	15	11	26	188	181	369

Fuente Anuario Estadístico Antioquia. 2010

Tabla 13. POBLACION DESPLAZADA MUNICIPIO EXPULSOR MASIVAMENTE.

DESPLAZADOS (MUNICIPIO EXPULSOR), MASIVAMENTE DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, POR GÉNERO Y SUBREGIÓN						
1997 – 2010						
SUBREGIONES Y MUNICIPIOS	2010			1997 - 2010		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
TOTAL DEPARTAMENTO	1.359	1.218	2.577	99.407	67.292	166.699
NORDESTE	0	0	0	2.599	1.606	4.205
Anorí	0	0	0	864	317	1.181

Fuente Anuario Estadístico Antioquia. 2010

**Tabla 14. JEFES DE HOGAR DESPLAZADOS MUNICIPIO EXPULSOR INDIVIDUAL Y
MASIVAMENTE.**

JEFES DE HOGAR DESPLAZADOS (MUNICIPIO EXPULSOR) INDIVIDUAL Y MASIVAMENTE DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, POR GÉNERO Y SUBREGIÓN 1997 - 2010						
SUBREGIONES Y MUNICIPIOS	2010			RESUMEN 1997 - 2010		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
TOTAL DEPARTAMENTO	2.137	3.113	5.250	75.207	75.627	150.834
NORDESTE	92	119	211	3.079	3.445	6.524
Anorí	10	19	29	492	393	885

Fuente Anuario Estadístico Antioquia. 2010

Tabla 15 Caracterización Poblacional de Desplazados 2012

INDICADOR	TOTAL PERSONAS
Caracterizaciones realizadas	4.259
Total de Hombres	2.359



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

Total Mujeres	1.896
Promedio de número de miembros Por familia	5
Grupos Etareos	
Niños menores de 5 años	509
Niños de 6 a 10 años	544
Niños de 11 a 17 años	761
Personas de 18 a 25 años	657
Personas de 26 a 50 años	1446
Personas de 51 a 60 años	216
Personas mayores de 61 años	126
Discapacidad	
Total discapacitados	57
Zonas de donde se producen los desplazamientos	
Total veredas	4182
Total zona urbana	77
Intensidad de desplazamientos	
Solo un desplazamiento	3940
Más de un desplazamiento	319
Residencia actual	
Cabecera Municipal y barrios	675
Veredas	3584
Acompañamiento Institucional	
La familia retorno con ayuda institucional	6
La familia retorno por sus propios medios	3526
La familia es reubicada con acompañamiento	166
El hogar esta en el sitio de llegada	561
Inspiraciones familiares	
Permanecer donde llego desplazada	598
Reubicarse en otro lugar	97
Retornar a su lugar de origen	3533
NS/NA	31
Afiliación en Salud	
ARS (Subsidiado)	3828
EPS (Contributivo)	92
No afiliado	330
Otro	9
Seguridad alimentaria y nutricional en niños de 0 – 14 años	
Si pertenece algún programa	1099
No pertenece a ningún programa	309
Inclusión en el sistema educativo	
Preescolar	81
Primaria	716
Secundaria	274
Técnico	3
Total de personas estudiando	1074



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

Acceso a vivienda	
Casa propia con documento legal	371
Casa propia sin documento legal	430
Casa en arriendo	125
De un familiar o un amigo sin pagar arriendo	420
Ocupada de hecho	265
Participación en proyectos productivos	
En el pasado la familia a participado a algún proyecto productivo	9
Participo en el pasado y actualmente en un proyecto productivo	21
Tercera edad	
Total de personas mayores de 60 años	151
Personas que reciben subsidio de tercera edad	15
Perteneciente al almuerzo caliente	5
Ninguno	40
Madres cabeza de hogar	
Total mujeres cabeza de hogar	42
Vinculación al programa Familias en Acción	
Total de niños y jóvenes pertenecientes al programa	527
Total de niños y jóvenes con el perfil requerido que aun no están en el programa	341

Fuente. INFORMACION BASICA EXTRAIDA DE CARACTERIZACION POBLACIONAL 2012

PROGRAMAS Y DEPENDENCIAS DE ORDEN MUNICIPAL

La caracterización de la oferta institucional del Municipio está enmarcada básicamente en el Gobierno Local, y en sus instancias de decisión política, coordinación y participación de los actores involucrados, La Administración Municipal con las 5 Secretarías y cada uno de los programas y proyectos que desde las diferentes se proponen para contribuir a mejorar la calidad de vida de la población en situación de desplazamiento:

PROGRAMAS Y PROYECTOS Y ACCIONES DESARROLLADAS CON LA POBLACIÓN DESPLAZADA DEL AÑO 2011

Estas acciones han buscado impactar en el restablecimiento de la población desplazada por medio de la satisfacción de necesidades como vivienda, alimentación, salud, capacitación y formación para el empleo, generación de ingresos, entre otros.

Tabla 16 Proyectos y acciones desarrolladas con la población desplazada del año 2011

ENTIDAD O DEPENDENCIA	PROGRAMA/PROYECTO	NUMERO DE BENEFICIARIOS	COBERTUR A	POBLACION A LA CUAL VA DIRIGIDA
Secretaría de Desarrollo Rural, Ambiental y Comunitario	Establecimiento de 30 has en sistema Silvopastoril	30	RURAL Y URBANO	TODOS
Secretaría de Desarrollo Rural, Ambiental y Comunitario	Establecimiento de 34 has en cultivo de café	34	RURAL Y URBANO	TODOS

Teléfono - Fax: 835 - 08 - 96 Parque Principal 2° piso
Email: Concejo@anor-antioquia.gov.co



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

Secretaría de Desarrollo Rural, Ambiental y Comunitario	Montaje y puesta en funcionamiento de una Trilladora de Arroz	17	RURAL Y URBANO	TODOS
Secretaría de Desarrollo Rural, Ambiental y Comunitario	Construcción y Dotación de una bodega para el Almacenamiento de Queso	120	RURAL Y URBANO	TODOS
Secretaría de Desarrollo Rural, Ambiental y Comunitario	Implementación de 420 huertas caseras	210	RURAL	TODOS
Prosperidad Para Todos (RESA)	Construcción, Dotación y puesta en funcionamiento de una Bodega Panelera	110	RURAL Y URBANO	TODOS
Prosperidad Para Todos	Familias en Acción		RURAL Y URBANO	TODOS
Prosperidad Para Todos	Alimentos por Trabajo	87	RURAL	POBLACION DESPLAZADA Y VULNERABLE
Prosperidad Para Todos	Madres Gestantes y Lactantes	80	RURAL Y URBANO	POBLACION DESPLAZADA Y VULNERABLE
Prosperidad Para Todos	Familias Guardabosques		RURAL	
Secretaría de Desarrollo, Rural, Ambiental y Comunitario	Implementación de una huerta comunitaria para las personas desplazadas residentes en el Municipio de Anorí	30	URBANO	POBLACION DESPLAZADA
Secretaría de Desarrollo, Rural, Ambiental y Comunitario	Implementación de 88 estufas eficientes y establecimiento de huertos leñeros en el Municipio de Anorí	138	RURAL	TODOS
Secretaría de Desarrollo, Rural, Ambiental y Comunitario	Manejo y conservación de micro cuencas que abastecen de agua para el consumo humano	20	RURAL	TODOS
Secretaría de Desarrollo, Rural, Ambiental y Comunitario	Manejo conservación del área de reserva bajo Cauca Nechi	45	RURAL	TODOS
Secretaria de Salud y Bienestar Social	Contratación de la atención a la población pobre sin aseguramiento	TODOS	RURAL Y URBANO	TODA LA POBLACION DE LOS NIVELES 1 Y 2 DEL SISBEN
Secretaria de Salud y Bienestar Social	Salud Publica	TODOS	RURAL Y URBANO	TODA LA PORBLACION DEL MUNICIPIO DE ANORI
Secretaria de Salud y Bienestar Social	Fortalecimiento a los Programas del Centro Día del Anciano	580	RURAL Y URBANA	POBLACION ADULTA MAYOR
Secretaria de Salud y Bienestar Social	Huertas Familiares	40	URBANO	MADRES QUE TENGAN HIJOS MENORES DE 14 AÑOS
Secretaria de Salud y Bienestar Social	Suministrar y brindar atención a la población desplazada y vulnerable en el Municipio de Anorí	TODOS	RURAL Y URBANO	DESPLAZADOS
Secretaria de Educación	Restaurantes Escolares	3098	RURAL Y URBANO	POBLACION ESTUDIANTIL (PRIMARIA)

Fuente: Secretaria Desarrollo Social Municipal. 2012.



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ANORÍ ANTIOQUIA

Todos estos programas y proyectos se llevaron a cabo con la cofinanciación del municipio y el apoyo de cada una de las secretarías de la Administración Municipal.

CARACTERIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA.

Esta es marcada en la participación de la misma en todas las instancias de coordinación y atención a la población desplazada y su respectiva representación. Actualmente existe una organización denominada Asociación de Desplazados de Anorí ADA, la cual opera en la zona urbana constituida legalmente el 30 de abril de 2008 donde iniciaron 68 socios y actualmente se encuentran 48 socios activos con sede propia en el barrio la ronda denominada la casa del desplazado. La caracterización poblacional del Municipio se realizó con el apoyo del DAPARD-ACNUR y EL Observatorio Departamental para la atención a la Población Desplazada.

Los desplazamientos en el municipio de Anorí se empiezan a reflejar desde el año 2000, cuando se reportan los cultivos de uso ilícito desde entonces se registran hitos de desplazamiento como es el ocurrido en el año 2002 del corregimiento La Liberia, en el 2004 el desplazamiento de las comunidades indígenas y en el año 2008 se presenta un desplazamiento de 3000 personas y en el presente año 2011 al comienzo se presenta el primer desplazamiento masivo con un total XXX de personas, destacándose los desplazamientos individuales y/o familiares, sin dejar de resaltar la problemática que ello implica, también puede verse como los desplazamientos en su orden de importancia se han dado desde veredas, corregimientos y barrios, donde ha dejado a miles de personas desarraigadas y que aun esperan atención integral en sus derechos.

Tabla 17 Caracterización de la Oferta Institucional para la atención a población desplazada

INSTITUCIONES	TIPO DE ATENCION	CARÁCTER
FAMILIAS EN ACCION	Promoción de la nutrición y la educación por medio de la entrega de subsidios	Programa Nacional
COMISARIA DE FAMILIA	Apoyo y asesorías en un ambiente de conciliación familiar desde el apoyo psicosocial y legal.	Entidad Municipal
PROGRAMA MANA	Complemento nutricional y apoyo psicosocial por medio de la promoción de la nutrición con buen trato.	Programa departamental con apoyo municipal
RESTAURANTES ESCOLARES	Alimentación en instituciones educativas tanto en la zona urbana como rural.	Programa departamental con apoyo municipal
HOGARES COMUNITARIOS	Modalidad de guarderías con el enfoque de Bienestar Familiar. Acceso a alimentación, recreación y formación.	Programa de orden Nacional con apoyo municipal
PROGRAMA DE GERONTOLOGIA	Atención de población de la tercera edad.	Programa municipal con apoyo Departamental
PERSONERIA MUNICIPAL	Ente de vigilancia y control a las diferentes acciones que se desarrollan con las poblaciones vulnerables, al igual que la gestión de programas y proyectos	Entidad Municipal
DESARROLLO DE LA	Promoción de la participación ciudadana por medio	Dependencia Municipal



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

COMUNIDAD	de las Juntas de Acción Comunal y demás grupos organizados a través de diferentes acciones	
PLANEACION OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	En todo lo relacionado con el tema de vivienda	Publica Municipal
REGISTRADURIA	Expedición de documentos de identificación	Publica Municipal

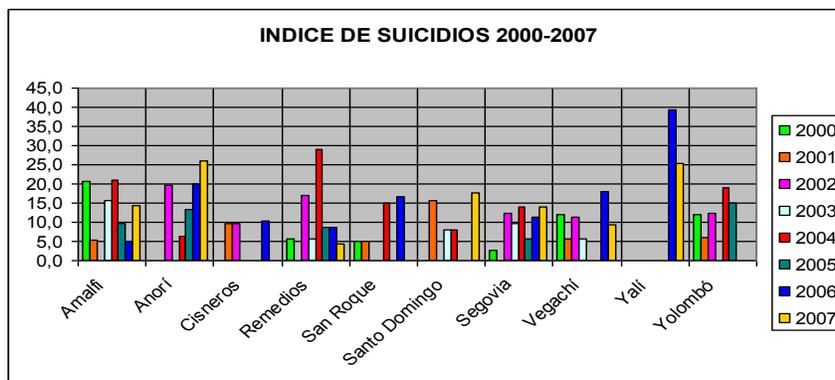
Fuente. Secretaria Gobierno Municipal 2012.

SUICIDIOS

Las tasas más altas de suicidio en el Departamento de Antioquia se han presentado en las Subregiones del Suroeste y Nordeste, en la primera en el año 2001 (12,8) suicidios y en el año 2006 (12,3), en los municipios del Nordeste se presentaron en el año 2004 (12,7) y en el año 2006 (11,0).

De acuerdo a la gráfica, Anorí es uno de los municipios que ha presentado un alto índice de suicidios en los años 2006 (20,0) y 2007 (25,2), situación preocupante que se convierte en un factor de riesgo, planteando la necesidad de la intervención psicosocial y terapéutica, en los niveles de prevención del suicidio y de promoción de proyectos de vida saludables.

Tabla 18. TASA DE SUICIDIOS EN LA SUBREGIÓN DEL NORDESTE



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE - Registros de Mortalidad 1995 – 2004 y la Dirección Seccional de Salud de Antioquia – DSSA, 2005 – 2007



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

La descomposición familiar es una problemática evidente en los municipios. El aumento de familias monoparentales, la delegación de la crianza a personas distintas a los progenitores, la apatía escolar, la agresividad y poco compromiso de los padres y madres hacia la Institución Educativa, el maltrato físico, psicológico y el abuso sexual en población infantil son solo algunos de los problemas relacionados con la violencia intrafamiliar.

La violencia intrafamiliar está presente en un gran número de hogares, aunque muchos de los casos no son reportados por temor o costumbre. Esto se convierte en factor de riesgo para niños/as y jóvenes que se inician tempranamente en el consumo de bebidas alcohólicas y donde ya intoxicados se arriesgan a prácticas más inseguras y peligrosas sin ningún tipo de reflexión. La poca comunicación con los padres agrava aún más la situación de vulneración, quienes por negligencia o abandono los dejan a su propio criterio.

Tabla 19. VIOLENCIA FISICA, PSICOLOGICA, SEXUAL AÑO 2009

2009	VIOLENCIA FISICA		VIOLENCIA PSICOLÓGICA		VIOLENCIA SEXUAL	
	Violencia física	Tasa x cien mil hbtes.	Violencia Psicológica	Tasa x cien mil hbtes.	Violencia Sexual	Tasa x cien mil hbtes.
Anorí	5	31,6			13	82,2
Briceño						
Ituango	15	64,2	1	4,3	3	12,8
Valdivia	4	21,0	1	5,2		

Fuente: DSSA 2010

Tabla 20. VIOLENCIA FISICA, PSICOLOGICA, SEXUAL AÑO 2010

2010	VIOLENCIA FISICA		VIOLENCIA PSICOLÓGICA		VIOLENCIA SEXUAL	
	Violencia física	Tasa x cien mil hbtes.	Violencia Psicológica	Tasa x cien mil hbtes.	Violencia Sexual	Tasa x cien mil hbtes.
Anorí	4	25,0	0	0,0	1	6,2
Briceño	3	34,2	0	0,0	0	0,0
Ituango	9	39,2	0	0,0	2	8,7
Valdivia	8	40,9	1	5,1	0	0,0

Fuente: DSSA 2010



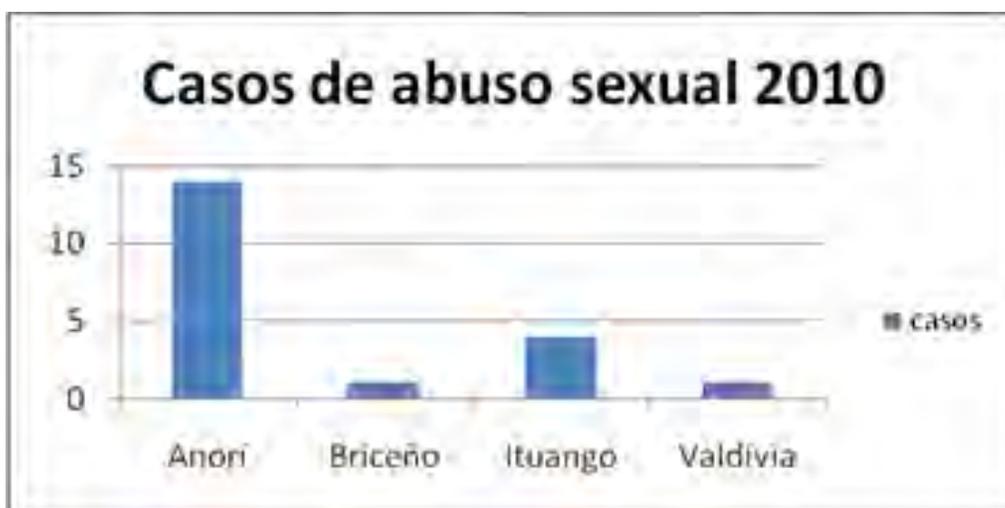
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

Tabla 21. ABUSO SEXUAL.

2010	ABUSO SEXUAL	
	casos	Tasa x cien mil habitantes.
Anorí	14	281,9
Briceño	1	35,2
Ituango	4	45,1
Valdivia	1	13,9

Fuente: DSSA 2010

Figura 4 CASOS DE ABUSO SEXUAL 2010.



Fuente: DSSA 2010

Tabla 22. VIOLENCIA

SUBREGIONE S Y MUNICIPIOS	VIOLENCIA (Casos)							
	Abandon o	Abus o sexua l	Negligenci a	VIOLENCIA FISICA			Accidente s por minas antiperson a	Intento de suicidi o
				Físic a	Psicológic a	Sexua l		
TOTAL DEPTO.	94	699	290	2.565	652	427	91	2.660
NORDESTE	6	46	33	117	46	6	11	77
Anorí	0	14	5	4	0	1	7	3



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ANORÍ ANTIOQUIA

Fuente Anuario Estadístico Antioquia. 2010

MESAS DE DESARROLLO Y PAZ

Es una forma organizativa municipal o regional que cumplen con las siguientes características:

- 1. Son iniciativas de la sociedad civil, es decir la comunidad se organiza para gestionar sus intereses en el territorio que habita.*
- 2. Buscan concertar y articular esfuerzos públicos, privados y comunitarios, esto parte de la concepción de que el Estado es un pacto social en la que los entes gubernamentales no son los únicos responsables de los procesos de desarrollo, por el contrario un verdadero proceso de desarrollo se construye con el aporte y compromiso de la empresa privada y la comunidad organizada.*
- 3. Construcción conjunta de una nación en paz desde procesos locales y regionales: se plantea que la paz es una consecuencia de un desarrollo equitativo, reconoce y valora las singularidades de cada región, no es una imposición del gobierno central o agentes exógenos sino una construcción, que permite avances partiendo de la historia y la cultura de cada territorio.*
- 4. Promoción de una cultura de la vida, de la integración social y el sentido de pertenencia hacia las regiones, la generación de riqueza y el mejoramiento de la calidad de vida y la consecución de un orden democrático participativo: valora el desarrollo de manera integral en la que los elementos políticos y sociales son tan relevantes como los económicos.*

Para lograr estos propósitos las mesas de Desarrollo y Paz, deben ser delegadas de manera legítima por la comunidad, deben recoger las inquietudes de ese colectivo y proponer una agenda y un plan de acción que permita concretar logros en la transformación social que la comunidad desee, desde las gestiones necesarias con los diferentes actores públicos y privados que tienen interés en el territorio.

Artículo 7. COMPONENTE MOVILIDAD, ESPACIO PÚBLICO Y DESARROLLO TERRITORIAL

VIAS

El municipio cuenta con la vía secundaria El limón Anorí sin pavimentar que tiene una longitud de 34 km en la actualidad se encuentra en la gobernación el estudio de la pavimentación para el tramo primavera Anorí con un valor aproximado de 1.800 millones por km pero faltan por estudio los 15 km del limón a primavera que están en zona de influencia de PORCE III, se debe gestionar con la gobernación, ISA y EPM, la cofinanciación de la pavimentación de dicha vía.



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

Esta la vía Anorí- Norizal con una longitud aprox de 40km que se encuentra destapada en un estado regular requiere mantenimiento permanente y construcción de obras de drenaje importantes que garanticen la durabilidad de los mantenimientos.

Están las vías terciarias que conectan al municipio con el corregimiento de Liberia con unos 80 km aproximados en muy mal estado. Adicionalmente de las 53 veredas del municipio 34 aproximadamente no cuenta con acceso carretable, siendo su único medio de transporte la arriería, lo que dificulta y encarece enormemente la comercialización de sus productos y el acceso a los productos de canasta familiar y a servicios básicos de educación, salud, recreación y cultura.

Tabla 23. VIAS ANORI

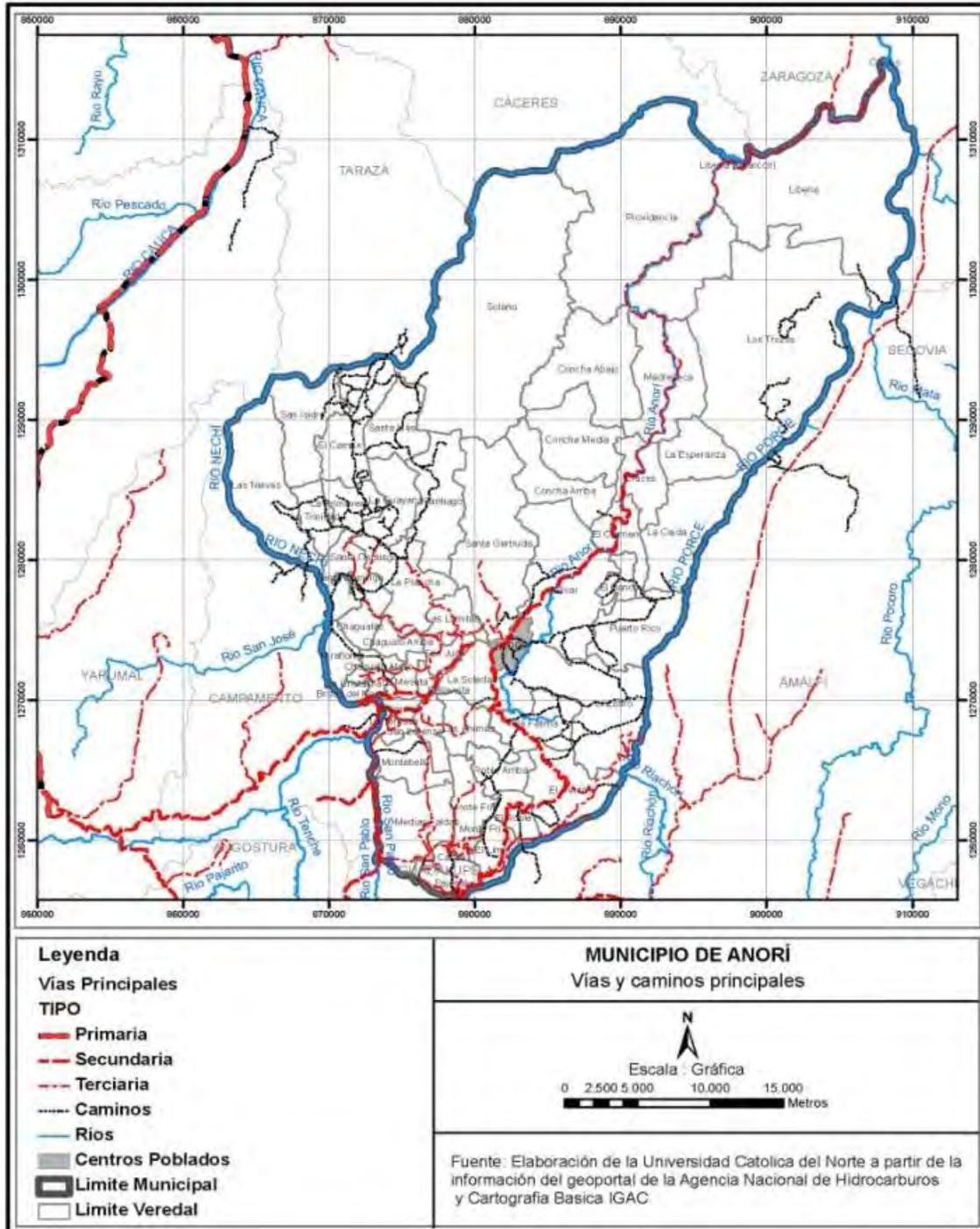
NOMBRE	VALOR	FUENTE
Vía secundaria Anorí – Norizal	20 Km	EOT
Vía secundaria Anorí – Carretera Principal	45 Km	EOT
Vía terciaria Anorí – Dos Bocas	70 Km	EOT
Vía terciaria Anorí – La Plancha	30 Km	EOT
Total Km de vías urbanas en pavimento Rígido	8 Km	Secretaría de Planeación
Km de vías rural en pavimento flexible/Numero de kilómetros vías rurales	10.5 Km/165 Km = 0.06	Secretaría de Planeación
Km de vías rurales en riel/Numero de vías rurales	0.5 Km/ 165 Km = 0.003	Secretaría de Planeación

Fuente: Secretaria de Planeación Municipal ANORI. 2012.

Figura 5 Vías



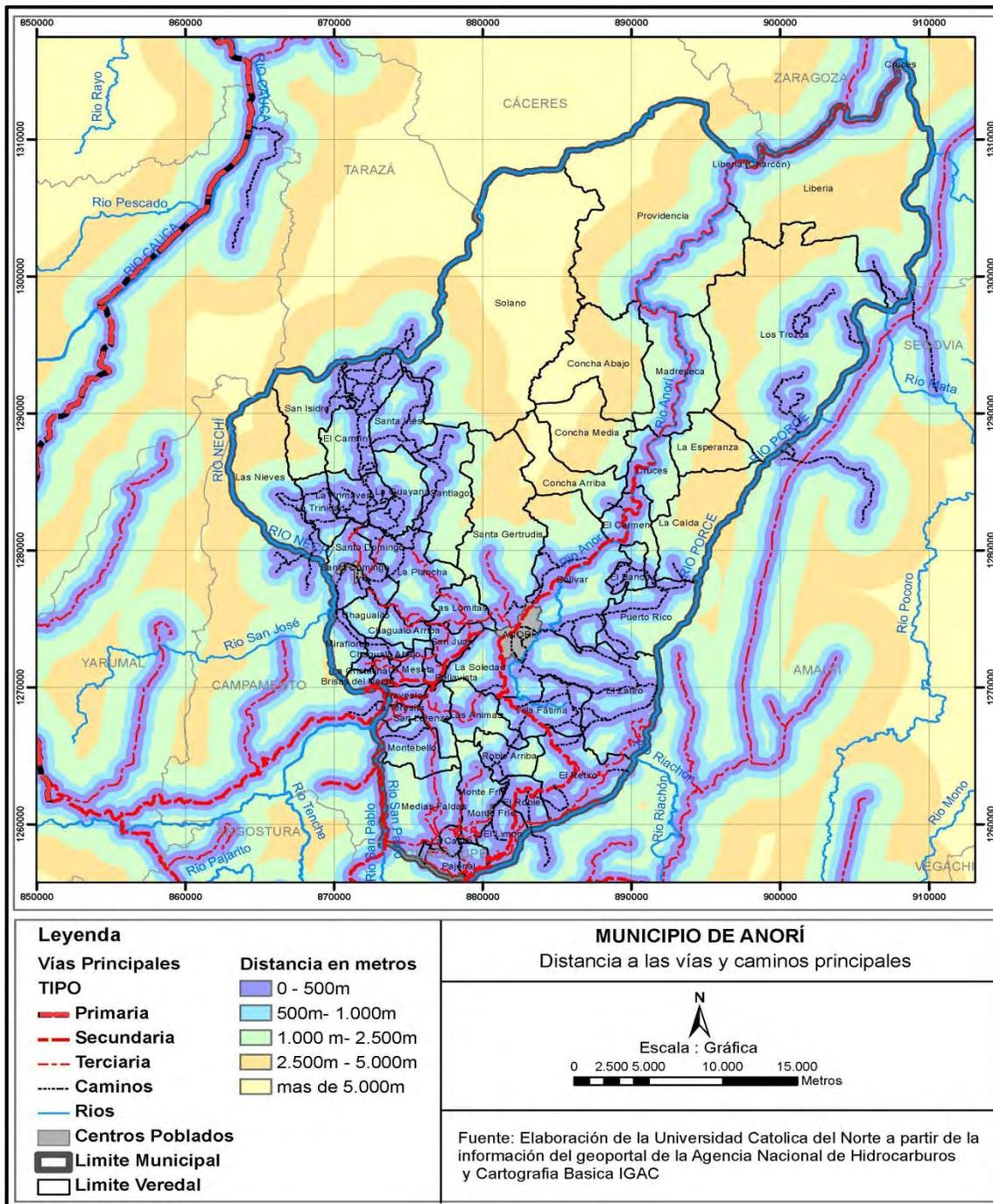
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**





**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

Figura 6 Accesibilidad vial al municipio





HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ANORÍ ANTIOQUIA

EL ESPACIO PÚBLICO RECREATIVO Y DEPORTIVO

Las pronunciadas deficiencias económicas, sociales y los altos impactos en la comunidad generados por el problema de orden público, exigen en el centro urbano de Anorí, una óptima consolidación del territorio en función del espacio público. Se plantea entonces contribuir en parte a la actual problemática, mediante el reordenamiento y la potencialización de la actual infraestructura e integrando al espacio público los aspectos relacionados con la recreación y el deporte.

Se mejorará y dará mantenimiento permanente a la actual infraestructura deportiva, recreativa y de espacio público de tal forma que los actuales escenarios mantengan un óptimo estado.

La construcción de los nuevos parques infantiles estará complementada con la dotación de zonas verdes y amoblamiento urbano, esto con el objeto de consolidar entorno a la recreación del infante un espacio público íntegro para uso de las generaciones mayores.

Construcción de sendero ecológico sobre la quebrada la Virgen. Con esta acción, se aprovecharán los potenciales paisajísticos y físicos de la principal fuente urbana, Se Integrarán al espacio público otros aspectos como el saneamiento básico, el medio ambiente, y el componente peatonal, esto a través de la recolección de los residuos líquidos, la reforestación, la dotación de amoblamiento urbano y la construcción de un sendero peatonal. El proyecto de Sendero ecológico se materializará a corto y mediano plazo sobre un área de 16.390 Mts²

COBERTURA ACTUAL DEL ESPACIO PUBLICO EFECTIVO

ZONA O SECTOR	SITUACION ACTUAL		
	POBLAC. ACTUAL	AREA M2	COBERT %
TERRITORIO URBANO	4,513	602	0,88%
TERRITORIO RURAL	10,542		
TOTAL	15,055	602	0,26%

FUENTE EOT

SERVICIOS PUBLICOS

Los servicios públicos son prestados por empresas prestadoras así:

- Acueducto y alcantarillado zona Urbana AASSA
- Acueducto zona rural donde hay acueductos veredales son operados por Juntas administradoras con el apoyo de la administración municipal
- Alcantarillados Rurales no los hay operan pozos sépticos individuales construidos por los dueños de cada vivienda y descargas directa, muchas viviendas rurales no poseen ni letrina



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

- *Recolección y Disposición final de basuras en zona urbana y carretera principal por Aguas del Nordeste en la actualidad en liquidación, pero con probabilidades de fortalecerse porque EPM sería socio activo siempre y cuando cuente con el concurso de los alcaldes.*
- *Alumbrado público lo presta el municipio directamente, pero carece de personal y equipamiento necesario para la prestación del servicio, se le está solicitando a epm la posibilidad de que sean prestadores de este servicio.*

Se cuenta con más de 30 veredas sin energía, en la actualidad existen dos proyectos de Antioquia iluminada, pero desde el año pasado están parados y no se nos ha notificado sobre la terminación de los mismos.

Tabla 24. SERVICIOS PUBLICOS

INDICADORES FISICOESPACIALES	%	FUENTE	
Cobertura Energía	73.86% total	CARTA DE GENERALIDADES 2010 GOBERNACION DE ANTIOQUIA	
Cobertura Acueducto	46.50% total	CARTA DE GENERALIDADES 2010 GOBERNACION DE ANTIOQUIA	
Cobertura Alcantarillado	32.06% total	CARTA DE GENERALIDADES 2010 GOBERNACION DE ANTIOQUIA	
Número de habitantes con sistema de abastecimiento de agua proveniente de acueducto/Numero total de habitantes sector rural.	6039/9986= 0,60	SERVICIOS PUBLICOS	
Numero habitantes sin sistema de abastecimiento de agua de acueducto/Numero total de habitantes con sistema de abastecimiento de agua proveniente de acueducto sector rural.	9986/700=1.42		
Número de habitantes con algún tipo de sistema de tratamiento de agua para consumo proveniente de acueducto/Numero de habitantes con sistema de abastecimiento de agua proveniente de acueducto.	6039/6039=1		
Número de habitantes con sistema de abastecimiento de agua proveniente de acueducto/ Numero de habitantes sin ningún sistema de tratamiento de agua para el Consumo	6039/9986= 0,60		
Número total de habitantes sector rural/Numero de habitantes con acceso a sistemas de recolección de aguas residuales domesticas	9986/4500=2,21		
Número de habitantes sin acceso a sistemas de recolección de aguas residuales domesticas/Numero total de habitantes sector rural.	11525/9986= 1.15		
Número de habitantes sin acceso a sistemas tratamiento de aguas residuales domesticas provenientes de sistemas de recolección/Numero de habitantes con acceso a sistemas de recolección de aguas residuales domesticas	11525/4500=2,56		
Número de habitantes con servicio de recolección de residuos sólidos/Numero total de habitantes del municipio.	13.47%		MEDIO AMBIENTE UGAM
Número de habitantes sin servicio de recolección de residuos sólidos/Numero total de habitantes del	87.53%		

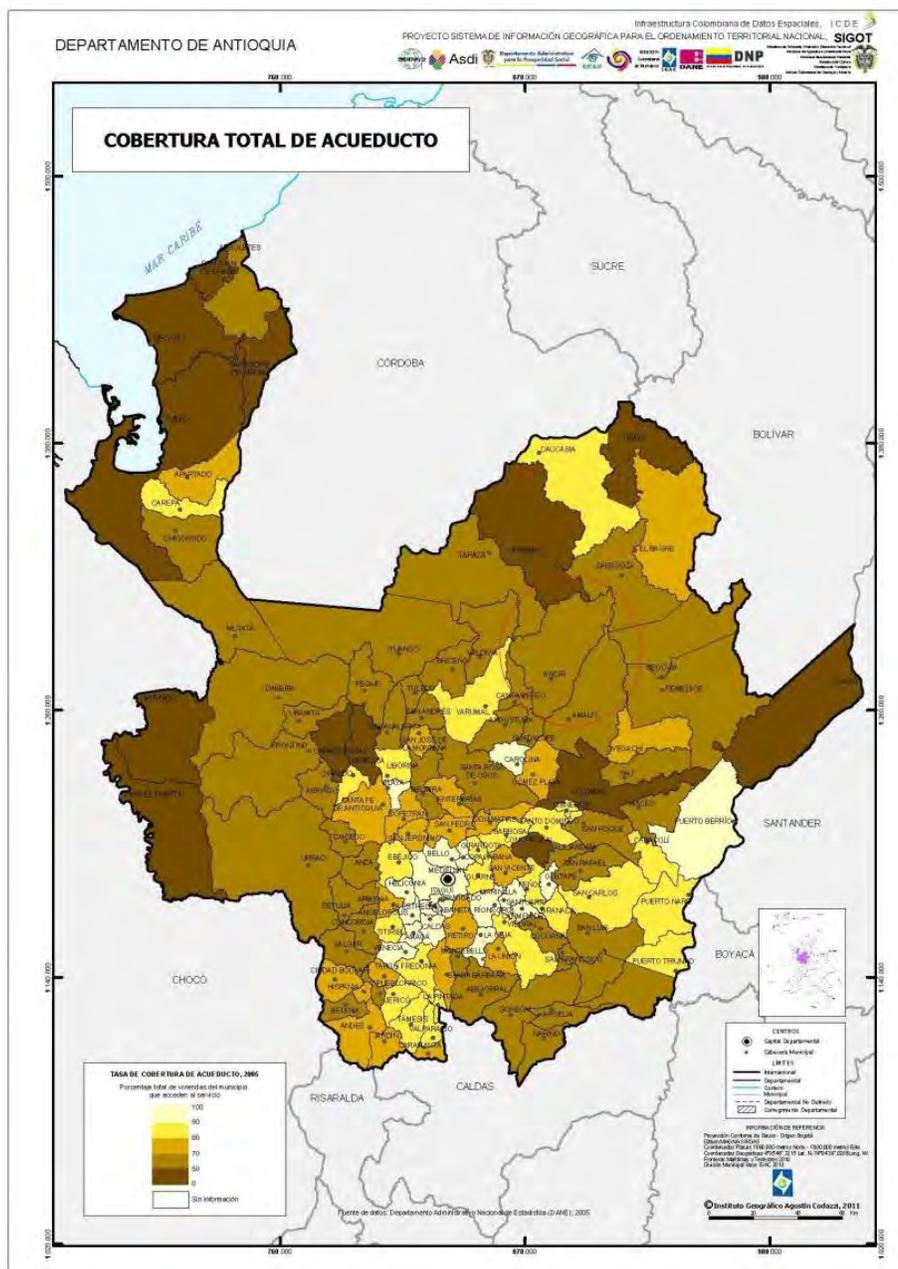


HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ANORÍ ANTIOQUIA

municipio.		
Vivienda urbanas con conexión a alcantarillado	1127 Suscriptores	
Vivienda rurales con conexión a alcantarillado	0	

FUENTE: SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL. 2012.

Figura 7 Cobertura de acueducto en Anorí

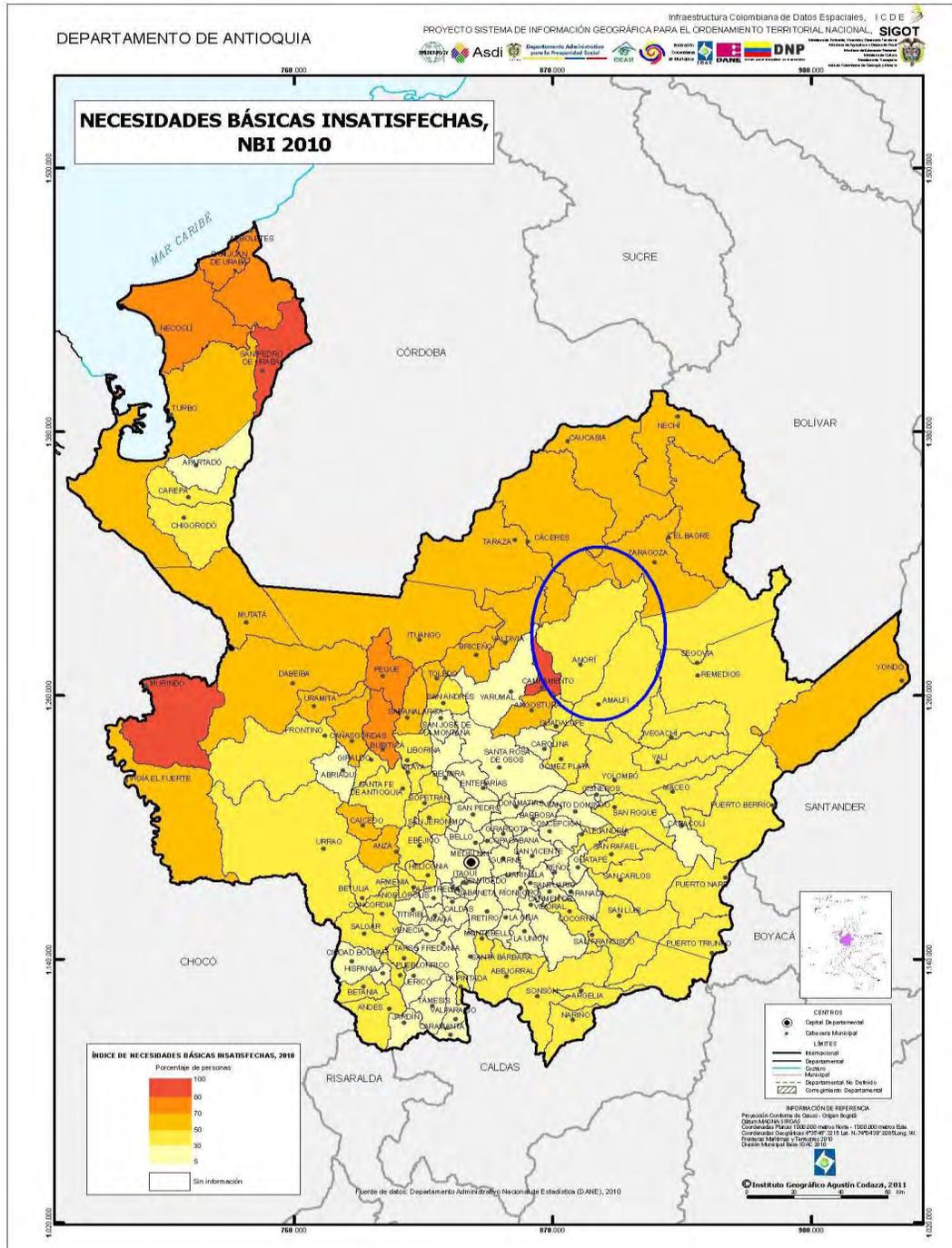


Teléfono - Fax: 835 - 08 - 96 Parque Principal 2º piso
Email: Concejo@anor-antioquia.gov.co



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ANORÍ ANTIOQUIA

Figura 8 Necesidades Básicas Insatisfechas





**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

SANEAMIENTO BASICO

Teniendo en cuenta la información consignada en el Plan de Gestión de Residuos Sólidos PGIR del Municipio, en la siguiente tabla se muestra una síntesis sobre la prestación de los servicios públicos domiciliarios en el municipio, distribuido por las áreas urbana y rural.

Tabla 25 Síntesis de la prestación de servicios públicos domiciliarios

Tipo de servicio	Existe	Tipo de empresa	No. usuarios		% Cobertura		Opinión sobre el servicio	
			Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Suministro agua	Sí	privada	1339	0	92	-	Bueno	-
Alcantarillado	Sí	privada	812	0	56	-	Regular	-
Energía	Sí	pública	1439	1295	99	80	Bueno	bueno
Teléfono	Sí	mixta	674	0	46	0	Bueno	-
Aseo	Sí	-	1310	0	91	-	Regular	-

Fuente: Corantioquia, 2008

La fuente abastecedora del acueducto para el casco urbano es la Quebrada la Serrana, en el siguiente cuadro puede verse las condiciones de la concesión de aguas para este acueducto según la información del estudio "La Calidad del Recurso Hídrico en la Jurisdicción de Corantioquia, Base para un Plan General de Ordenamiento" (2008)

Tabla 26 Características de la concesión de aguas para el acueducto municipal

Nombre del prestador	Municipio	Nombre de la fuente hídrica	Fecha final de la concesión	Caudal concesionado (L/s)	Estructura de medición de caudal
ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SOSTENIBLES A A S S A E S P	ANORI	LA SERRANA	15-06-09	2.180	No tiene

Fuente: Corantioquia, 2008

La Calidad reportada en el Componente Ambiental del Plan Departamental del Agua – PDA, (CORANTIOQUIA, 2010) para la Quebrada la Serrana es media con un ICA de 69.35, para el caso del índice de riesgo por la calidad del agua potable para el municipio, en el servicio de acueducto municipal se reporta en el subsistema de información para la vigilancia de calidad de agua potable – SIVICAP, la información que se presenta en la siguiente tabla



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

Tabla 27 Índice de riesgo por calidad del agua potable

Periodo Evaluado	IRCA	Parametros Criticos
2008	2,70%	Coliformes Totales
2009	2,80%	Cloro Residual y Coliformes Totales
2010	1,60%	Color, pH, Cloro Residual y Coliformes Totales
2011	8,60%	Coliformes Totales

Fuente: subsistema de información para la vigilancia de calidad de agua potable – SIVICAP

Con respecto al servicio de alcantarillado la información del estudio “La Calidad del Recurso Hídrico en la Jurisdicción de Corantioquia, Base para un Plan General de Ordenamiento” (2008) presenta los datos que se muestran en la tabla siguiente:

Tabla 28 Servicio de alcantarillado municipal

Municipio	Prestador del servicio de alcantarillado	Resolución objetivos de calidad para el cuerpo receptor de aguas residuales	Presentó plan?	Fecha de presentación de plan	Está aprobado el plan?	Acto administrativo de aprobación de PSMV
Anorí	ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SOSTENIBLES A.A.S S.A. E.S.P.	RE9503/07	SI	14/01/2008	SI	RE10182

Fuente: Corantioquia, 2008

Según el documento del Componente Ambiental del Plan Departamental del Agua – PDA, (CORANTIOQUIA, 2010) Anorí en su área rural tiene una población total de 11185 habitantes, tiene 2162 viviendas, 5,2 personas por vivienda. El Porcentaje de familias sin vivienda propia es del 31,2 % y 24,3 % viven en hacinamiento. Con relación al componente de acueducto y saneamiento básico; 8.589 personas toman el agua para preparar los alimentos del Acueducto, 2.174 la toman de un río o manantial, 334 de un pozo, aljibe, barreno o agua lluvia y 87 de una pila pública u otra fuente. El porcentaje de personas con inadecuada eliminación de excretas es del 96,1 %, 5.946 personas no tienen servicio sanitario, 1.135 tienen letrina, 3.671 tienen Inodoro sin conexión a alcantarillado o pozo séptico, 344 con Inodoro conectado a pozo séptico y 89 con Inodoro conectado al alcantarillado.

Anorí en su área urbana tiene una población total de 5045 habitantes, tiene 1019 viviendas, 5,0 personas por vivienda. El Porcentaje de familias sin vivienda propia es del 55,1% y 32,0% viven en hacinamiento. Con relación al componente de acueducto y saneamiento básico, el porcentaje de viviendas sin conexión al acueducto Municipal es del 6,8%, sin conexión al sistema de alcantarillado municipal es del 25,9% y sin servicio de recolección de residuos del 20,7 %.

Anorí tiene PGIRS adoptado mediante Resolución 38625 de 2005. La cobertura urbana del servicio de Recolección y transporte de residuos es del 91 %. El sistema de disposición final es el Relleno



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

Sanitario Relleno Sanitario "Alto de San Juan", su vida útil termina el año 2010. La disposición final se realiza en Anorí, se generan mensualmente 41,24 toneladas de las cuales se recolectan 39,29 toneladas y se aprovechan 5,29 toneladas de residuos inorgánicos y 9,7 toneladas de residuos orgánicos. La empresa de servicios públicos es Municipal.

Municipio	Posee R.S	Nombre	Tipo	Estado	Observaciones
Anorí	Si	R.S. Alto de San Juan	Manual	Operando	Opera anterior a Ley 99 de 1993 - en evaluación EIA y diseños de nueva etapa para licenciar todo el proyecto

DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO

Tabla 29. USOS DEL SUELO.

Extensión del Municipio en hectáreas	143.000 Ha	EOT
Suelo Urbano en hectáreas	150 Ha	EOT
Suelo Suburbano en hectáreas	130 Ha	EOT
Suelo Rural en Hectáreas	142.720 Ha	EOT
Relación Área Vial / Área urbana (%)		EOT

FUENTE: SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL. 2012.

Tabla 30. PREDIOS

PREDIOS	VALOR	FUENTE
Número de predios en el Municipio	6.174	Catastro Municipal.
Número de predios Rurales	3.615	Catastro Municipal.
Número de predios urbanos	2.559	Catastro Municipal.
Metros cuadrados construidos	498.459,94 m ²	Catastro Municipal.
Número de predios dedicados a industria Urbana	2	Catastro Municipal.
Número de predios dedicados a vivienda Urbana	1.566	Catastro Municipal.
Número de predios dedicados a Comercio Urbana	192	Catastro Municipal.
Número de predios Agropecuarios Urbana	43	Catastro Municipal.
Numero de predios en Arriendo a través de Inmobiliarias	0	Hacienda Municipal
Número de predios dedicados a Cultura	10	Catastro Municipal.
Salubridad	1	Catastro Municipal.
Institucionales	5	Catastro Municipal.
Lotes urbanizados no Construidos	256	Catastro Municipal.
Lotes Urbanizables no urbanizados	10	Catastro Municipal.
Lote No Urbanizable	25	Catastro Municipal.



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

Vías	2	Catastro Municipal.
Unidad predial no construida (Losas)	64	Catastro Municipal.
Bien de Dominio Público	7	Catastro Municipal.
Sin Destinación Económica	83	Catastro Municipal.
Predios exentos de pago de Impuesto Predial	277	Catastro Municipal.
Predio Habitacionales Rurales	120	Catastro Municipal.
Predios Industriales Rurales	11	Catastro Municipal.
Predios Comerciales Rurales	12	Catastro Municipal.
Predios Agropecuarios Rurales	2.842	Catastro Municipal.
Predios Mineros Rurales	2	Catastro Municipal.
Predios Culturales Rurales	29	Catastro Municipal.
Predios Recreacionales Rurales	0	Catastro Municipal.
Predios Institucionales Rurales	7	Catastro Municipal.
Lotes no urbanizables Rurales	0	Catastro Municipal.
Número de Vías Rurales	0	Catastro Municipal.
Unidad Prediales no construidas Rurales	0	Catastro Municipal.
Bienes de Dominio Público Rural	5	Catastro Municipal.

FUENTE: CATASTRO MUNICIPAL. 2012.

VIVIENDA

La vivienda es, con generación de ingresos, el reto más importante de la política de superación de la pobreza, e igualmente crucial para la política de atención al desplazamiento.

Tabla 31. Déficit de Vivienda 2012.

DESCRIPCION	%
Porcentaje Déficit Cuantitativo de Vivienda Total	46%
Porcentaje Déficit Cuantitativo de Vivienda Rural	43%
Porcentaje Déficit Cuantitativo de Vivienda Urbana	27%
Porcentaje Déficit Cualitativo de Vivienda Total	63%
Porcentaje Déficit Cualitativo de Vivienda Rural (2723 vv)	74%
Vivienda rurales con descarga a campo abierto	75%
km de vías rurales afirmadas/Numero de vías rurales	110 KM
Número de personas inscritas para proyectos de vivienda	540
Número de viviendas visitadas	200
Número de viviendas con mejoramiento	618
Número de viviendas nuevas	180
Número de viviendas nuevas cofinanciadas	65
Número de mejoramientos cofinanciados	618



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

Número de mejoramientos con recursos propios	60
Numero de vivienda nueva con recursos propios	0
Numero de vivienda en zona de alto riesgo	130
Numero de mejoramientos por veredas	257
Número de personas afectadas por deslizamientos/población rural	47
Número de viviendas afectadas por deslizamiento	55
Número de habitantes que viven en áreas de amenaza alta por deslizamiento	420
Número de personas rescatadas en viviendas afectadas por deslizamiento	No se tiene información
Número de personas fallecidas en eventos de deslizamiento	No se tiene información
Número de habitantes que viven en áreas de amenaza alta por inundaciones	35
Número de viviendas que viven en áreas de amenaza alta por inundaciones	39
Número de personas afectadas por inundaciones	135
Número de viviendas afectadas por vendavales	16
Número de personas afectadas por vendavales	68
Número de solicitudes radicadas	162
Porcentaje Déficit Cualitativo de Vivienda Urbana	34%

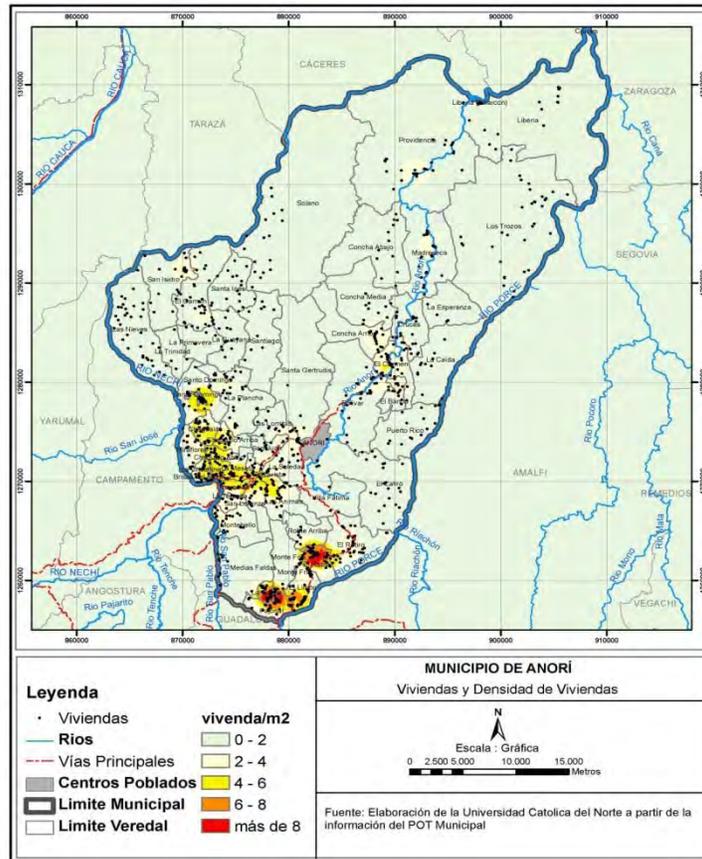
FUENTE: SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL. 2012.

El déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda es bastante alto pues ha habido grandes aumentos en la población por fenómenos de desplazamiento y del mismo desarrollo de los grandes proyectos.

Figura 9. Densidad de Viviendas



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**



Desde hace más de doce años no se ha generado soluciones de vivienda de interés social por parte de ninguna entidad gubernamental, la falsa tradición, es decir la ilegalidad de la tierra es lo común, es necesario hacer un proceso masivo de titulación

COMPONENTE AMBIENTAL

CARACTERISTICAS AMBIENTALES DEL TERRITORIO

El municipio de Anorí, el cual hace parte de la región norte-nordeste del Departamento de Antioquia, sobre la margen oriental de la Cordillera Central, en la parte media de la cuenca del rio Nechí y parte baja de la cuenca del rio Porce.

En el municipio de Anorí se encuentran los ecosistemas de bosques tropicales de la cuenca media del Rio Nechí y los cañones de los ríos Porce y Nechí, según la zonificación ambiental de Corantioquia, lo que implica una localización estratégica desde el punto de vista ambiental, pues en el municipio se presentan condiciones ambientales únicas ofreciendo la posibilidad de una gran biodiversidad

Tabla 32 Zonificación Ambiental de Corantioquia



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

UNIDAD ZONIFICACIÓN AMBIENTAL				Ha
UNIDAD	14	Bosques tropicales de la cuenca media del Río Nechí		72.578,62
UNIDAD	19	Cañón de los Ríos Porce y Nechí		69.297,66
ÁREA PROTEGIDA	Reserva Natural Bajo Cauca - Nechí (Ordenanza No.035 de 1994)			10.524,26
	Zona de Amortiguamiento Bajo Cauca - Nechí (Ordenanza No.035 de 1994)			40.393,20
CUENCA PRINCIPAL	Río Anorí	POMCA		
SANEAMIENTO	PTAR	PMAA	DISPOSICIÓN FINAL	PSMV
	No	Sí	Relleno Sanitario "Alto de San Juan"	Aprobado (Res. 10182 de 2008)
PGIRS				Sí
ESPACIO PÚBLICO				
COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES	Comunidades Indígenas: Tenche y Tona			

Fuente: Corantioquia, Atlas Geográfico 2011

Según el mapa de coberturas vegetales del IDEAM (2007), el 70% del municipio tiene como cobertura vegetal predominante los bosques, de las áreas ocupadas por bosques corresponden a bosques fragmentados el 62.3% y solo se identifica el 1.53% en la cobertura bosques densos (Tabla 1, Figura 3). La mayor preocupación es el avance del proceso de fragmentación de los bosques a través del fenómeno de deforestación y el avance de la frontera agrícola especialmente por medio del establecimiento de potreros, cultivos ilícitos, la extracción de madera y la minería.

Tabla 33 Coberturas vegetales del municipio de Anorí.

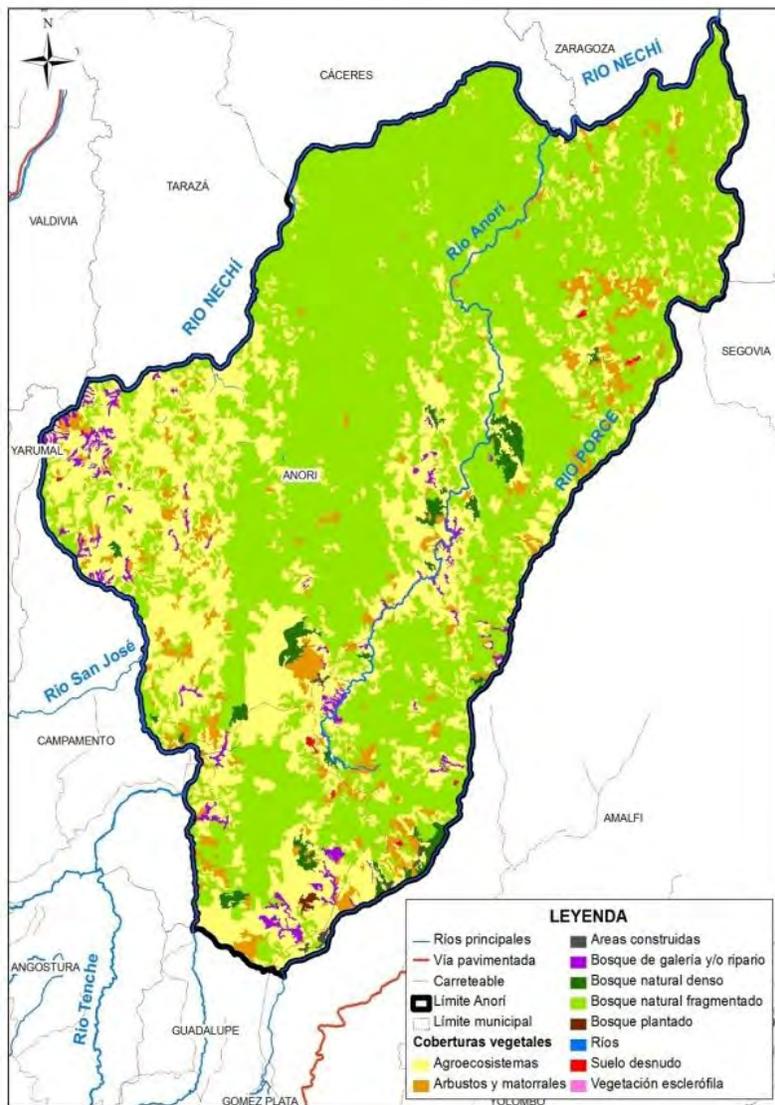
Cobertura	Área (ha)
Agroecosistemas	41.575,32
Arbustos y matorrales	6.714,36
Áreas construidas	172,78
Bosque de galería y/o ripario	2.050,03
Bosque natural denso	2.168,75
Bosque natural fragmentado	88.442,98
Bosque plantado	86,68
Ríos	537,83
Suelo desnudo	127,54
	141.876,27

Fuente: IDEAM et al. (2007)

Figura 10 Coberturas vegetales Anorí



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ANORÍ ANTIOQUIA



Fuente: Elaborado a partir de los datos digitales IDEAM et al. (2007)

La pérdida de cobertura vegetal en zonas ambientalmente estratégicas para el municipio es una de las preocupaciones desde el punto de vista ambiental porque la mayoría de los suelos presentan una alta fragilidad ecológica y son susceptibles a la erosión.

Conformación del Territorio Rural

El territorio rural del municipio se divide en cuatro zonas: Anorí - Carretera Principal, Anorí - Norizal, Anorí - La Plancha y Anorí - Dos Bocas; cada una de las cuales presenta similares condiciones biofísicas, sociales, culturales y uso del suelo, que permiten el manejo administrativo y económico del municipio (Plan de Desarrollo Municipal, 2008-2011).



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ANORÍ ANTIOQUIA

- **Zona Anorí - Carretera Principal**

A esta zona corresponden nueve veredas, en un área de 15.140,6 hectáreas. Gran parte de la población se ubica sobre la carretera principal que comunica al Municipio con el norte, nordeste Antioqueño y con el municipio de Medellín (Planeación Corantioquia, 2010).

En la actualidad esta zona tiene influencia directa del Proyecto Hidroeléctrico Porce III, lo que ha propiciado la reubicación de una parte de la población, procedente, principalmente, de la vereda Pajonal. El desarrollo de este proyecto ha causado en la población un cambio en las condiciones de vida como en el uso del suelo.

Se caracteriza por su riqueza hídrica, abundantes nacimientos de agua, algunos todavía conservan un área de protección con bosques naturales (fragmentados), pero en la mayoría de los casos no presentan vegetación protectora debido a las inadecuadas prácticas ganaderas.

En cuanto a la topografía, esta zona se destaca por presentar pendientes superiores al 50%, con coberturas vegetales, principalmente, pastos naturales y/o enmalezados. El principal uso del suelo es la ganadería de tipo extensivo, en sitios aislados se observan parcelas agroforestales con cultivos de café, plátano, maíz, caña de azúcar asociados con árboles de cedro, eucalipto y algunos árboles frutales.

Dentro de esta zona se localizan las Reservas Forestales Protectoras La Forzosa y El Boga.

- **Zona Anorí - Norisal**

Está conformada por 16 veredas en un área de 13.346,88 hectáreas.

Representa el sector con mayor densidad poblacional, con los más altos índices de pobreza, ubicados en las microcuencas de las quebradas Chágualos, La Soledad, San Juan y sobre la vía que conduce al municipio de Campamento.

Tiene como principal uso del suelo los cultivos de caña para la producción panelera, establecimiento y manejo de cultivos de uso ilícito y ganadería extensiva.

Al igual que la zona Anorí-Carretera principal, presenta las menores extensiones ocupadas con bosques naturales, en su mayoría fragmentados, los cuales se localizan en las partes altas de las laderas.

- **Zona Anorí - La Plancha**

A esta zona corresponden 13 veredas, en un área de 44.234,12 hectáreas. Presenta la menor densidad poblacional del municipio, extensión ocupada con bosques naturales densos y fragmentados con cultivos y pastos, a excepción de la vereda Solano donde se conserva



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ANORÍ ANTIOQUIA

con bosques densos, vereda que hace parte de la zona de Amortiguamiento y del área de la Reserva Natural Bajo Cauca – Nechí.

En la mayoría de las veredas que conforman esta zona se dedican a la actividad minera (aluvión, principalmente) y al establecimiento y manejo de cultivos de uso ilícito.

- **Zona Anorí - Dos Bocas**

A esta zona pertenecen 12 veredas, y el único corregimiento La Liberia. Ocupa la mayor área del municipio, 68.466,46 hectáreas. Al igual que la zona Anorí – La Plancha, esta presenta las más bajas densidades poblacionales con la mayor extensión ocupada con bosques naturales densos.

La mayoría del área del municipio declarada Reserva Natural Bajo Cauca – Nechí y su zona de Amortiguamiento está ubicada dentro de esta zona; se caracteriza por su riqueza en fauna, flora y agua.

Empresas Públicas de Medellín planteó la construcción en esta zona del Proyecto Hidroeléctrico Porce IV, el cual tiene influencia directa con las veredas La Esperanza, Los Trozos, y Puerto Rico.

El principal uso del suelo corresponde a la minería de aluvión, la cual se realiza sin tener en cuenta la conservación sostenible de los recursos naturales, además de los establecimientos de cultivo de uso ilícito, principales factores que han generado la fragmentación de los bosques naturales.

Zonas de vida del Municipio de Anorí

El sistema de clasificación de Holdridge, permite identificar extensiones de terreno con condiciones físicas y ambientales similares, llamadas zonas de vida, las cuales tienen bien definidos los valores anuales promedios de biotemperatura y precipitación, permitiendo agrupar y analizar las diferentes poblaciones de plantas y animales en ambientes favorables para su desarrollo y supervivencia (IDEAM, 2007).

Tabla 34 Zonas de Vida

ZONA DE VIDA	ÁREA (HA)	ÁREA (%)
Bosque húmedo tropical (bh-T)	2.565,08	1,81
Bosque muy húmedo tropical (bmh-T)	49.006,02	34,54
Bosque muy húmedo Premontano (bmh-PM)	27.090,40	19,09
Bosque muy húmedo Premontano transición tropical (bmh-PM ▼ T).	27.428,8	19,33
Bosque pluvial Premontano (bp-PM)	35.785,91	25,22
Total	141.876,21	

Fuente: SIG-Corantioquia 2010



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

RECURSO HÍDRICO; CUENCAS HIDROGRÁFICAS

Anorí es considerado uno de los municipios más importantes a nivel del Nordeste Antioqueño por su gran riqueza hídrica, que sumado a su topografía escarpada y profunda, tiene un alto potencial para la generación hidroeléctrica (LOTA, 2008).

Tabla 35 Subcuenca y microcuencas localizadas dentro del municipio de Anorí

SUBCUENCA Y MICROCUENCAS	ÁREA (HA)	ÁREA (%)
Río Porce	23.225,47	16,37
Río Nechí	27.586,13	19,44
Río Anorí	24.225,28	17,07
Río Tenche	7.919,87	5,58
Quebrada La Moreno	11.049,27	7,79
Quebrada Trinidad	11.866,59	8,36
Quebrada San Pablo	3.338,32	2,35
Quebrada La Toná	5.484,55	3,87
Quebrada La Soledad	10.616,86	7,48
Quebrada La Plancha	9.756,89	6,88
Quebrada La Concha	6.800,57	4,79
Total	141.876,28	

Fuente: SIG- Corantioquia 2010

El Río Nechí tiene una longitud de 113 kilómetros y su cuenca posee un área de 120.120 ha. El 84% del territorio municipal vierte sus aguas sobre esta fuente. Está conformada por las microcuencas del río Anorí, río Tenche, quebradas San Pablo, Toná, La Moreno, La Trinidad, La Soledad y La Plancha (EOT, 2000).

El río Anorí es considerado el tercer río con mayor extensión dentro de la jurisdicción. Tiene una longitud de 68 kilómetros y un área de 33.573 ha. Se localiza en la parte central del Municipio y al occidente de la cuenca del río Porce. Nace en la vereda Villa Fátima, pasa por los límites del territorio urbano, sigue por las veredas Bolívar, el Carmen, Cruces, Madreseca, Providencia y límites con el corregimiento La Liberia (EOT, 2000).

Según los documentos “La Calidad del Recurso Hídrico en la Jurisdicción de Corantioquia, Base para un Plan General de Ordenamiento” (2008) y “el Componente Ambiental del Plan Departamental del Agua – PDA”, (CORANTIOQUIA, 2010) Las metas globales de calidad del agua establecidas para las cuencas del río Anorí y el río Nechí son:

Tabla 36 Metas globales de calidad del agua



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

Cuenca a tasar	Carga total cuenca DBO5 (kg/año)	Carga total cuenca SST (kg/año)	ODC 2012 DBO5 (mg/L)	ODC 2012 SST (mg/L)	Meta Global DBO5 (kg/año)	Meta Global SST (kg/año)
R. Anorí	89,329	70,261	15	19	74,883	49,210
R. Nechí	955,833	1.012.842	11	75	669,083	708,989

Fuente: Corantioquia, 2010

La microcuenca de la quebrada La Serrana tiene gran importancia para el municipio ya que es de sus aguas que se abastece el acueducto urbano; además, es considerado un sitio turístico para la comunidad que habita en el centro urbano del municipio. Desde el punto de vista de la calidad del agua es crítica La quebrada La Virgen ya que recibe también gran parte de las aguas residuales de la cabecera municipal.

El río Porce tiene una longitud de 81,78 kilómetros y una área de 22.880 ha; el 16% del territorio municipal vierte sus aguas sobre esta fuente (EEPPM, 2008).

En el estudio de Corantioquia “La Calidad del Recurso Hídrico en la Jurisdicción de Corantioquia, Base para un Plan General de Ordenamiento” elaborado en el 2008, se señala entre las cuencas que requieren acciones que permitan alcanzar los objetivos de saneamiento hídrico entre otras las cuencas del río Anorí y el río Nechí que se encuentran en la jurisdicción del municipio. Además señala un cumplimiento del 89% en la implementación del Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos PSMV.

Debido a la mala calidad del agua, y a su posición topográfica encañonada, el agua del río Porce no es captada para consumo humano o animal, riego agrícola, recreación, pesca industrial o ecoturismo. Actualmente el desarrollo hidroeléctrico de la cuenca del río Porce, está conformado por 7 centrales y por 4 embalses. En el río Grande se encuentra el proyecto Riogrande II, en operación desde 1990, con un área de drenaje de 1041 km². Sobre el río Porce se construyó el proyecto Porce II, en operación desde 2001, con un área de drenaje de 3092 km², Porce III que entró en funcionamiento en diciembre de 2010, con un área de drenaje de 3698 km²; de esta extensión, 223 km² corresponden a la cuenca comprendida entre los sitios de presa de los proyectos Porce II y Troneras, este último embalse se encuentra sobre el río Guadalupe, en operación desde 1962, con un área de drenaje de 383 km². En la actualidad EEPPM viene desarrollando estudios para los Proyectos de generación de energía Porce IV y el Ermitaño (EEPPM, 2008).

Los principales afluentes del río Porce en jurisdicción del municipio de Anorí son: Bramadorcita, El Limón, Las Partidas, El Retiro, La Vega, El Borigo, Potrerillo, El Guayabo, San Benigno, El Pescado, Los Trozos, Peña, Hermitaño, Aguacates, Boquerón (SIG-CORANTIOQUIA; EEPPM 2010).

Tabla 37 Acueductos veredales, municipio de Anorí

Zona	Vereda	Nombre fuente	Viviendas conect.	Población servida	Tratamiento
------	--------	---------------	-------------------	-------------------	-------------



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

CARRETERA PRINCIPAL	Monte Frio	Multiveredal-Roble Arriba Medias faldas	65	325	Ninguno
	La casita	Batatilla	19	76	Ninguno
	El Retiro – La Casita	Puerta del Volcán	22	88	Ninguno
	Pajonal	Sin nombre	19	76	Ninguno
	Villa Fátima	El Médico	14	56	Ninguno
	El Limón - Carretera	El Turbaco	58	232	Ninguno
	El Limón - El vergel	El Vergel	20	80	Ninguno
	El Limón - San Francisco	San Francisco	13	65	Ninguno
	El Retiro - El Castillo, Multiveredal, El Retiro, Hondona, Roble, Pueblo Rico	El Castillo	113	452	Ninguno
	El Retiro	El Manicomio	30	150	Ninguno
NORIZAL	La Meseta	Mediagua	15	75	Ninguno
	La Soledad	La Soledad	10	40	Ninguno
	Bellavista	Bellavista	16	64	Ninguno
	Chagualo Abajo	Sin nombre	22	90	Ninguno
	Chagualo Arriba	Sin nombre	23	100	Ninguno
DOS BOCAS	San Isidro	Sin nombre	24	96	Ninguno
	Santo Domingo	Santa Ana	24	120	Ninguno
	Cruces	Páez	15	40	Ninguno
	Madre seca	Sin nombre	64	316	Ninguno
	Liberia	Sin nombre	122	616	Ninguno
	El Carmín	Sin nombre	14	60	Ninguno

Fuente: UGAM - Municipio de Anorí, 2010

Desde años atrás, la administración municipal dando cumplimiento a la ley 99/93, artículo 111, con el apoyo de CORANTIOQUIA y La Gobernación de Antioquia, viene invirtiendo en la compra de predios en la Microcuenca La Serrana que abastece el acueducto urbano; además viene adelantando proyectos para la conservación y protección de los nacimientos de agua, proyectos de sensibilización e implementación de programas educativos, aislamiento de áreas protectoras para la conservación de las zonas boscosas; reforestación protectora en área de influencia de los nacimientos.

El Municipio de Anorí, con el apoyo de entidades como Corantioquia y La Gobernación de Antioquia: enmarcado en el Programa de Reforestación y Protección de Microcuencas abastecedoras de acueducto, ha adquirido predios ubicados dentro de la microcuenca La Serrana, que abastece el agua para el consumo humano de la población urbana; de acuerdo a los estudios realizados en el POMCA de la micro-cuenca la Serrana.

Factores de degradación y de reducción de los recursos hídricos



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ANORÍ ANTIOQUIA

- *Debido a la abundante oferta hídrica con que cuenta el municipio, la comunidad que habita en la zona rural, no es consciente de la necesidad de utilizar de una manera sostenible este recurso; es común observar la deforestación de las áreas de protección de los ríos, quebradas y nacimientos de agua.*
- *Alteración de la calidad de las aguas por el vertimiento de los desechos sólidos y aguas residuales, debido a la carencia de plantas de tratamiento.*
- *El desarrollo de la actividad minera (extracción del oro) en el municipio, ha generado una continua degradación del recurso agua; debido al vertimiento de los desechos y tóxicos a las fuentes de agua.*
- *Las prácticas inadecuadas de la actividad pecuaria y agropecuaria en las zonas de altas pendientes, suelos frágiles y abundantes precipitaciones en la zona, han contribuido al aumento de los sedimentos que son arrastrados hasta los lechos de ríos y quebradas, provocando, en épocas de invierno, inundaciones y deslizamientos de tierra.*
- *Debido al desarrollo del proyecto hidroeléctrico Porce III, en la zona Anorí-Carretera Principal, se ha presentado un aumento e inadecuado manejo de las basuras, las cuales son vertidas, en su mayoría, a las fuentes de agua más cercanas a las viviendas.*

RECURSO SUELO, USO ACTUAL

En gran parte de las áreas pertenecientes a la asociación ZARAGOZA (ZC), la vegetación nativa ha sido talada sin ningún control y sustituida por pastos. El resto de la unidad, principalmente en las zonas de mayor pendiente, se encuentra en bosques primarios y secundarios. Las especies más comunes son: caracolí, ceiba, vara santa, nigüito, laurel, guásimo, matarratón, yarumo, helecho, rabo de zorro y pastos (IGAC, 2007).

El uso actual más dominante es la ganadería extensiva en pastos naturales e introducidos. En las zonas de pendientes escarpadas, el uso actual es la explotación del bosque, la vegetación nativa ha sido talada sin ningún control y sustituida por pastos. Existen actualmente en el municipio sectores en bosques primarios y secundarios con un proceso de tala indiscriminada donde algunas áreas han sido incorporadas a pastos o cultivos transitorios.



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ANORÍ ANTIOQUIA

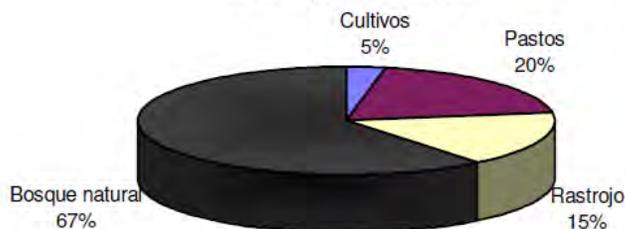


Figura 11 Distribución porcentual del uso del suelo en Anorí

Fuente: PGIR Municipio Anorí. 2006

Existen en el municipio zonas aptas para desarrollar actividades agrícolas y pecuarias, pero se debe tener en cuenta la fragilidad de algunas zonas por las altas pendientes y cañones, lo que implica hacer esfuerzos en producción con técnicas poco impactantes.

Según el inventario pecuario realizado por el municipio (2009), la actividad pecuaria ocupa 32.170 hectáreas con pastos, utilizados para la producción de leche, carne y doble propósito (Ver Tabla 49). El 22,68% del área del municipio presenta cobertura con pastos naturales (UMATA, 2009).

Tabla 38 Tipos de cobertura en la actividad pecuaria del municipio

Tipo de cobertura	Área		Variedad predominante
	(ha)	(%)	
Pasto de corte	170	0,53	King Grass - Marafalfa
Pasto natural	16.500	51,29	Gramma – Gramalote
Pasto mejorado	15.500	48,18	Estrella- Brachiaria – Imperial
Total	32.170		

Fuente: Umata, 2009

Actualmente, en Anorí 2.060 hectáreas son ocupadas con los cultivos de caña de azúcar, cacao, café, plátano, frijol, maíz y yuca; que representa el 1,45% del área total del municipio (Umata, 2009). En general, estos cultivos se efectúan con muy bajo desarrollo tecnológico, limitado a recursos técnicos, financieros y limitado acceso a la tierra.

A excepción de la mayoría de cultivos de caña de azúcar, cacao y algunos de café, la producción final se destina para el consumo de las mismas familias.

En la zona Anorí-Norizal, por iniciativa de un mismo propietario ha iniciado un proyecto para el establecimiento de cultivos con Stevia, con el fin de vender el producto en Medellín, otra alternativa importante a tener en cuenta para futuros proyectos productivos que permiten disminuir la presión sobre los bosques naturales.

Factores de degradación de los suelos

Teléfono - Fax: 835 - 08 - 96 Parque Principal 2° piso
Email: Concejo@anor-antioquia.gov.co



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ANORÍ ANTIOQUIA

Destrucción de los bosques en zonas de ladera, con topografía escarpada, para aumentar la expansión de la frontera agrícola.

- *Disminución de las áreas de protección de las quebradas, pérdida de materia orgánica, menor productividad de la tierra, compactación (por pisoteo del ganado), menor infiltración del agua, alta escorrentía superficial y desprendimientos de tierra.*
- *Establecimiento inadecuado de cultivos de pancoger en terrenos con pendientes fuertes, que han generado pérdidas de la cobertura vegetal, desprotección de los mismos, pérdida de fertilidad y productividad de los suelos. Este fenómeno se observa principalmente en la zona Anorí – carretera principal y Anorí - Norizal.*
- *La explotación artesanal del oro, que ha generado erosión e incluso pérdida total del suelo.*
- *Asentamientos humanos en suelos con altas pendientes, suelos frágiles susceptibles a la erosión.*
- *La utilización de las quemas como práctica de preparación de la tierra para el establecimiento de pastos o cultivos agrícolas.*
- *Inadecuado manejo de los residuos sólidos*

ÁREAS OCUPADAS CON LA ACTIVIDAD MINERA

Aunque el municipio de Anorí se debió fundamentalmente a la minería, hoy en día este sector ocupa un tercer lugar en importancia, ya que la ganadería bovina y la agricultura, con la caña panelera y la caficultura a la cabeza, han pasado a ocupar los puestos preponderantes., mientras que la actividad comercial y de servicios se concentra de manera dinámica en el área urbana.

Según el LOTA (2008), Anorí es uno de los municipios con potencial geológico para la extracción de oro (minería subterránea); de ahí, que la Unidad de Planeación Minero-Energética del departamento de Antioquia, define el Distrito Amalfi-Anorí.

El Municipio de Anorí hace parte del distrito minero del Nordeste Antioqueño para extracción de oro. Según el estudio de la UPME sobre potencial minero en Antioquia (2008) la producción de oro en el distrito es:



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

Tabla 39 Producción de oro en el Distrito Minero del Nordeste Antioqueño

Municipios	2006	2007
Amalfi	113.226	62.108
Anorí	19.971	37.774
Cáceres	1.110.416	1.413.692
Caucasia	1.424.877	208.823
El Bagre	2.658.390	1.985.920
Maceo	815564	1.984.296
Nechí	3.024,88	160.642
Remedios	1.429.558,30	714.093
San Roque	49.242,36	64.978
Segovia	1.805.315,47	3.361.534
Tarazá	226.931,10	826.414
Zaragoza	813.540,76	141.170

Fuente: UPME, potencial minero en Antioquia (2008)

En los últimos años, a nivel nacional y regional, se ha venido presentando un período de mayor intensidad de la actividad minera, es así como en el municipio, el proceso de extracción del oro se ha convertido en uno de los principales usos del suelo. Esta actividad se lleva a cabo en las riberas de los ríos Porce, Nechí y sus afluentes. Aunque en la tabla anterior puede verse como el municipio es el de menor participación en el distrito minero del Nordeste Antioqueño.

En la actualidad existen cinco minas que han sido tituladas por la Dirección de Titulación Minera de la Gobernación de Antioquia; las demás son explotadas de manera informal.

Además, se han radicado 108 solicitudes ante La Secretaría de Productividad y Competitividad de la Gobernación de Antioquia, para la posible extracción de minerales, principalmente oro, plata, cobre, zinc, molibdeno, platino, materiales preciosos, plomo, cinabrio, mercurio y sus concentrados, materiales de construcción; de las cuales, 74 solicitudes se encuentran en trámite, dos licencias (con autorización temporal) que fueron otorgadas a EEPPM para explotación de materiales de construcción, destinados al Proyecto Hidroeléctrico Porce III y, una licencia, otorgada para la exploración de oro de aluvión.

ECOSISTEMAS Y ESPECIES IMPORTANTES

Valorando la importancia de la biodiversidad y la posición estratégica del municipio desde el punto de vista ambiental es fundamental la protección de la biodiversidad, buscando promover la preservación y conservación de la biodiversidad y los recursos naturales en el municipio.



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ANORÍ ANTIOQUIA

Bosques primarios, secundarios e intervenidos

en la zona Anorí – Dos Bocas se presenta el mayor porcentaje del área, 53,65%, es decir, 54.294,28 hectáreas ocupadas con bosque natural (clasificados como Bosque Natural Denso y Bosque Natural Fragmentado); ubicados en el Corregimiento La Liberia (Paraje Toná, Usurá, entre otros), y en las veredas Providencia, Los Trozos, Concha Abajo, Madreseca, Cruces y La Esperanza.

La zona Anorí-La Plancha, ocupa el segundo lugar en área ocupada con bosques naturales, 30.000,06 hectáreas (29,64%), localizados en la vereda Solano (zona que hace parte del área de la Reserva Natural Bajo Cauca – Nechí).

Las zonas Anorí-Carretera Principal y Anorí-Norizal, presentan un 8,35%, del área total de la región con cobertura boscosa; estas se conservan, principalmente, en las cimas de las montañas, en sitios con topografía escarpada. Debido al estado actual de estos bosques es importante realizar un programa continuo de educación ambiental en temas relacionados con uso sostenible de los recursos naturales, acompañado de alternativas de uso adecuado de los suelos, con el fin de minimizar la presión sobre los bosques que aún existen.

El proceso de explotación de los bosques que actualmente se lleva a cabo en la región, consiste en el aprovechamiento de la madera procedente de áreas aisladas, que en la mayoría de los casos, han sido taladas para establecer nuevos potreros, cultivos de pan coger o cultivos ilícitos. Un alto porcentaje de la madera de valor comercial no es aprovechada, debido a las dificultades para su extracción (por falta de vías o caminos adecuados), y a la lejanía de estos sitios con las zonas pobladas.

Para la construcción del centro de acopio de madera, el departamento de Antioquia; el municipio, Corantioquia y, la comunidad interesada en el proyecto (procedentes de las veredas de Cruces, Madreseca, entre otras, como los propietarios de algunas carpinterías locales) aportaron de diferentes maneras y la obra fue terminada en junio de 2006. El centro de acopio y la dotación de los equipos y herramientas fueron entregados a la Cooperativa de Madereros del municipio de Anorí - COOMULTRAMAR (legalmente constituida), para su funcionamiento y administración, mediante acta firmada entre partes. Actualmente el centro de acopio no está en funcionamiento debido a que el municipio no posee una explotación continua del bosque que garantice el volumen de madera necesario, para que la planta preste los servicios de manera permanente.

De otra parte, en la zona Anorí – Norizal, donde el principal uso del suelo son los cultivos de la caña de azúcar para la producción panelera; la madera procedente de los bosques naturales es utilizada para el suministro de carbón o leña que es empleada en el funcionamiento de los trapiches familiares y/o comunitarios.



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ANORÍ ANTIOQUIA

Entre las especies más utilizadas en las actividades de ebanistería, construcción y mantenimiento de las viviendas se encuentra el zapatillo, diferentes especies de laurel, perillo y guayacán colorado, procedentes de las zonas Anorí – Dos Bocas y La Plancha.

Ecosistemas naturales de particular significancia

Reserva Natural Bajo Cauca - Nechí

El Departamento de Antioquia, mediante Ordenanza No. 35 del 16 de diciembre de 1994; declaró la Reserva Natural Bajo Cauca Nechí; destinada a la conservación, investigación, educación y estudio de las riquezas naturales (IGAC – IDEA, 2007).

Caracterización. Se localiza en jurisdicción de los municipios de Cáceres, Zaragoza y Anorí, entre los 7° 12' y los 7° 38' de Latitud Norte; 74° 50' y 75° 16' de Longitud Oeste. Según el sistema de clasificación de zonas de vida de Holdridge (1967), corresponde al bosque húmedo tropical (bh-T) y bosque muy húmedo tropical (bmh-T).

Extensión. El área aproximada es de 124.090 hectáreas, de las cuales 12.110 hectáreas, es decir el 10%, pertenecen al municipio de Zaragoza; 51.600 hectáreas (41%) al municipio de Anorí; y, 60.380 hectáreas (49%) al municipio de Cáceres (Plan de Desarrollo Municipal, 2008 – 2011).

En jurisdicción de Anorí, 10.524,26 hectáreas pertenecen al área de la Reserva y 40.393,20 hectáreas al área de Amortiguamiento de la Reserva (Gobernación de Antioquia, 2006).

Importancia ecológica. Se caracteriza por poseer alta diversidad y endemismo que se compara con la de los bosques más diversos del mundo como es la Amazonía y el Chocó biogeográfico (Toro, 2009).

Esta Reserva es considerada una de las 16 áreas de manejo especial de carácter nacional y regional en jurisdicción de Corantioquia, catalogada según el Convenio de Diversidad Biológica Importantes para la conservación de los ecosistemas y los hábitats naturales; mantenimiento y recuperación de poblaciones viables de especies en sus entornos naturales; además, generan gran cantidad de bienes y servicios ambientales para los habitantes de la región (Toro, 2009).

Reserva Forestal Protectora La Forzosa

El municipio de Anorí, ha creado la Reserva Forestal Protectora La Forzosa, por el acuerdo municipal No. 004 de febrero 02 de 2005, destinada a garantizar la preservación a perpetuidad de los bosques y demás recursos naturales que en ella existan.

Caracterización. Se localiza en la parte alta de la cuenca hidrográfica de la quebrada La Soledad, jurisdicción del municipio, zona Anorí - Carretera Principal.



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ANORÍ ANTIOQUIA

Los límites están conformados por la divisoria de aguas de la quebrada la Soledad hasta el sitio donde desemboca la quebrada El Claro en La Soledad; delimitada en su parte más nororiental, por la carretera que de Medellín conduce al municipio de Anorí; entre las coordenadas planas X: 1'263.150 m a 1'267.525 m y Y: 881.000 m a 885.350 m, con referencia al origen Bogotá del sistema de coordenadas planas de Colombia.

Presenta una topografía quebrada con pendientes que van desde el 25 al 100%; está ubicada entre los 1.550 y 1.850 metros sobre el nivel del mar; presenta una precipitación anual de 3.000 milímetros al año; y, una temperatura promedio de 22 grados centígrados, con alta nubosidad, que es casi constante a lo largo del año. Según el sistema de clasificación de Holdridge hace parte del bosque muy húmedo premontano (bmh-PM) (Gutiérrez, 2002).

Extensión. Tiene un área de 1.065,09 hectáreas, que hacen parte de las veredas El Limón, El Retiro, El Roble, Monte Frío, Roble Arriba y Villa Fátima (Gutiérrez, 2002)

Uso del suelo. Conservación, protección y recuperación de la flora y fauna, desarrollo de actividades de investigación, ecoturismo (Acuerdo municipal 04 de 2005).

Problemática actual. En visitas de campo se observó presencia de mineros que vienen desarrollando la explotación artesanal del oro, principalmente en la quebrada La Soledad; actividad que está generando contaminación de las aguas por vertimiento de químicos y sedimentos.

Reserva Forestal Protectora El Boga

Declarada por acuerdo municipal No. 019 del 6 de septiembre de 2008 para garantizar la preservación a perpetuidad de los bosques y demás recursos naturales que en ella existan.

Caracterización. Se ubica dentro en el sector Anorí – Carretera principal, delimitada por el alto del requintadero de la vereda Villa Fátima por la cordillera que sigue el alto el alto de Capotal siguiendo por toda la cordillera de la vereda El Zafiro hasta el camino que cruza para la condena, de ahí por el camino de la condena que sigue hacia Anorí, siguiendo la cordillera que termina en el alto la gallina, de ahí camino abajo que va a El Zafiro hasta el alto de la partida a Villa Fátima, cogiendo camino viejo de Villa Fátima al alto el requintadero punto de partida (La reserva no ha sido cartografiada) (Acuerdo Municipal 019 de 2008).

Extensión. Tiene un área aproximada de 1.500 hectáreas.

Uso del suelo. En su mayoría están ocupadas con bosques naturales, algunas zonas con potreros manejados, potreros enmalezados y con rastrojo los cuales se destinarán a la recuperación natural o al enriquecimiento con especies nativas, donde se permite realizar reforestación o enriquecimiento con especies propias de la zona, actividades relacionadas con el manejo de la sucesión vegetal para mejorar la calidad ecológica de la zona y el hábitat



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ANORÍ ANTIOQUIA

de la fauna silvestre, reintroducción de especies de fauna y flora nativa, investigación básica y aplicada al mejoramiento y mayor conocimiento del patrimonio natural y cultural que posee el área, desarrollo de investigación y labores de monitoreo ambiental (Gutiérrez, 2002).

Conservación y protección de los bosques secundarios, se permite la intervención antrópica limitada y dirigida principalmente a actividades de investigación, ecoturismo, protección de flora y fauna silvestre y recuperación para la protección.

Problemática actual. Algunas zonas están siendo intervenidas (deforestación) para el establecimiento de nuevos potreros, debido a que estos terrenos son, en su mayoría, considerados como baldíos o de propietarios particulares.

Especies endémicas, raras, amenazadas y en vía de extinción. En los diferentes estudios realizados en la región, se han identificado algunas especies consideradas endémicas o de distribución restringida para Colombia y Antioquia.

Las especies clasificadas como endémicas o de distribución restringida, como también el reporte de cinco especies nuevas para la ciencia, fueron encontradas en el inventario preliminar realizado en la Reserva Natural Bajo Cauca – Nechí (Fundación Jardín Botánico “Joaquín Antonio Uribe” de Medellín, 1997). Estos mismos autores, en estudio realizado en las veredas Puerto Rico y La Esperanza (año 2000), encontraron algunas especies que no habían sido, anteriormente descritas: *Heliconia* sp., *Compsonneurasp.*, y *Brymilasp.* (Briophyta).

En el año 2004, Gómez encontró, en el inventario florístico realizado dentro de la Reserva Forestal La Forzosa, tres especies que posiblemente correspondían a especies nuevas para la ciencia: *Pipersp. nov.* (Piperaceae) y *Compsonneurasp. nov.* (Myristicaceae) y *Prunussp. nov.* (Rosaceae). En dicha investigación los autores mencionados por Gómez, hacen la aclaración que por tratarse de estudios muy preliminares, estas nuevas especies solo podrían ser confirmadas, con nuevas evaluaciones de colecciones fértiles de flores y frutos.

En el Plan de Manejo Forestal para la vereda Concha Abajo, se determinaron 15 especies con alta fragilidad ecológica, (Cáceres, 2004). En el estudio realizado por la Universidad Nacional, sede Medellín (2006), en la Reserva forestal La Forzosa, reportaron 10 especies consideradas, por Corantioquia, con algún grado de amenaza. En ese mismo trabajo, se mencionan algunas investigaciones realizadas dentro de la Reserva Natural del Bajo Cauca-Nechí, donde en un solo estudio de flora, se reportaron 19 especies nuevas para la ciencia y, 58 especies catalogadas en algún peligro de extinción.

Dentro del Programa “Conservación in situ y ex situ de especies forestales de importancia económica y ecológica” que viene desarrollando Corantioquia, se inició, en el año 2000, un proceso de selección de árboles semilleros, en ocho veredas del municipio de Anorí, actividades que se realizaron hasta el año 2005.



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ANORÍ ANTIOQUIA

Este programa involucró a 15 propietarios de áreas boscosas bien conservadas, en las cuales se seleccionaron 275 árboles semilleros, correspondientes a 13 especies de importancia ecológica y económica de los bosques húmedos tropicales (Información suministrada por la Ingeniera Martha Ligia Gómez, 2010).

Factores de degradación del bosque y las coberturas naturales

Muchas de las actividades realizadas por el hombre en la región, han generado que a través del tiempo se degraden o inclusive desaparezcan extensas áreas ocupadas originalmente con bosques.

La población asentada dentro o en área de influencia de los bosques, depende de estos recursos naturales (flora, agua, minerales, fauna), para su subsistencia. Debido al manejo y aprovechamiento inadecuado de estos, la oferta de los bosques naturales, a través del tiempo, se ve afectada de una manera negativa.

Las causas antrópicas que han generado pérdida o cambios en el estado actual de las coberturas boscosas del municipio son:

- *Conversión del uso actual de los suelos (bosques) para su utilización en la actividad agrícola y ganadera. Con el propósito de aumentar la frontera agrícola, en las áreas rurales del municipio se presenta la deforestación de lotes para convertirlos en potreros o área a establecer cultivos, generando una pérdida de áreas ocupadas con bosques.*
- *Aprovechamiento no sostenible de la minería (aluvión y veta), que han generado la degradación de los recursos suelo, agua y flora. Debido al auge actual en la actividad minera y a que el municipio por sus formaciones geológicas, es considerado con un alto valor aurífero (principalmente de oro), cada vez es mayor el impacto de esta actividad sobre los suelos, lo que conlleva a su vez la disminución de las áreas con bosques naturales.*
- *Inadecuado aprovechamiento de las especies naturales comerciales.*
- *Desconocimiento de la fenología y reproducción de las especies forestales, que posibilite su uso en los programas de reforestación.*
- *Desconocimiento de la silvicultura del bosque natural, necesaria para su adecuado manejo.*
- *Nuevos asentamientos humanos y establecimiento de cultivos en zonas de protección de nacimientos, quebradas, ríos y, en áreas de topografía escarpada, que ha generado la deforestación de la vegetación natural.*

Además de causas de carácter antrópico, también existen causas de origen natural como son los cambios en los fenómenos climáticos (intensas precipitaciones que pueden causar inundaciones o deslizamientos, e intensas épocas de sequía), que han generado cambios en las condiciones de vida de las especies, pudiéndose generar la extinción de algunas de ellas.



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

Fauna y Hábitat de las especies

En jurisdicción de Anorí, Corantioquia ha venido apoyando la investigación de la fauna representativa de los ecosistemas existentes en el área del municipio. Es así, como en el año 2002, se evaluó el efecto de la fragmentación del hábitat sobre aves de bosque subandino, en los municipios de Amalfi y Anorí. En este estudio se reportaron 218 especies de aves, pertenecientes a 44 familias; entre las cuales, se encontraron 10 especies endémicas de Colombia y 14 especies de interés prioritario para la conservación (Cuervo, 2002).

En otra investigación, efectuada por Ochoa (2002), donde se llevó a cabo el inventario preliminar de la avifauna dentro de la zona de amortiguamiento de la Reserva Natural Bajo Cauca –Nechí, se registraron 271 especies y 43 familias. (Ochoa, 2002).

En el área de la Reserva Forestal La Forzosa, Delgado y Palacio (2001), realizaron el inventario preliminar de las especies de mamíferos. En este estudio se registraron 34 especies, clasificadas como mamíferos voladores, no voladores y mamíferos de tamaño mediano. En este estudio, encontraron dos especies endémicas de la zona: el ratón arrocero antioqueño (*Oryzomysintectus*) y el tití gris (*Saguinusleucopus*); además, cinco especies registradas con algún grado de amenaza.

En el municipio de Anorí se práctica la cacería de subsistencia, una de las especies utilizadas en el paujil de pico azul (Craz Alberti), utilizada como un complemento de la dieta alimenticia de los pobladores de la zona (Toro et al, 2002).

Estas prácticas son realizadas sin ningún control, junto con la destrucción, degradación o fragmentación del hábitat constituyen los actores principales causantes de la disminución de la fauna e inclusive la extinción total de alguna de ellas (Roda et al, 2003).

En la siguiente tabla se presenta un resumen de las principales problemáticas ambientales encontradas en cada una de las zonas del municipio, la fuente de esta información es principalmente recorridos de campo por parte de los funcionarios de la UGAM.

Tabla 40 Principales factores de degradación de los recursos naturales en el municipio de Anorí

ZONA	PROBLEMAS AMBIENTALES ENCONTRADAS EN VISITAS DE CAMPO
Carretera Principal	Erosión superficial por escurrimiento superficial Prácticas de quema como preparación del terreno Nacimientos de agua y corrientes de agua con poca o ninguna vegetación protectora Bosque fragmentados por la expansión de la frontera agrícola Contaminación de las fuentes de agua por las prácticas ganaderas Contaminación de las fuentes de agua por la disposición inadecuada de aguas negras y basuras Deforestación de suelos en topografía escarpada y presencia de afloramientos rocosos Uso de suelo inadecuado (principalmente prácticas ganaderas)

Teléfono - Fax: 835 - 08 - 96 Parque Principal 2° piso
Email: Concejo@anor-antioquia.gov.co



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

Norizal	<p>Deforestación de los bosques naturales por la alta demanda en el consumo de leña para utilizar en los trapiches comunitarios y familiares</p> <p>Erosión y deslizamientos de tierra por sobrepastoreo en terrenos de topografía escarpada</p> <p>Deforestación de la zona de protección de nacimientos y quebradas</p> <p>Contaminación de las fuentes de agua por disposición de aguas negras, basuras y uso de agroquímicos</p>
Dos Bocas	<p>Deforestación por la expansión de la frontera agrícola y el establecimiento de cultivos ilícitos.</p> <p>Contaminación de las fuentes de agua, producto de la actividad minera</p> <p>Posible disminución de la ictiofauna por la contaminación de las aguas por la actividad minera</p> <p>Erosión y deslizamientos de tierra debido al paso de retroexcavadoras utilizadas en la actividad minera.</p> <p>Contaminación del agua y suelo, muerte de especies maderables y cultivos de pancoger por a la aplicación aérea de químicos en la erradicación de los cultivos ilícitos</p> <p>Contaminación de aguas y suelo por la disposición inadecuada de basuras y aguas residuales</p> <p>Deforestación por la demanda de leña para la preparación de los alimentos</p> <p>Erosión de los suelos por sobrepastoreo en zonas de topografía escarpada</p>
La Plancha	<p>Contaminación de las fuentes de agua por la inadecuado disposición de las basuras y aplicación de herbicidas</p> <p>Deforestación de la zona de protección de los nacimientos y quebradas debido a la expansión de la frontera agrícola</p> <p>Deforestación de áreas boscosas para el establecimiento de nuevos potreros y cultivos ilícitos.</p> <p>Erosión y deslizamientos de tierra debido al sobrepastoreo y deforestación</p>

Fuente: Trabajo de campo UGAM

Tabla 41 Programas de capacitación de interés de la comunidad rural del municipio de Anorí

ZONA	CAPACITACIONES DE INTERÉS DE LA COMUNIDAD RURAL
Norizal	<p>En visita de campo se conoció, por parte de su propietario, la experiencia que ha tenido con el establecimiento de un cultivo de stevia, y que en la actualidad le está generando ingresos por la comercialización de la hoja seca. Es importante evaluar la viabilidad del proyecto para la zona y su posibilidad de extenderlo a otros propietarios; para lo cual es indispensable la asesoría profesional en temas relacionados con el establecimiento, manejo del cultivo y comercialización del producto final.</p> <p>Realizar talleres de elaboración de proyectos productivos, implementación en campo, recolección del producto y comercialización del mismo, con el fin de que sea la misma comunidad la que se apropie de este y pueda ser sostenible en el tiempo:</p> <p>Tecnificación y manejo de cultivo de la caña y café.</p> <p>Construcción de trapiches para la producción de panela.</p> <p>Tecnificación y manejo de la ganadería, para la producción de carne y leche.</p> <p>Capacitación en el manejo de los residuos sólidos.</p> <p>Cultura y educación ambiental en el manejo sostenible de los bosques</p>
Carretera Principal	<p>Realizar talleres de elaboración de proyectos productivos, implementación en campo, recolección del producto y comercialización del mismo, con el fin de que sea la misma comunidad la que se apropie de este y pueda ser sostenible en el tiempo:</p> <p>Tecnificación y manejo de cultivo de cacao.</p> <p>Tecnificación y manejo de la ganadería, para la producción de carne y leche.</p> <p>Capacitación en manejo de alimentos.</p> <p>Tecnificación y manejo de la producción porcina y avícola.</p> <p>Huertos caseros para la seguridad alimentaria de las familias.</p> <p>Manejo de residuos sólidos.</p>



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

Dos Bocas	<p>En visita de campo al paraje Toná, vereda Providencia se observaron algunas familias de campesinos que tiene establecidos cultivos de arroz y cacao, con unos resultados muy satisfactorios en cuanto a rendimientos y calidad del producto final. En este sentido, es importante generar alternativas para una mejor producción final, como es la adquisición de una trilladora.</p> <p>Implementación de proyectos forestales para la obtención de productos maderables y no maderables</p> <p>Establecimiento de proyectos agroforestales</p> <p>Tecnificación y manejo de la ganadería, para la producción de carne y leche.</p> <p>Educación en el manejo y cuidado de los bosques</p> <p>Educación e implementación del manejo de basuras y residuos sólidos</p> <p>Tecnificación y manejo de cultivo de arroz y cacao.</p>
La Plancha	<p>Establecimiento de huertas caseras para la seguridad alimentaria</p> <p>Tecnificación y manejo de cultivo de café.</p> <p>Tecnificación y manejo de la ganadería, para la producción de carne y leche.</p> <p>Manejo de basuras y residuos sólidos</p>

Fuente: Trabajo de campo UGAM

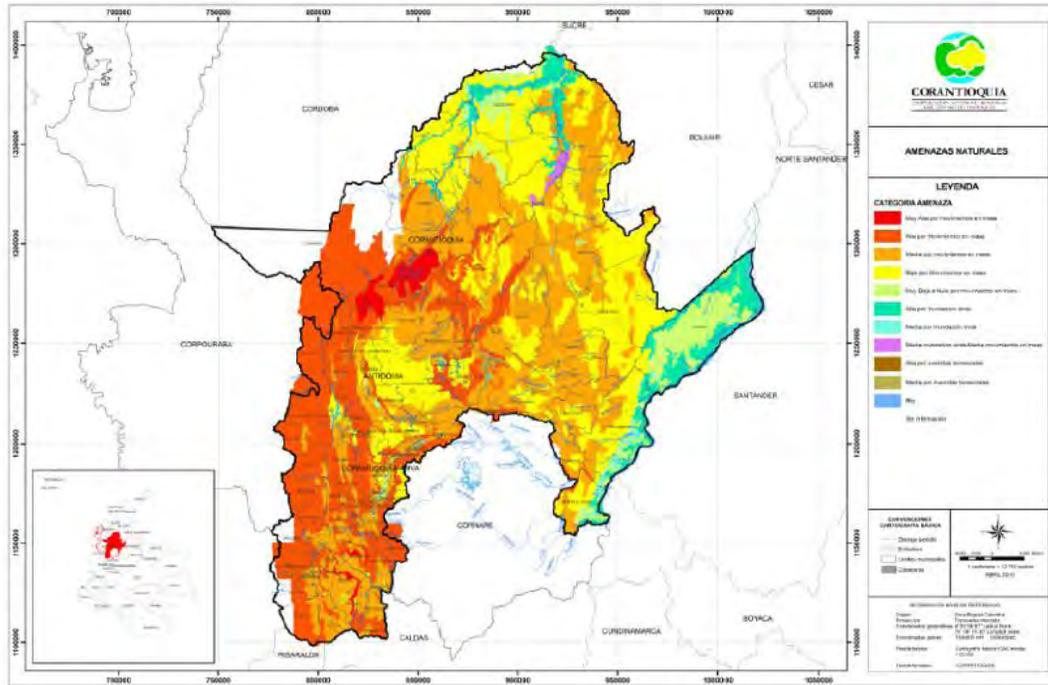
ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES Y DE EMERGENCIAS

La información más actualizada con respecto al tema de riesgos corresponde al “Plan de acción para la atención y mitigación de la emergencia invernal en la jurisdicción de Corantioquia, 2011” elaborado por la Corporación a raíz de la declaratoria de emergencia social, económica y ecológica expedida por el gobierno nacional. Este documento presenta un mapa de amenazas donde combina la amenaza por movimiento en masa y por inundación y si se observa el área del municipio de Anorí se encuentra en zona de amenaza alta y media por movimiento en masa y no se encuentran zonas en amenaza por inundación.

Figura 12 Amenaza por movimiento en masa e inundación



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ANORÍ ANTIOQUIA



Fuente: Corantioquia, 2011

Entre los centros poblados que presentan área en Amenaza Alta por Movimientos en masa se encuentra Santo Domingo en Anorí, según el mismo estudio la mayor parte de los paisajes productivos afectados por amenaza alta y muy alta están relacionados por su ubicación espacial con los cañones de los ríos Nechí y Porce.

Según el mapa de puntos críticos del SIGPAD y que se presenta a continuación el municipio de Anorí solo reporta algunas inundaciones en la cabecera municipal y no se encuentra ningún punto priorizado en el municipio.

Figura 13 Puntos críticos SIGPAD



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

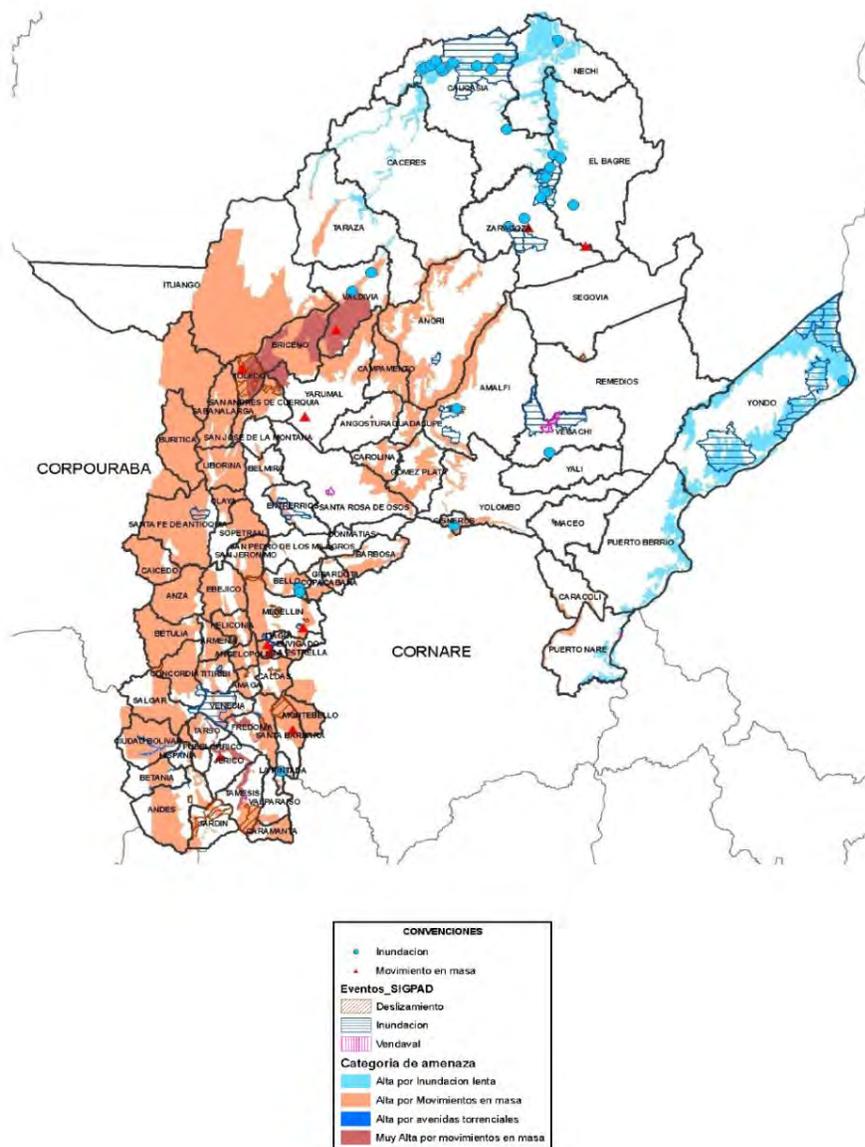
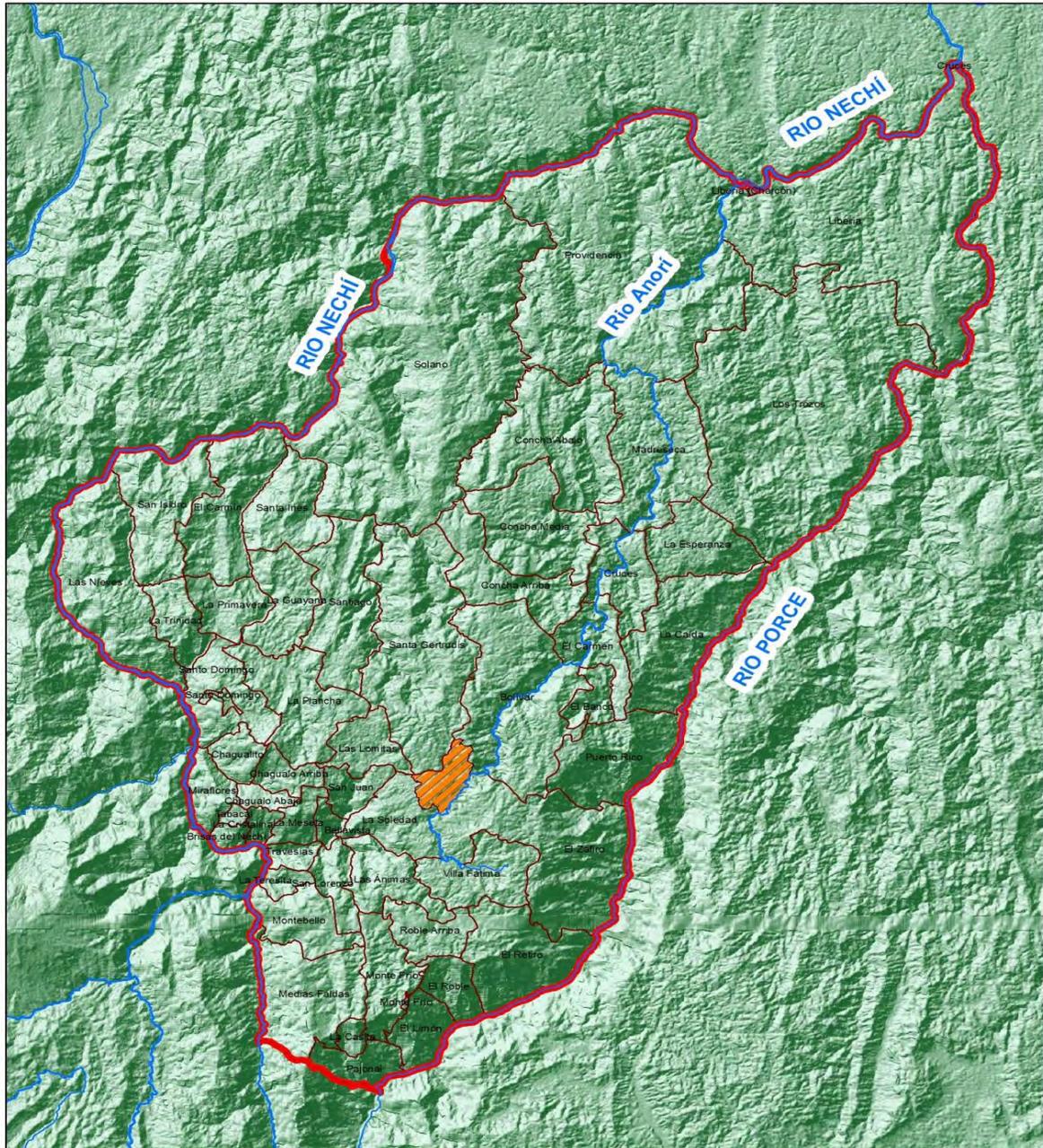


Figura 14 UBICACIÓN ANORÍ.



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**



Artículo 8. COMPONENTE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Teléfono - Fax: 835 - 08 - 96 Parque Principal 2° piso
Email: Concejo@anor-antioquia.gov.co



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA. La superación de la pobreza extrema será el eje fundamental que transversalizará las diferentes líneas estratégicas del Plan de Desarrollo.

El año 2010 fue un año para la consolidación de ACCIÓN SOCIAL, como una entidad que ha creado una verdadera red de protección social para los colombianos más pobres y vulnerables. Se evidencian avances importantes en cuanto a cinco objetivos estratégicos:

- I. Contribución a la superación de la pobreza
- II. Atención integral y reparación a las víctimas del desplazamiento y la violencia
- III. Apoyo a la Recuperación Social del Territorio
- IV. Aumento de la Cooperación Internacional y Mejoramiento de su Coordinación
- V. Construcción de excelencia en el servicio público

Colombia ha venido dando pasos certeros hacia la superación de la pobreza, las proyecciones indican que lo más posible es que el país, de manera general, cumpla con las Metas del Milenio.

Lo anterior, gracias a los evidentes avances registrados en materia de política social; Colombia en el año 2000, presentaba un deterioro progresivo de los principales indicadores sociales, en contraste, hoy podemos ver como el índice de Pobreza pasó de 53.7% en 2002 a 45.5% en 2009; mientras que el de Indigencia tuvo una variación de 19.7% en 2002 a 16.4% en 2008.

Pero también debemos reconocer que el cumplimiento de las metas no será cierto para todas las poblaciones y las regiones colombianas. Si queremos cumplir con la meta estipulada en el documento Visión 2019, de llegar al 15% de población en pobreza en el año 2019; el reto significa que en los próximos 10 años, la sociedad colombiana debe trabajar, para que alrededor de 15 millones de colombianos superen esta condición.

Cuando se observa la magnitud de dicho reto, surge la pregunta acerca de ¿hacia dónde enfocar los esfuerzos?, ¿quiénes son esas personas en pobreza extrema. De manera general, se sabe que quienes se encuentran en esta situación, residen en cabeceras municipales, el 47% es menor de edad, tiene un alto grado de trabajo infantil (30%), una alta tasa de desempleo comparado con el resto de la población y una inasistencia escolar del 74%.

Juntos (hoy UNIDOS) es la estrategia del Estado Colombiano para la reducción de la pobreza extrema en la que participan 19 entidades del sector público. Este es el mecanismo central para cumplir ampliamente los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

La misión de la Red Unidos es promover acciones coordinadas para reducir significativamente la desigualdad y la pobreza extrema en Colombia. La Red Unidos continuará operando bajo el mismo esquema y lineamientos de la Red Juntos, pero tendrá nuevos elementos como la promoción de la innovación social y la participación comunitaria, y el abordaje de trampas de desarrollo local bajo el marco de convergencia regional.

El 12 de abril de 2011, se ratificó el compromiso de los gobiernos locales y el departamental con la Estrategia UNIDOS es el objetivo del encuentro que se adelanta, desde hoy en Medellín y que busca



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ANORÍ ANTIOQUIA

la concertación de los compromisos y el plan de trabajo para la graduación de las familias que ya no serán pobres extremas.

Alcaldes y delegados de los 125 municipios definieron las nuevas líneas de acción y compartieron las experiencias exitosas de las alianzas público privadas que encaminen a las familias antioqueñas a la superación de la pobreza extrema.

La Estrategia UNIDOS busca promover acciones coordinadas para reducir significativamente la desigualdad y la pobreza extrema en Colombia; y su visión es que todos los colombianos tengan las mismas capacidades y oportunidades para alcanzar la prosperidad.

La inclusión de nuevos elementos como la promoción de la innovación social y la participación comunitaria, así como el abordaje de trampas de desarrollo local bajo el marco de convergencia regional se constituyen en la clave para el trabajo en Antioquia que ratificará su compromiso a través de sus gobernantes.

SALUD

El acceso al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS, es un elemento en el que tanto en la lucha para la superación de la pobreza como en la política de atención a familias vulnerables muestra un gran avance en el Municipio de Anorí. Es importante ver que todos los grupos de especial protección muestran niveles similares de afiliación o incluso más altos como el de adultos mayores.

Desde la perspectiva de goce efectivo de derechos, el Gobierno Nacional en materia de salud monitorea tres fenómenos, todos posibles de medir a través de la red UNIDOS; estos son:

Acceso,
Vacunación y
Atención psicosocial.

Tabla 42 Indicadores SALUD

Universalización del aseguramiento.	Porcentaje de población asegurada al SGSSS	95,80%
Gestionar y supervisar el acceso a la prestación de servicios de salud con calidad a la población de su municipio.		Supersalud: indicadores de acceso a los servicios, estándares de cobertura buenos
Formular políticas públicas intersectoriales de que permitan impactar los determinantes sociales de la salud.	Políticas públicas formuladas intersectorialmente con enfoque de determinantes sociales de la salud	Promoción y prevención entre u 57-67% logrado
Formular el Plan Decenal de Salud Pública territorial con enfoque diferencial que articule todas las políticas públicas.	Plan Decenal de Salud Pública con enfoque diferencial formulado en el segundo semestre del 2012 e implementado de acuerdo a las directrices que para el efecto expedirá el Ministerio de Salud y Protección Social.	Sistema de vigilancia epidemiológica 100% operativo
Alcanzar las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio:	Cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año	97%
• Reducción de la desnutrición infantil.	Cobertura de vacunación con Triple Viral en niños de 1 año	100%



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

• Reducir la mortalidad infantil y en la niñez.	Cobertura útil con esquema completo de vacunación para la edad	95%
• Reducir la tasa de mortalidad materna.	Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales	89%
• Lograr el acceso universal a la salud sexual y reproductiva.	Tasa mortalidad en menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos).	100% OPTIMO
• Reducir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades.	Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por 1000 nacidos vivos).	100% OPTIMO
	Razón de mortalidad materna (por 100.000 nacidos vivos)	0%
	Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales.	89%
	Porcentaje de atención institucional del parto.	96%
	Porcentaje de atención institucional del parto por personal calificado.	96%
	Prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción entre las mujeres adolescentes (15 a 19 años) actualmente unidas y no unidas sexualmente activas.	3%
	Prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción en las mujeres actualmente unidas y no unidas sexualmente activas.	8,20%
	Porcentaje de mujeres de 12 a 14 años que han sido madres o están en embarazo.	15,29%
	Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madres o están en embarazo.	36,20%
	Tasa ajustada por edad de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino (por 100.000 mujeres).	0,00%
	Prevalencia de VIH/SIDA en población de 15 a 49 años de edad.	0,00%
	Tasa de mortalidad asociada a VIH/SIDA.	0,00%
	Porcentaje transmisión materno -infantil del VIH.	0,00%
	Mortalidad por infección respiratoria aguda (IRA) menores 5 años (numero de muertes anual)	0,70%
	Mortalidad por diarrea aguda (EDA) menores 5 años (numero de muertes anual)	0,00%
	Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición global	0,01%
	Cobertura de tratamiento antiretroviral	
	Mortalidad por malaria.	0,00%
	Mortalidad por dengue.	0,00%
	Letalidad por dengue.	0,00%
Fortalecer el Sistema de Información territorial en Salud que permita evaluar el avance municipal en salud	Sistema de información que de cuenta del avance municipal frente a indicadores de salud	Registro individual de prestación de servicios- metas de pp anuales

Fuente: ESSE Municipio ANORI. 2012.

Tabla 43 Indicadores SALUD

Porcentaje de población asegurada al SGSSS	95,80%
Políticas públicas formuladas intersectorialmente con enfoque de determinantes sociales de la salud	
Plan Decenal de Salud Pública con enfoque diferencial formulado en el segundo semestre del 2012 e implementado de acuerdo a las directrices que para el efecto expedirá el Ministerio de Salud y Protección Social.	
Cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año	97%



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

Cobertura de vacunación con Triple Viral en niños de 1 año	100%
Cobertura útil con esquema completo de vacunación para la edad	95%
Porcentaje de nacidos vivos con 4 o mas controles prenatales	89%
Tasa mortalidad en menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos).	100% OPTIMO
Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por 1000 nacidos vivos).	100% OPTIMO
Razón de mortalidad materna (por 100.000 nacidos vivos)	0%
Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales.	89%
Porcentaje de atención institucional del parto.	96%
Porcentaje de atención institucional del parto por personal calificado.	96%
Prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción entre las mujeres adolescentes (15 a 19 años) actualmente unidas y no unidas sexualmente activas.	3%
Prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción en las mujeres actualmente unidas y no unidas sexualmente activas.	8,20%
Porcentaje de mujeres de 12 a 14 años que han sido madres o están en embarazo.	15,29%
Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madres o están en embarazo.	36,20%
Tasa ajustada por edad de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino (por 100.000 mujeres).	0,00%
Prevalencia de VIH/SIDA en población de 15 a 49 años de edad.	0,00%
Tasa de mortalidad asociada a VIH/SIDA.	0,00%
Porcentaje transmisión materno -infantil del VIH.	0,00%
Mortalidad por infección respiratoria aguda (IRA) menores 5 años (numero de muertes anual)	0,70%
Mortalidad por diarreica aguda (EDA) menores 5 años (numero de muertes anual)	0,00%
Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición global	0,01%
Cobertura de tratamiento antiretroviral	
Mortalidad por malaria.	0,00%
Mortalidad por dengue.	0,00%
Letalidad por dengue.	0,00%
Sistema de información que de cuenta del avance municipal frente a indicadores de salud	Registro individual de prestación de servicios de salud

Fuente: ESSE Municipio ANORI. 2012.

ACCESO

Tabla 44. POBLACIÓN AFILIADA AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO Y SUBSIDIADO DE SALUD

POBLACIÓN AFILIADA AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO Y SUBSIDIADO DE SALUD, POR GRUPOS DE EDAD EN LOS MUNICIPIOS DE ANTIOQUIA, POR SUBREGIONES 2010										
SUBREGIONES Y MUNICIPIOS	REGIMEN CONTRIBUTIVO	TOTAL	RÉGIMEN SUBSIDIADO							
			Grupos de edad (Años)							
			< de 1	1 - 4	5 - 14	15 - 44	45 - 59	60 y más		



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

Anorí	1.624	11.709	199	742	2.987	5.464	1.351	966
-------	-------	--------	-----	-----	-------	-------	-------	-----

Fuente Anuario Estadístico Antioquia. 2010

El régimen subsidiado está cubierto por las EPS-S Caprecom, Coosalud y Emdisalud y el régimen contributivo está cubierto básicamente por las EPS Saludcoop y Coomeva.

En el régimen subsidiado se benefician 11.709 personas que corresponden al Aproximadamente al 73 % de la población total.

Prestación de servicios a la población pobre sin aseguramiento, se atendió al 100% de la población que demandó servicios y se encontraban sin aseguramiento, se tratará de lograr llegar a la universalidad

En el régimen subsidiado:

Se sostuvo la Cobertura del Régimen de subsidiado de seguridad.

Se garantizó la accesibilidad al régimen subsidiado a todos los afiliados del municipio.

Se depuró el 100% de la base de datos durante el periodo de gobierno.

Se garantizó la accesibilidad a los servicios a la población pobre sin aseguramiento.

Se fortalecieron los sistemas de control y vigilancia se debe reactivar las organizaciones de participación ciudadana.

Se entrega con 12.330 afiliados 100% validados.

En cuanto al aseguramiento de la población al SGSSS, los esfuerzos se encaminaron en garantizar la continuidad, depuración y actualización de bases de datos y adelantar la interventoría a los contratos suscritos por el Municipio con la EPS inscritas en la localidad. En la actualidad el municipio presenta un 83% de la población afiliada al régimen subsidiado, un 10% al contributivo y un 7% en condición de vinculados. La cobertura de afiliación al régimen subsidiado es alta, sin embargo existen personas que todavía no se encuentran afiliadas a un sistema de salud (vinculados) y en la medida que se va promocionando la afiliación al sistema y según la normatividad vigente esta población va siendo afiliada.

NECESIDADES promocionar a la población para la afiliación a un sistema de salud para así lograr la cobertura del 100% en salud (universalidad).

Desplazamiento al área rural para la captación de la población pobre sin afiliación al SGSSS

Tabla 45. INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SALUD - IPS

RECURSOS INSTITUCIONALES							
INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SALUD - IPS EN LOS MUNICIPIOS DE ANTIOQUIA, POR SUBREGIÓN 2010							
SUBREGIONES Y MUNICIPIOS	TOTAL	INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SALUD					
		Hospitales	Clínicas	Centros y Puestos de Salud	Laboratorios Clínicos	CONSULTORIOS	
Odontológicos	Médicos						
TOTAL DEPTO.	7.163	149	122	96	896	3.379	2.521



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

NORDESTE	87	10	0	2	18	39	18
Anorí	4	1	0	2	1	1	1

Fuente Anuario Estadístico Antioquia. 2010

En materia de prestación de servicios en salud la comunidad Anoriseña es atendida por la E.S.E Hospital San Juan de Dios de Anorí (hospital de primer grado) y dos puestos de salud El Roble y La Liberia.

La E.S.E del municipio está muy bien dotada y es muy asequible a la población, debido a la gran demanda de usuarios el personal no da abasto a pesar de tener una planta de 5 médicos. Hay que realizar proyectos para gestionar algunos espacios de necesidad como la sala de rayos x. También la instalación de la tele medicina lo cual generaría ventajas y costos para la comunidad.

Tabla 46. NUMERO DE CAMAS DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SALUD - IPS

NÚMERO DE CAMAS DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SALUD - IPS									
EN ALGUNOS MUNICIPIOS DE ANTIOQUIA, POR SUBREGIONES. 2010									
SUBREGIONES Y MUNICIPIOS	CAMAS								
	TOTAL CAMAS	Adultos	Obstetricia	Pediátricas	Salas de Partos	Salas de Quirófano	Cuidado Intensivo (1)	Cuidado Intermedio (2)	OTROS (3)
TOTAL DEPARTAMENTO	11.662	5.684	1.126	1.912	161	297	824	750	908
NORDESTE	102	45	24	24	9		0	0	0
Anorí	6	2	2	1	1	0	0	0	0

Fuente Anuario Estadístico Antioquia. 2010

VACUNACION

Tabla 47. NÚMERO DE VACUNADOS Y DOSIS APLICADAS CONTRA POLIOMIELITIS Y DIFTERIA

VACUNACIÓN														
NÚMERO DE VACUNADOS Y DOSIS APLICADAS CONTRA POLIOMIELITIS Y DIFTERIA, TOSFERINA Y TÉTANO (DPT) EN LOS MUNICIPIOS DE ANTIOQUIA POR SUBREGIÓN 2010														
SUBREGIONES Y MUNICIPIOS	POLIOMIELITIS (V.O.P)													
	Vacunados (Edades)					Dosis	Refuer-	Dosis	Vacunados (Edades)					Refuer-
	<1	1	2	3	4	RN (1)	zos	Aplicadas	<1	1	2	3	4	zos
Anorí	323	12	2	2	6	0	554	1.563	322	11	2	2	6	557

Fuente Anuario Estadístico Antioquia. 2010



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

En vacunación se logra un porcentaje alto, pues se verifica que los niños estén con el esquema de vacunación completo.

Tabla 48. NUMERO DE VACUNADOS Y DOSIS APLICADAS CONTRA TUBERCULOSIS Y TRIPLE VIRAL

NUMERO DE VACUNADOS Y DOSIS APLICADAS CONTRA TUBERCULOSIS Y TRIPLE VIRAL EN LOS MUNICIPIOS DE ANTIOQUIA POR SUBREGIÓN 2010														
SUBREGIONES Y MUNICIPIOS	TUBERCULOSIS (B.C.G)						TRIPLE VIRAL - S. R. P.							
	Vacunados (Edades)						Dosis	Vacunados (Edades)					Dosis	
	<1	1	2	3	4	Otros	Aplicadas	1	2	3	4	Ref.	Otros	Aplicadas
Anorí	274	0	0	0	0	2	276	260	4	2	3	261	6	536

Fuente Anuario Estadístico Antioquia. 2010

En vacunación se logra un porcentaje alto, pues se verifica que los niños estén con el esquema de vacunación completo.

Tabla 49. NÚMERO DE VACUNADOS Y DOSIS APLICADAS CONTRA HEPATITIS B, HAEMOPHILUS INFLUENZA TIPO b Y ROTAVIRUS

NÚMERO DE VACUNADOS Y DOSIS APLICADAS CONTRA HEPATITIS B, HAEMOPHILUS INFLUENZA TIPO b Y ROTAVIRUS EN LOS MUNICIPIOS DE ANTIOQUIA POR SUBREGIONES 2010												
SUBREGIONES Y MUNICIPIOS	HEPATITIS B						HAEMOPHILUS INFLUENZA TIPO b			ROTAVIRUS		
	Vacunados (Edades)						Dosis	Vacunados (Edades)		Dosis	Vacunados (Edades)	
	<1	1	2	3	4	Otros	Aplicadas	<1	1	Aplicadas	<1	Aplicadas
Anorí	323	12	4	2	6	2	1236	322	10	978	283	606

Fuente Anuario Estadístico Antioquia. 2010

En vacunación se logra un porcentaje alto, pues se verifica que los niños estén con el esquema de vacunación completo.

Tabla 50. NUMERO DE VACUNADOS Y DOSIS APLICADAS CONTRA FIEBRE AMARILLA

NUMERO DE VACUNADOS Y DOSIS APLICADAS CONTRA FIEBRE AMARILLA EN LOS MUNICIPIOS DE ANTIOQUIA POR SUBREGIONES 2010									
MUNICIPIOS Y SUBREGIONES	FIEBRE AMARILLA								Dosis
	Vacunados (Edades)								
	1	2	3	4	5	6 - 10	Otros	Refuerzos	Aplicadas
Anorí	213	12	1	2	2	1	233	1	465

Fuente Anuario Estadístico Antioquia. 2010



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

En vacunación se logra un porcentaje alto, pues se verifica que los niños estén con el esquema de vacunación completo.

CONSULTA MÉDICA.

Tabla 51. NÚMERO DE CONSULTAS MÉDICAS (PROGRAMADAS Y DE URGENCIA)

NÚMERO DE CONSULTAS MÉDICAS (PROGRAMADAS Y DE URGENCIA)					
EN LOS MUNICIPIOS DE ANTIOQUIA POR MUNICIPIO, ZONA Y SEXO - 2010					
SUBREGIONES Y MUNICIPIOS	TOTAL	ZONA		SEXO	
		Urbana	Rural	Masculino	Femenino
TOTAL DEPARTAMENTO	8.610.422	7.207.111	1.403.311	3.072.811	5.537.611
NORDESTE	347.878	228.315	119.563	131.286	216.592
Anorí	16.629	9.497	7.132	5.728	10.901

Fuente Anuario Estadístico Antioquia. 2010

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

Mediante la herramienta SIVIGILA y ESTADÍSTICAS VITALES se hizo una vigilancia de los casos según el comportamiento de los eventos o problemáticas en el tiempo, se analizaron mediante los comités e instancias municipales para la toma de decisiones a seguir, con el fin de mejorar la calidad de la información, erradicación y/o mitigación de la morbimortalidad en el municipio. Tomándose lo anterior como guía para la formulación de proyectos, programas y actividades contratadas con la ESE San Juan de Dios de Anorí.

Se cumplió todos los años con los indicadores de PAI, aunque por el problema de orden público se tuvo una disminución en los porcentajes de cumplimiento. Es resaltable que durante 2011 se implanto y desarrollo en 7 veredas la estrategia APS, con excelentes resultados.

Sería bueno que para este periodo se pudiera implementar la estrategia de APS.

Cabe anotar que a pesar del seguimiento y acompañamiento del hospital se siguen presentando muchos eventos de nivel epidemiológico sobre todo en las partes alejadas del municipio por el hacinamiento de las personas y por la presencia de minas ilegales

NECESIDAD GRANDE Una enfermera profesional como apoyo a la dos la cual manejaría todo lo que tiene que ver con S. Publica

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Debido al desconocimiento y los tabú que maneja la población en materia de sexualidad, actualmente presentan dificultades en salud sexual y reproductiva, lo cual está ocasionando altos



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ANORÍ ANTIOQUIA

índices de embarazos en adolescentes, prostitución, relaciones sexuales precoces y abusos sexuales, afectando de manera sensible la población infantil de los municipios.

El embarazo adolescente es un tema sensible dentro de los planes de desarrollo de los municipios ante el aumento de embarazos en dicha población. Este hecho es de gran preocupación ante la relación directa que existe entre embarazos adolescentes y pobreza.

Hoy el Municipio de Anorí debe proyectar alcanzar las metas de los Objetivos del Milenio:

Reducción de la desnutrición infantil.

Reducir la mortalidad infantil en la niñez.

Reducir la tasa de mortalidad materna.

Lograr el acceso universal a la salud sexual y reproductiva.

Reducir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades.

GRUPOS VULNERABLES

DISCAPACITADOS. *En la base del SISBEN se encuentran 219 **DISCAPACITADOS**, pero sería aconsejable realizar un nuevo censo, tanto rural como urbano. El manejo de los discapacitados ha sido un problema del municipio ya que es una población bastante dispersa en el territorio y con diferentes tipos de limitaciones.*

En el Municipio se viene mejorando la accesibilidad de la población en situación de discapacidad aunque todavía faltan cosas por hacer.

La población discapacitada del Municipio cuenta con una casa productiva que se encuentra en situación de deterioro, pues nunca fue dotada y no se le ha dado el uso para el cual fue construida.

También se requiere aumentar la cobertura de servicio básico, atención integral de salud a personas con discapacidad, fomentar estilos de vida saludable y dotarlos de un fisioterapeuta y de material de movilidad.

GRUPOS ÉTNICOS:

El Municipio de Anorí no cuenta con resguardos indígenas ni cabidos conformados, tampoco cuenta con organizaciones de comunidades Afrodescendientes. Esto obedece a que la gran mayoría de la población Anoriseña es mestiza y los asentamientos de otros grupos étnicos no han sido significativos y los pocos que lo fueron en el pasado se dispersaron por el territorio nacional debido a la dinámica del conflicto que vivió el municipio entre los años 1997 – 2002.

La comunidad afrodescendiente en el Municipio de Anorí ha sido una población flotante procedente de los vecinos municipios del Bajo Cauca y generalmente se asientan en el corregimiento Liberia y sus veredas aledañas, donde se explota la minería.

INFANCIA



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

SEGURIDAD ALIMENTARIA - DESAYUNOS INFANTILES CON AMOR DÍA

COMPLEMENTO MANA Son beneficiarios niños de 6 meses a 5 años 11 meses, con prioridad a los niveles 1 y 2 de SISBEN. Los cuales llegan a 1,316 niñas. Se logro una cobertura de 100% establecida en el programa

Este complemento se lleva hasta las puntas de las veredas como una ayuda a los campesinos que se encuentran más retirados del casco urbano con lo cual se busca garantizar la alimentación a esta población.

Este año el ICBF mermo los cupos debido a que ya habían cumplido la edad y por duplicidad quedando 924 los cuales corresponden 475 al ICBF y 449 al MANA

Tabla 52. DESAYUNO INFANTIL.

ASISTENCIA SOCIAL										
NÚMERO DE CUPOS EN EL PROYECTO ESCOLAR Y ADOLESCENTE, DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, EN LOS MUNICIPIOS DE ANTIOQUIA, POR SUBREGIÓN 2009										
SUBREGIONES Y MUNICIPIOS	PROYECTO ESCOLAR Y ADOLESCENTE									
	INSTITUCIONES					CUPOS				
	Desayunos	Almuerzos	DESPLAZADOS		TOTAL	Desayunos	Almuerzos	DESPLAZADOS		TOTAL
			Desayuno	Almuerzo				Desayuno	Almuerzo	
TOTAL DEPTO.	3.296	1.245	57	453	5.051	307.974	73.180	1.361	5.242	387.757
NORDESTE	299	77	0	0	376	14.482	3.822	0	0	18.304
Anorí	36	4	0	0	40	1.421	405	0	0	1.826

Fuente Anuario Estadístico Antioquia. 2010

PROGRAMAS DE NUTRICIÓN

Atención de 70 menores en el programa de Recuperación Nutricional el cual se encuentra interrumpido por la gobernación. Se tiene cobertura del 100% de los menores afiliados al programa.

Gestionar para este periodo que vuelva a implementarse este programa.

HOGARES COMUNITARIOS

En el municipio actualmente funciona un hogar en el cual se agruparon 7 de ellos con 100 niños beneficiarios, el cual ha tenido mucha acogida por la comunidad.

Hogares comunitarios quedaron 9 urbanos y 2 rurales.

Participan de jornadas lúdicas y recreativas con la ludoteca municipal.

Se realiza desparasitación, seguimiento de peso y talla trimestralmente y se capacitan mensualmente a las madres comunitarias.



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

Además se hacen talleres, y se dictan charlas con los padres de familia.

En vista de la acogida que ha tenido el hogar múltiple sería bueno gestionar la ubicación de otros en los puntos más estratégicos del área urbana.

Tabla 53. HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR 2009.

HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR EN LOS MUNICIPIOS DE ANTIOQUIA, SEGÚN MODALIDAD, POR SUBREGIÓN														
			TOTAL HOGA- RES	H. C FAMI	FAMI DESPL AZADO S	FAMILIA- RES T. C	FAMILI A-RES M.T.	MULTIPLE S T. C.	MULTI- PLES JORNADA ALterna	GRUPA- LES T.C.	GRUPA- LES M.T.	EMPRE- - SARIA- LES	DESPLA- ZADOS T.C.	DESPL A- ZADOS M.T.
TOTAL DEPTO.	414	115.463	7.901	824	26	5.787	770	19	10	233	110	43	55	24
NORDES TE	16	4.345	295	34	0	254	0	0	0	6	0	0	1	0
Anorí	1	247	19	0	0	18	0	0	0	0	0	0	1	0

Fuente Anuario Estadístico Antioquia. 2010

Tabla 54. Cupos Hogares Infantiles

CUPOS EN LOS HOGARES INFANTILES DE ALGUNOS MUNICIPIOS DE ANTIOQUIA, POR TIPO DE ATENCIÓN Y SUBREGIONES 2009			
MUNICIPIO	TOTAL CUPOS	TIPO DE ATENCIÓN	
		Sala cuna	Jardín
TOTAL DEPARTAMENTO	16.565	2.226	14.339
NORDESTE	330	20	310
Amalfi	100	0	100
Cisneros	70	0	70
Segovia	60	0	60
Yolombó	100	20	80

Fuente Anuario Estadístico Antioquia. 2010

FAMILIAS EN ACCIÓN

El programa *Familias en Acción* es un programa de la presidencia de la república con el apoyo de la alcaldía municipal dirigido a las familias del nivel 1 del SISBEN y familias en condición de

Teléfono - Fax: 835 - 08 - 96 Parque Principal 2° piso
Email: Concejo@anor-antioquia.gov.co



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ANORÍ ANTIOQUIA

desplazamiento, con menores de 18 años; otorga un subsidio monetario directo a cambio de cumplimiento de compromisos y un acompañamiento en la promoción de la educación y la salud familiar.

Familias en Acción entrega dos subsidios: salud y educación; el de salud es por familia para menores de 7 años y reciben \$100.000 y educación se pagan 10 meses calendario, a cada menor escolarizado de segundo a quinto de primaria: \$30.000 y de sexto a undécimo de bachillerato: \$ 60.000 teniendo en cuenta la verificación de compromisos.

El programa Familias en acción no solo da subsidios para sus hijos, sino que también se interesa en que ellas tengan nuevas y enriquecedoras experiencias a través de los diferentes espacios de participación que ofrece el programa.

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

- Reducir la inasistencia y deserción escolar de los alumnos de educación primaria y secundaria.
- Complementar el ingreso de las familias con niños menores de 7 años para incrementar el gasto en alimentación.
- Aumentar la atención de la salud de los niños y las niñas menores de 7 años.
- Mejorar las prácticas de cuidado de los niños y niñas en aspectos tales como la salud, la nutrición, estimulación temprana y prevención de la violencia intrafamiliar.

El programa Familias en Acción realiza actividades con las familias para el fortalecimiento del programa, con el apoyo del enlace municipal y de las Madres líderes encargadas de transmitir la información sobre las diferentes actividades del programa como la verificación de compromisos, pagos, presentación de quejas, reclamos y novedades.

ACTIVIDADES

- Actualización escolar y verificación de compromisos de salud y educación.
- Encuentros de cuidado
- Capacitación de agentes de salud y de educación, madres líderes y veedores.
- Seguimiento a pagos.
- Tramitación de novedades, quejas y reclamos, e inscripción permanente de familias en condición de desplazamiento.
- Asambleas municipales.

El programa de Familias en Acción en el municipio ha logrado una mayor cobertura en los programas institucionales del municipio como en crecimiento y desarrollo, vacunación, odontología, joven sano y citologías a madres titulares.

Reporte de inscritos en el municipio

TOTAL FAMILIAS ACTIVAS: 1818



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ANORÍ ANTIOQUIA

TOTAL MENORES: 3187

JUVENTUD

Los jóvenes están marcados por situaciones de amenaza y riesgo como el hambre, la desnutrición, enfermedades asociadas a la miseria y la pobreza, prostitución, drogadicción, sumados a los efectos de la confrontación armada, el microtráfico y la violencia que vive el país (como víctimas y como victimarios). El acceso a servicios primordiales como educación, salud y oportunidades de empleo ó generación de ingresos son insuficientes, inadecuados y excluyentes para este grupo poblacional.

El acceso a la educación superior y a la salud, especialmente de los jóvenes que cumplen la mayoría de edad, es mínimo, esto ha tenido graves consecuencias en su calidad de vida, particularmente en la nutrición, salud física y mental, así como en inadecuados hábitos y estilos de vida que repercuten en problemas de salud sexual, embarazo adolescente, prostitución, drogadicción y enrolamiento en grupos armados y actividades delictivas, fenómenos que siguen en crecimiento.

Para los jóvenes, el sistema educativo es insuficiente en acceso, calidad y pertinencia, lo cual impide la potenciación de sus habilidades y desarrollo. A lo anterior se suman las limitadas oportunidades para su inserción en el mundo del trabajo y la dificultad para visionarse con un proyecto de vida, lo cual ha incidido notablemente para la vinculación a los grupos armados y acciones delictivas⁷.

En Anorí este diagnóstico de la juventud no es diferente al del resto del departamento y menos aún de la subregión nordeste, ya que la minería y los cultivos ilícitos han logrado crear una cultura de facilismo y mediocridad; por el contrario, esta es una radiografía de la situación actual de la juventud que además de lo anterior, no cuenta con escenarios adecuados para la cultura, la recreación, el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre, lo cual acentúa la problemática por la que atraviesan nuestros jóvenes. Se necesita una buena orientación vocacional y la construcción de proyectos de vida con una buena orientación psicosocial para marcar el norte a nuestra juventud.

Otras de las necesidades sentida de nuestros jóvenes son los espacios de participación y toma de decisiones, pues si bien cuentan con algunos como las personerías y contralorías escolares y de que algunos han logrado ingresar a espacios políticos como el Concejo Municipal y desempeñar cargos públicos, no se ha conformado en el Municipio de Anorí un Consejo Municipal de Juventudes como lo manda la Ley, para que desde este espacio, los jóvenes recomienden a la Administración la asunción de políticas públicas adecuadas y para que desde allí se comience a gestionar una nueva cultura de emprendimiento y sentido de pertenencia.

⁷UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL. PROYECTO "JOVENES DEL NORDESTE PROYECTANDO SU FUTURO". Propuesta de Fortalecimiento de Proyectos de Vida de los y las jóvenes de los municipios de Yalí, Vegachí, Remedios y Segovia. 2009. Página 26



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ANORÍ ANTIOQUIA

ADULTO MAYOR

El Municipio de Anorí cuenta con un Centro Día del Anciano recién construido con una estructura moderna y comfortable; no obstante no existen espacios para laborterapia y recreación. La atención que viene prestando el Municipio de Anorí al adulto mayor se concentra en el área urbana, siendo liderada desde el Centro Día. Se cuenta con una gerontóloga, una manipuladora de alimentos y una auxiliar de servicios generales y durante el año se contrata la prestación de servicios de personas que les enseñan manualidades. Los programas que se vienen ofreciendo son los siguientes:

- **Comedor Diurno:** Brindarle a los Adultos Mayores de bajos recursos económicos alimentación desayuno, almuerzo y cena. Beneficiarios: 30
- **Paquete Alimentario Juan Luis Londoño de la cuesta:** Se entrega cada mes a los Adultos Mayores del Nivel 1, 2 del Sisben. Beneficiarios: 155.
- **Protección Social al Adulto Mayor Subsidio Económico:** Se entrega bimensual a los Adultos Mayores del nivel 1, 2 del Sisben. El total del Beneficio es de \$140.000. Beneficiarios: 157.
- **Programa de Puertas Abiertas:** Actividades lúdicas, Actividades Recreativas, Talleres Educativos, Prevención y Promoción de la salud, Hábitos saludables de vida, Ocio Productivo, Acondicionamiento Físico, Caminatas Ecológicas, Talleres Gerontológicos, Grupo de Danzas. Beneficiarios: 60.

Sería bueno tener en cuenta los adultos mayores de la zona rural ya que son los más desprotegidos

Cabildo Municipal del Adulto Mayor: es una propuesta de participación ciudadana donde se genera un espacio de concertación y diálogo entre las personas mayor de 55 años. El Estado y los organismos no Gubernamentales, posibilitando así su confrontación de la realidad política y social con sus necesidades y expectativas, para mejorar las condiciones de vida del Adulto Mayor. En el Municipio se cuenta con un cabildo conformado y operando. Tuvieron participación en la formulación del presente Plan, donde presentaron los siguientes requerimientos:

Continuar apoyando esta participación ciudadana.
Mejorar las condiciones de salud
Dar mayor accesibilidad a programas de promoción y prevención.
Promover programas incluyentes con el Adulto Mayor

EDUCACIÓN

El Municipio de Anorí cuenta con **144** Docentes así:

- Zona Rural: 79 Docentes y 1 Director Rural.
- Zona Urbana: 51 Docentes, 3 Directivos y 1 Rector.
- Sistema de Aprendizaje Tutorial: 8 Docentes.
- Atención a niños especiales: 1 Docente.



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

- Personal servicios varios y administrativos: 2 secretarias, 3 celadores, 2 aseadoras.

De los cuales el 60% se encuentran vinculados y el 40% se encuentran en provisionalidad.

Los Docentes han sido capacitados con los programas FASE y PROFIC.

Tabla 55. INFORME SIMAT.

MUNICIPIO	INSTITUCION	SEDE	N. ALUMNOS
ANORI	C. E. R. BRISAS DEL NECHI	C. E. R. BRISAS DEL NECHI	14
	C. E. R. CHAGUALITO	C. E. R. CHAGUALITO	39
	C. E. R. LA CLEMENCIA	C. E. R. LA CLEMENCIA	25
	C. E. R. LA GUAYANA	C. E. R. LA GUAYANA	36
	C. E. R. LA PLANCHA ARRIBA	C. E. R. LA PLANCHA ARRIBA	23
	C. E. R. LA TRINIDAD	C. E. R. LA TRINIDAD	26
	C. E. R. LEON ZAFIR	C. E. R. LEON ZAFIR	17
	C. E. R. MADRESECA	C. E. R. MADRESECA	51
	C. E. R. MARIANO OSPINA PEREZ	C. E. R. MARIANO OSPINA PEREZ	24
	C. E. R. MOISES ESTRADA	C. E. R. MOISES ESTRADA	22
	C. E. R. MONTEBELLO	C. E. R. MONTEBELLO	29
	C. E. R. MONTEFRIO	C. E. R. MONTEFRIO	15
	C. E. R. ROSAURA ORTEGA	C. E. R. ROSAURA ORTEGA	12
	C. E. R. ANTONIO ROLDAN BETANCUR	C. E. R. ANTONIO ROLDAN BETANCUR	23
	C. E. R. ARTURO MARTINEZ	C. E. R. ARTURO MARTINEZ	22
	C. E. R. BOLIVAR	C. E. R. BOLIVAR	24
	C. E. R. CHAGUALO ABAJO	C. E. R. CHAGUALO ABAJO	28
	C. E. R. CONCHA ABAJO	C. E. R. CONCHA ABAJO	11
	C. E. R. EL BANCO	C. E. R. EL BANCO	31
	C. E. R. EL CARMIN	C. E. R. EL CARMIN	29
	C. E. R. EL RETIRO	C. E. R. EL RETIRO	50
	C. E. R. FIDEL CANO	C. E. R. FIDEL CANO	20
	C. E. R. JAIME RAMIRO ARIAS RENDÓN	C. E. R. JAIME RAMIRO ARIAS	21
	C. E. R. LA AGUADA	C. E. R. LA AGUADA	19
	C. E. R. LA CASITA	C. E. R. LA CASITA	54
	C. E. R. LA CONCHA	C. E. R. LA CONCHA	11
	C. E. R. LA CONCHA MEDIA	C. E. R. LA CONCHA MEDIA	20
	C. E. R. LA HERMOSA	C. E. R. LA HERMOSA	28
	C. E. R. LA HONDONA	C. E. R. LA HONDONA	71
	C. E. R. LA LOMA	C. E. R. LA LOMA	73
	C. E. R. LA PRIMAVERA	C. E. R. LA PRIMAVERA	31



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

	C. E. R. LA SOLEDAD	C. E. R. LA SOLEDAD	20
	C. E. R. LA TERESITA	C. E. R. LA TERESITA	23
	C. E. R. LAS LAGUNAS	C. E. R. LAS LAGUNAS	24
	C. E. R. LAS NIEVES	C. E. R. LAS NIEVES	17
	C. E. R. MEDIAS FALDAS	C. E. R. MEDIAS FALDAS	83
	C. E. R. MERCEDES YEPES	C. E. R. MERCEDES YEPES	40
	C. E. R. MIRAFLORES	C. E. R. MIRAFLORES	11
	C. E. R. OCTAVIO BARRIENTOS	C. E. R. OCTAVIO BARRIENTOS	21
	C. E. R. PAEZ	C. E. R. PAEZ	70
	C. E. R. PAJONAL	C. E. R. PAJONAL	7
	C. E. R. PORCE ABAJO	C. E. R. PORCE ABAJO	42
	C. E. R. PROVIDENCIA	C. E. R. PROVIDENCIA	34
	C. E. R. SAN ISIDRO	C. E. R. SAN ISIDRO	53
	C. E. R. SAN JOSE	C. E. R. SAN JOSE	6
	C. E. R. SAN LORENCITO	C. E. R. SAN LORENCITO	15
	C. E. R. SANTA INES	C. E. R. SANTA INES	33
	C. E. R. SANTO DOMINGO	C. E. R. SANTO DOMINGO	32
	C. E. R. SOLANO	C. E. R. SOLANO	17
	C. E. R. TACAMOCHO	C. E. R. TACAMOCHO	9
	C. E. R. TENCHE ABAJO	C. E. R. RURAL TENCHE ABAJO	11
	C. E. R. TENCHE SAN LINO	C. E. R. TENCHE SAN LINO	35
	C. E. R. TONA	C. E. R. TONA	10
	C. E. R. VILLA FATIMA	C. E. R. VILLA FATIMA	12
	I. E. ANORI	E U ARNOLDO ESTRADA	455
		LICEO JESUS MARIA URREA	1,233
	I. E. R. AMANDA POSADA	I. E. R. AMANDA POSADA	170
Total ANORI			3,382

Fuente. Secretaria Educación Departamental. 2010.

Los C.E.R están debidamente dotados con herramientas pedagógicas que garantizan resultados óptimos en los proceso de aprendizaje.

Han sido beneficiados con los programas de Antioquia Virtual Fase I y II.

Los C.E.R. de la zona de influencia directa de Porce III se han beneficiado con los proyectos de responsabilidad social empresarial.

Las dos I.E. gozan del Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Media.

En educación contratada CODESAT se cuenta con 375 estudiantes y con 10 tutores distribuidos en 18 veredas.

Tabla 56. INDICADORES EDUCACION

Teléfono - Fax: 835 - 08 - 96 Parque Principal 2° piso
Email: Concejo@anor-antioquia.gov.co



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

NOMBRE	VALOR	FUENTE
Tasa de alfabetización	94.30 %	Carta de generalidades 2010
Nivel de educación de la población	60 %	
Tasa bruta de matrícula	3.453 alumnos	Secretaría de Educación
Acceso a la educación superior	5%	Secretaría de Educación
Programa SAT	389 alumnos	Secretaría de Educación
Jóvenes con atención en la unidad de atención integral (DISCAPACIDAD)	82	Secretaría de Educación
Población en edad estudiantil	5.020	Secretaría de Educación
Personas en edad estudiantil que estudian actualmente	3.453	Secretaría de Educación
Personas en edad estudiantil que no estudian actualmente	1.567	SISBEN
Dotación en establecimientos educativos	80%	Secretaría de Educación
Cobertura educativa	68%	Secretaría de Educación
Numero de clubes Juveniles ICBF Municipio	0	Secretaría de Educación
Taza de escolaridad bruta % preescolar	75%	Secretaría de Educación
Taza de escolaridad bruta % básica primaria	90%	Secretaría de Educación
Taza de escolaridad bruta % básica secundaria	69%	Secretaría de Educación
Taza de escolaridad bruta % nivel medio	50%	Secretaría de Educación
Taza de escolaridad bruta % total	71%	Secretaría de Educación

FUENTE: Carta Generalidades 2919. Gobernación de Antioquia.

En Educación Superior se cuenta con la presencia del Tecnológico de Antioquia y la UCC atendiendo en el momento 45 estudiantes.

Es importante en el Municipio realizar una revisión detallada a través del SIMAT, para consolidar las nuevas plazas que se requieren para el Municipio.

En cuanto al personal administrativo se requiere 1 granjero, 1 bibliotecario, 2 celadores, 2 aseadoras.

Recuperación De la Granja para apoyar la especialidad agropecuaria en al I.E. Anorí.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA 2012

Actualmente el SENA en el municipio de Anorí, se encuentra formando académicamente en las siguientes áreas:

- Técnico en nomina y prestaciones sociales
18 estudiantes.
- Tecnología en Gestión de Recursos Naturales
15 estudiantes.
- Tecnología en Gestión de Empresas Agropecuarias
25 estudiantes.



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ANORÍ ANTIOQUIA

- La Media Técnica en cultivos agrícolas en la institución Educativa Anorí, con cuatro grupos de los grados 10° y 11° para un total de 156 estudiantes.
- Jóvenes Rurales emprendedores
Emprendedor en manipulación y elaboración de productos lácteos
60 estudiantes.

Para el segundo semestre del presente año se van a ofertar los siguientes cuatro cursos:

- Técnico en contabilización en operaciones comerciales y financieras
- Técnico en manejo ambiental
- Técnico en mantenimiento de motocicletas
- Tecnología en silvicultura y aprovechamiento de plantaciones forestales

A continuación, en la tabla se muestra información estadística del SENA en el municipio de Anorí desde el año 2002.

Tabla 57 Indicadores SENA municipio ANORÍ

AÑO	FORMACION TOTAL	JOVENES RURALES EMPRENDEDORES	INTEGRACION CON LA MEDIA	TECNICOS Y TECNOLOGOS	DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA	POBLACION VULNERABLE
2002	35	NA	ND	0	0	0
2003	81	0	0	0	0	ND
2004	344	26	67	0	0	69
2005	920	0	97	0	0	28
2006	729	0	92	0	96	139
2007	1886	43	109	0	107	327
2008	1687	246	134	45	108	672
2009	1788	382	200	127	81	959
2010	1174	391	121	170	63	463
2011	1375	413	97	174	63	456

Fuente: Secretaría Educación Municipal. 2012.

CULTURA

El municipio ha tenido poca planeación cultural, por lo tanto se requiere la elaboración e implementación de un plan municipal de cultura.

Se tiene una casa de la cultura, la cual requiere de mantenimiento y alberga la escuela de música, la escuela de música tradicional (cuerda), ludoteca, biblioteca municipal, sala de sistemas, oficina de audiovisuales, oficina de cultura y deporte, oficina de Naciones Unidas, oficina de Asomucan, salón del Sena y 2 bodegas. Se requiere reubicar las oficinas que no se relacionen con cultura para abrir espacios exclusivamente dedicados a actividades culturales.

La Biblioteca municipal se encuentra dentro de la casa de la cultura a pocos metros de la escuela de música, lo cual obstaculiza la lectura y consulta. Se sugiere que se genere un espacio exclusivo para la biblioteca alejado de ruidos que impidan el goce de la lectura.



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ANORÍ ANTIOQUIA

El Consejo Municipal de Cultura fue creado por acuerdo municipal y se encuentra totalmente inactivo. Se requiere reactivar y fortalecer el Concejo municipal de Cultura, como órgano asesor y consultor del Municipio en materia de cultura.

La escuela de música esta ubicada al interior de la Casa de la Cultura en salón demasiado pequeño donde no caben los niños y los instrumentos presentan alto grado de deterioro. Se requiere la construcción de una escuela de música con un auditorio y el mantenimiento y dotación de instrumentos musicales.

Los Vigías del Patrimonio Cultural se encuentran debidamente conformados y operantes, pero requieren capacitación y acompañamiento en las diferentes actividades culturales que ellos lideran.

Las actividades culturales tienen poca proyección en la zona rural, debido a la dificultad para acceder a las diferentes zonas, por lo cual es indispensable descentralizar los servicios de la casa de la cultura involucrando a toda la comunidad anoriseña, especialmente a la población rural, en todos los programas que desde allí se lideran.

El auditorio Monseñor Víctor Tamayo, es un espacio que se encuentra subutilizado por falta de programas y eventos que le generen una utilidad constante al espacio. Por la tanto es de suma importancia recuperar dicho auditorio, como escenario para las artes escénicas: Danza, Teatro, Cine, y demás presentación.

La música es el área que mas se desarrolla en el Municipio. Es necesario crear la escuela de danzas y teatro y fortalecer las áreas que presentan mayor debilidad como artes Visuales, Artes plásticas, Artes Escénicas, Cine y Literatura.

Se percibe una pérdida de valores, tradiciones y costumbres, poco respeto y cuidado por lo nuestro, poco interés por las artes y las letras y expresiones artísticas como la música, teatro, la danza, la pintura y la poesía. Es necesario impulsar unos programas culturales enfocados en la recuperación de valores, en la reconstrucción del tejido social y en la creación de una cultura ciudadana, que con una buena capacitación e inversión social coadyuven a la transformación del pensamiento ancestral hacia una cultura empresarial de emprendimiento, competitividad y empoderamiento.

En la zona rural se presenta poca inversión a la cultura, deficientes programas culturales, poco apoyo a los talentos locales, carencia de monitores culturales. Se requiere llevar monitores de cuerda, danzas y teatro que ayuden a fortalecer las diferentes expresiones artísticas en el campo, al igual que la realización de festivales culturales donde se apoye y se promuevan los talentos locales.

Fortalecer la Casa de la Cultura para dar espacios a las diferentes expresiones artísticas del Municipio, dando prioridad a la recuperación de la memoria cultural.

Se tiene una gran riqueza histórica y gran tradición de fiestas y eventos religiosos. Se deben fortalecer las fiestas tradicionales del municipio y darle continuidad a programas como “Anori que



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

todos te canten” como estrategia para promocionar los talentos locales de la música y para dar a conocer al país y al mundo los valores culturales de la población Anoriseña.

Tabla 58 Indicadores Cultura 2012.

INDICADORES DE RESULTADO	
Personas que utilizan las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía	Mensual tenemos la participación de 300 personas de las cuales son estudiantes, usuarios particulares, docentes.
Porcentaje de niños y niñas menores de 6 años beneficiados de programas que promueven los derechos culturales	50%
Personas que asisten a escuelas de formación musical y artista	200
Número de bienes de interés cultural restaurados	No existen en el Municipio.

Fuente. Secretaria de Educación Municipal. . 2012

DEPORTE Y RECREACIÓN

El Municipio presenta un alto déficit de escenarios deportivos y un alto grado de deterioro en los existentes. En el área urbana se cuenta con una placa polideportiva municipal, ubicada a un costado del parque principal, en regular estado y no cuenta con las especificaciones técnicas para encuentros deportivos de carácter competitivo.

Una cancha de fútbol con iluminación deficiente y en mal estado, gradas cubiertas; pero requieren de mantenimiento y carece de camerinos para los deportistas.

En la Institución Educativa Anorí existe un coliseo cubierto donde se practica baloncesto y futbol de salón además de actividades lúdicas y de educación física, también existe una placa auxiliar de baloncesto con graderías, por pertenecer a la institución educativa se limita el acceso de la población a la práctica del deporte.

En el casco urbano se tienen las placas de Las lomas El Arenal y Calle arriba, que requieren de adecuación y mantenimiento, además ninguna de ellas cumple con las medidas reglamentarias

El mayor escenario deportivo que se tiene en el municipio es el Coliseo ubicado en el sector de Plaza de Ferias donde se pueden practicar deportes como: microfútbol. Baloncesto, Voleyball, entre otros, sin embargo requiere de la reparación del piso y mejorar la seguridad en puertas y ventanas

La Ciudadela recreativa Rosa Miriam Zapata, tiene una piscina la cual se encuentra subutilizada por la falta de mantenimiento, lo que redundo en la falta de motivación para la práctica de la natación desde la formación en la educación física. Se hace necesario rehabilitar dicho Ciudadela con la



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

construcción de otros escenarios deportivos y recreativos como una cancha sintética, cancha de tejo, parque infantil, zona húmeda y puntos de encuentro para la recreación, el esparcimiento, el ocio y el aprovechamiento del tiempo libre de la comunidad en general.

El gimnasio municipal esta ubicado en un espacio estrecho e inadecuado para el desarrollo de esta actividad física. Se requiere la construcción de un nuevo gimnasio, amplio, equipado con maquinas y equipos y bajo la tutoría de un experto.

La ludoteca cuenta con un espacio muy pequeño para que los niños puedan jugar y desarrollar plenamente actividades recreativas. Se sugiere la locación para una ludoteca con amplios espacios donde se puedan implementar diferentes actividades lúdicas y recreativas, proyección de películas y talleres de lecto escritura.

Se adolece de espacios públicos como parques infantiles, parques de encuentro para el sano esparcimiento, andenes, senderos ecológicos, eco parques, gimnasios y demás escenarios para la lúdica, la recreación, el esparcimiento, el ocio y el aprovechamiento del tiempo libre.

En el Municipio predomina la práctica del fútbol, el microfútbol y el baloncesto. No hay escenarios para otros deportes ni la suficiente motivación y orientación para que niños y jóvenes practiquen otras disciplinas.

Tabla 59 Inventario de escenarios deportivos.

CORREGIMIENTO O	CANCHA	PLACA			PLACA	PARQUE	CANCHA	
VEREDA	FUTBOL	POLIDE P	PISCINA	COLISEO	CUBIERTA	INFANTIL	TEJO	GIMNASIO
Cabecera				1	1			1
B. Calle Arriba		1						
B. El Arenal		1				1		
B. La Loma		1						
B. Los Ángeles e IE ANORI	1	1			1			
Sector La Playita		1				1		
Sector plaza de ferias			2			1	1	
C. Liberia	1	1						
V. Bolívar		1						
V. Tabacal CER. Brisas del N.		1						
V. Concha media		1						
V. Cruces	1	1						
V. El Carmen	1	1						
V. El Limón	1	1						
V. El Retiro		1						
V. La Casita	1	1						
V. La Esperanza		1						
V. La Guayana		1						



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

V. La Hondoná		1						
V. La Meseta		1						
V. La Plancha	1	1						
V. Las Animas		1						
V. Las Lomitas		1						
V. Madre Seca	1	1						
V. Montebello	1	1						
V. Montefrío		1						
V. San Lorenzo		1						
V. Tacamocho		1						
V. Santa Inés		1						
V. Santiago		1						
V. Santo Domingo	1	1						
	10	29	2	1	2	3	1	1

Fuente. INDEPORTES ANTIOQUIA 2012.

Tabla 60 Indicadores Deportes. 2012

INDICADORES	
Número de personas que practican alguna actividad deportiva (recreativa o aficionada)	3.500 personas
Número de instituciones educativas que participan en actividades deportivas	2 Institución educativas
Número de centros educativos vinculados al Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas (Supérate)	4 C.E.R
Número de deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas nacionales e internacionales	Clasificados a la final departamental juegos intercolegiados 40 personas
Número de escenarios deportivos en buen estado	Coliseo Plaza de Ferias Coliseo I.E. Anorí Cancha Auxiliar I.E. Anorí Cancha Multiveredal El Limón Placa Polideportiva C.E.R. Hondoná

Artículo 9. COMPONENTE DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE.

GREMIO PANELERO:

El municipio cuenta con 120 trapiches, de los cuales solo 70 están registrados ante el INVIMA cumpliendo en un 40% sus exigencias, y 3 son comunitarios (Brisas del Nechí (65%), Meseta (80%) y Las Ánimas (65%).

Son 917 hectáreas de caña sembradas, de las cuales 17 has están el trapiche comunitario Agua Linda, 83 has se han renovado en la Cristalina, La Meseta y Las Ánimas por resiembra y 817 son cultivos viejos, pendientes por ser intervenidos.



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

Con la Secretaria de Agricultura se tiene en el banco de proyectos la propuesta para mejorar el trapiche comunitario de Las Ánimas.

GREMIO GANADERO:

Tres puntos importantes de partida para iniciar verdaderamente el mejoramiento de este gremio son alimentación y genética, trabajándolas simultáneamente y los ciclos de vacunación semestral.

La alimentación se debe iniciar con establecimiento de sistemas silvopastoriles, que incluye la parte forestal indispensable en estos tiempos. Realizar praderas demostrativas en puntos estratégicos, con el fin de aumentar la cobertura y utilizarla además, para la investigación, educación, cultura y adopción de las Buenas Prácticas Agropecuarias.

Con el mejoramiento genético se puede hacer a través de la inseminación artificial, esto incluye las capacitaciones no solo de los inseminadores sino también de los dueños de los hatos, pues un punto indispensable para el éxito de esta práctica es la adecuada detección de calores.

Compra de hembras y machos puros para la multiplicación de los hatos de dichas razas, teniendo en cuenta las veredas que tienen producción lechera y las que son de carne o doble propósito.

Otra alternativa puede ser la compra embriones en casas genéticas garantizadas, que se implanten en vientres anoriseños en hembras que los dueños consideren que sean las mejores, con revisión y monitoreo permanente de un médico veterinario.

Los ciclos de vacunación semestral que se realizan con FEDEGAN son muy importantes que se sigan haciendo, pues estas enfermedades son zoonóticas; es decir, que pueden ser transmitidas a los humanos, trayendo con esto grandes problemas de salud.

Por otro lado, las exigencias del mercado son muy altas y si no se cumple con estos parámetros automáticamente el municipio será excluido.

Tabla 61 Ciclos de vacunación.

NÚMERO REPORTADOS	NÚMERO VACUNADO	REPORTE
Predios 543	497	91.5%
Bovinos 15.987	15.383	96.2

Fuente: Reporte del último ciclo de vacunación (1 de noviembre al 15 de diciembre 2011). FEDEGAN.

QUESEROS: Se produce mensualmente 32 toneladas en promedio, provenientes de las veredas La Meseta, La Culebra, y la zona de Dos Bocas y La Plancha. La presentación en casi su totalidad es de 25 kg, con las prensas que fueron entregadas el año pasado por parte del municipio.



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ANORÍ ANTIOQUIA

Con la entrega de la bodega de almacenamiento quesero, el INVIMA como ente de control máximo vendrá a visitar las instalaciones donde se produce el queso; es por esta razón fundamental, que se debe hacer acompañamiento, seguimiento y capacitaciones permanentes de las buenas prácticas de manufactura y agropecuarias que se debe tener desde el momento del ordeño hasta la entrega del producto final y estandarizar las cantidades en la elaboración del mismo. Logrando con esto competitividad, calidad y evitar el cierre de esta producción.

LECHEROS: Producción mensual promedio de 120.000 litros, en este momento se tiene contrato con Alpina.

Se requiere de mucho acompañamiento, seguimiento y capacitaciones permanentes desde el momento del ordeño hasta que es entregado en el acopio, igual como sucede con los queseros.

Y en el acopio, implementar todas las recomendaciones que fueron dadas por el INVIMA antes de la próxima visita que se programe.

PLANTA DE BENEFICIO: Entre 125 y 130 animales se sacrifican al mes.

Tabla 62 Planta de beneficio.

BOVINO	PESO EN PIE (Aproxi).	PESO EN PIE (Aproxi).
Novillo(a)	450 kg.	550 kg.
Vaca	650 kg.	800 kg.
Toro	300 kg.	400 kg.

El peso aproximado de las vísceras blancas, huesos, patas, cachos rumen, piel está entre 80 a 100kg. Dependiendo de las condiciones físicas del animal y como llegan al momento del sacrificio.

Se entregó en comodato a la Asociación de carniceros ASOCANOR la planta de beneficio para el manejo y cuidado de las instalaciones y los equipos.

El pasado 9 de septiembre de 2011, se tuvo la visita del INVIMA, para verificar el plan Gradual de Cumplimiento que deben cumplir todas las plantas de beneficio en pro de asegurar la calidad e inocuidad del producto, y poder seguir en funcionamiento después del tiempo límite en Mayo del 2012.

En términos generales lo que falta para cumplir con el Plan Gradual en la planta de Bovinos en instalaciones y equipos:

- Pavimentación de los patios de maniobra y acceso
- Corrales de llegada y observación
- Mantenimiento general de pisos y paredes (Desprendimiento de pintura epóxica)



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

- Equipo de precocción las vísceras blancas
- Cuarto de escaldado patas
- Utilizar el cuarto de pieles y no dejarlas en la sala de proceso
- Sistema de disposición de decomisos (Documentar detalladamente el procedimiento)
- Área de almacenamiento de residuos sólidos con recipientes
- Separar físicamente vestieres de baños
- Adecuar un área administrativa (oficina)
- Realizar un almacenamiento adecuado de los productos en la bodega
- Cambiar el hacha o hacerle las modificaciones que no permita la acumulación de suciedad
- Instalar otro lavamanos de accionamiento de no manual, equipado con jabón y sistema de agua caliente
- Gorro o cofia y gafas (sierra y hacha) para los operarios

Programas (Todos debe estar documentados):

- Programa de calidad del agua potable
- Programa de desecho sólidos y líquidos (rutas de disposición y tratar de generar opciones para el manejo de residuos líquidos pues la PTAR no funciona – pozo séptico)
- Programa de control de plagas (Contratar con una empresa)
- Programa de muestreo microbiológico (contratar con un laboratorio)
- Programa de control de proveedores
- Programa de mantenimiento y calibración de equipos
- Flujo de personal.

FERIA DE GANADO: Es importante para que los ganaderos del municipio continúen con sus actividades comerciales, cumplir con las exigencias del ICA de infraestructura y administración para ferias comerciales de ganado bovino, según la resolución No. 2295 del 16 de septiembre de 1997, y obtener la licencia zoonosanitaria de funcionamiento, que permitirá darle más dinámica y legalidad al sector.

GREMIO PORCICULTORES:

Si se activa el faenado de los porcinos, es importante trabajar en el mejoramiento a partir de la inseminación artificial, y cambio en los hábitos de alimentación con el fin de tecnificar esta producción y poder ser competitiva en calidad y tiempo.

GREMIO CAFETEROS:

Tabla 63 Estadísticas producción café.

CONCEPTO	DATOS
No. Veredas cafeteras	30
No. Fincas cafeteras	462
No. Familias cafeteras	399
Área de café en has	296,59

Teléfono - Fax: 835 – 08 – 96 Parque Principal 2° piso
Email: Concejo@anor-antioquia.gov.co



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

Edad en promedio	10.55 años
Densidad promedio	3.941
Café tecnificado en has	149
Café envejecido en has	108
Café tradicional en has	18
Has resistentes a roya	146.3
Has susceptibles a roya	150.29
Producción en @	20.666@
Valor cosecha	1.859.940.000
Área en caturra	144.33
Área en Colombia	146.3
Área en típica	5.96

Datos año 2011. Datos por el Comité de Cafeteros.

Se tiene las puertas abiertas con el Comité de cafeteros para trabajar en renovar 60 hectáreas por año, con densidad de 5.000 árboles por hectárea. Buscando con esto recuperar la vocación cafetera del municipio que se estaba perdiendo.

GREMIO AGRICULTORES:

La seguridad alimentaria en el municipio tanto en el casco urbano como en la zona rural se trabajó con 775 familias, no solo con entrega de semillas sino también en capacitaciones en preparación de los alimentos cosechados y dietas balanceadas, y estimulando la recuperación de la vocación de cultivar.

COMERCIALIZACION:

El tema más importante para la economía de los campesinos.

La Mayorista, tiene un programa que consiste en capacitar todo un día a los campesinos en todo el tema de la comercialización, el manejo de los precios y demás temas afines, luego dan un recorrido a las instalaciones y según los productos que se quieran vender se les hace contacto directo con los proveedores pertinentes que así lo deseen.

Con Empresas Públicas y Compañía de Empaques se está trabajando bastante en este tema, solo se está a la espera de que se entregue el Plan de Desarrollo municipal para invertir recursos en este tema tan importante.

Tabla 64. BASE PRODUCTIVIDAD PARA EL NORDESTE



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

Instrumentos de Ordenación Territorial para municipios
Conteniendo acuerdos territoriales

Subregiones	Productividad						
	Área (ha) total subregión	Minero	Agrícola	Pecuario	Forestal (bosques)	Forestal (plantaciones)	Cultivos ilícitos
Urabá	1,212,786	92,911	122,176	393,147	663,239	13,484	
Occidente	751,130	94,601	6,344	13,386	6,421	1,959	
Norte	781,391	69,257	129,075	358,387	288,489	14,831	566
Oriente	706,471	59,932	151,182	282,609	262,887	3,414	537
Suroeste	622,954	107,147	141,480	235,382	235,278	7,243	1
Nordeste	850,262	184,592	65,758	287,449	494,434	8,337	2,073
Magdalena Medio	476,564	34,821	72,464	191,065	208,771	2,101	2,898
Bajo Cauca	824,230	184,236	6,769	316,362	450,300	4,257	47
Valle de Aburrá	115,519	11,280				5,168	
Totales	6,341,307	838,78	695,252	2,077,790		60,798.61	5,350.0

PRODUCTIVIDAD

DESARROLLO RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL. PIDERT.

El propósito de la Estrategia de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial es “Lograr el desarrollo sostenible e integral del sector rural, de sus territorios y comunidades, para que los productores rurales de menor nivel de desarrollo relativo ubicados al interior de la frontera agrícola, sean la base de una vigorosa clase media rural, aportando a la generación de riqueza colectiva, en el respeto al medio ambiente”.

Este propósito incorpora, en el desarrollo de los territorios, la interacción con otras dimensiones territoriales (núcleos periurbanos y urbanos y otros territorios) y también con otros actores presentes en el territorio (medianos y grandes productores, acopiadores, transformadores, comerciantes, transportadores, sectores financieros, etc.), que resultan fundamentales en el establecimiento de alianzas público-privadas, necesarias para impulsar ganancias en productividad y desarrollo de mecanismos e instituciones de mercado (contratos y acuerdos) más eficientes.

Por ello, la intervención en los territorios rurales exige una dimensión múltiple que involucre a los pequeños y medianos productores con los sectores empresariales modernos en el marco de alianzas que promuevan círculos virtuosos de desarrollo económico y de cohesión social de la población.



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ANORÍ ANTIOQUIA

Grandes retos de la estrategia de desarrollo rural

La estrategia de desarrollo rural propone un nuevo direccionamiento del accionar institucional, que demanda esfuerzos de fortalecimiento en los procesos de planificación y en el desarrollo de estrategias de articulación y coordinación con los agentes y actores presentes en el territorio. Se identifican 7 grandes retos institucionales, para garantizar que este nuevo direccionamiento dinamice el desarrollo rural equitativo y sostenible de los territorios.

Fortalecer la capacidad técnica y de gestión del INCODER a nivel nacional y territorial, para liderar la ejecución de la política de desarrollo rural.

- *Contribuir al fortalecimiento de la capacidad de gestión de la institucionalidad local y regional, Secretarías de Agricultura, Consejos Municipales de Desarrollo Rural, Umatas, Consejos Departamentales de Desarrollo Rural o su equivalente, para promover el desarrollo endógeno de los territorios.*
- *Fortalecer la capacidad de organización de las comunidades para participar activamente en los procesos de planificación del territorio, en la autogestión y ejecución de sus programas y proyectos de desarrollo.*
- *Lograr la articulación entre el nivel nacional y los territorios, de manera que los programas y proyectos de desarrollo rural se enmarquen en una visión de país, a la par que promuevan el desarrollo endógeno de los territorios rurales.*
- *Fortalecer la capacidad de convocatoria en los niveles regional y local para asegurar la concurrencia de esfuerzos y recursos de la institucionalidad pública, privada y de cooperación internacional, que aseguren la financiación y sostenibilidad de los programas y proyectos de desarrollo rural.*
- *Garantizar la integralidad de las acciones y recursos en las áreas de desarrollo rural mediante el direccionamiento de la oferta institucional a la población objetivo.*
- *Ejecutar con transparencia, eficiencia y eficacia las acciones misionales en el territorio, de modo que se logre el reconocimiento y la legitimidad institucional.*

DESARROLLO COMUNITARIO:

El municipio cuenta con sesenta y cinco (65) organismos comunales de primer grado y uno de segundo grado, discriminados así:

- *Juntas de Acción Comunal Rurales: 60*
- *Juntas de Acción Comunal Urbanas: 4*
- *Juntas de Vivienda Comunitarias: 1*
- *Asociación de Juntas de Acción Comunal: 1*
- *Juntas de Acción Comunal Activas: 62*
- *Juntas de Acción Comunal Inactivas: 1*
- *Asociación de Juntas de Acción Comunal Activas: 1*



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

En el cuatrienio estos organismos recibieron capacitación y asesoría a través de profesionales de las áreas social y ambiental, apoyados por promotores de desarrollo comunitario rural.

En el proyecto “Fortalecimiento de 21 organizaciones comunitarias del Municipio de Anorí”, se intervinieron 16 Juntas de Acción Comunal rurales, 3 asociaciones, un grupo ambiental y un grupo de mujeres, así:

- J.A.C Vereda La Casita
- J.A.C Vereda Pajonal
- J.A.C Vereda El Limón
- J.A.C Vereda El Roble
- J.A.C Vereda Montefrío
- J.A.C Vereda Roble Arriba
- J.A.C Vereda Medias Faldas del Roble
- J.A.C Vereda La Hondoná del Roble
- J.A.C Vereda El Retiro
- J.A.C Vereda Villa Fátima
- J.A.C Vereda El Zafiro
- J.A.C Vereda La Aguada Porce
- J.A.C Vereda Puerto Rico
- J.A.C Vereda La Esperanza
- J.A.C Vereda La Florida de los Trozos
- J.A.C Vereda Los Trozos
- Asociación de Productores de Queso de Anorí- ASPROQUEMA
- Asociación Municipal de Mujeres Anoriseñas-AMMUAN
- Asociación de Juntas de Acción Comunal- ASOCOMUNAL
- Grupo Ambiental de la Vereda El Limón
- Grupo de Mujeres de Vereda Montefrío

El proyecto se ejecutó en un plazo de ocho (8) meses, divididos en tres (3) componentes, Autodiagnóstico, Elaboración de los Planes de Trabajo y Plan de Fortalecimiento.

Tabla 65 Indicadores Desarrollo Comunitario 2012

INDICADORES	
Porcentaje de recomendaciones formuladas por organizaciones sociales alrededor de los instrumentos de planeación territorial (plan de desarrollo y presupuesto) que fueron acogidas favorablemente por la Administración Municipal	85% del Cien (100) organizaciones sociales existentes en el municipio.
Porcentaje de organizaciones ciudadanas que participan en la formulación y seguimiento del plan de desarrollo y presupuesto	90%
Porcentaje de organizaciones sociales que participan en programas de capacitación y/o asistencia técnica	80% de Cien (100) organizaciones sociales existentes en el municipio



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

Número de veedurías creadas	Uno (1)
Número de proyectos u obras públicas a los que anualmente se les hacen veedurías ciudadanas	Tres (3)
Proceso de rendición de cuentas realizado anualmente en la entidad territorial que cumpla con las etapas propuestas en el Conpes 3654 de 2010 "Informar, dialogar y retroalimentar"	Uno (1)

Fuente. Secretaria Desarrollo Social Municipal. 2012.

Artículo 10. DIAGNOSTICO FINANCIERO DEL MUNICIPIO.

1. VARIACION PRESUPUESTAL AÑOS ANTERIORES

Evaluación Presupuestal

Para el análisis fiscal y financiero del Municipio de ANORÍ se consideraron las ejecuciones presupuestales –recaudos y pagos efectivos– desde el año 2007 al año 2010 y proyectando la vigencia fiscal 2011 conforme al comportamiento y tendencias que ha señalado la ejecución presupuestal a Diciembre 31 de 2011.

El proceso presupuestal de la entidad ha mostrado este comportamiento como puede observarse en el cuadro 1 (en miles de \$ corrientes):

Tabla 66 Presupuestos Anuales

AÑOS	INGRESOS		% VARIACIÓN	EGRESOS		% VARIACIÓN
	PPTO INICIAL	PPTO DEFINITIVO		PPTO INICIAL	PPTO DEFINITIVO	
2007	17.358.710	13.239.530	-24%	17.358.710	13.239.530	-24%
2008	14.407.490	17.989.485	25%	14.407.490	18.019.725	25%
2009	11.091.400	19.332.556	74%	11.091.400	18.930.642	71%
2010	10.863.906	24.801.597	128%	10.863.906	24.801.597	128%

Los presupuestos de rentas y recursos de capital han tenido variaciones que oscilan entre un 25% y un 128% con respecto al presupuesto inicial, a excepción del año 2007 que presentó un decrecimiento atípico. Por el lado de los egresos el presupuesto definitivo ha tenido tasas de crecimiento aritmético que han promediado el 65% en los dos primeros años. Para el año 2007 se presenta un crecimiento negativo del 24% en el presupuesto definitivo comparado con el presupuesto inicial.

Estas variaciones por lo general se deben a la incorporación de las existencias en caja y bancos al inicio de cada vigencia y a la incorporación de recursos de cofinanciación no presupuestados y que en ocasiones no se materializan en el mismo año de su incorporación; debido en buena parte a deficiencias en el proceso de programación presupuestal.



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

Durante las vigencias analizadas la ejecución de ingresos estuvo en niveles satisfactorios, especialmente en las vigencias 2008 y 2009 donde la ejecución estuvo por encima del promedio histórico.

Tabla 67 Presupuestos y Ejecuciones de Ingresos

AÑOS	RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL			% EJECUCIÓN
	PPTO	EJECUCIÓN	DIFERENCIA	
2007	13.239.530	10.680.277	2.559.253	81%
2008	17.989.485	15.773.761	2.215.724	88%
2009	19.332.556	15.455.585	3.876.971	80%
2010	24.801.597	18.637.902	6.163.695	75%

Tabla 68 Presupuestos y Ejecuciones de Egresos

AÑOS	EGRESOS O GASTOS			% EJECUCIÓN
	PPTO	EJECUCIÓN	DIFERENCIA	
2007	13.239.530	9.661.698	3.577.832	73%
2008	14.095.418	12.025.362	2.070.056	85%
2009	11.091.400	18.930.642	-7.839.242	171%
2010	24.801.597	14.336.667	10.464.930	58%

PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESO

En la vigencia fiscal 2006 se observa un menor nivel de pagos con respecto los ingresos, esto debido principalmente a un decremento de los ingresos al final de la vigencia 2005.

En la gráfica 2 se observa los presupuestos y ejecuciones de ingresos y egresos durante el periodo 2007 – 2010 expresados en millones de pesos a valores corrientes de cada vigencia:

AÑOS	PRESUPUESTOS		
	INGRESOS	EGRESOS	DIFERENCIA
2007	10.316.423	13.239.530	-2.923.107
2008	14.095.418	15.773.761	-1.678.343
2009	19.332.556	11.091.400	8.241.156
2010	24.801.597	24.801.597	0

Tabla 69 Ejecuciones de Ingresos y Egresos

AÑOS	EJECUCIONES		
	INGRESOS	EGRESOS	DIFERENCIA
2007	10.680.277	9.661.698	1.018.579
2008	15.773.761	12.025.362	3.748.399



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

2009	15.455.585	18.930.642	-3.475.057
2010	18.637.902	14.336.667	4.301.235

Durante el periodo 2007-2011 los ingresos no tributarios han tenido una tasa de crecimiento de la siguiente manera:

Tasas y Derechos	9.3%
Multas y Sanciones	-14.3%
Rentas Ocasionales	227.7%
Participaciones	323.6%

El crecimiento en las rentas ocasionales se atribuye básicamente a los “aprovechamientos y reintegros” mientras que las rentas contractuales presentan este comportamiento por los arrendamientos de inmuebles. Sin embargo, estas rentas presentan decrecimiento con respecto al promedio aritmético del año anterior.

Las tasas y derechos presentan un crecimiento en la “publicaciones en la gaceta municipal”, “expedición de certificados y constancias”, “venta de formularios”; esta última renta mejoró su recaudo debido a que en el año 2009 tuvo una mejor dinámica.

En lo que respecta a las participaciones de libre destinación se observa que en términos generales (el Sistema General de Participaciones de Propósito General presentó un crecimiento de 8.3% en el periodo 2007-2010).

Los ingresos corrientes de destinación específica – ICDE – se han dividido en tres grupos así:
Sistema General de Participaciones – SGP);
Aportes y recursos de cofinanciación;
Recursos propios con destinación específica.

Tabla 70 Ejecuciones ICDE

CONCEPTOS	EGRESOS			
	2007	2008	2009	2010
SGP	3.356.654	4.504.837	4.308.406	4.928.668
COFINANCIACIÓN Y APORTES	1.513.952	1.465.064	1.324.755	2.637.378
RECURSOS PROPIOS	1.357.457	2.985.344	1.852.917	5.760.173
TOTAL	6.228.063	8.955.245	7.486.078	13.326.219

Figura 15 Evolución ICDE valores constantes



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**



Los ICDE presentan una tasa de crecimiento del 36.9% en el periodo 2007-2010 y cada grupo presenta este crecimiento promedio aritmético:

SGP	14.7%
Aportes y Cofinanciaciones	28.8%
Recursos propios	97.6%

Las transferencias correspondientes al sistema general de participaciones presenta una tasa de crecimiento de 14.7% en el periodo analizado, sin embargo estas se han incrementado 4.4% en relación con el crecimiento mostrado en el periodo anterior. Como puede observarse en el cuadro 16 todos los sectores presentan tasas de crecimiento por encima del promedio, a excepción de los sectores Agua potable y salud que presentaron un crecimiento promedio de 2.5% y 7% respectivamente.

En lo concerniente a los recursos propios, se presenta un crecimiento atípico y de carácter coyuntural, debido al impuesto de industria y comercio que se genera con el Proyecto Porce III.

Tabla 71 Ejecuciones de SGP

CONCEPTOS	AÑOS			
	2007	2008	2009	2010
EDUCACIÓN	210.936	317.406	292.251	404.262
SALUD	1.826.239	2.017.344	1.949.598	2.219.460
AGUA POTABLE	586.129	519.672	590.873	620.356
LIBRE INVERSION	600.425	836.786	1.015.751	1.140.579
REC, CULT Y DEP	57.183	104.580	113.883	126.515
ALIMENTACIÓN ESCOLAR	42.887	55.439	67.809	63.329

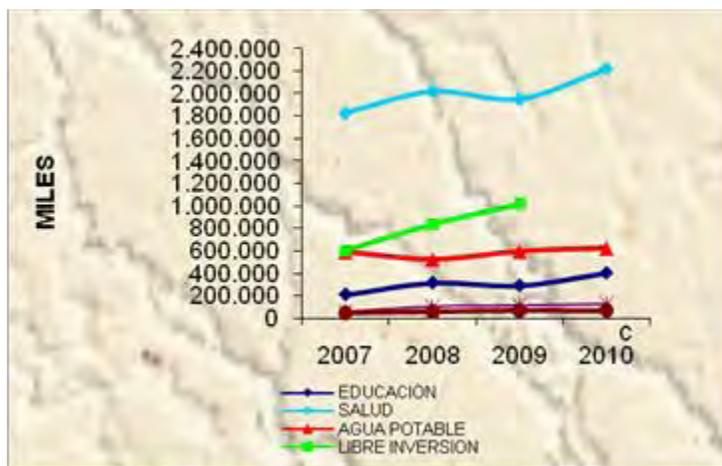


**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

TOTAL	3.323.799	3.851.227	4.030.165	3.433.922
-------	-----------	-----------	-----------	-----------

En la siguiente se aprecia el comportamiento de la SGP:

Figura 16 Evolución SGP valores constantes



La participación para salud presentó un incremento del 7% en promedio durante el periodo 2007-2010 que a diferencia de los años 2008-2009 se presentó un aumento muy representativo. La participación para educación creció un 27% debido principalmente a que a partir del año 2007 se ha venido aumentando el número de escolarizados.

La participación de propósito general ha crecido un 24.3% en promedio. A partir del año 2007 esta participación se distribuye así: El 28% para libre destinación (por ser municipio de 6ª categoría). A raíz de la expedición de la Ley 1176 el sector de agua potable y saneamiento básico se adiciona a la bolsa de recursos de manera independiente conservando el porcentaje del 41%, EL 4% para deporte y recreación, 3% para cultura, 10% para el FONPET y el restante 42% para Libre inversión.

Los aportes y cofinanciaciones son recursos no recurrentes y se destaca en este grupo el FOSYGA para subsidios en 20%.

Los recursos de capital para el periodo 2007-2010 se han originado en las siguientes fuentes: (valores corrientes en miles de pesos)

Tabla 72 Debido cobrar predial

CONCEPTO	En miles de pesos			
	2007	2008	2009	2010
PRESUPUESTADO	36.136	40.000	79.347	90.000
RECAUDADO	19.721	29.562	97.466	80.665
DIFERENCIA	16.415	10.438	18.119	9.335



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

% EJECUCIÓN	54,57%	73,91%	122,84%	89,63%
--------------------	---------------	---------------	----------------	---------------

Figura 17 Debido cobrar predial

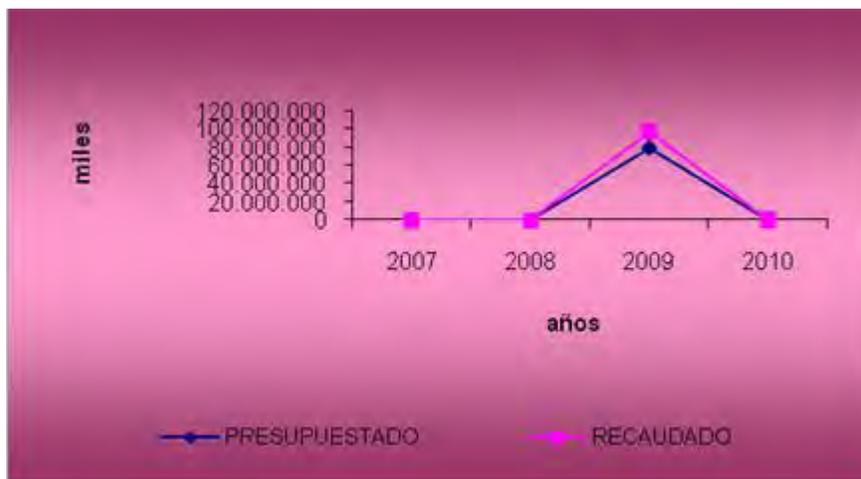


Tabla 73 Gastos de funcionamiento vs ICLD 2007-2011

CONCEPTOS	VIGENCIAS FISCALES				
	2007	2008	2009	2010	2011
INGRESOS TRIBUTARIOS	1.531.730	4.885.393	4.065.711	3.765.423	1.379.873
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.148.087	438.341	162.918	357.064	382.400
INGRESOS SGP LIBRE ASIGNACION	608.796	906.743	789.226	1.140.579	1.192.719
TOTAL ICLD	3.288.613	6.230.477	5.017.855	5.263.066	2.954.992
FUNCIONAMIENTO CONCEJO	75.346	106.253	132.774	104.434	187.625
FUNCIONAMIENTO PERSONERÍA	54.911	69.941	74.534	79.720	79.876
FUNCIONAMIENTO ADMON CENTRAL	978.121	1.163.842	1.221.233	1.283.360	1.236.376
TOTAL FUNCIONAMIENTO	1.108.378	1.340.036	1.428.541	1.467.514	1.503.877
SUPERÁVIT / DÉFICIT	2.180.235	4.890.441	3.589.314	3.795.552	1.451.115
RELACIÓN G.F./ICLD (totales)	34%	22%	28%	28%	51%
RELACIÓN G.F./ICLD (sin CyP)	30%	19%	24%	24%	42%

2. Gastos de Inversión (Gasto Público Social)

Con el fin de evaluar cuantitativamente la inversión social esta se ha clasificado según la fuente de financiación así:

Inversión con Sistema General de participaciones

Inversión con Aportes y Cofinanciaciones

Inversión con Recursos Propios (incluye regalías e ICLD)

Inversión con Recursos de Capital



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

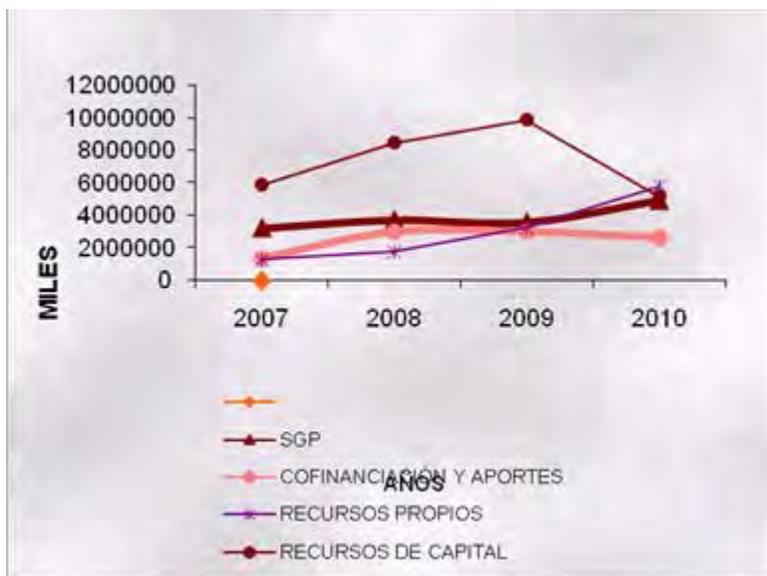
Un comparativo entre el presupuesto y los pagos de gastos de inversión durante el periodo 2007 – 2010 presenta estas situaciones: (valores en miles de pesos corrientes)

Tabla 74 Gastos de inversión 2008-2011

CONCEPTOS	AÑOS			
	2008	2009	2010	2011
	EGRESOS			
SGP	3.354.708	3.356.654	3.725.396	3.583.597
COFINANCIACIÓN Y APORTES	1.272.199	1.513.952	1.188.429	464.574
RECURSOS PROPIOS	1.289.898	1.357.457	2.985.344	2.993.030
RECURSOS DE CAPITAL	1.750.488	1.297.060	1.745.684	3.265.979
TOTAL	7.667.293	7.525.123	9.644.853	10.307.180

El comportamiento de la inversión con cada una de las fuentes se observa en la gráfica según su magnitud en valores constantes:

Figura 18 Inversión por fuente de financiación a valores constantes



Durante el periodo 2007 – 2011 la inversión social según cada fuente de financiación la variación ha sido: SGP 16.2%;
Aportes y Cofinanciaciones 16% (disminución).
Recursos Propios 36.8%.
Recursos de Capital 46.9%.



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

El incremento en la inversión con SGP ha sido jalonado especialmente con salud (6.3%), educación (5.8%) y otros sectores (14%).

Durante el año 2010 la inversión en salud se disminuyó un 23% con respecto al año 2009, para este mismo periodo la inversión con otros sectores de inversión se incrementaron representativamente en 92%, los demás sectores no crecieron significativamente.

La inversión con recursos propios creció el 48% en promedio durante el periodo 2007 – 2010, la inversión con aportes y cofinanciaciones se incrementó el 25%. Durante el año 2008 la inversión con estos recursos creció en 18%

En las tablas siguientes se aprecia la participación de cada fuente de financiación en el total de la inversión y el grado de ejecución del presupuesto:

Del total de la inversión durante el periodo en cuestión, en promedio el 57% ha sido financiada con recursos SGP, el 20% con aportes y Cofinanciaciones, el 11% con recursos propios y el 11% con recursos de capital y los presupuestos para cada fuente de financiación se han ejecutado en promedio así: SGP muestra un nivel de ejecución del 96%, aportes y cofinanciaciones 76%, recursos propios 92% y recursos de capital 85%.

La inversión con las transferencias recibidas del Sistema General de Participaciones, se clasificó así:
Inversión sector educación.
Inversión sector salud.
Inversión sector agua potables y saneamiento básico.
Inversión en otros sectores.
Inversión asignaciones especiales y Alimentación Escolar.

Para cada uno de estos sectores se presentan estas características en cada vigencia fiscal: (valores en miles de pesos corrientes).

Cada uno de los sectores de inversión SGP ha tenido una participación y grado de ejecución como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 75 Nivel de ejecución presupuestal de cada renglón de inversión

SECTOR	AÑO 2011			
	PPTO	EJECUCIÓN	% DEL TOTAL	%EJECUCIÓN
EDUCACIÓN	461.578	404.262	15,64%	87,58%
SALUD	3.391.300	3.173.896	122,81%	93,59%



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

AGUA POTABLE Y S.B.	620.356	620.356	24,00%	100,00%
OTROS SECTORES	1.406.743	1.407.402	54,46%	100,05%
ASIGNACIONES ESPECIALES	241.611	189.843	7,35%	113,14%
TOTAL	6.121.588	5.795.759	224,26%	80,45%

Tabla 76 Consolidado 2008-2011 de cada Sector de inversión

	2008	2009	2010	2011
EDUCACIÓN	196.829	257.565	317.406	404.262
SALUD	1.265.488	1.814.299	2.017.344	3.173.896
AGUA POTABLE Y S.B.	586.702	504.571	519.672	620.356
OTROS SECTORES	445.417	434.610	836.786	1.407.402
ASIGNACIONES ESPECIALES	80.526	172.295	160.019	189.843
TOTAL	2.574.962	3.183.340	3.851.227	5.795.759

3. Indicadores de Desempeño Fiscal según el DNP

CONCEPTO	AÑO			
	2007	2008	2009	2010
Porcentaje de ICLD destinado a funcionamiento	30,80%	34,7%	31,77%	36,10%
Magnitud de la deuda pública (saldo deuda / ingresos totales)	26,70%	30,5%	8,42%	4,92%
Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias [(SGP+FOSYGA) / Total ingresos]	52,80%	53,5%	49,37%	31,50%
Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios (Ingresos tributarios / Total ingresos)	13,00%	13,0%	37,14%	20,20%
Porcentaje del gasto total destinado a inversión	58,80%	88,12%	84,43%	73,90%
Capacidad de ahorro [(ICLD -G.F.) / ICLD]	-8,70%	77,99%	59,05%	75,40%
Indicador de desempeño fiscal	67,2	79,39%	71,37	69,70%
Posición a nivel nacional	224	29	42	32
Posición a nivel departamental	27	8	11	9

4. PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL 2012

INGRESOS CORRIENTES	5.011.020.830
INGRESOS DEL SGP	5.187.112.363



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

INGRESOS ESPECIALES	2.973.964.040
INGRESOS DE CAPITAL	2.190.784.457
TOTAL	15.362.881.690

5. SITUACION ACTUAL

ESTATUTO TRIBUTARIO	Por Actualizar
MARCO FISCAL A MEDIANO PLAZO	Actualizado
MANUAL DE COBRO COACTIVO	Actualizado
PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	Actualizado
ACTUALIZACION CATASTRAL	Por actualizar
ESTRATIFICACIÓN	Por actualizar

6. ESTRUCTURA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

Secretaria de Hacienda
Contadora Pública
Técnico Administrativo – Tesorero General
Auxiliar administrativo catastro y predial
Auxiliar administrativo taquilla
Auxiliar administrativo presupuesto
Requerimientos:
Auxiliar administrativo con funciones de predial
Auxiliar administrativo facturación, cobros y generales.
Servicio Deuda Pública

El Municipio de ANORÍ ha recurrido frecuentemente al endeudamiento para apalancar inversión en infraestructura y fortalecimiento institucional.

El principal acreedor financiero es el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA – que ha otorgado al Municipio de ANORÍ crédito para diversos propósitos entre los últimos están créditos para compra de maquinaria, mantenimiento de vías, programas de vivienda de interés social, compra del sistema de acueducto y alcantarillado.

El cuadro muestra la relación de créditos a los cuales se ha atendido el pago de capital e intereses:

Tabla 77 Pagares según destinación

PAGARE	ACREEDOR	DESTINO DEL CRÉDITO
10283-10680	IDEA	REHABILITACION VIAS



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

10282	IDEA	RUTAS DE VIDA
10281-10681	IDEA	MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS
11719-12230	IDEA	PLANTA DE TRATAMIENTO
11903	IDEA	ADECUACION INSTITUCIONES EDUC.
13074	IDEA	CONSTRUCCION HOGAR MULTIPLE
11670	IDEA	COMPRA DE MAQUINARIA

Para el análisis del servicio a la deuda pública se clasificaron los egresos en: Amortizaciones e Intereses.

Para cada una de las vigencias en estudio el movimiento de la deuda pública (pagos a capital e intereses) se ha proyectado como se observa en las tablas siguientes: (miles de pesos corrientes).

La vigencia de los créditos vigentes, y la proyección de la deuda están contenidas en el cuadro siguiente:



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

7. SITUACION DE LA DEUDA

6. Descripción del Crédito	9. Fecha de vencimiento	10. Fecha de Operación	12. Tasa de Interés en	13 Valor operación en	14. Acumulados de movimientos	15. Saldo Deuda en pesos (cifra completa)
	aaaa-mm-dd	aaaa-mm-dd	números reales	moneda del pago		
Idea- Mejoramiento de Vivienda	2011-12-15	2011-12-12	08	1394509	92719359	7.280.641
Idea- Mejoramiento de Vivienda	2011-12-15	2011-12-12	08	91244		
Idea - Implementación Programas Rutas de Vida	2011-12-15	2011-12-12	08	674825	44503163	3.496.837
Idea Pagaré	2011-12-15	2011-12-12	08	38361		
Idea- Rehabilitación y Adecuación de Vías	2011-12-15	2011-12-12	08	702940	46358454	3.641.546
Idea- Rehabilitación y Adecuación de Vías	2011-12-15	2011-12-12	08	39950		
Idea- Rehabilitación y Adecuación de Vías	2011-12-15	2011-12-12	08	710580	41365663	8.634.337
Idea- Rehabilitación y Adecuación de Vías	2011-12-15	2011-12-12	07	75771		
idea - Mejoramiento de Vivienda	2011-12-15	2011-12-12	07	2842320	165462762	34.537.238
idea - Mejoramiento de Vivienda	2011-12-15	2011-12-12	07	303086		
Idea Compra de Maquinaria	2011-12-16	2011-12-12	07	9221000	436209682	103.790.318
Idea Compra de Maquinaria	2011-12-16	2011-12-12	08	1039202		
Idea Construcción Planta de Tratamiento	2011-12-20	2011-12-12	08	872068	41064110	18.935.890
Idea Construcción Planta de Tratamiento	2011-12-20	2011-12-12	08	182146		
Idea Construcción y Adecuación Instituto Educación	2011-12-01	2011-12-12	08	2957607	122022570	17.977.430
Idea Construcción y Adecuación Instituto Educación	2011-12-01	2011-12-12	08	192509		
Idea Construcción de Planta de Tratamiento	2011-12-22	2011-12-12	08	895614	29047598	30.952.402
Idea Construcción de Planta de Tratamiento	2011-12-22	2011-12-12	08	292860		



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

Idea - Construcción Hogar Múltiple	2011-12-10	2011-12-12	08	2547525	45192348	119.807.652
Idea - Construcción Hogar Múltiple	2011-12-10	2011-12-12	08	1177805		
Coop Ricachón- Constr Kiosco	2011-12-12	2011-12-29	15	3581000	129000000	0
Coop Ricachón- Constr Kiosco	2011-12-12	2011-12-29	15	80607		
					TOTAL	349.054.291



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

8. CARTERA A DICIEMBRE 31 DE 2011

IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	63.197.407
IMPUESTO PREDIAL	503.847.666
VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	15.442.861
CREDITO MICROEMPRESAS	6.808.349

Se requiere una actualización catastral y fortalecer el recaudo de cartera para mejorar los ingresos municipales.

9. CAPACIDAD DE PAGO LEY 358 DE 1997 31/12/2011

CONCEPTO	VALOR
1. INGRESOS CORRIENTES	17.926.867
Tributarios	2.815.259
No Tributarios	2.412.808
Transferencias	12.651.984
Rendimientos financieros	46.216
2. GASTOS CORRIENTES	4.758.181
Gastos de funcionamiento	1.420.442
Transferencias	251.826
Inversión	3.085.913
AHORRO OPERACIONAL	13.168.686
Intereses causados y pagados	52.134
Saldo de la deuda	349.054
INDICADORES	
Solvencia	0,40
Sostenibilidad	1,95

Tabla 78 Vigencia y condiciones financieras de créditos vigentes

PAGARE	ACREEDOR	AÑO 2012		
		CAPITAL	INTERESES	TOTAL
10283-10680	IDEA	12.003	446	12.449
10282	IDEA	3.524	79	3.603
10281-10681	IDEA	40.669	1.620	42.289
11719-12230	IDEA	20.000	3.491	23.491
11903	IDEA	18.110	465	18.574
13074	IDEA	27.500	9.219	36.718
11670	IDEA	104.479	4.678	109.157
TOTALES		226.283	19.997	246.281



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

Tabla 79 Proyección deuda pública año 2013

PAGARE	ACREEDOR	AÑO 2013		
		CAPITAL	INTERESES	TOTAL
10680	IDEA	350	2.188	2.538
10681	IDEA	1.044	9	1.053
11719-12230	IDEA	19.054	1.790	20.844
13074	IDEA	27.500	6.871	34.371
TOTALES		47.947	10.858	58.805

Tabla 80 Proyección deuda pública año 2014

PAGARE	ACREEDOR	AÑO 2014		
		CAPITAL	INTERESES	TOTAL
12230	IDEA	10.000	558	10.558
13074	IDEA	27.500	4.522	32.021
TOTALES		37.500	5.079	42.579

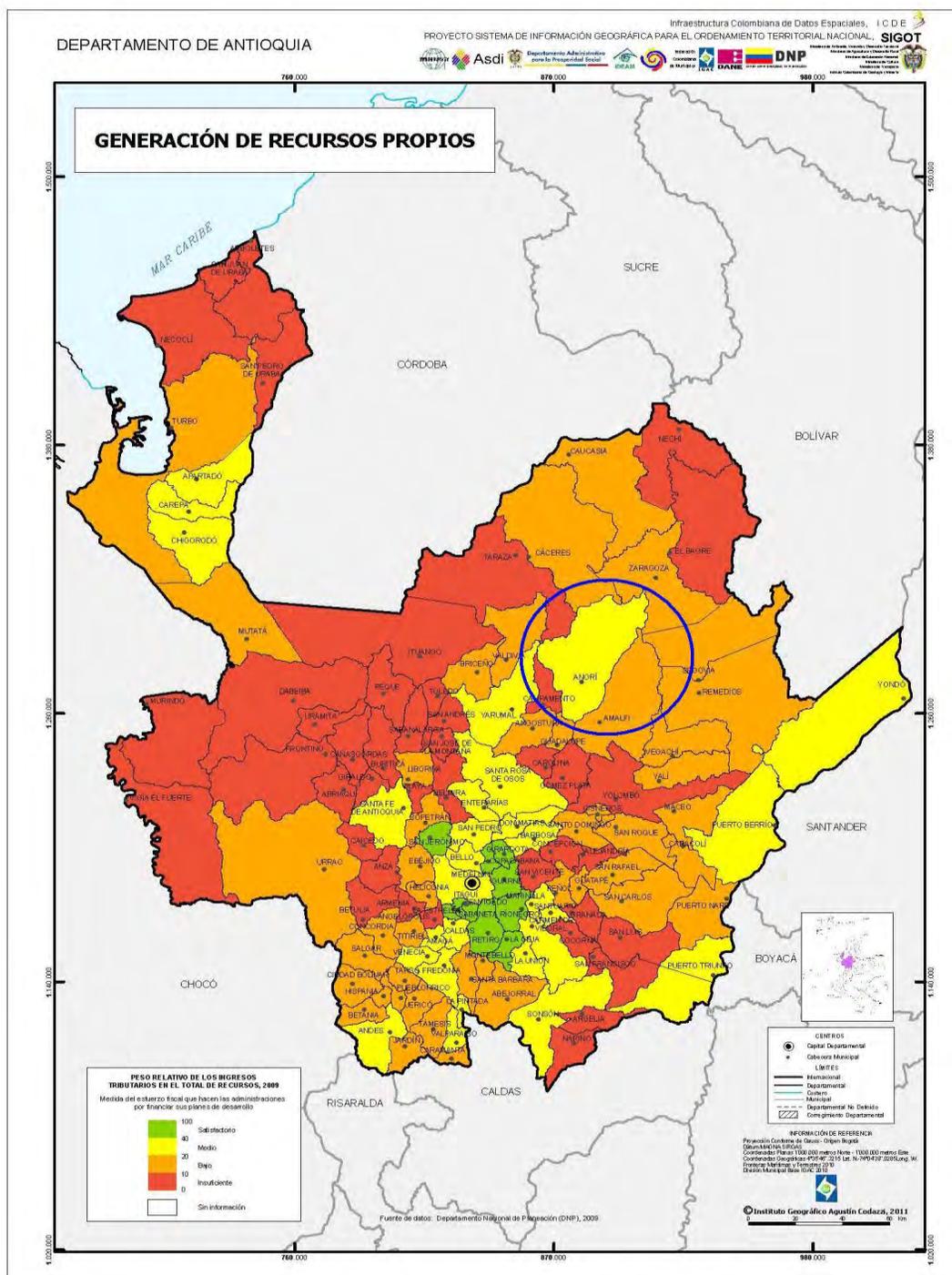
Tabla 81 Proyección deuda pública año 2015

PAGARE	ACREEDOR	AÑO 2015		
		CAPITAL	INTERESES	TOTAL
12230	IDEA	1.140	10	1.150
13074	IDEA	27.500	2.173	29.673
TOTALES		28.640	2.183	30.823



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ANORÍ ANTIOQUIA

Figura 19 Generación de recursos del municipio





**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

**TITULO III
PARTE ESTRATÉGICA**

**CAPÍTULO 1
MISIÓN Y VISIÓN.**

Artículo 11. MISIÓN Y VISION

MISIÓN DEL MUNICIPIO

Será misión de la administración municipal sentar las bases de un desarrollo económico sostenible y desarrollo social incluyente, potenciando el uso del suelo de acuerdo a la vocación económica de cada una de sus cuatro zonas rurales y proyectándolo como destino eco turístico científico y agropecuario, aprovechando las ventajas comparativas y competitivas del territorio y de sus gentes, enmarcado en la recuperación de valores, en la reconstrucción del tejido social y en la creación de una cultura ciudadana, bajo los principios de la constitución y la Ley.

VISION DEL MUNICIPIO

Para el año 2019, la población anoriseña se destacará en el contexto local y regional por su cultura ciudadana y por su pujanza, por haber garantizado su seguridad alimentaria y por haber potenciado al Municipio como destino turístico de importancia en la región, con un desarrollo económico y social en armonía con sus recursos naturales.

Artículo 12. PARTICIPACION CIUDADANA.

El Plan de Desarrollo 2012-2015 “ANORÍ CON EL CAMPO CONSTRUYE SU FUTURO” tiene como componente transversal la participación ciudadana.

Durante el proceso de construcción del Plan de Desarrollo del Municipio de Anorí, se escucharon de manera permanente y respetuosa las propuestas e inquietudes de la comunidad; Luego de su estudio y viabilización muchos de estos aportes dados fueron incluidos dentro del documento final.

Para poder conocer las propuestas de los diferentes actores de la comunidad se realizaron una serie de actividades que a continuación se relacionan

Principales actividades realizadas

- Encuestas a actores o representantes de diferentes sectores del municipio.
- Talleres con comunidad.
-



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

Tabla 82. PROYECTOS CONCRETADOS Y PRIORIZADOS CON LAS COMUNIDADES

SECTOR	PROYECTOS PRIORIZADOS CON LA COMUNIDAD
EDUCACIÓN	Gestión de presencia permanente de instituciones de educación superior en el Municipio
	Ampliar la infraestructura de la Institución Educativa Anorí.
	Cualificación del Talento Humano
	Dotación de las I.E y CER con material didáctico, equipos tecnológicos y conectividad
	Formación para el Empleo
	Formación a las comunidades Anoriseñas en temas que canalicen sus necesidades (Empresarismo, formulación de proyectos, agropecuaria, turismo, deporte...)
	Capacitación de docentes en TIC'S
	Gestión de recursos para la construcción y adecuación de Centros Educativos Rurales (Tenche San Lino, la Florida y Chagualo Abajo, Chagalito).
	Reubicación CER plancha arriba, Chagualo Arriba.
	Mejoramiento y adecuación de los CER la Loma, Usura, Porce Abajo, Solano, Rosaura Ortega, Amada Posada, Arturo Martínez; Brisas del Nechi, la Casita, La Clemencia, San Lorencito.
	Formación a los estudiantes en nuevas tecnologías
	Adecuación del restaurante escolar de la I.E sede los Ángeles según los parámetros del ICBF
	Construcción de restaurantes escolares de los CER Tacamocho, Chagualito, La trinidad, Mariano Ospina Pérez, Octavio Barrientos.
	Recuperación de la granja para apoyar la especialización agropecuaria en la IE Anorí
	Construcción de hogar agrupado en la zona urbana para la atención a la primera infancia
	Construcción de unidades sanitaria en los C.E.R Amada Posada, Madreseca, La Hermosa, La soledad, La Teresita, Montebello, Mercedes Yepes, Moises Estrada, Las Nieves.
	Dotación de tableros virtuales para las aulas de clase de la IE Anorí
	Transporte escolar rural
Fortalecimiento y ampliación del Programa SAT	
SALUD	Cualificación del talento humano
	Campañas de seguridad social
	Dotación del hospital con equipos médicos y material médico quirúrgico
	Mejorar atención E.S.E
	Construcción y Adecuación de centros de salud
	Ampliación de la cobertura en salud
VIVIENDA	Mejoramientos de vivienda Urbana y Rural
	Fondo para vivienda nueva
	Vivienda de interés social
	Reubicación de vivienda en zonas de alto riesgo
	Construcción de vivienda Nueva en el área urbana y rural del Municipio



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

SERVICIOS PÚBLICOS	Construcción, ampliación y mantenimiento de acueductos veredales
	Mejoramiento del acueducto y alcantarillado del corregimiento la Liberia
	Electrificación en la zona rural del municipio
	Construcción de pozos sépticos
	Mejorar el proceso de recolección y disposición final de residuos sólidos en área urbana y rural del municipio
	Mantenimiento red de acueducto y alcantarillado del área urbana del Municipio
INFRAESTRUCTURA	Construcción y mantenimiento y ampliación de vías rurales
	Construcción y mantenimiento de casetas comunales y salones sociales veredales
	Reconstrucción de la garrucha de Brisas del Nechi
	Mantenimiento de caminos rurales
	Construcción de fogones ecológicos.
	Construcción de puentes sobre las quebradas San Lorencito, Centella, El Carmen, Tenche Abajo, La Soledad, San Antonio, El Retiro, El Chagualo
	Reconstrucción del puente sobre el rio Nechi
	Construcción y Adecuación de trapiches comunitarios
	Reubicación del cementerio municipal
	Mantenimiento vías urbanas
SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	Aumento del pie de fuerza
	Programas de seguridad ciudadana
EMPLEO	Apoyo técnico y financiero a la creación y fortalecimiento de mypimes y pymes.
	Crear programas de comercialización de productos del sector rural
	Apoyo técnico y financiero para la formulación y ejecución de proyectos productivos
DEPORTE Y RECREACIÓN	Construcción de parques infantiles
	Dotación de implementación deportiva
	Construcción, adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos
	Cualificación del talento humano
MOVILIDAD	Control a la movilidad urbana



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

PLANEACIÓN	Revisión del plan básico de ordenamiento territorial.
CULTIVOS ILÍCITOS	Programas de cambio de cultivos (cultivos alternativos)
MINERÍA	Programa de licencias mineras
	Seguimiento a reposición ambiental
HACIENDA	Revisión y Actualización del Código de Rentas
	Revisión y Actualización del Estatuto Tributario
CULTURA	Reconstrucción y preservación de la capillas Villa Fátima, Santo Domingo, Monte Frio y Liberia
	Recuperación del callejón de guma
	Investigación "así es mi barrio"
	Museo histórico de la minería
	Conservación de calles empedradas del área urbana del Municipio
	Restauración de la casa de la cultura
AGRICULTURA	Mejoramiento de pastos y construcción de establos en la vereda la soledad
	Renovación de cepas de caña, mejoramiento de pastos, cultivos de café y cacao
MEDIO AMBIENTE	Protección de micro cuencas y nacimientos de agua

Se presenta informe detallado del proceso de participación ciudadana, como Anexo 1.



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

CAPITULO 2

**GENERALIDADES DEL PLAN.
MARCO CONCEPTUAL DEL PLAN.**

Artículo 13. GENERALIDADES DEL PLAN

BREVE CARACTERIZACION DEL MUNICIPIO - INDICADORES DEL MUNICIPIO, AÑO 2012.

NOMBRE DEL MUNICIPIO	: ANORÍ
APELATIVO:	CIMADEL ARTE SOBRE UNA MONTAÑA DE ORO
GENTILICIO	: ANORISEÑO
FECHA DE FUNDACION	: 1808
EREGIDO MUNICIPIO	: 1821
POBLACION	: 16.025
EXTENSION	: 1430 KM ²
CORREGIMIENTOS	: 1 LIBERIA
NUMERO DE VEREDAS	: 53
ALTURA SOBRE EL NIVEL MAR	: 1535
TEMPERATURA PROMEDIO	: 21 °C
DISTANCIA A CAPITAL DPTO	: 173 KM
ACUEDUCTO COBERTURA	: 96.20 % URBANO, 46.50% TOTAL
ALCANTARILLADO	: 80 % URBANO, 32.6% TOTAL
ENERGIA	: 98.58 % URBANO, 73.86 % TOTAL

El municipio de Anorí se encuentra ubicado en la parte Norte y Nordeste del departamento de Antioquia sobre las vertientes de los ríos Porce y Nechí, su posición geodésica está determinada hacia el Norte por las coordenadas X=908.178, Y=1'315.504 dicho extremo se ubica en Dos Bocas punto de convergencia del río Porce sobre el Nechí; El extremo Sur se define por las coordenadas X=879.257, Y=1'255.511, esto en la desembocadura de la quebrada Bramadorita sobre el río Porce; Hacia el Oriente los puntos X=910.266, Y=1'309.306 en áreas del corregimiento de Charcón; El extremo Occidental lo determinan las coordenadas X=863.142, Y=1'288.643 en la vereda Las Nieves.

El Municipio de Anorí, ubicado en el nordeste antioqueño, cuenta con una población cercana a los 17.000 habitantes de los cuales el 70% aproximadamente reside en el área rural y un 30% en el área urbana. Igualmente más del 99% de su territorio se ubica en zona rural.

La extensión municipal de 1.430 Kms² le caracteriza como una de las municipalidades con mayor extensión dentro del contexto departamental, Esto y su amplio gradiente altitudinal posibilitan una gran variedad en recursos naturales, lo que determina para el municipio un potencial para el



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ANORÍ ANTIOQUIA

desarrollo económico, social y científico. Dentro de esta territorialidad es importante también destacar la amplia oferta hídrica y las áreas de coberturas en bosque en las cuales se incluye parte de la reserva forestal Nechí - Bajo Cauca, está identificada como una de las reservas más importantes dentro del ámbito departamental.

El Municipio de Anorí, es reconocido como Municipio Verde de Colombia y Nicho Hidrográfico de Antioquia. La riqueza de sus recursos naturales lo hacen especialmente atractivo para la ciencia. Cuenta con 3 reservas forestales: “La Forzosa”, “El Boga” y “Bajo Cauca – Nechí” que además de albergar especies de flora y fauna en vía de extinción, presentan un gran atractivo para el desarrollo eco turístico y científico, por su belleza, ubicación, clima y paisajes, así como por su gran biodiversidad.

Durante el recorrido Medellín – Anorí y a lo largo del Río Porce se encuentran los proyectos Hidroeléctricos Porce II y Porce III, con la posibilidad de construcción del Proyecto Porce IV, de propiedad de las Empresas Públicas de Medellín E.S.P., articulados por una vía carretable pavimentada, que de construirse Porce IV nos comunicaría con el Municipio de Zaragoza y de allí con el Bajo Cauca y con la Costa Atlántica, razón de más para potenciar estas zonas (Carretera principal y Dos Bocas) como destino turístico de importancia, en un proyecto región con los Municipios de Anorí, Amalfi y Guadalupe, pues es precisamente en esta zona donde se ubican las reservas naturales arriba enunciadas.

Figura 20 Hidroeléctrica Porce III



Otra ubicación y referencia dentro de un contexto geográfico más íntegro es el definido como territorio perteneciente a la parte media de la cuenca del Nechí y la parte baja de la cuenca del Porce, sector caracterizado en lo biofísico por la presencia de amplias áreas de bosque y en lo económico por la actividad minera.



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ANORÍ ANTIOQUIA

En lo relacionado a la articulación física con otros municipios, hasta hace algunos años el municipio de Anorí era considerado como una jurisdicción “terminal”, con la presencia de solo una vía de acceso desde el área metropolitana y con grandes conflictos por su desarticulación con el entorno regional. Hoy esa situación se ha superado en gran parte por la terminación del anillo vial del Norte, obra que logra la comunicación directa del Municipio con las demás jurisdicciones de Campamento, Yarumal, y la troncal de Occidente la cual a su vez articula con la Costa Atlántica. Hasta dicho momento los requerimientos del municipio dentro de un contexto supramunicipal tenían en la infraestructura vial una de las necesidades más sentidas, ya que la condición de terminal implicaba unos aspectos consecuentes en la problemática social y económica. Hoy la nueva articulación del territorio Anoriseño con los municipios del Norte solo representa la solución a un problema de comunicación vial; los demás conflictos (sociales y económicos) siguen en gran parte fortalecidos como respuesta a un entorno nacional y regional.

Los macroproyectos de incidencia regional se identifican como acciones que impactan notoriamente el contexto físico y social, estos transforman el territorio y su beneficio es directamente proporcional al nivel previo de planificación. Como macro proyectos de incidencia directa sobre el territorio Anoriseño, se identifican los proyectos hidroeléctricos Nechí I y Porce III. Obras evolucionadas hasta la etapa de factibilidad y diseños. Dichas obras incidirán sobre el territorio con el estímulo turístico y la consolidación de un nuevo ecosistema natural sobre las futuras áreas inundadas. El mayor impacto seguramente se dará sobre las tierras donde actualmente se desarrolla la actividad agrícola y donde se ameriten procesos de reubicación de población. Además de dichas obras hidroeléctricas no existen proyectos considerables que impacten notoriamente sobre la jurisdicción municipal en estudio.

Dentro del esquema supramunicipal no existe una integración real con otros entes territoriales para efectos de administrar servicios, llevar obras de infraestructura y racionalizar los usos del suelo y el manejo sobre los recursos naturales de la zona. Se dan por el contrario algunos eventos de conflicto como lo establecido en los límites con el municipio de Guadalupe, donde se ubica una importante población minera de forma desordenada sin respetar los retiros necesarios e invadiendo la vía de acceso al territorio Anoriseño.

El Territorio Rural su Sectorización y Veredas

El territorio rural es el comprendido entre el límite municipal y los diferentes perímetros urbanos y suburbanos, este se caracteriza por unos usos consolidados para la actividad agrícola, ganadera, forestal o explotación de los recursos naturales, aspectos que marcan en lo económico y lo social unas connotaciones particulares.

Para efectos administrativos, sociales, culturales y económicos se ha institucionalizado la división política administrativa del territorio en 4 sectores rurales, cada uno de estos guarda cierta unidad en aspectos biofísicos, económicos y en los flujos que la población establece sobre el centro urbano municipal.



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ANORÍ ANTIOQUIA

Los principales estructurantes de los sectores han sido las vías, entorno a las cuales se han dado procesos de poblamiento y sobre las que se han consolidado centros veredales identificados en su momento como puntas de carretera. Estos ejes han posibilitado el mayor desarrollo en infraestructura de servicios sobre el área en la que se ubican y han determinado los flujos sociales de las diferentes veredas. Dicha sectorización se ha identificado como un potencial para el Municipio ya que además de su institucionalización por el ente administrativo, ha logrado un amplio reconocimiento por parte de la población.

- Zona La Plancha, con predominio de la ganadería doble propósito.
- Zona Dos Bocas, con predominio de la minería y las maderas preciosas.
- Zona Norizal, con predominio de cultivos de caña, café y ganadería.
- Zona Carretera Principal, con predominio de caficultura, ganadería y frutales.

Sector Anorí la Carretera Principal.

Este presenta una densidad poblacional alta especialmente en las veredas la Casita, el Roble, el Retiro y el Limón, su paisaje se caracteriza por presentar topografía agreste y una variada gama de usos en sus coberturas vegetales (café, cultivos mixtos complementarios al café, rastrojos). Sus connotaciones socioeconómicas le definen dentro del contexto municipal como el segundo sector con mayor nivel de pobreza, esto de forma opuesta a lo dado con la oferta en servicios básicos, en lo que se identifica como el segundo con mayores porcentajes en la prestación de dichos servicios. Gran parte de la población se ubica sobre la carretera, principal acceso que tiene el Municipio.



TABLA 83. Veredas Sector de Anorí Carretera Principal

	Veredas	Extensión Km2	Hab	Densidad Hab/ Km2
1	El Limón	10	269	26,9
2	El Retiro	8	253	31,6



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

3	El Roble	10	390	39,0
4	El Zafiro	52	101	1,9
5	La Casita	3,5	407	116,3
6	Monte Frío	12	97	8,1
7	Pajonal	10	171	17,1
8	Roble Arriba	13	173	13,3
9	Villa Fátima	18	48	2,7
	TOTAL:	137	1.909	14,0

Fuente: Sistema Nacional de Beneficiarios SISBEN.

Sector Anorí- Norizal

Anorí-Norizal presenta dentro de los cuatro sectores rurales la mayor densidad poblacional y los más altos índices de pobreza, aspecto que se refleja en las precariedades físicas de la vivienda; este sector se caracteriza por su actividad económica la cual gira en torno al cultivo de la caña y la explotación panelera, actividades que marcan sobre el territorio un área de cultivos con bajas coberturas en bosque o rastrojo; La Meseta es la vereda sobre la vía a Campamento que reúne los mayores niveles de densidad de habitantes, La convergencia de diversos caminos y la dinámica de la población han caracterizado dicha vereda como punto de encuentro y centro de la zona. La consolidación en función de los servicios básicos se identifica con un nivel medio (Segunda zona con un 37% de cobertura).

Los estructurantes del sector, sobre los cuales se ha consolidado la población son las micro cuencas de los Chágualos, La Soledad, San Juan y la vía que conduce a Campamento.

TABLA 84. Veredas del Sector Anorí- Norizal

	Veredas	Extensión Km2	Población	Densidad Hab/ Km2
1	Bellavista	3,5	124	35,4
2	Chagualito	3	141	47,0
3	Chagualo Abajo	5	205	41,0
4	Chagualo Arriba	5,5	214	38,9
5	La Cristalina	3,5	93	26,6
6	La Meseta	6,5	220	33,8
7	La Soledad	15	102	6,8
8	La Teresita	3	83	27,7
9	Las Animas	13	288	22,2
10	Medias Faldas	28	87	3,1
11	Miraflores	9	65	7,2
12	Montebello	15	196	13,1
13	San Juan	5,5	78	14,2
14	San Lorenzo	9	132	14,7
15	Tabacal	4	89	22,3



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

16	Tabacal Brisas	4	158	39,5
17	Travesías	2	66	33,0
	TOTAL	130	2.341	18,0

Fuente: *Ibid*

Sector Anorí -La Plancha

El sector la Plancha se identifica con este nombre por lo que significó la vereda la Plancha como punta de carretera durante un importante periodo, este posee las más bajas densidades de población, los menores niveles de consolidación en función de los servicios básicos y las mejores condiciones económicas dadas por la actividad ganadera y otros cultivos que representan la mejor alternativa para cierta estabilidad económica del Municipio. El paisaje físico posee importantes atributos dados por la exuberancia de las zonas de pasto en contraste con las coberturas boscosas

Tabla 85. Veredas del Sector Anorí la Plancha

	Vereda	Extensión Km2	Población	Densidad Hab/ Km2
1	El Carmín	30	294	9,8
2	La Guayana	18	183	10,2
3	La Plancha	25	156	6,2
4	La Primavera	11	110	10,0
5	La Trinidad	9	138	15,3
6	Las Lomitas	11	115	10,5
7	Las Nieves	41	318	7,8
8	San Isidro	26	206	7,9
9	Santa Gertrudis	55	77	1,4
10	Santa Inés	20	132	6,6
11	Santiago	27	157	5,8
12	Santo Domingo	20	269	13,5
13	Solano	159	175	1,1
	TOTAL	452	2.330	5,2

Fuente: *Ibid*

Sector Anorí Dos Bocas



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ANORÍ ANTIOQUIA



Las principales connotaciones que caracterizan el sector dos Bocas son la gran riqueza forestal y la actividad minera, en torno a la cual se han dado importantes procesos de poblamiento, esto hoy referenciado con un amplio legado histórico. El Corregimiento de Liberia perteneciente a este sector se identifica como el segundo asentamiento nucleado que posee el Municipio, su población cercana a los mil habitantes y sus demás características físicas marcan para dicho corregimiento un requerimiento importante en prestación de servicios y control para el desarrollo urbano.

Tabla 86. Veredas del Sector Anorí Dos Bocas

	Vereda	Extensión Km2	Población	Densidad Hab/ Km2
1	Bolívar	50	193	3,9
2	El Banco	6	129	21,5
3	Puerto Rico	58	605	10,4
4	El Carmen	15	156	10,4
5	Concha Arriba	19	181	9,5
6	Cruces	17	240	14,1
7	La Esperanza	18,5	78	4,2
8	Concha Intermedia	27	160	5,9
9	Concha Abajo	41	229	5,6
10	Madre seca	34	328	9,6
11	Los Trozos	126	474	3,8
12	Providencia	152	147	1,0
13	Liberia	126	1.042	8,3
	TOTAL	689,5	3.962	5,7

Fuente: *Ibid*

Artículo 14. MARCO CONTEXTUAL DEL PLAN.

OBJETIVOS DEL DESARROLLO DEL MILENIO

Teléfono - Fax: 835 - 08 - 96 Parque Principal 2° piso
Email: Concejo@anor-antioquia.gov.co



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ANORÍ ANTIOQUIA

En la Cumbre del Milenio de Naciones Unidas en 2000, 189 naciones, entre ellas Colombia, se comprometieron en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, ODM, cuyo propósito fundamental es luchar contra la pobreza y erradicar la miseria y el hambre.

Los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio son los siguientes:

Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal

Objetivo 3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer

Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil

Objetivo 5: Mejorar la salud materna

Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.

Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Figura 21 IMAGEN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

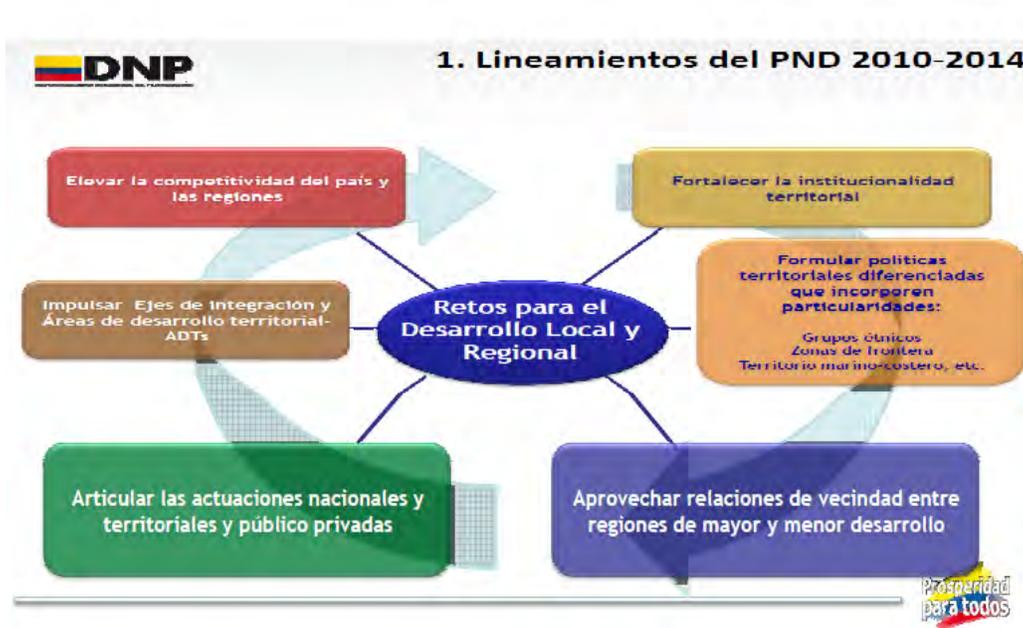
Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014
“Prosperidad para Todos”



Figura 22 Lineamientos del PND 2010 -2014.



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ANORÍ ANTIOQUIA



PROYECTO DE CONSOLIDACION

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 “Prosperidad para Todos” y atendiendo la Directiva Presidencial No 6 del 2 de Febrero de 2011 que ordena adelantar la revisión estratégica del Plan Nacional de Consolidación Territorial, se generó el **Decreto 4161** del 3 de noviembre de **2011** que crea la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial, entidad adscrita al DPS, que busca coordinar y movilizar la institucionalidad estatal, el sector privado y la cooperación internacional, para ejecutar la Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial en las zonas focalizadas por la misma.

De esta manera, se dio origen a un plan basado en la Seguridad Territorial y fundamentado en tres pilares a saber:

Institucionalización del territorio: que comprende el imperio de la Ley, la regulación de servicios públicos y la legitimidad institucional.

Participación ciudadana y buen gobierno: que incluye la organización comunitaria, la participación y la capacidad de los gobiernos locales.

Integración regional: que considera la infraestructura y conectividad, el desarrollo económico, los derechos de propiedad y el desarrollo social.

Dentro del marco procedimental del Plan de Consolidación Territorial, se priorizaron 51 municipios en Colombia, distribuidos en 12 departamentos pero agrupados en 7 núcleos, como lo muestra la



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ANORÍ ANTIOQUIA

figura 11. El municipio de Briceño hace parte de los municipios considerados en consolidación por el gobierno nacional, dentro del sector de Paramillo, junto con otros 2 municipios del Norte, 1 del Nordeste, 6 del Bajo Cauca antioqueño y 5 municipios del departamento de Córdoba (15 municipios en total para Paramillo).

Las funciones y lineamientos básicos de la política nacional de consolidación territorial son:

- Generar las condiciones que permitan la entrada coordinada, integral, gradual y permanente de la oferta pública, privada y de cooperación internacional al territorio.
- Visibilizar la problemática de la región y las demandas sociales para movilizar la oferta de servicios tanto estatales como privados
- Propiciar el acercamiento de la población a las instituciones del estado, mediante la generación de confianza y la construcción de canales de acceso
- Fortalecer las capacidades institucionales locales mediante la transferencia de conocimiento
- Planear y ejecutar proyectos de respuesta rápida para la recuperación de confianza
- Fortalecer a las comunidades para el ejercicio del Control Social

En este sentido, el municipio como unidad de consolidación territorial debe coordinar la intervención del sector público y articular el sector privado y la cooperación internacional, en las regiones focalizadas, así como articular las políticas sectoriales del Gobierno Nacional y las prioridades de las autoridades regionales y locales con la PNCRT y con las estrategias y programas institucionales contra los cultivos ilícitos (Art. 5, Dec. 4161).

A fin de concretar la articulación del municipio con la Unidad de Consolidación Territorial, debe trabajarse sobre tres pilares básicos:

Pilar uno: Control institucional, dirigido a controlar la explotación ilegal de recursos naturales, a promover la protección ciudadana, el desarrollo institucional, la transición económica y la prevención del reclutamiento forzado, así como fortalecer los temas de justicia y fronteras.

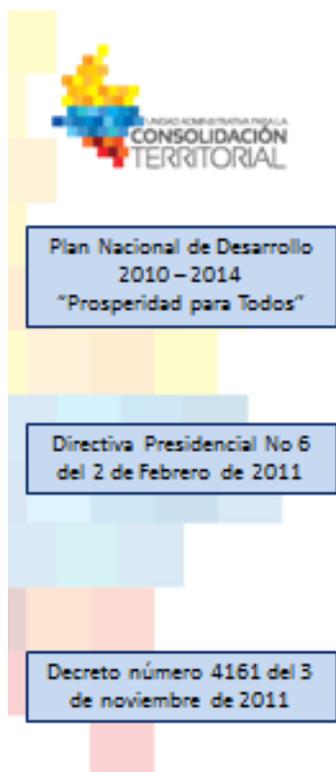
Pilar dos: participación ciudadana y buen gobierno que comprende los temas de fortalecimiento institucional y desarrollo comunitario.

Pilar tres: Integración regional, que aborda los problemas asociados a la Tierra, Ordenamiento y Ambiente, la Ley 2 de 1959, la ocupación ilegal de Parques Nacionales Naturales, la formalización y titulación de tierras y el desarrollo rural integral.

Figura 23 Consolidación Territorial



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ANORÍ ANTIOQUIA



1. ¿Cuáles son los lineamientos básicos de política?

Marco Normativo

Artículo 195 "Las entidades nacionales del nivel central priorizarán esfuerzos y recursos de inversión destinados al logro de los objetivos y estrategias de la Política Nacional de Consolidación Territorial en las zonas focalizadas ... El Gobierno Nacional coordinará con las entidades territoriales para promover la priorización de recursos de inversión destinados al logro de estos objetivos y estrategias"

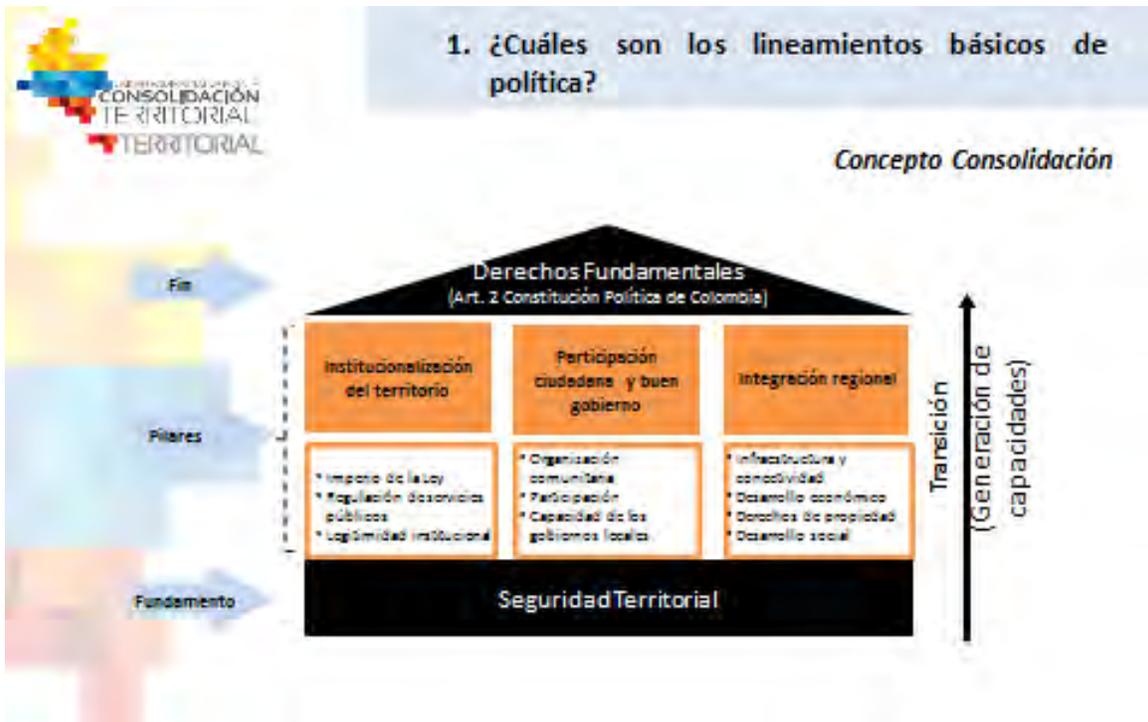
Ordena adelantar la revisión estratégica del Plan Nacional de Consolidación Territorial, mediante la cual se logran acuerdos sobre:

- Focalización
- Concepto de Consolidación
- Creación de nueva entidad
- Diagnósticos y Planes de acción sectoriales a nivel nacional (compromisos presupuestales)

Creación de la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial, entidad adscrita al DPS, que busca coordinar y movilizar la institucionalidad estatal, el sector privado y la cooperación internacional, para ejecutar la Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial en las zonas focalizadas por la misma.



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ANORÍ ANTIOQUIA

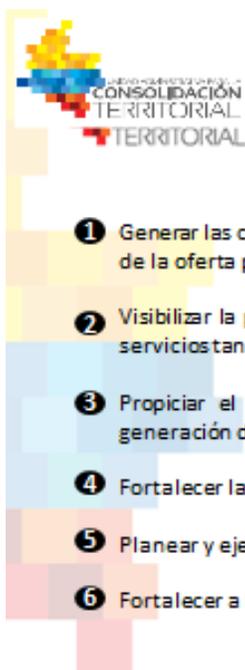




**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

Tabla 87 Municipios de Consolidación

ZONA FOCALIZADA	Departamento	Municipio
NUDO DE PARAMILLO (Bajo Cauca Antioqueño y Sur de Córdoba)	ANTIOQUIA	ANORÍ
		BRICEÑO
		CACERES
		CAUCASIA
		EL BAGRE
		ITUANGO
		NECHÍ
		TARAZA
		VALDIVIA
		ZARAGOZA
	CORDOBA	MONTELIBANO
		PUERTO LIBERTADOR
		TIERRALTA
		VALENCIA
		SAN JOSE DE URE
		LEGUIZAMO
		PUERTO ASIS
PUTUMAYO	SAN MIGUEL	
	VALLE DEL GUAMUEZ	
	META	LA MACARENA
		MESETAS
		PUERTO RICO
SAN JUAN DE ARAMA		
URIBE		
VISTA HERMOSA		
CAQUETA	CARTAGENA DEL CHAIRA	
	SAN VICENTE DEL CAGUAN	
	LA MONTAÑITA	
NARIÑO	NARIÑO	TUMACO



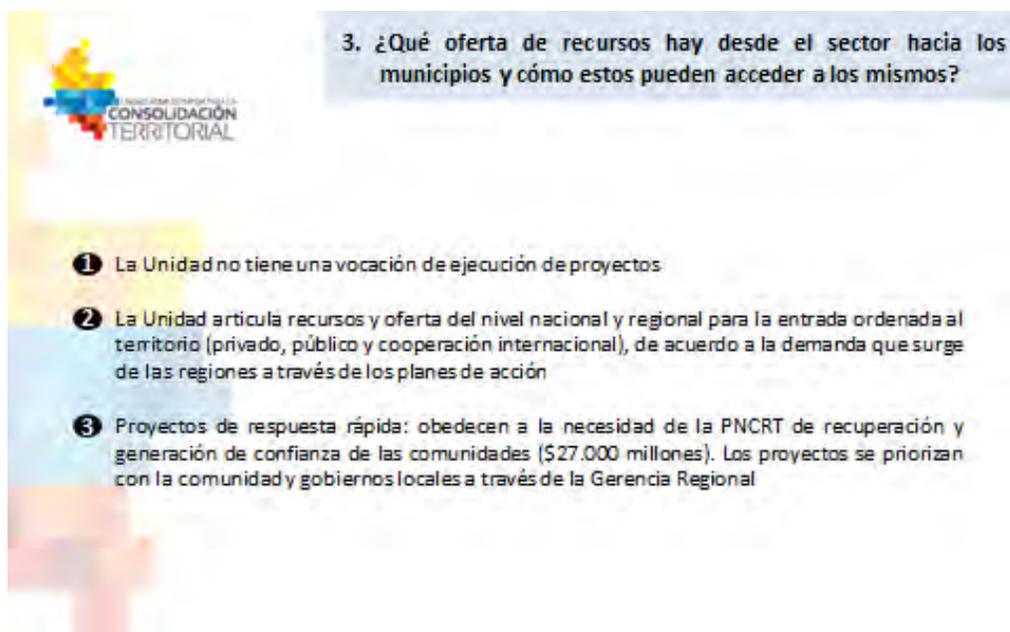
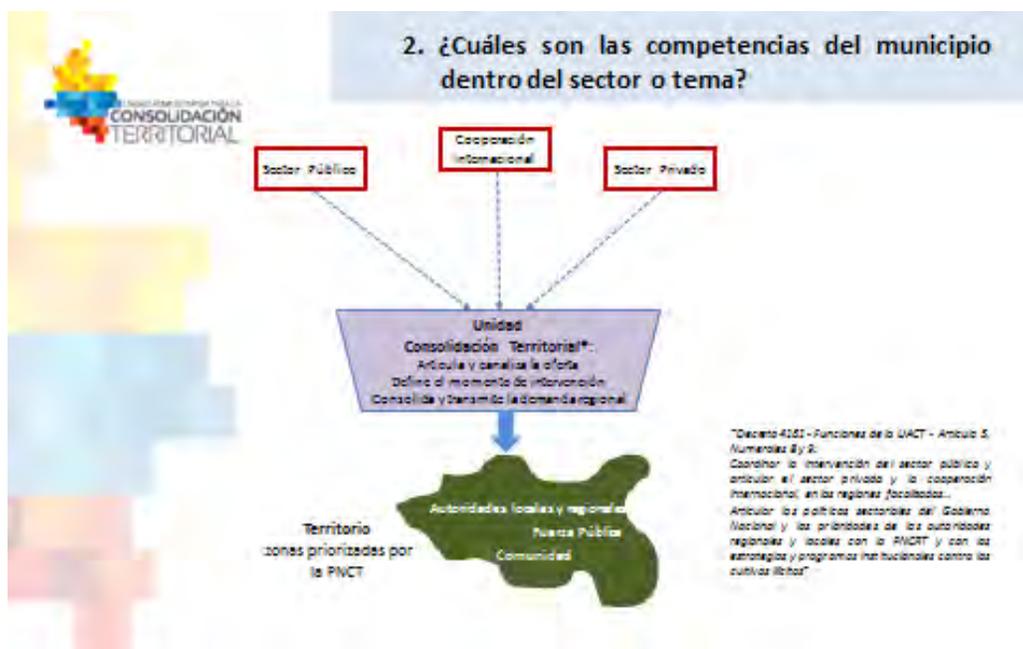
1. ¿Cuáles son los lineamientos básicos de política?

Qué hace la PNCRT

- 1** Generar las condiciones que permitan la entrada coordinada, integral, gradual y permanente de la oferta pública, privada y de cooperación internacional al territorio.
- 2** Visibilizar la problemática de la región y las demandas sociales para movilizar la oferta de servicios tanto estatales como privados
- 3** Propiciar el acercamiento de la población a las instituciones del estado, mediante la generación de confianza y la construcción de canales de acceso
- 4** Fortalecer las capacidades institucionales locales mediante la transferencia de conocimiento
- 5** Planear y ejecutar proyectos de respuesta rápida para la recuperación de confianza
- 6** Fortalecer a las comunidades para el ejercicio del Control Social



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ANORÍ ANTIOQUIA



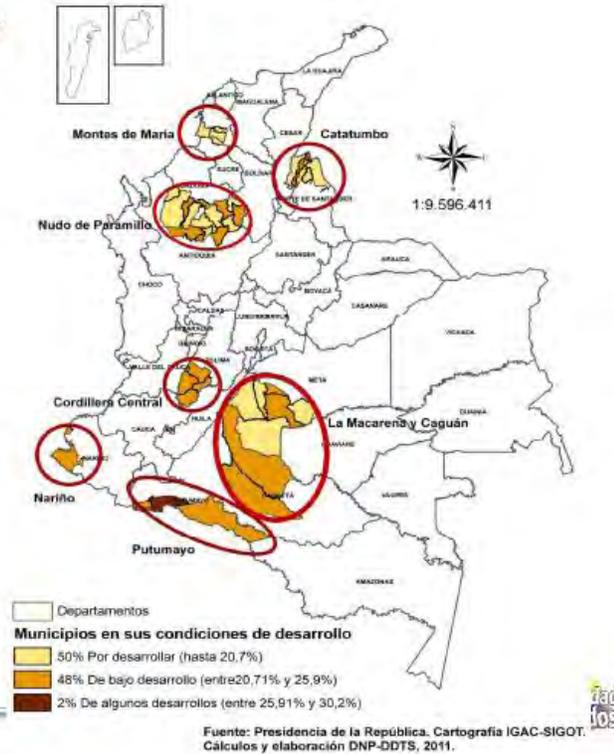


HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ANORÍ ANTIOQUIA

Plan Nacional de Consolidación Territorial:

Los 10 municipios focalizados en Antioquia : Anorí, Briceño, Cáceres, Caucasia, El Bagre, Ituango, Nechí, Tarazá, Valdivia y Zaragoza (Nudo de Paramillo).

Presentan **bajas condiciones de desarrollo endógeno** (índice de 20.2 % vs. 24.7% -promedio nacional-)



UNIDAD DE PLANEACION MINERO – ENERGETICA

Dentro de los objetivos de desarrollo del milenio (ONU, 2005), compromiso adquirido por los 191 estados miembros de la Organización de la Naciones Unidas para el 2015, la participación de la minería resulta de gran importancia en al menos cuatro de ellos:

Erradicar la pobreza extrema y el hambre, una de cuyas acciones es la de reducir a la mitad el número de personas con ingresos inferiores a un dólar diario; promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer; reducir la mortalidad infantil en dos terceras partes y garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

La forma como los mineros enfrentan los temas ambientales, sociales y económicos está cambiando positivamente: Colombia tiene dos ejemplos representativos; en la pequeña minería está el “Oro verde certificado” proyecto único en el mundo y en la gran minería Cerro Matoso que es el proyecto bandera en responsabilidad empresarial de BHP Billiton.

Este tipo de ejemplos exitosos, resultado de iniciativas privadas en producción más limpia, desarrollo social y concertación entre otros, son ahora tenidos en cuenta por la UPME en la planificación del sector minero.



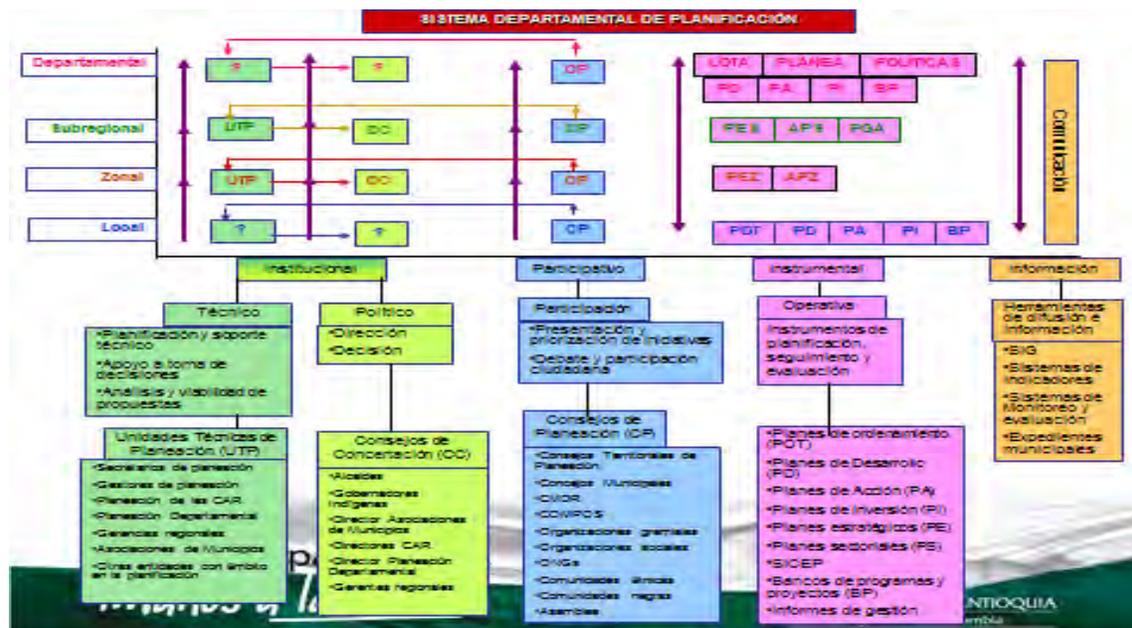
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ANORÍ ANTIOQUIA

En el Plan Nacional para el Desarrollo Minero, visión al año 2019 “Colombia: país minero” (UPME, 2006) se segmentaron los mineros, como clientes de la institucionalidad minera en cuatro grupos: un segmento de minería local de pequeña escala, un segmento de empresas que agregan valor al producto minero, un segmento de empresas especializadas en la exploración (empresas júnior) y un segmento de empresas con gran experiencia en la explotación (empresas “seniors”).

Independientemente de las diferencias entre estos segmentos, existe un desafío que los abarca a todos, el de incluir el desarrollo sostenible, el bienestar social y ambiental en sus agendas responsable” y “responsabilidad empresarial en la minería” tienen el mismo sentido; sin embargo, la primera, más utilizada para minería tradicional o de pequeña escala (segmento uno), puede definirse como el compromiso del minero frente al crecimiento económico y social de su comunidad.

Mientras que la segunda puede definirse como el compromiso que la empresa minera (segmentos dos a cuatro) tiene frente a la comunidad que la circunda, en términos sociales, ambientales e incluso económicos.

Figura 24 Sistema Departamental de Planeación



EL PLAN ESTRATÉGICO DE ANTIOQUIA, PLANEA, PARA ALCANZAR LA VISIÓN 2020

Es considerado un proceso dinámico de planeación territorial departamental, regido por un Consejo Rector de alta representación público-privada.



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ANORÍ ANTIOQUIA

El Plan Estratégico de Antioquia es un ejercicio continuo de reflexiones y planificación de la Región, que propone grandes líneas para el desarrollo de Antioquia con un horizonte al 2020 a partir de la Visión Antioquia Siglo 21.

Las Líneas Estratégicas son 4:

1. Integrar y articular territorialmente a Antioquia.

Para construir un nuevo modelo de desarrollo acorde con las exigencias actuales de las tendencias globalizantes del desarrollo económico y cultural, y con los presupuestos básicos del Desarrollo Local y Regional, se requiere hacer de Antioquia una región equitativa y que se integre internamente en sus aspectos territoriales, sociales, culturales, económicos y político administrativos, de tal manera que sea competitiva, sostenible y atractiva, con el fin de que participe en los flujos económicos nacionales y mundiales.

2. Promover el cambio para un desarrollo humano equitativo y sostenible.

Elevar de manera equitativa y permanente la calidad de vida de las personas, buscando el mejoramiento continuo en la satisfacción, tanto de las necesidades humanas fundamentales: salud, educación, nutrición, seguridad, vivienda, recreación y justicia, como de las asociadas con el desarrollo personal y social; a través de la concentración espacial de las oportunidades del desarrollo, promoviendo las potencialidades de cada

Subregión, y las capacidades y fortalezas de sus gentes, para alcanzar el propósito de una sociedad equitativa bajo el principio de sostenibilidad de los recursos y del medio ambiente.

3. Revitalizar la economía antioqueña.

Movilizar a los antioqueños hacia un modelo de desarrollo fundamentado en la democracia económica, la equidad social, el equilibrio territorial y la sostenibilidad ambiental, orientado a recuperar la dignidad del trabajo honesto en todas las artes, oficios y profesiones, con el propósito de generar riqueza y bienestar para toda la población, de manera productiva y competitiva.

4. Reconstruir el tejido social.

Preservar y desarrollar el capital social para garantizar la cohesión ciudadana y crear las condiciones para el desarrollo armónico como gran propósito de los antioqueños, basado en el respeto al otro, la solidaridad, la equidad y la convivencia pacífica.

LINEAMIENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA ANTIOQUIA. LOTA. FASE II

La formulación de los Lineamientos de Ordenación Territorial para Antioquia se fundamenta en los procesos de trabajo conjunto que se han adelantado en Antioquia y que tienen su expresión concreta en el Acuerdo de Voluntades firmado por las administraciones del Departamento de Antioquia, del Municipio de Medellín y del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ANORÍ ANTIOQUIA

Son directrices, pautas o criterios que permiten guiar el ordenamiento y la toma de decisiones respecto a la asignación de usos y funciones al territorio de Antioquia, las cuales deben orientar los planes y acciones de los actores con intereses sobre el uso del territorio.

La prioridad para formular Lineamientos de Ordenación Territorial para Antioquia, como marco espacial y de articulación para los procesos de planificación regional en el departamento, se concreta en diciembre del 2004 con la firma del convenio inter-administrativo No. 577 - 04 cuyo objeto es "Sumar los esfuerzos institucionales requeridos para la conformación, formulación e implementación del proyecto de Lineamientos de Ordenación Territorial para Antioquia -LOTA-", como una política de largo plazo que oriente la organización espacial del territorio, su recuperación y aprovechamiento, definiendo una adecuada estructura territorial departamental y sus criterios de ordenación, enmarcada en el contexto regional, nacional e internacional y en los principios de desarrollo humano, equitativo y sostenible, para avanzar en la articulación e integración territorial de Antioquia y en la consolidación de una región competitiva.

Para alcanzar el objetivo propuesto, desde la primera misión en el mes de agosto del 2006 se diseñó un proyecto con cuatro etapas, las que a su vez se materializaron con el apoyo de cuatro misiones de cooperación técnica integradas por profesionales de MIDEPLAN y de los gobiernos de Aysen y de BioBio. Los objetivos de estas misiones fueron:

Primera misión:

1. Desarrollar un proceso de construcción conceptual que permitiera unidad de criterio para la formulación de los lineamientos.
2. Transferencia de experiencias en la introducción de la dimensión territorial a la gestión gubernamental en el nivel regional.

Segunda misión:

1. Colaborar con métodos de análisis de información secundaria y cartográfica, desarrollando un plan de trabajo y propuesta de manejo de deficiencias de información.
2. Apoyo en la formulación del escenario territorial de referencia.
3. Elaboración de un plan de trabajo desterritorialización de intereses sectoriales y matriz de compatibilidad.

Tercera misión:

1. Capacitar para el trabajo de territorialización y negociación de intereses.
2. Colaborar con orientaciones para generar políticas públicas que incorporen la dimensión territorial.

Cuarta misión:

1. Colaborar en la finalización de los lineamientos territoriales de Antioquia.
2. Apoyar en lo referente a la inserción institucional y sostenibilidad del proceso.

En cuanto a los resultados se puede señalar que:

1. Se logró el consenso en torno a los ajustes del escenario territorial de referencia en el nivel departamental, principalmente por parte de actores calificados y el sector público.



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ANORÍ ANTIOQUIA

2. Se logró definir y concertar una propuesta pública de zonificación, estableciendo lineamientos específicos y avanzando en la matriz de gestión.
3. Se avanzó en la formulación y apropiación de lineamientos. En este sentido, se ha trabajado más directamente con el sector público, la academia y con parte del sector privado a nivel subregional.
4. En la definición concertada de proyectos estratégicos, se ha avanzado en identificar un conjunto de proyectos que se relacionan con el sistema de objetivos que dan forma a los lineamientos territoriales.

RED UNIDOS

UNIDOS es la estrategia para la superación de la pobreza extrema del Gobierno Nacional que durante este cuatrienio, busca que 350 mil familias colombianas superen la pobreza extrema. Se ejecuta por medio de tres componentes:

Acompañamiento familiar y comunitario: Permite por medio de Cogestores Sociales visitar las familias y comunidades durante un periodo de hasta 5 años y así orientarlas para que reconozcan todas sus fortalezas como familia y para acceder a la oferta de servicios sociales del Estado.

Gestión de la oferta y acceso preferente a los programas sociales del Estado: Para alcanzar los logros básicos, la familia diseña su propio plan familiar y son acompañadas y monitoreadas por cogestores sociales, quienes adicionalmente trabajan de la mano de las entidades que hacen parte de la red y de los gobiernos locales para facilitar el acceso preferente a la oferta pública y privada de bienes y servicios.

En el marco de este componente también se promueven alianzas con el sector privado para buscar formas de coordinación de la responsabilidad social empresarial con la Red.

Fortalecimiento Institucional: Las instituciones participantes coordinan sus actividades en torno a las familias UNIDOS con el fin de otorgar acceso preferente a la oferta de servicios sociales. Esto se hace fortaleciendo la descentralización y las iniciativas de alcaldes, gobernadores y demás autoridades territoriales. Por medio de talleres, capacitaciones y asesoría a los municipios y departamentos, permiten a las instituciones crear u organizar mejor las herramientas para atender de forma óptima las necesidades de las familias.

Artículo 15. COHERENCIA CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO

La relación entre los sectores definidos en cada uno de los cinco ejes programáticos y estratégicos del Plan de Desarrollo 2012 – 2015 con los Planes de Desarrollo Nacional y Departamental. Allí se observa que cada uno de los sectores que constituyen la estructura del Plan de Desarrollo del municipio de Anorí se ajusta dentro de alguna de las líneas estratégicas de los Planes de Desarrollo de jerarquía superior.



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

Figura 25 Plan Nacional de Desarrollo 20120 – 2014 “PROSPERIDAD PARA TODOS”



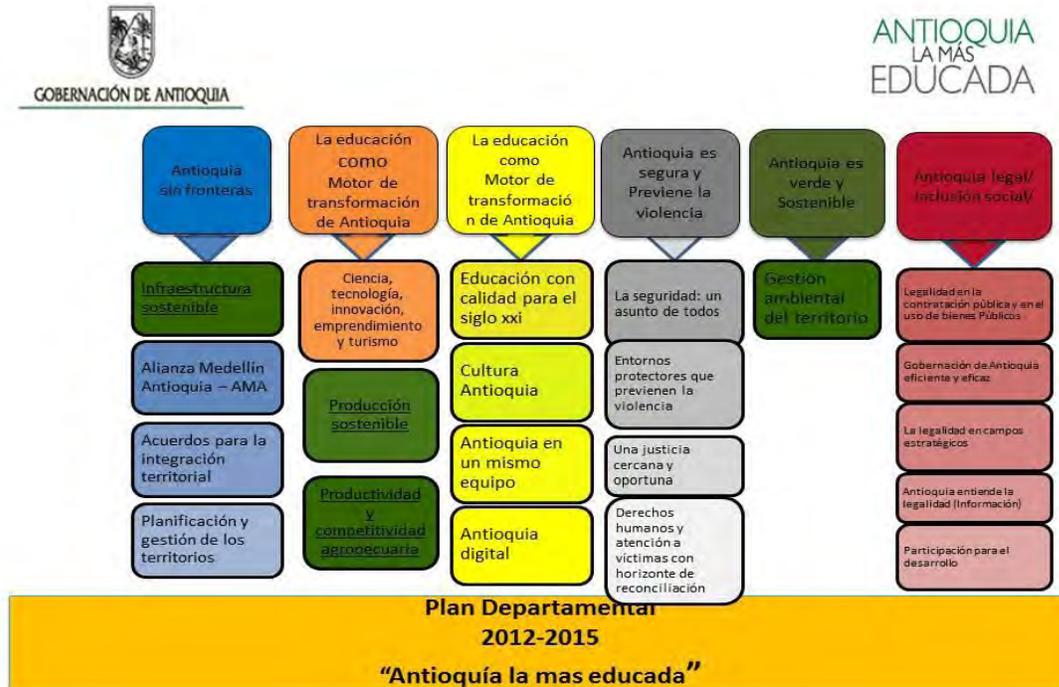
Figura 26 Plan Nacional de Consolidación 20120 – 2014





**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

Figura 27 Plan Departamental Antioquia 20120 – 2014 “ANTIOQUIA LA MAS EDUCADA”



Plan de Gestión Ambiental Regional -PGAR- CORANTIOQUIA 2007-2019

El Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia -CORANTIOQUIA, con horizonte de planeación 2007-2019, contempla como Visión Ambiental para el Desarrollo Regional, que "Al 2019 el territorio de la jurisdicción, tendrá un aprovechamiento sostenible y competitivo de la oferta de bienes y servicios ambientales, en los ámbitos nacional e internacional. Esto se logrará mediante el ordenamiento ambiental y el trabajo articulado de actores conocedores de las restricciones y las potencialidades ambientales. De esta manera la Corporación aportará al desarrollo integral y equitativo, al crecimiento económico y al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades".

La formulación de las líneas estratégicas del PGAR depende de la Visión Ambiental definida y consiste en establecer el camino a seguir para alcanzar esa visión. A partir de ella se determinan las líneas estratégicas prioritarias de gestión ambiental con sus respectivas metas, los requerimientos de financiación, las posibles fuentes y los mecanismos de articulación entre ellas. Asimismo, se constituyen en el marco de referencia para definir responsabilidades y compromisos de los diferentes actores, en torno a la solución de los problemas identificados.

Para lograr éste escenario ambiental de futuro, se requiere de un trabajo articulado entre CORANTIOQUIA y las demás entidades de la región, tanto a través de la gestión directa, como a partir de las alianzas y acuerdos interinstitucionales.

Teléfono - Fax: 835 - 08 - 96 Parque Principal 2° piso
Email: Concejo@anor-antioquia.gov.co



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

A partir de la información recopilada, talleres con grupos focales y de los principios orientadores, se definieron cinco (5) líneas estratégicas para el PGAR:

- *Democratización de la información para la generación de conocimiento, la participación y a gestión*
- *Planificación ambiental para la adecuada ocupación del territorio*
- *Gestión integral de las áreas estratégicas y de los recursos naturales para el desarrollo sostenible de las regiones*
- *CORANTIOQUIA articuladora para la gestión ambiental del territorio*
- *Formación, participación y comunicación para el desarrollo de una cultura ambiental responsable y ética*

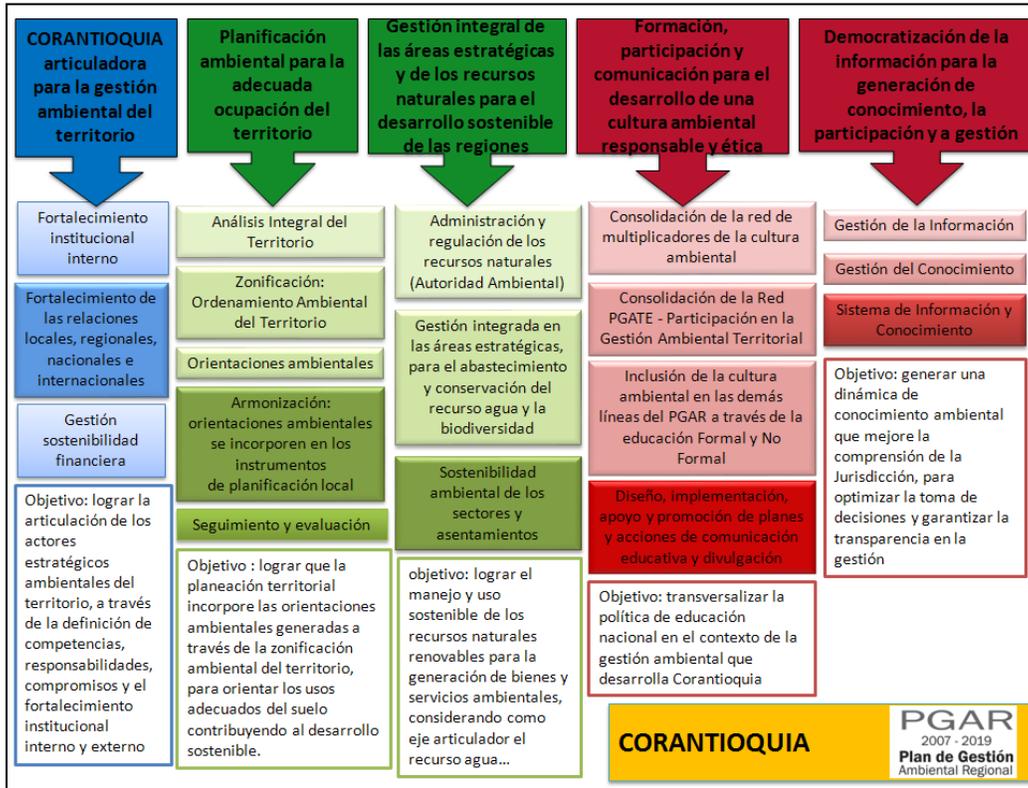
En la figura 20 se presentan cada una de las líneas con sus componentes y el objetivo que persigue, además se representa en colores la asociación de estos temas con los otros planes analizados.

A través del PGAR, se establece el escenario de sostenibilidad ambiental deseado por los actores ambientales de la región, y el escenario territorial; así como las Líneas Estratégicas y los componentes a abordar, que orientan las acciones, para el ejercicio de una gestión ambiental en concordancia con otros lineamientos y políticas nacionales y departamentales.

Figura 28 Líneas y componentes del PGAR 2007 - 2019



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**



Las acciones prioritarias definidas en el PGAR 2007 – 2012 y que CORANTIOQUIA sugiere que se incluyan como acciones prioritarias dentro del Plan de desarrollo municipal se presentan para cada línea en la figura 21.

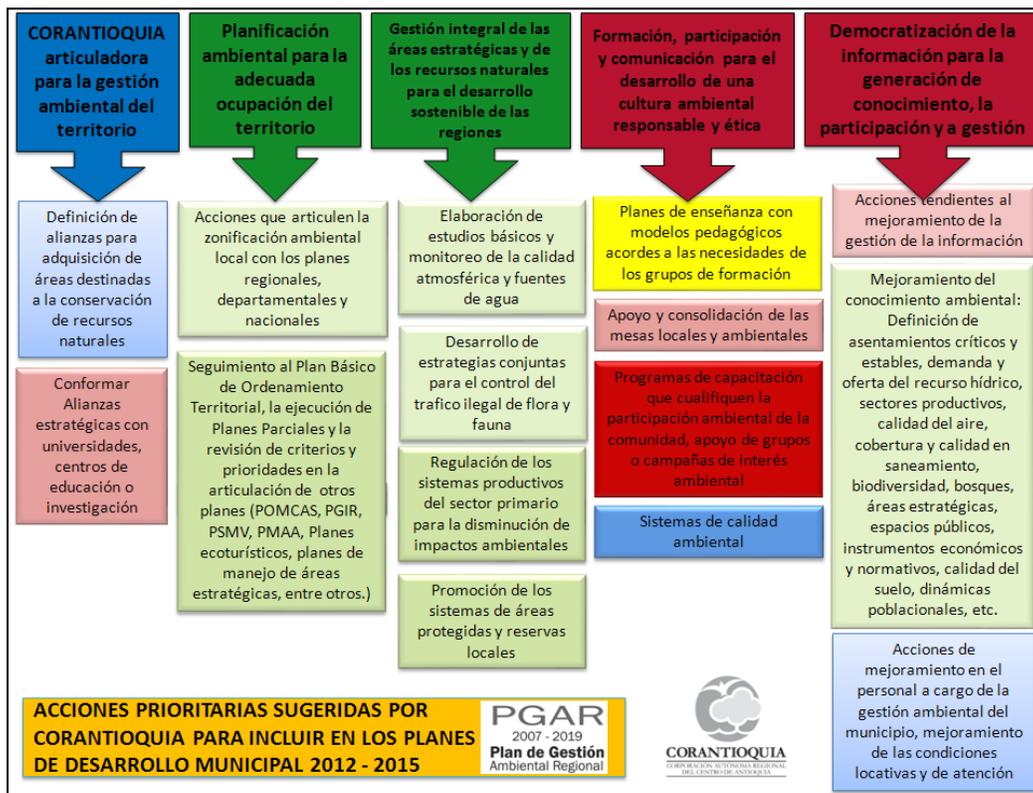
Al igual que en la figura anterior en la figura 21 “Acciones prioritarias sugeridas por CORANTIOQUIA para ser incluidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015” se utilizan los colores para representar la relación de las acciones sugeridas con los otros planes analizados, por ejemplo cuando se habla de educación contextualizada el color correspondiente es el amarillo ya que corresponde con los temas abordados por la línea “Igualdad de oportunidades” del Plan Nacional de Desarrollo y por la línea “La educación como motor de transformación de Antioquia” del Plan Departamental de Desarrollo y por la línea “Gestión del Desarrollo Social” del Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015.

Las acciones sugeridas por CORANTIOQUIA deben ser consideradas dentro de las estrategias, programas y proyectos del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015, sin perder de vista las competencias tanto del Municipio como de la Autoridad Ambiental y establecer claramente las estrategias de colaboración y financiación de las acciones sugeridas.

Figura 29 Acciones prioritarias sugeridas por CORANTIOQUIA para ser incluidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**



Buscando presentar un análisis integral de todos los Planes y Programas analizados como contexto para el Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015, a lo largo de este capítulo se trabajó un código de colores que permite hacer un seguimiento a los temas desde el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 pasando por el Plan Nacional de Consolidación, el Plan de Desarrollo Departamental y el Plan de Gestión Ambiental Regional. A cada una de las líneas del Plan Nacional de Desarrollo se le asignó un color así:



Luego en las gráficas de los otros planes analizados se colorearon los temas tratados según la línea del Plan Nacional de Desarrollo a la cual pertenecen, por ejemplo en el Plan de Consolidación se trabaja el tema “capacidad de los gobiernos locales”, que se considera dentro la línea que el Plan Nacional de Desarrollo llama “buen gobierno, participación ciudadana y lucha contra la corrupción”, por lo tanto en la figura donde se analiza el Plan de Consolidación el tema “capacidad de los gobiernos locales” se encuentra en color rojo oscuro y de esta manera sucede en todas las figuras que se presentan en este capítulo.



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ANORÍ ANTIOQUIA

PLAN ESTRATEGICO SUBREGIONAL DEL NORTE ANTIOQUEÑO

En el 2020 la **Ssubregión del Norte** de Antioquia, será un territorio construido participativamente, con desarrollo social equitativo e integral, con gentes educadas y educadoras, practicantes de valores, que convivan armoniosamente entre sí y con la naturaleza, con una economía sostenible, competitiva a nivel nacional e internacional, de acuerdo con sus potencialidades, haciendo énfasis en agroindustria, turismo, recursos hídricos y demás procesos de valor agregado.”

El Municipio de Anorí fue incluido dentro del Plan Estratégico del Norte.

VENTAJAS COMPARATIVAS DEL NORTE ANTIOQUEÑO

- Infraestructura vial articulada a ejes viales nacionales.
- Gran potencial Hidroeléctrico - riqueza hídrica.
- Alto desarrollo de la industria láctea.
- Productos agroindustriales competitivos.
- Áreas aptas para el desarrollo forestal.
- Existencia de importantes empresas.
- Base económica consolidada – potencialidades para el desarrollo de un posible cluster textil.
- Presencia de instituciones de educación superior.
- Potencial Turístico.

Antioquia para todos.

¡manos a la obra!



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

AGENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE ANTIOQUIA.

**AGENCIA DE
DESARROLLO LOCAL.**

INSTRUMENTO CLAVE PARA EL
DESARROLLO REGIONAL DESDE LO
LOCAL.

Teléfono - Fax: 835 - 08 - 96 Parque Principal 2° piso
Email: Concejo@anor-antioquia.gov.co



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ANORÍ ANTIOQUIA

El Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 “Prosperidad para Todos” en la línea de FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES Y RELACIÓN NACIÓN-TERRITORIO

Define que para fortalecer y crear condiciones apropiadas en los territorios para impulsar las locomotoras y alcanzar las metas de crecimiento sostenible, equidad y desarrollo institucional, el Gobierno nacional plantea como una de sus principales estrategias el fortalecimiento de las relaciones Nación-territorio. No sólo porque las acciones conjuntas y articuladas potencian el logro de propósitos comunes como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), el desarrollo territorial y la generación de empleo, entre otros, sino porque las principales competencias en prestación de servicios básicos a la ciudadanía está en los Gobiernos territoriales, los cuales ejecutan más del 50% del recaudo tributario del país.

Con el fin de fortalecer y crear condiciones apropiadas en los territorios se destacan instrumentos de desarrollo que se presentan como una alternativa a la construcción de políticas públicas desde el territorio como los Programas Regionales de Desarrollo y Paz y las Agencias de Desarrollo Local; para el caso de Antioquia en la zona Norte actúa la AGENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DEL NORTE DE ANTOQUIA – ADESANT -, los primeros, presentes en 19 regiones del país se han promovido como expresiones de la sociedad que, en alianza con sectores representativos de las regiones, promueven procesos incluyentes de amplia participación ciudadana con el fin de generar condiciones de desarrollo incluyente, prosperidad y convivencia para la construcción conjunta de nación; los segundos, presentes en 14 regiones del país y con área de influencia en 219 municipios, vienen impulsando procesos de desarrollo territorial con enfoque al desarrollo humano, bajo criterios como visión compartida de territorio, estrategia territorial formulada y ejecutada sobre la base del potencial endógeno y en articulación con el sector público-privado y social comunitario, asociatividad empresarial, institucional y pública y la movilización de recursos endógenos y exógenos para la gestión del desarrollo.

CORREDOR MINERO – ENERGÉTICO – AMBIENTAL

El 40% del territorio colombiano está pedido en concesión para proyectos mineros. De las 114 millones de hectáreas que conforman el total del suelo patrio, cerca de 45 millones están solicitadas para este fin, aproximadamente la superficie de los cuatro departamentos más grandes del país (Amazonas, Vichada, Caquetá y Meta), más todo el Eje Cafetero, Antioquia, Cundinamarca y el Valle del Cauca juntos.

Esto en un país, en el que gracias al maremágnum de reformas aperturistas iniciadas en los años 90, el agro y la industria sufrieron un rezago descomunal, y donde se estima que hay disponibles y no cultivadas apenas 4,97 millones de hectáreas para agricultura

Para lo cual en el Nordeste Antioqueño el panorama es muy parecido al del Territorio Colombiano, se propone generar un espacio de reflexión en el territorio, que permita a través del CORREDOR MINERO - ENERGETICO -AMBIENTAL, generar una política pública de intervención, formalidad y demás.



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

ESTRATEGIAS A PARTIR DE LOS EJES DE INTEGRACION Y ADT

DNP 4.2 Estrategia a partir de Ejes de Integración y ADT

Los corredores de desarrollo y ADT permiten:

- ✓ Integración del interior del país y la zona occidental con los puertos y zonas fronterizas de acceso a mercados internacionales.
- ✓ Conformación y consolidación del sistema urbano-regional: Integrar la gran densidad urbana-regional del centro del país con las zonas periféricas, desarrollo de las zonas intermedias, propiciando encadenamientos productivos y el desarrollo endógeno territorial de las zonas aledañas (**efecto vecindad**).
- ✓ Articulación y aprovechamiento de zonas con gran potencial productivo y vincularlas con las de menor desarrollo relativo.
- ✓ Promover unión de esfuerzos público – privados, a partir de esquemas asociativos e instrumentos de la LOOT y del SGR

DNP 4.2 Estrategia a partir de Ejes de Integración y ADT

- Financiación con aportes de las ET e incentivos del Gobierno Nacional según indicadores de sostenibilidad fiscal
- Se crea previo concepto de la COT
- Dos o mas departamentos contiguos

• Dos o más ET: deptos, distritos especiales, municipios, etc.

• Dos o más municipios contiguos de un mismo departamento

• Su financiación no genera cargos al PGN, SGP, SGR

Regiones Administrativas y de Planificación **

Región Administrativa y de Planificación RAPE

Asociaciones de ET: Mpios, Dptos, Distritos, Áreas Metropolitanas*

Esquemas Asociativos Ley 1454/2011

Provincias administrativas y de planificación

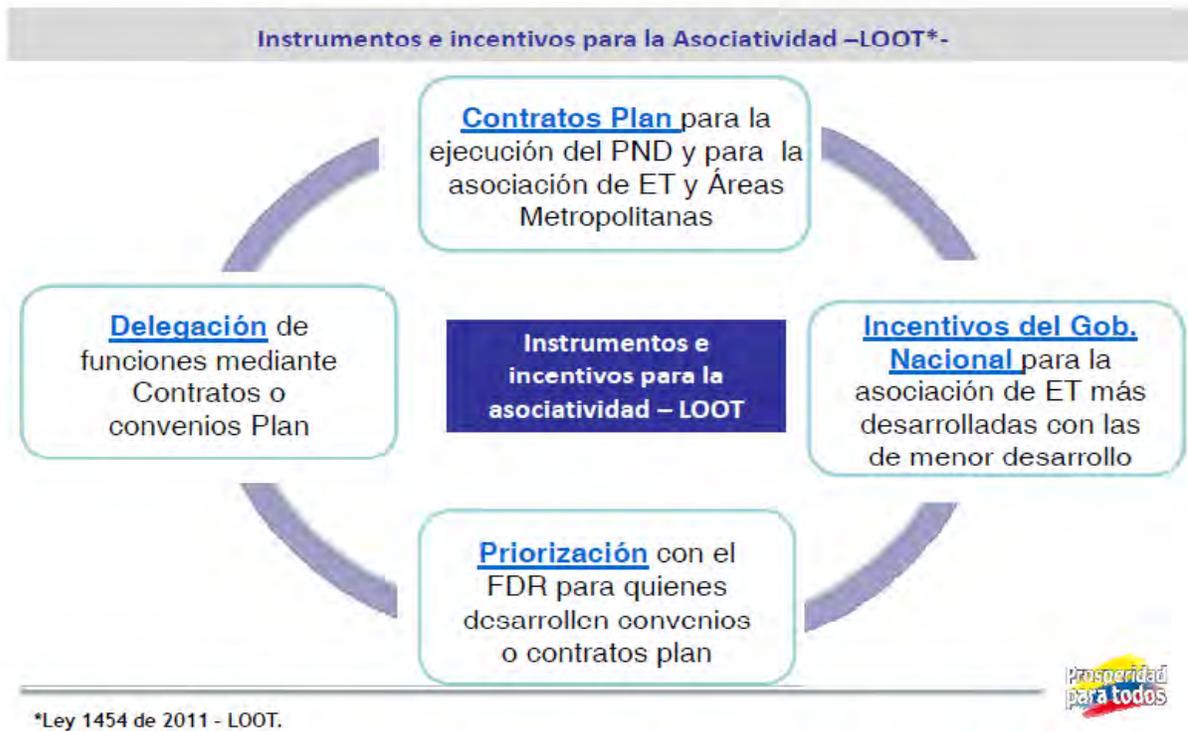
Regiones de Planeación y de Gestión -RPG

- Bogotá, C/marca y los deptos Contiguos conformarán una RAPE
- Formadas por asociaciones de ET
- Planearán y ejecutarán los recursos del Fondo de Desarrollo Regional

* También existe la opción de conformar alianzas estratégicas de orden económico entre ET y con países vecinos y fronterizos



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**



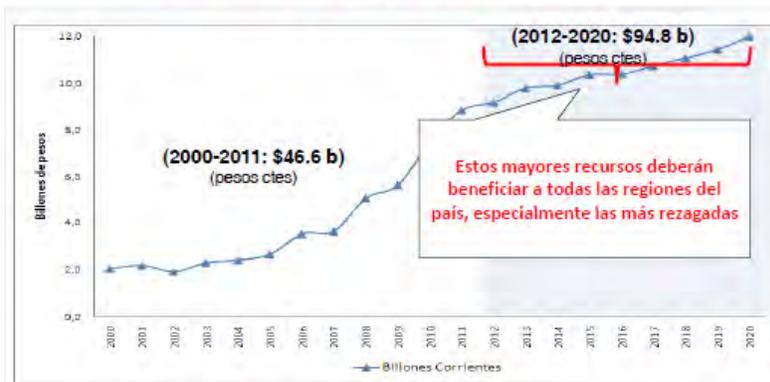
LEY DE REGALIAS

Figura 30 Sistema General de Regalías.



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ANORÍ ANTIOQUIA

Sistema General de Regalías: Crecientes posibilidades de mayores ingresos y mayor desarrollo



- ❑ El nuevo reparto de regalías debe contribuir a resolver asuntos fundamentales para el desarrollo regional, especialmente de los municipios y subregiones más rezagadas de Antioquia.
- ❑ Incentivar la asociatividad territorial para promover proyectos estratégicos de impacto regional.
- ❑ Promover los eslabonamientos y el desarrollo de clúster de alto valor agregado.

Fuentes: DNP-DR. Cálculos DDTs-GAFDT.



Figura 31 **Encuadre funcional de las políticas de desarrollo y su relación entre los distintos planes**





**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

CAPÍTULO 3

**OBJETIVO Y PRINCIPIOS Y POLÍTICAS
DEL PLAN DE DESARROLLO**

Artículo 16. OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO “ANORÍ CON EL CAMPO CONSTRUYE SU FUTURO”

Generar en el Municipio de Anorí los espacios necesarios para la creación de cultura ciudadana, la recuperación de los valores y la recomposición del tejido social.

Potenciar el desarrollo humano garantizando el acceso de toda la población anoriseña a los servicios de salud y educación con calidad, como principales insumos en la formación de capital humano; a los servicios públicos domiciliarios de manera adecuada; a la tenencia de una vivienda digna; al sano esparcimiento y al aprovechamiento del tiempo libre, con estrategias de cultura, recreación, deportes y capacitación en artes y oficios (educación superior formal y no formal).

Propiciar la implementación de cultivos de pan coger como estrategia para garantizar la seguridad alimentaria en el Municipio de Anorí y, de manera especial, para el autoconsumo de la población rural, con la posibilidad de generar excedentes comercializables en el área urbana y en la ciudad de Medellín.

Fomentar la cultura del emprendimiento y del empoderamiento como base fundamental para el logro de la productividad y la competitividad, esenciales para el desarrollo económico del Municipio de Anorí.

Potenciar al Municipio de Anorí como destino turístico de importancia en el contexto regional y nacional.

Sustentar el Desarrollo Económico del Municipio de Anorí potenciando la vocación del suelo en sus diferentes zonas y abriendo canales de comercialización que garanticen la sostenibilidad del nuevo modelo en el tiempo.

Garantizar las condiciones de seguridad y convivencia en el Municipio de Anorí, con estrategias de cultura ciudadana e inversión social participativa e incluyente, que coadyuven a disminuir las brechas sociales y económicas, de tal forma que se garantice el respeto por la vida y por los bienes ajenos, y de esta manera estimular la inversión pública y privada en proyectos productivos que potencien el desarrollo económico del Municipio de Anorí.

Garantizar la movilidad y el espacio público en el Municipio de Anorí, articulando entre sí los diferentes barrios, mejorando el estado de las vías urbanas, buscando alternativas de descongestión



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

vehicular, generando nuevos espacios públicos y gestionando la apertura de nuevas vías urbanas y rurales.

Invertir como mínimo el 50% del presupuesto de inversión para el desarrollo económico, social y ambiental de la población rural del Municipio de Anorí.

Gestionar y Comprometer recursos para el desarrollo de un proyecto específico priorizado por las comunidades de las diferentes veredas y barrios del Municipio y concertado con ellas.

Dotar al Municipio de Anorí de nuevas infraestructuras tendientes a garantizar movilidad y espacio público (Calles, parques, puentes, senderos y aceras), mantenimiento y apertura de nuevas vías rurales, pavimentación y reparcheos de vías urbanas, mantenimiento de caminos de herradura, mantenimiento de puentes y garantizar movilidad a la población con discapacidad.

Mantener la infraestructura existente (centro día del anciano, hogar múltiple, Casa Productiva del Discapacitado, Casa Productiva de los Desplazados, Casa de Justicia, etc.).

Gestionar la ampliación de servicios de la ESE Hospital San Juan de Dios y la dotación de nuevos equipos de ayudas diagnósticas (Rayos X, laboratorio, etc.).

Gestionar la terminación de la Institución Educativa Anorí, Hacerle mantenimiento a la IE del corregimiento Liberia y Gestionar la adopción del programa de post primaria para el CER de la vereda El Roble, con la posibilidad de convertirla en IE de manera gradual.

Reorientar y descentralizar los servicios que presta el Municipio de Anorí en materia de asistencia técnica agropecuaria, minero ambiental y comunitario, así como los programas de capacitación, cultura y deportes.

Revisar y proponer un nuevo manual y código de convivencia para el Municipio de Anorí, con el ánimo de garantizar seguridad y convivencia, así como de crear cultura ciudadana.

Adoptar y desarrollar políticas públicas tendientes a prevenir el desplazamiento forzado y la ocurrencia de accidentes e incidentes por MAP y MUSE, así como la adopción de estrategias para garantizar el restablecimiento de derechos de las víctimas.

Darle funcionalidad al Consejo Municipal de Política Social de Bienestar Familiar y a los diferentes consejos y comités, así como a las veedurías para garantizar la transparencia en la toma de decisiones y la participación comunitaria en las mismas.

Mejorar la imagen institucional de la Administración y con ella el mejoramiento en la calidad de la atención y efectividad en la prestación de los servicios.



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ANORÍ ANTIOQUIA

Artículo 17. PRINCIPIOS DEL PLAN DE DESARROLLO. *Se propone como valores los siguientes:*

- **RESPETO:** *Crear una cultura del respeto por la dignidad humana, por la vida y por los bienes ajenos, que permitan al anoriseño una sana convivencia.*
- **SERIEDAD:** *Los programas de la administración municipal estarán orientados a la solución de las necesidades básicas de la población, con predominio del interés general sobre el particular.*
- **RESPONSABILIDAD:** *Los programas de la administración municipal y los actos de gobierno se harán con absoluta transparencia, con espacios para la participación comunitaria y con la debida publicidad, celeridad y economía.*
- **EQUIDAD:** *Dentro de la Administración Municipal habrá participación de todos los grupos poblacionales (jóvenes, adultos mayores, discapacitados, desplazados, etnias, credos) y, de manera especial se garantizará la equidad de género en los cargos públicos y en las políticas de la administración.*
- **MERITOCRACIA:** *El acceso a los cargos públicos del Municipio se hará por méritos.*

Artículo 18. PROGRAMA DE GOBIERNO “ANORI CON EL CAMPO CONSTRUYE SU FUTURO”

BASE PROGRAMATICA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO.

La Administración Municipal que me propongo liderar para llevar a cabo el presente Programa de Gobierno, estará orientada al logro del mejoramiento de la calidad vida de la población anoriseña y, de manera especial, de la más pobre y vulnerable, dentro del respeto a su dignidad humana.

CAPÍTULO 4 LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN

Artículo 19. LÍNEAS ESTRATÉGICAS: *El Plan de Desarrollo está estructurado en cinco líneas estratégicas que acogen los sectores y programas contemplados por el Alcalde en su Programa de Gobierno, así como las temáticas de obligatorio cumplimiento para que el municipio pueda participar de los programas y propuestas de entidades departamentales, nacionales e internacionales.*

De esta manera, y entendiendo que Anorí hace parte de la estrategia de consolidación territorial del Gobierno Nacional que busca fortalecer la institucionalidad del territorio, promover la participación ciudadana y el buen gobierno, y generar condiciones para integrar económica y socialmente a la



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ANORÍ ANTIOQUIA

región del nudo de Paramillo; guiará sus acciones bajos estos principios y aquellos que se desprenden de las líneas estratégicas y programáticas de este plan de desarrollo. Dado que la consolidación territorial permitirá al municipio sumar esfuerzos con el nivel nacional para mejorar la seguridad y la convivencia ciudadana, fortalecer las instituciones locales y la participación comunitaria, mejorar la prestación de los servicios de salud y educación, propiciar la conectividad e integración del municipio y fomentar las actividades productivas, económicas y rurales, tales intenciones y propósitos resultan estrechamente vinculados a los objetivos de los programas y subprogramas del plan de desarrollo. En este sentido, el municipio junto con sus acciones estratégicas se convierte en socio vital del Gobierno Nacional para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Anorí, proteger sus derechos fundamentales y consolidar sus capacidades institucionales y productivas en el territorio.

En general, las líneas, sectores, programas y proyectos, además de responder a los postulados anteriores, tienden a resolver las problemáticas identificadas en el municipio, dentro del marco de la región en la que se encuentra, pero también buscan desarrollar las potencialidades y posibilidades que el territorio de Anorí y su área circundante poseen para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo El plan de Desarrollo articulan programas intersectoriales de acción pública y privada y tiene como objetivos los siguientes cinco retos o líneas de acción:

Artículo 20. SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

LÍNEA ESTRATEGICA 1: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL LOGRO DE UN MEJOR DESEMPEÑO.

Fortalecimiento Institucional, encaminado a la modernización y el fortalecimiento de toda la dinámica de los procesos administrativos internos del Municipio y de su sistema de planeación local, elevando al finalizar el cuatrienio los niveles de eficiencia y eficacia dentro de sus actividades internas de administración, planeación, gestión, atención, capacitación, actualización y servicio alcanzando una mejor coordinación y diálogo interinstitucional, así como también, una mayor agilización de trámites a nivel interno y externo.

ANORI ocupa dentro del escalafón de desempeño integral municipal, vigencia 2010 según el informe del Departamento de Planeación 2010. Ocupo el puesto 54 dentro de la posición Departamental, dicho indicador permite medir el comportamiento de las Entidades Territoriales con relación a la ejecución de sus competencias y evalúa las capacidades administrativas e institucionales que poseen, para afrontar sus responsabilidades.

Se calificación fue: Su eficacia fue de un 55.1%, su eficiencia que fue de un 51.7%, su capacidad administrativa en un 93.3%, su capacidad fiscal en un 82.1%, su capacidad de gestión en un 87.7%, su índice integral en un 72.9%.



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ANORÍ ANTIOQUIA

Se propone que nuestra gestión del Desarrollo institucional permita fortalecernos:

- *Mejoramiento de la calidad del recurso humano de la administración, garantizando su estabilidad y formación, fortaleciendo la aplicación de la carrera administrativa y reforzando las instalaciones y equipos requeridos para el funcionamiento.*
- *Mejoramiento de los procesos básicos de la administración pública a nivel general y sectorial, tales como planeación sectorial, sistemas de información, sistemas de archivo, sistema de gestión de calidad, formulación de proyectos, consolidación de los bancos de proyectos, contratación, organización administrativa, servicio al ciudadano, gobierno en línea, control interno, seguimiento y evaluación de resultados, promoción de la transparencia, rendición de cuentas y audiencias públicas.*
- *Mejoramiento de la gestión fiscal del municipio, el recaudo de recursos propios y el manejo adecuado de las finanzas municipales, para lo cual se adelantarán acciones como la modernización del estatuto de rentas, el mejoramiento de los sistemas de cobro y la actualización catastral.*
- *Con el objetivo de lograr una planificación integral para el desarrollo del territorio, **se suscribirán contratos-plan** de acuerdo a las prioridades de gestión local y a las orientaciones estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014. Para apoyar esta estrategia, se estructuran proyectos y se programaran acciones para dar cumplimiento al acuerdo de compromisos que se defina para tal fin.*

Fortalecer la Política de Servicios Financieros.

1. *Aumentar la presencia de entidades financieras: La utilización de la infraestructura de servicios financieros formales requiere la presencia sostenible de las entidades financieras en el municipio. Para ello el municipio desarrollará estrategias para promover el acceso y uso sostenible de los servicios financieros en la cabecera municipal y en las zonas rurales, incentivando la presencia de las entidades financieras a través de canales innovadores y de bajo costo, tales como los corresponsales no bancarios y la banca móvil que eviten que la población rural tenga que hacer largos desplazamientos para acceder a una entidad financiera.*
2. *Promover la oferta de nuevos productos financieros, adecuados a las características y necesidades de la población de bajos ingresos: dirigidos a los microempresarios, pequeños productores, población vulnerable y en pobreza extrema, tales como microahorro, microcrédito rural, microcrédito agropecuario, microcrédito para mejoramiento de vivienda, banca comunal, grupos de ahorro y crédito, y productos que promuevan el aseguramiento de la población (seguros catastróficos, agropecuarios, microseguro de vida y seguro de microempresa) que sean accesibles para la población.*

1. Estrategias

El municipio buscará relaciones gana-gana con las entidades financieras. Para ello hará negociaciones para manejar los recursos públicos del municipio y sus entidades públicas, con las entidades financieras que ofrezcan aumentar su presencia física en el municipio a través de canales



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

innovadores (Corresponsales no Bancarios, Banca Móvil, Cajeros Electrónicos, Datáfonos, etc.) y que ofrezcan una mayor cantidad de productos microfinancieros.

Se realizará una alianza con el Banco Agrario para que ofrezca productos microfinancieros en el municipio y extienda su red de Corresponsales no Bancarios y ofrezca banca móvil.

Se hará alianzas estratégicas con entidades públicas y/o privadas para que la población acceda a beneficios adicionales, al mismo tiempo que aprende a ahorrar (brigadas de salud, nutrición, recreación, entre otros), teniendo en cuenta que el acceso a servicios financieros debe complementarse con estrategias que fortalezcan la solidaridad los lazos comunitarios y el tejido social.

Se promoverá la educación financiera de la población, para enseñar la importancia de ahorrar, de protegerse contra vulnerabilidades (desastres naturales y calamidades familiares) a través de seguros, y a hacer un uso responsable del crédito para tener siempre abiertas las puertas de acceso al sistema financiero, que les permitan acceder a créditos para capital de trabajo y adquisición de activos que le permitan a la población expandir sus negocios y mejorar su calidad de vida.

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer la gestión en la Administración Municipal para el logro de un mejor desempeño que maximice los niveles de transparencia y legalidad.

OBJETIVO ESPECIFICO 1. ADMINISTRACION MUNICIPAL COMO GENERADORA DE UNA BUENA GESTION PÚBLICA.

PROGRAMA ESTRATEGICO 1.1.1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y MEJORAMIENTO DEL DESEMPEÑO FISCAL.

INDICADOR RESULTADO	PROYECTOS	LINEA BASE	INDICADOR DE PRODUCTO	META
Fortalecer una gestión pública orientada a resultados	1.1.1.1. Implementar un sistema de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015	No se realiza un seguimiento al PMD.	Sistema de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo implementado	El Programa tiene como meta incrementar el puntaje obtenido en el Índice de Gobierno Abierto (IGA) de la Procuraduría General de la Nación hasta alcanzar un 85% en todas las
Estatuto aprobado por Acuerdo Municipal.	1.1.1.2. Actualizar el estatuto tributario	Estatuto desactualizado.	Aumentar los ingresos tributarios de la entidad territorial	
Inventario actualizado de bienes muebles e inmuebles	1.1.1.3. Elaborar Avalúo técnico a la propiedad planta y equipo del municipio	Inventario Desactualizado	Reorganización administrativa para la eficiencia.	
E.O.T aprobado por acuerdo municipal.	1.1.1.4. Revisión y ajuste del E.O.T.	E.O.T desactualizado. Adoptado por Acuerdo	Herramienta primordial de la planeación territorial.	



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

		Municipal en el año 2000 .		variables e indicadores y mejorar su posición en el ranking nacional de los índices de desempeño fiscal e integral durante el periodo de gobierno.
Implementación del SIPLAN	1.1.1.5. Implementación del Sistema Integrado de Organización Planeación y Gestión Zonal Comunitario (SIPLAN)	No existe un sistema de información zonal comunitario	Reorganización administrativa para la eficiencia.	
Aumentar los ingresos del Municipio.	1.1.1.6 Actualización de la formación catastral Urbana y Rural del Municipio Y Actualización de la Nomenclatura Urbana.	No se ha realizado la actualización catastral, la ultima formulada en el 2006	Numero de predios urbanos y rurales con actualización catastral.	
Estratificación socioeconómica de la Zona urbana y rural del Municipio	1.1.1.7. Actualización de la estratificación socioeconómica de la Zona urbana y rural del Municipio	No se ha realizado la actualización socioeconómica desde el año 1994.	Numero de predios urbanos y rurales con estratificación socioeconómica.	
Mejor apoyo a procesos productivos	1.1.1.8 Fortalecimiento de la UMATA y de la UGAM	Oficinas de UMATA y de la UGAM	Reorganización administrativa para la eficiencia.	
Al finalizar el periodo de Gobierno contar con el Certificado de Calidad.	1.1.1.9. Certificar en calidad ISO 9901 - NTCGP 1001	No se cuenta con el certificado de calidad en cumplimiento a la norma.	Implementar el Sistema de Gestión de la calidad.	
Porcentaje de avance de implementación/mantenimiento del MECI	1.1.1.10 Fortalecimiento del Modelo Estándar de Control Interno - MECI-	Este se encuentra implementado en un 50%	Porcentaje de avance de implementación/mantenimiento del MECI	
Al finalizar el periodo de Gobierno se han accedido a recursos por la vía de proyectos.	1.1.1.11. Fortalecer el Banco de Proyectos.	No existe el Banco de Proyectos apoyado por Profesionales especializados.	Reorganización administrativa para la eficiencia.	
Concejo Municipal preparado para los grandes retos del desarrollo.	1.1.1.12. Fortalecer el Concejo Municipal como instancia asesora, de seguimiento y evaluación	Debilidades para la ejecución de un Buen Gobierno.		



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

Plan de desarrollo aprobado por el Concejo Municipal.	1.1.1.13 Apoyo a la formulación del plan de Desarrollo	Su alto costo y la deficiencia en expertos temáticos, en la formulación del plan.		
Aumentar los servicios financieros	1.1.1.14. Implementar la política de acceso a servicios financieros.	Existen dos entidades financieras	Facilitador de la integración económica del municipio a los mercados internos y externos, la dinamización de la economía local, la acumulación, inversión y ahorro progresivo, el éxito de las cadenas productivas y el desarrollo rural .	
Unidad de servicios públicos domiciliarios adscrita a la secretaria de Planeación e Infraestructura del Municipio	1.1.1.15. Creación de la unidad de servicios públicos domiciliarios adscrita a la secretaria de Planeación e Infraestructura del Municipio	No existe una unidad de Servicios Públicos en el municipio	Operación de la Unidad de servicios públicos	
JAC Y ASOCOMUNAL fortalecidas con capacidad de gestión.	1.1.1.16. Fortalecimiento de JAC y ASOCOMUNAL.	JAC Y ASOCUMUNAL operando débiles en gestión.	Inclusión social	
Legalización de todos los bienes de uso publico del municipio.	1.1.1.18. Legalización y formalización de bienes públicos.	Algunos bienes públicos sin títulos.	Numero de bienes legalizados	

PROGRAMA ESTRATEGICO 1.1.2. FORTALECIMIENTO IMAGEN CORPORATIVA

INDICADOR RESULTADO	PROYECTOS	LINEA BASE	INDICADOR DE PRODUCTO	META
Fortalecer una gestión pública orientada a resultados	1.1.2.1. Implementar el Programa de Gobierno en Línea.	No existe la implementación ni la cultura de gobierno el línea.	Número de contratos publicados en el SECOP	El Programa tiene como meta incrementar el puntaje obtenido en el Índice de Gobierno Abierto (IGA) de la Procuraduría General de la Nación
Mejorar la interacción entre la comunidad y el gobierno municipal	1.1.2.2. Creación de la oficina de información y atención al usuario	No se tiene implementada esta estrategia.	Numero de usuarios atendidos. Numero de usuarios atendidos oportunamente.	
Contar con un archivo sistematizado, y con la aplicación de la norma de calidad.	1.1.2.3. Modernización del Archivo Municipal	Proceso de archivo ineficiente.	Archivo digital operando	



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

Mejorar la interacción entre la comunidad y el gobierno municipal	1.1.2.4. implementación oficina de comunicaciones del Municipio.	No se tiene implementada esta estrategia.	Oficina de comunicaciones operando.	hasta alcanzar un 85% en todas las variables e indicadores y mejorar su posición en el ranking nacional de los índices de desempeño fiscal e integral durante el período de gobierno.
---	--	---	-------------------------------------	---

PROGRAMA ESTRATEGICO 1.1.3. FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO AL SERVICIO DEL MUNICIPIO

INDICADOR RESULTADO	PROYECTOS	LINEA BASE	INDICADOR DE PRODUCTO	META
Mejorar las competencias del recurso humano.	1.1.3.1. Formulación e implementación del plan institucional de capacitación	No existe un Plan de Capacitación.	Cumplir con los compromisos de capacitación	El Programa tiene como meta incrementar el puntaje obtenido en el Índice de Gobierno Abierto (IGA) de la Procuraduría General de la Nación
	1.1.3.2. Formulación e Implementación del plan de bienestar laboral e incentivos	No existe el Plan de bienestar laboral.	Cumplir con los compromisos de implementar el Plan de bienestar social capacitación	
	1.1.3.3. Actualización y socialización del manual de funciones por competencias laborales	Manual de funciones obsoleto.	Manual de funciones vigente.	

OBJETIVO ESTRATEGICO 2. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL COMO GESTOR DEL DESARROLLO REGIONAL

PROGRAMA ESTRATEGICO 1.2.1. FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES NACION - TERRITORIO

INDICADOR RESULTADO	PROYECTOS	LINEA BASE	INDICADOR DE PRODUCTO	META
---------------------	-----------	------------	-----------------------	------



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

Subregión del norte articulada hacia el Ordenamiento.	1.2.1.1. Adoptar los Lineamientos de Ordenamiento Territorial par Antioquia LOTA. FASE II	Fase II del LOTA a instrumentar a través de proyectos. a	Fortalecer una gestión pública orientada a resultados	El Programa tiene como meta incrementar el puntaje obtenido en el Índice de Gobierno Abierto (IGA) de la Procuraduría General de la Nación hasta alcanzar un 85% en todas las variables e indicadores y mejorar su posición en el ranking nacional de los índices de desempeño fiscal e integral durante el período de gobierno.
Subregión del Norte asociativa y participativa.	1.2.1.2. Implementación de proyectos formulados en el PES - NORTE	Se cuenta con el PES Norte aprobado, estaría para implementarse.		
Promover y construir de manera colectiva visiones de desarrollo territorial de largo plazo y articulada para la competitividad.	1.2.1.3. Gestionar la consolidación del CORREDOR MINERO - ENERGETICO - AMBIENTAL.	Voluntad de los Municipios de Consolidación en su formación.		
	1.2.1.4. Gestionar la Consolidación del CORREDOR TURISTICO CON LAS SUBREGIONES NORTE Y NORDESTE	Voluntad de los municipios en su conformación.		
	1.2.1.5. Participar en el Desarrollo del Plan Nacional de Consolidación - (USAID - Colombia Responde)	Programa del Gobierno Nacional a implementar hasta el 2014.		
	1.2.1.6. Fortalecimiento de Alianzas Público - Privadas.	No existe la cultura de alianzas público - privadas.	Racionalización de recursos financieros.	
Articular acciones con los municipios de la región y de subregión para el desarrollo del norte - nordeste.	1.2.1.7. Gestionar la Adhesión del Municipio a la Agencia de Desarrollo Económico y Social del Norte de Antioquia ADESANT, y/o creación de ADEL.	El municipio no pertenece a una ADEL.	Fortalecer una gestión pública orientada a resultados	
Subregión Norte - Municipio como potencia energética.	1.2.1.8. Mejoramiento ambiental, social y económico a partir del Complejo Energético Porce.	Reactivación del Proyecto Porce.		
Acceder a recursos de regalías vía proyectos.	1.2.1.9. Gestionar proyectos regionales a través de los Fondos de Adaptación y de Regalías.	Deficiencia y eficacia en la presentación de proyectos para acceder a recursos.		

Artículo 21. SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

LINEA ESTRATEGICA 2. : ORDEN PÚBLICO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.

La formulación y ejecución del plan municipal, se constituye en una pieza más para el Programa de CONSOLIDACION DEL GOBIERNO NACIONAL y para el Plan Departamental de Seguridad de

Teléfono - Fax: 835 - 08 - 96 Parque Principal 2° piso
Email: Concejo@anor-antioquia.gov.co



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ANORÍ ANTIOQUIA

Antioquia, proponiendo la integración del Consejo Departamental de Seguridad, como la máxima instancia de coordinación, que tiene como propósito velar por la implementación del Plan Departamental de Seguridad.

Se reitera, como estrategia de fortalecimiento institucional para la convivencia y seguridad ciudadana “la necesidad de la vinculación de la ciudadanía en el compromiso de dinamizar la administración de justicia, asumiendo, que la seguridad es también producto del esfuerzo colectivo de la ciudadanía y debe ser un propósito común de los ciudadanos, para lo cual se hace necesario la generación de estrategias y escenarios de trabajo conjunto, y el diseño de programas y proyectos educativos y pedagógicos que permitan generar otros referentes individuales, colectivos y comunitarios respecto a este importante tema”⁸.

Finalmente, este proceso de identificación de compromisos, establecimiento de corresponsabilidad entre administración municipal, sectores sociales y comunidad, proyectado a la vivencia de la seguridad, el acceso oportuno a la justicia, al goce de la convivencia pacífica es un reto cotidiano, que se alcanza haciéndose responsables de la implementación del Plan Municipal de Seguridad, Justicia y Convivencia, del cumplimiento de las acciones propuestas y de la terquedad por aunar esfuerzos permanentes para el disfrute de la democracia local.

El plan de seguridad ciudadana, justicia y convivencia parte de reconocer aspectos de la seguridad ciudadana, la justicia y la convivencia desde una dimensión subjetiva, personal, familiar, social, comunitaria y en relación con el concepto de Estado como garante de ella, “es ahí donde retomaremos la definición construida por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD-, el cual considera la seguridad como un asunto relacionado directamente con el respeto por la vida y la dignidad, que incluye la seguridad económica, alimentaria, sanitaria, medioambiental, personal, comunitaria y política”⁹.

La seguridad ciudadana, se refiere a un orden ciudadano democrático que elimina las amenazas de la violencia en la población y permite la convivencia segura y pacífica, esta definición tiene una serie de implicaciones sustanciales; al tener su centro en la noción de amenaza, y, de manera implícita, en las de vulnerabilidad y desprotección, la definición se aparta de determinadas concepciones que definen la seguridad ciudadana puramente en función de la criminalidad y el delito y enuncia explícitamente la dualidad objetiva/subjetiva del concepto de seguridad ciudadana, la cual, de acuerdo a lo anterior, se convierte en un derecho exigible frente al Estado.

Como estrategia de fortalecimiento institucional para la convivencia y seguridad ciudadana “la necesidad de la vinculación de la ciudadanía en el compromiso de dinamizar la administración de justicia, asumiendo, que la seguridad es también producto del esfuerzo colectivo de la ciudadanía y debe ser un propósito común de los ciudadanos, para lo cual se hace necesario la generación de

⁸ FRANCO, Luz María y otros. UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. Formulación participativa del Plan Municipal de seguridad y convivencia del Municipio de Remedios. 2009. Medellín página 7.

⁹FRANCO, Luz María y otros. UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. Formulación participativa del Plan Municipal de seguridad y convivencia del Municipio de Remedios. 2009. Medellín página 11.



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ANORÍ ANTIOQUIA

estrategias y escenarios de trabajo conjunto, y el diseño de programas y proyectos educativos y pedagógicos que permitan generar otros referentes individuales, colectivos y comunitarios respecto a este importante tema¹⁰.

Finalmente, este proceso de identificación de compromisos, establecimiento de corresponsabilidad entre administración municipal, sectores sociales y comunidad, proyectado a la vivencia de la seguridad, el acceso oportuno a la justicia, al goce de la convivencia pacífica es un reto cotidiano, que se alcanza haciéndose responsables de la implementación del Plan Municipal de Seguridad, Justicia y Convivencia, del cumplimiento de las acciones propuestas y de la terquedad por aunar esfuerzos permanentes para el disfrute de la democracia local.

PROTECCIÓN CIUDADANA Y JUSTICIA

- *Definir y financiar las líneas de acción prioritarias para implementar la Política Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana., y garantizar su respectiva inclusión en los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia del municipio*
- *Garantizar la presencia y el funcionamiento de la justicia administrativa y la realización de jornadas móviles de prestación de servicios integrales de justicia, con énfasis en promoción, atención y prevención.*
- *Implementar modelos de coordinación y articulación entre los diferentes operadores de justicia, a través de comités de justicia y convivencia intersectoriales*
- *Gestionar con las autoridades nacionales el fortalecimiento de la justicia especializada*
- *Apoyar a la justicia en brigadas periódicas por fuera de las cabeceras municipales*
- *Asegurar recursos para la cofinanciación y sostenimiento de las Casas de Justicia y Centros de Convivencia*
- *Apropiar recursos para la construcción y/o adecuación de lugares especializados en la reclusión de menores infractores, Casas de Justicia y los Centros de Convivencia Ciudadana.*

PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO FORZADO

- *Apoyar las estrategias para la prevención temprana, de urgencia y de protección frente al reclutamiento forzado conforme al Conpes 3673.*
- *Fortalecer la operación y funcionamiento del Consejo Municipal de Política Social para la implementación de la política de infancia y adolescencia en materia de prevención del reclutamiento forzado.*
- *Promover la implementación concertada de estrategias para la prevención en zonas de riesgo urgente, que incluya la gestión pública local, la cooperación internacional y las organizaciones de la sociedad civil.*
- *Implementar el diagnóstico de riesgo de reclutamiento municipal y actualizarlo anualmente, Para un mejor análisis de la situación del municipio en éste temas y de identificación de*

¹⁰ FRANCO, Luz María y otros. UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. Formulación participativa del Plan Municipal de seguridad y convivencia del Municipio de Remedios. 2009. Medellín página 7.



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ANORÍ ANTIOQUIA

acciones a implementar en el nivel territorial, véase el anexo 1 a éste documento: “Propuesta para la Inclusión de la Política de Prevención del Reclutamiento y Utilización de Niños, Niñas y Adolescentes en Planes de Desarrollo Territoriales”.

PROTECCIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

- Organizar el Sistema Territorial de Derechos Humanos con el fin de garantizar la articulación y coordinación de las acciones locales en tales temas entre el orden departamental y con la nación.

HACIA UNA CULTURA DE CONVIVENCIA.

PREVENCIÓN TEMPRANA.

1. Crear o fortalecer la Mesa de Infancia y Adolescencia del Consejo Municipal de Política Social para la implementación de la Ruta de Prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes y la consolidación de entornos protectores en los niveles familiar, comunitario e institucional. A esta mesa serán convocados: el Alcalde, el Secretario de Gobierno, el Secretario de Desarrollo Social, el Secretario de Educación, el Secretario de Salud, el Secretario de Cultura, las asesorías municipales de derechos humanos y paz, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, los comisarios de familia, los inspectores de policía, la Personería Municipal, la Policía de Infancia y Adolescencia, el Ejército, las autoridades étnicas, los representantes de organizaciones internacionales, nacionales y locales que trabajan en temas relacionados con la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, los representantes de organizaciones juveniles e infantiles, los personeros escolares, los conciliadores en equidad.
2. Realizar el diagnóstico de infancia y adolescencia con la participación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio.
3. Promover la concepción de niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos y realizar la capacitación de funcionarios, docentes y líderes sociales y étnicos en los marcos normativos de la Protección Integral y la Política de prevención del reclutamiento (Ley de Infancia, CONPES 3673, normatividad internacional y nacional en la materia).
4. Diseñar e implementar acciones y campañas hacia la prevención y erradicación de todas las formas de violencia y explotación contra los niños, niñas y adolescentes.
5. Generar y fortalecer redes protectoras y vincular a las mismas a las organizaciones sociales y étnicas del municipio.
6. Fortalecer las instituciones educativas como entornos protectores.
7. Fortalecer la cobertura y calidad de los proyectos de la política de infancia y adolescencia municipal en las zonas rurales.
8. Impulsar la participación de los niños, niñas y adolescentes en los espacios de decisión.
9. Crear y fortalecer las iniciativas de clubes juveniles, casas de la cultura y consejos municipales de juventud.



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ANORÍ ANTIOQUIA

10. *Impulsar campañas y estrategias de comunicación hacia la prevención de las violencias y explotación contra niños niñas y adolescentes (reclutamiento y utilización, violencia intrafamiliar, violencia sexual, abuso y explotación de niños y niñas, trabajo infantil).*

PREVENCIÓN URGENTE

Plan de acción y destinación de recursos para la implementación de la Ruta de Prevención Urgente (amenazas colectivas contra niños, niñas y adolescentes por parte de los actores armados al margen de la ley, de uno u otro bando):

- a. *Focalización de las zonas del municipio que requieren acciones de prevención urgente y revisión trimestral de la misma, para monitorear la problemática y hacer seguimiento al impacto de las acciones adelantadas.*
- b. *Construcción de un mapa de actores institucionales y comunitarios para la prevención urgente del reclutamiento y utilización.*
- c. *Incorporación en los consejos de seguridad del análisis del riesgo de reclutamiento y utilización de acuerdo con las dinámicas del conflicto armado y la presencia de actores de la delincuencia organizada en el municipio.*
- d. *Establecimiento de los protocolos de prevención urgente, definiendo de manera conjunta con las instituciones públicas y competentes del municipio las rutas y responsables.*
- e. *Capacitación de docentes, servidores públicos, líderes sociales y familias en la detección de casos y protocolos de actuación frente a los mismos.*
- f. *Fortalecimiento de redes e implementación de programas y proyectos con el fin de rodear, proteger y generar oportunidades para los niños y niñas en riesgo.*
- g. *Seguimiento y evaluación a las acciones de Prevención Urgente. Reporte y monitoreo de casos.*
- h. *Construcción de protocolos expeditos de comunicación con las instituciones regionales, departamentales y nacionales en casos de prevención urgente y prevención en protección.*

PREVENCIÓN EN PROTECCIÓN

Plan de acción y destinación de recursos para la Implementación de la Ruta de Prevención en Protección (Amenazas individualizadas y concretas contra niños y niñas o grupos de niños y niñas):

- a. *Definición y consolidación de un Equipo de Acción Inmediata en la Mesa de Infancia y Adolescencia*
- b. *Realización de brigadas de asistencia o acompañamiento humanitario en zonas de alto riesgo identificando casos de prevención en protección.*
- c. *Establecimiento de los protocolos de prevención en protección definiendo de manera conjunta con las instituciones públicas y competentes del municipio las rutas y responsables*
- d. *Construcción colectiva de un mapa de capacidades institucional y comunitaria para la aplicación de protocolos de acción inminente (Traslado de niños, niñas y de ser necesario sus familias a lugares seguros, apoyo psicosocial y garantía de derechos).*
- e. *Socialización y apropiación de los protocolos de Prevención en Protección por las entidades y organizaciones comprometidas.*



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

- f. *Aplicación y seguimiento al desarrollo del protocolo en las situaciones de inminencia*

ATENCIÓN A VÍCTIMAS

El Componente de Asistencia a Víctimas de Minas Antipersonal, municiones sin explotar y artefactos explosivos improvisados, tiene como objetivo generar e impulsar alternativas para garantizar la atención integral de las víctimas de estos artefactos. Una efectiva asistencia a las víctimas de estos artefactos incluirá atención integral (física y psicológica), acceso a indemnizaciones y ayudas humanitarias, y apoyo en la inclusión socioeconómica¹¹.

Dichas acciones se coordinaran desde el nivel departamental.

- 1. Garantizando que todas las víctimas directas de MAP y MUSE, puedan tener una adecuada atención de urgencia en las ESE locales.*
- 2. Garantizando que todos los sobrevivientes y sus familias reciban la asesoría necesaria de parte del personero municipal, para acceder a los beneficios contemplados en la ley.*
- 3. Divulgando la ruta de atención en salud para personas víctimas de accidentes por MAP y MUSE, que incluye competencias y responsabilidades de las entidades portadoras de obligaciones.*
- 4. Vigilando el cumplimiento por parte de las Entidades Promotoras de Salud (EPS), las Administradoras del Régimen Subsidiado (ARS) y las Empresas Sociales del Estado (ESE) de sus obligaciones frente a la atención de las víctimas de MAP y MUSE.*
- 5. Desarrollando proyectos y actividades interinstitucionales e intersectoriales para garantizar el acceso y disfrute de servicios como educación, salud, uso del tiempo libre, recreación, deporte y cultura de acuerdo con las necesidades y particularidades de las sobrevivientes de accidentes de MAP y MUSE y sus familias.*
- 6. Realizando las apropiaciones presupuestales que sean necesarias para garantizar una atención integral de de las sobrevivientes de accidentes de MAP y MUSE y sus familias.*
- 7. Generando oportunidades de integración e inclusión a través de programas de vinculación educativa y laboral para los sobrevivientes de accidentes de MAP y MUSE y sus familias.*
- 8. Diseñando, implementando y acompañando opciones productivas sostenibles, viables y pertinentes según las características de cada contexto con aquellas familias que presentan vulnerabilidad socioeconómica por su condición de víctimas.*
- 9. Desarrollando acciones de acompañamiento y asesoría psicosocial a los sobrevivientes de accidentes de MAP y MUSE y sus familias.*
- 10. En coordinación con el Programa Presidencial de Acción Integral contra Minas, las entidades competentes del Estado y de conformidad con la legislación y procedimientos vigentes, garantizando a las víctimas de minas y municiones sin explotar atención física y emocional según estándares de integralidad y excelencia, con extensión a sus familias y comunidades de origen.*

¹¹ <http://www.accioncontraminas.gov.co/accion/Paginas/AsistenciaVictimas.aspx>

Teléfono - Fax: 835 - 08 - 96 Parque Principal 2° piso

Email: Concejo@anor-antioquia.gov.co



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ANORÍ ANTIOQUIA

EDUCACION EN EL RIESGO

“Educación en el Riesgo de las Minas” como aquellas “actividades que buscan reducir el riesgo de los daños ocasionados por minas antipersonal y Municiones sin explotar a través de actividades de sensibilización y de la promoción de cambios de comportamiento, incluyendo la difusión de información pública, educación y capacitación y el enlace con las comunidades en actividades relativas a las minas¹².

Gestionaremos:

1. *Coordinar con el Programa Presidencial de Acción Integral contra Minas de la Vicepresidencia de la República, las acciones a adelantar en ERM, en el marco del plan de acción nacional de ERM.*
2. *Gestionar con la secretaria de educación, la incorporación de propuestas pedagógicas en ERM, orientada a la promoción de comportamientos seguros en el área de competencias ciudadanas.*
3. *Identificar y apoyar instituciones y organizaciones con experiencia en el tema, que puedan acompañar procesos de formación y capacitación en ERM.*
4. *Incluir en el Plan de Salud Pública, acciones de ERM en el componente de salud mental.*
5. *Gestionar la impresión de materiales pedagógicos, que complementen las acciones de formación y capacitación.*

ADVOCAC Y CABILDEO

Se refiere a la promoción y defensa pública de la Convención de Ottawa. Se basa en el apoyo público, la recomendación o publicidad positiva, con el objetivo de remover o por lo menos reducir la amenaza y el impacto de Minas antipersonal y Munición sin explotar.

Lo realizaremos a través de:

1. *Fortalecer los Comités locales y regionales de AICMA, o en su defecto que otros comités ya existentes, integren el tema de AICMA en sus agendas públicas.*
2. *Impulsar la coordinación y acción conjunta de los sectores de gobierno, salud y educación para mejorar el impacto de las acciones y optimizar los recursos técnicos, económicos y humanos.*
3. *Fortalecer las redes sociales de apoyo y de agentes comunitarios de entidades gubernamentales o de organizaciones no gubernamentales para las actividades de AICMA.*
4. *Generar procesos de movilización social que promuevan los comportamientos seguros y la prevención de los factores de riesgo de accidentes por map, a través de estrategias de información, educación y comunicación.*
5. *Implementar y poner en marcha sistemas de seguimiento, monitoreo y evaluación de los proyectos y programas de AICMA en curso, tendiente a lograr su sostenibilidad y réplica.*

¹²IMAS 04.10, Segunda Edición, 1 de enero del 2003 (según la misma fue modificada el 1 de diciembre del 2004), 3.157

Teléfono - Fax: 835 - 08 - 96 Parque Principal 2° piso

Email: Concejo@anor-antioquia.gov.co



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ANORÍ ANTIOQUIA

Las acciones en torno a AICMA deben llevarse a cabo conjuntamente con diversos actores gubernamentales y no gubernamentales, de acuerdo con sus competencias y responsabilidades consignadas en la normatividad vigente.

Los actores gubernamentales en el nivel municipal con los cuales los gobernadores y los alcaldes pueden coordinar las acciones en esta prioridad son:

- El Programa de Acción Integral contra Minas de la Vicepresidencia de la República,
- Personerías
- El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar,
- El Sistema Nacional de Administración de Justicia,
- El Ministerio del Interior y de Justicia,
- La Defensoría del Pueblo,
- El Ministerio de Educación,
- Ministerio de Protección Social
- Direcciones Locales y Secretarías de salud,
- Las Secretarías Departamentales y Municipales de Educación
- La Procuraduría General de la Nación.

Los posibles aliados no gubernamentales con los que se puede trabajar son:

- La Sociedad Civil,
- La comunidad educativa, incluyendo a las asociaciones de padres y madres de familia, las ONGs que trabajan en el tema,
- Las agencias de cooperación internacional que trabajan en el tema incluyendo a UNICEF,
- El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD),

Como garantizar la atención integral de las víctimas directas e indirectas de accidentes por minas antipersonales, municiones sin explotar y artefactos explosivos improvisados

Ideas para la acción municipal:

1. Fortalecer los Comités locales y regionales de AICMA, o en su defecto que otros comités ya existentes, integren el tema de AICMA en sus agendas públicas.
2. Impulsar la coordinación y acción conjunta de los sectores de gobierno, salud y educación para mejorar el impacto de las acciones y optimizar los recursos técnicos, económicos y humanos.
3. Fortalecer las redes sociales de apoyo y de agentes comunitarios de entidades gubernamentales o de organizaciones no gubernamentales para las actividades de AICMA.
4. Generar procesos de movilización social que promuevan los comportamientos seguros y la prevención de los factores de riesgo de accidentes por map, a través de estrategias de información, educación y comunicación.
5. Implementar y poner en marcha sistemas de seguimiento, monitoreo y evaluación de los proyectos y programas de AICMA en curso, tendiente a lograr su sostenibilidad y réplica.



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

Las acciones en torno a AICMA deben llevarse a cabo conjuntamente con diversos actores gubernamentales y no gubernamentales, de acuerdo con sus competencias y responsabilidades consignadas en la normatividad vigente.

Los actores gubernamentales en el nivel municipal con los cuales los gobernadores y los alcaldes pueden coordinar las acciones en esta prioridad son:

- El Programa de Acción Integral contra Minas de la Vicepresidencia de la República,
- Personerías
- El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar,
- El Sistema Nacional de Administración de Justicia,
- El Ministerio del Interior y de Justicia,
- La Defensoría del Pueblo,
- El Ministerio de Educación,
- Ministerio de Protección Social
- Direcciones Locales y Secretarías de salud,
- Las Secretarías Departamentales y Municipales de Educación
- La Procuraduría General de la Nación.

Los posibles aliados no gubernamentales con los que se puede trabajar son:

- La Sociedad Civil,
- La comunidad educativa, incluyendo a las asociaciones de padres y madres de familia, las ONGs que trabajan en el tema,
- Las agencias de cooperación internacional que trabajan en el tema incluyendo a UNICEF,
- El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

OBJETIVO GENERAL: Contribuir al mejoramiento de las condiciones de seguridad y orden público, con estrategias de cultura ciudadana e inversión social participativa e incluyente, para el logro de la convivencia pacífica en el territorio

OBJETIVO ESTRATEGICO 1. PREVENCIÓN DEL DELITO Y PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA PACÍFICA

PROGRAMA ESTRATEGICO 2.1.1. FORTALECIMIENTO DE LA CASA DE JUSTICIA.

INDICADOR RESULTADO	PROYECTOS	LINEA BASE	INDICADOR DE PRODUCTO	META
Brindar acceso a la justicia, en concordancia con al Política Pública Nacional para la	2.1.1.1 Fortalecimiento de la Inspección de Policía.	Inspección de Policía que requiere adecuación y mejoramiento	Fortalecimiento de la Inspección de Policía.	1,00



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

Seguridad y la Convivencia Ciudadana. PNSCC. Se han presentado 6 casos de accidentes por MAP, que representa el 6.5 de la población.	2.1.1.2. Fortalecimiento de la Comisaria de Familia con un equipo interdisciplinario de sicólogo y trabajador social.	Actualmente solo un Profesional ejerce las funciones de la Comisaria de Familia.	Fortalecimiento de la Comisaria de Familia	1,00
	2.1.1.3. Fortalecimiento del Sistema de información para la seguridad y convivencia SISC.	Es muy débil en el Municipio. Se debe consolidar la seguridad como Meta para alcanzar la paz.	Elaborar y ejecutar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en concordancia con la Política Integral de Seguridad y Defensa para la Prosperidad. PISD.	1,00
	2.1.1.4 Apoyo al fortalecimiento de la justicia formal. (Sala de audiencia, conciliadores en equidad, juzgado y fiscalía)	Se carece de sala de audiencia	Construcción sala de audiencia. Formación en conciliadores en equidad.	1,00
	2.1.1.5. Promoción de mecanismos de justicia alternativa (talleres)	El plan de seguridad a avanzado muy tímidamente en le desarrollo de talleres.	Realización de talleres	16,00
	2.1.1.6 Implementación jornadas móviles de prestación de servicios integrales de justicia.	No existe en el Municipio el programa de jornadas móviles.	Realizar jornadas donde se les preste el acceso al servicio de la justicia a los habitantes de las zonas rurales mas alejadas del casco urbano del municipio.	36,00
	2.1.1.7 Desarrollar programas de promoción de los derechos humanos y del DIH, así como de prevención de accidentes e incidentes por MAP y MUSE.	En el 2010 se presentaron 6 casos, que representan afectación al 6.3% de la población.	Intervenir en la promoción, protección y el respeto a los Derechos Humanos	20,00

PROGRAMA ESTRATEGICO 2.1.2. HACIA UNA CULTURA DE CONVIVENCIA

INDICADOR RESULTADO	PROYECTOS	LINEA BASE	INDICADOR DE PRODUCTO	META
Tasa de violencia física de 9 personas. Violencia sexual 14 personas que representan la tasa x cien mil hab. 281.9	2.1.2.1 Adoptar políticas públicas para contrarrestar la violencia intrafamiliar, la discriminación sexual y los abusos y maltratos contra los menores	Se debe fortalecer los programas de apoyo y acompañamiento a la población adolescente.	Número de acciones y campañas realizadas para la prevención de la violencia intrafamiliar (contra niños y niñas, entre la pareja y adultos mayores)	30 talleres y/ campañas. 1
Número de Adolescentes (11 a 17 años) con oferta de servicios para la	2.1.2.2. Acompañamiento a menores y adolescentes en conflicto con la Ley para evitar la reincidencia		Numero de casos manejados	1,00



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

prevención.	2.1.2.3. Prevención de la violencia y el ingreso de niños, adolescentes y jóvenes a acciones ilegales		Número de programas que apoyan el desarrollo de medidas no privativas de la libertad del adolescente	1,00
Número de casos de hurto común (incluye personas, residencias y comercio)	2.1.2.4. Formulación e implementación del manual y código de convivencia y cultura ciudadana.	No existe el Manual de convivencia.	Formulación del Manual de Convivencia aprobado por Acuerdo Municipal que permita educar en el conocimiento de las normas vigentes para crear cultura de la legalidad.	1,00
Numero de entidades públicas y privadas que formaran parte de la Mesa Regional de Paz.	2.1.2.5. Implementación mesas regionales de paz (PRODEPAZ, ISA EPM, GOBERNACION Y MUNICIPIOS ANORI, AMALFI Y GUADALUPE)	No se ha formulado e instrumentado.	Mesas Regionales de la paz operando.	1 Mesa regional Paz
Intervención en el Proyecto Nudo de Paramillo, dentro del Corredor.	2.1.2.6. Promoción de la cultura de la legalidad (giras y pasantías), en el marco del proyecto Nudo de Paramillo Legal. .	No se ha implementado, proyecto del gobierno nacional que permitirá fortalecer la legalidad.	Proyectos implementados.	10 proyectos implementados.
Numero de I.E y C.E R que imprentaran el programa.	2.1.2.7. Diseño curricular del programa de educación para la convivencia.	No existe dicho programa curricular.	Numero de personas capacitadas	60% de la Población estudiantil.

PROGRAMA ESTRATEGICO 2.1.3. APOYO A LA FUERZA PÚBLICA

INDICADOR RESULTADO	PROYECTOS	LINEA BASE	INDICADOR DE PRODUCTO	META
Se cuenta con 10 cámaras de seguridad.	2.1.3.1. Aumentar la cobertura de cámaras de seguridad (10 nuevas cámaras)	Se cuenta con pocas cámaras que permitan un mayor control del municipio.	Numero de cámaras instaladas.	10 cámaras nuevas.
Plan Municipal de seguridad aprobado por acuerdo municipal.	2.1.3.2. Formulación, socialización e implementación del PLAN MUNICIPAL DE SEGURIDAD en asocio con el Departamento y la Nación.	Formulado en el año 2009, sin aprobación mediante acuerdo municipal.	Colocar en la agenda pública los temas relacionados con los factores que atentan contra la convivencia y la seguridad, la formulación de propuestas que contrarresten los factores de riesgo, la conformación y puesta en marcha de la Mesa de Seguridad, Justicia y Convivencia municipal.	Plan aprobado por Acuerdo Municipal. 1



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

Atendidos en el año 2011: Centros de Convivencia ciudadana 1.695 personas. Numero de personas atendidas en la Casa de Justicia 5.905 personas. Centros de conflicto 208 personas.	2.1.3.3. Mantenimiento de la infraestructura física del comando de policía y bases militares	Se requiere urgente un mantenimiento del Comando de policía y base militar, que permita albergar el número de militares necesarios.	Infraestructura física terminada	1,00
	2.1.3.4. Dotación de equipamiento	Equipamiento muy deficiente.	Dotacion entregada y operando.	1,00

PROGRAMA ESTRATEGICO 2.1.4. CARCEL MUNICIPAL

INDICADOR RESULTADO	PROYECTOS	LINEA BASE	INDICADOR DE PRODUCTO	META
Intervenir en la promoción, protección y el respeto a los Derechos Humanos	2.1.4.1. Programas de resocialización para los internos	No se realiza una continuidad en los programas de resocialización.	Prestar servicios para la protección de los derechos humanos en centros de reclusión.	Programas permanentes de resocialización, que se evalúen.
Cárcel con una infraestructura adecuada y con seguridad.	2.1.4.2. Operación y mantenimiento	Alto deterioro y déficit de seguridad.		Obras de operación y mantenimiento.
Adecuaciones dadas a lo planeado en cumplimiento a las necesidades.	2.1.4.3. Adecuación: Cerramiento, Construcción de dos celdas, un patio y habitación para visitas conyugales	Actualmente la cárcel cuenta con un alto deterioro.	Adecuación Cárcel Municipal.	Infraestructura adecuada.



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

OBJETIVO ESTRATEGICO 2. ATENCION A VICTIMAS DEL CONFLICTO PARA LA RECONCILIACION

PROGRAMA ESTRATEGICO 2.2.1. ATENCION A VICTIMAS

INDICADOR RESULTADO	PROYECTOS	LINEA BASE	INDICADOR DE PRODUCTO	META
Una Casa del Desplazado funcional	2.2.1.1. Ampliación, Adecuación y dotación de la casa de atención integral a la población desplazada por la violencia, que permita contar con tres alojamientos temporales y un taller para proyectos productivos	Planta física de la casa del desplazado en regular estado y carente de Dotación	Ampliación, Adecuación y dotación de la casa de atención integral a la población desplazada por la violencia	1,00
Atención oportuna a la población en situación de desplazamiento y victimas del conflicto	2.2.1.2. Brindar ayudas humanitarias a desplazados y victimas del conflicto	Gran numero de población en situación de desplazamiento y victimas del conflicto	No ayudas humanitarias a desplazados y victimas del conflicto	400,00
Plan formulado e implementado	2.2.1.3. Formulación e implementación del plan de acción contra minas anti personas	Inexistencia del Plan en el municipio que tiene un gran impacto por este flagelo	Plan implementado.	1,00
Conformación del Comité Territorial de Justicia Transicional	2.2.1.4. Crear y apoyar el funcionamiento del Comité Territorial de Justicia Transicional	Normatividad reciente que exige su constitución	Comité Territorial de Justicia Transicional operando permanentemente,.	1,00
Asociaciones fortalecidas	2.2.1.5. Apoyo a las Asociaciones de Desplazados y Victimias del conflicto.	Existen Asociaciones de Desplazados y victimas, que requiere apoyo institucional	No, de Asociaciones apoyadas	1,00
Sustitución de cultivos.	2.2.1.6. Estabilización Económica. PCI	Población dedicada a cultivos ilícitos que requieren apoyo para sustitución y proyectos productivos	Implementación del programa	
Fortalecimiento a la Unidad de Victimias Municipal.	2.2.1.7. Fortalecimiento a la Unidad de Victimias Municipal.	Alto índice de población impactada por la violencia	Brindar atención integral y orientación a las victimas para el acceso al reconocimiento y goce efectivo de sus derechos	1,00



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

Vinculación de víctimas a proyectos productivos	2.2.1.8. Formular e implementar proyectos productivos para familias y personas víctimas de la violencia	Inexistencia de proyectos productivos para víctimas del conflicto	No. De unidades productivas agroindustriales creadas o fortalecidas	16,00
---	---	---	---	-------

PROGRAMA ESTRATEGICO 2.2.2. RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

INDICADOR RESULTADO	PROYECTOS	LINEA BASE	INDICADOR DE PRODUCTO	META
Restablecimiento del derecho a la identificación personal	2.2.2.1. Realización de jornadas de identificación	Existencia de víctimas del conflicto con vulneración de derechos	Víctimas y sus familias acompañadas en su proceso de restablecimiento de derechos a través de la Ruta departamental de Atención Integral a Víctimas del Conflicto.	4,00
Garantizar goce efectivo de derechos a población desplazada para el retorno voluntario	2.2.2.2. Apoyar y garantizar retornos voluntarios	Existencia de población desplazada de veredas y de otros municipios en el casco urbano	Prevenir y reparar a las víctimas del conflicto para facilitar su recuperación y reintegración socio-económica	50,00
Protección de bienes de desplazados y víctimas del conflicto	2.2.2.3. Adoptar mecanismos de protección de la propiedad privada y la restitución de tierras a las víctimas	Existencia de población desplazada de veredas que han tenido que abandonar sus tierras por el conflicto	No. De predios restituidos.	1,00
Generación de oportunidades laborales y apoyo a los proyectos productivos	2.2.2.4 Generar oportunidades laborales y apoyo a los proyectos productivos	Altos índices de desempleo y pocas alternativas de generación de ingresos	No. De unidades productivas agroindustriales creadas o fortalecidas	1,00

Artículo 22. SECTOR: FISICO ESPACIAL.

LINEA ESTRATEGICA 3: MOVILIDAD - ESPACIO PÚBLICO Y DESARROLLO TERRITORIAL



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

OBJETIVO GENERAL: Mejorar la movilidad y conectividad vial, el espacio público, la prestación de los servicios públicos domiciliarios, la habitabilidad y la preservación de la biodiversidad, de acuerdo con las necesidades de la comunidad en aras de mejorar su calidad de vida.

OBJETIVO ESTRATEGICO 1: VIAS RURALES.

Garantizar la movilidad y conectividad vial, articulando entre sí las diferentes veredas con la cabecera municipal, buscando alternativas de comercialización de los diferentes productos agropecuarios y el acceso de la población a los diferentes servicios, con el mejoramiento de vías y caminos.

PROGRAMA ESTRATEGICO 3.1.1. VIAS SECUNDARIAS

INDICADOR RESULTADO	PROYECTOS	LINEA BASE	INDICADOR DE PRODUCTO	META
Reducción en el tiempo y los costos de desplazamiento. Aumento de vías secundarias pavimentadas.	3.1.1.1. Gestión para la pavimentación de 34.2 km en la carretera principal Limon-Anorí	El Limón Anorí sin pavimentar que tiene una longitud de 34,2 km en la actualidad se encuentra en la gobernación el estudio de la pavimentación para el tramo primavera Anorí con un valor aproximado de 1.800 millones por km pero faltan por estudio los 15 km del limón a primavera que están en zona de influencia de PORCE III, se debe gestionar con la gobernación, ISA y EPM, la cofinanciación de la pavimentación de dicha vía.	Dificultad de acceso al municipio por mal estado de la vía lo que aumenta el tiempo de desplazamiento hasta la cabecera municipal.	34,20
	3.1.1.2. Mantenimiento de la carretera Anorí – Norizal. 40 KILOMETROS	Vías destapadas en un estado regular requiere mantenimiento permanente y construcción de obras de drenaje importantes que	Kilómetros de red vial con mantenimiento. construidos	40,00



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

		garanticen la durabilidad de los mantenimientos.		
--	--	--	--	--

PROGRAMA ESTRATEGICO 3.1.2. VIAS TERCARIAS

INDICADOR RESULTADO	PROYECTOS	LINEA BASE	INDICADOR DE PRODUCTO	META
Reducción en el tiempo y los costos de desplazamiento. Aumento en el mantenimiento de vías secundarias y terciarias.	3.1.2.1. Mantenimiento de la carretera Anorí - la Plancha. 80 KILOMETROS	Vías destapadas en un estado regular requiere mantenimiento permanente y construcción de obras de drenaje importantes que garanticen la durabilidad de los mantenimientos.	Kilómetros de red vial con mantenimiento. construidos	80,00
	3.1.2.2. Mantenimiento de la vía Anorí – Dos Bocas. 120 KILOMETROS			120,00
	3.1.2.3. Gestionar la apertura de nuevas vías rurales articuladas a las existentes: La vianca - san Isidro, La primavera - La trinidad, Lomitas - Chagualos, Madreseca - Los trozos.	De las 53 veredas del municipio 34 aproximadamente no cuenta con acceso carreteable, siendo su único medio de transporte la arriería, proyectos viabilizados con las comunidades.	Kilómetros de la red vial nuevos.	8,00

PROGRAMA ESTRATEGICO 3.1.3. TRANSITABILIDAD Y MANTENIMIENTO

INDICADOR RESULTADO	PROYECTOS	LINEA BASE	INDICADOR DE PRODUCTO	META
Reducción en costos de transporte asociados a la cadena de abastecimiento de bienes y servicios	3.1.3.1. Mantenimiento de caminos de herradura	Necesario su mantenimiento por ser la única opción de transporte.	Kilómetros de la red caminos de herradura mejorados.	200,00
Facilitar el uso de infraestructura para el transporte	3.1.3.2. Mantenimiento de 20 puentes	Presentan peligros para los transeúntes y vehículos por su deterioro.	Puentes con mantenimiento	20,00



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

	3.1.3.3. Construcción de 10 nuevos puentes y pontones.	Se requiere comunicar las veredas	Puentes construidos.	10,00
Realización mantenimiento preventivos del parque automotor.	3.1.3.4. Mantenimiento y reposición del Parque automotor para la recuperación y sostenibilidad de la red vial del Municipio.	Por el deterioro de las vías, se hace necesario una mayor responsabilidad en el mantenimiento y reposición de los vehículos.	Mejoramiento y reposición del parque automotor.	20,00

OBJETIVO ESTRATEGICO 2; VIAS URBANAS Y TRANSPORTE.

Garantizar la movilidad y el espacio público en el Municipio de Anorí, articulando entre sí los diferentes barrios, mejorando el estado de las vías urbanas, buscando alternativas de descongestión vehicular, generando nuevos espacios públicos

3.2.1. MOVILIDAD VIAL

INDICADOR RESULTADO	PROYECTOS	LINEA BASE	INDICADOR DE PRODUCTO	META
Aumento en el kilometraje de vías urbanas pavimentadas.	3.2.1.1. Pavimentación de las calles Los Hoyos, Las Lomas y La Ronda hasta la Estación Acevedo, La Capilla, Casa de la Cultura, Plazoleta de la Virgen, calle Bolívar sector la gruta	Faltan vías sin pavimentar por falta de servicios públicos.	Incrementar el inventario de la infraestructura de transporte en la entidad territorial	10 vías pavimentadas.
Reducción de número de casos de muertes y heridos de tránsito por accidente	3.2.1.2. Implementación de la cátedra sobre educación vial y formación de gestores pedagógicos de tránsito	Alta accidentalidad en la zona urbana.	Mejorar la seguridad vial.	Implementación cátedra, formación de gestores bachilleres.
Kilómetros de accesibilidad de transporte en buen estado	3.2.1.3. Apertura de nuevas vías o senderos urbanos, ARENALES - LAS LOMAS, CANCAN - SANTA BARBARA - ZACATIN - GUACAMAYA - CALLE ARRIBA	Durante muchos años la malla vial no ha crecido ni mejorado.	Incrementar el inventario de la infraestructura de transporte en la entidad territorial	7 vías o senderos nuevos
Mejorar la operación del sistema de transporte	3.2.1.4. Ordenamiento del transporte de pasajeros y de carga.	La falta de competitividad en el servicio lo hace ineficiente.	Conservar y mejorar la infraestructura de transporte a cargo de la entidad territorial	Proyecto aprobado por acuerdo municipal.



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

Conservar y mejorar la infraestructura de transporte a cargo de la entidad territorial.	3.2.1.5. Estudio y viabilizarían del centro de acopio de transporte	Se debe proyectar el facilitar el uso de infraestructura para el transporte		Estudio aprobado pro acuerdo municipal.
---	---	---	--	---

Asegurar la movilidad e integración del municipio con los demás municipios del departamento y con las principales vías nacionales, a través de:

- *Construcción y/o mantenimiento de la red terciaria prioritaria*
- *Generación de metodologías y criterios técnicos para priorizar vial (impacto de la vía en la conexión del municipio a una red nacional o departamento, tráfico de vehículos, # de sectores productivos beneficiados)*
- *Apalancamiento de la red vial terciaria con créditos blandos que para este fin se promueve desde las autoridades de transporte competentes*
- *Gestión ante la Gobernación de la inclusión de red vial secundaria prioritaria para el municipio dentro de los planes viales departamentales.*
- *Participación del municipio en proyectos de infraestructura vial regionales*

OBJETIVO ESTRATEGICO 3. ESPACIO PÚBLICO.

Garantizar el disfrute del espacio público en el Municipio de Anorí, generando espacios abiertos para el disfrute, del tiempo libre de la población en general

PROGRAMAS ESTRATEGICOS 3.3.1. PARQUES Y PLAZOLETAS

INDICADOR RESULTADO	PROYECTOS	LINEA BASE	INDICADOR DE PRODUCTO	META
Aumentar los metros cuadrados de espacio público efectivo por habitante	3.3.1.1. Construcción de parque lineal perimetral a la quebrada la Virgen - La ciudadela recreativa - la Playita; Y construcción del aula ambiental	Necesidad planteada por la comunidad y proyectos propuestos en el plan de Gobierno, Concejo Municipal y el CTP.	Número de proyectos formulados y ejecutados de espacio público	1,00
	3.3.1.2. Construcción de parques infantiles EN LOS ANGELES, LAS LOMAS, ZACATIN Y GUACAMAYA.			4 Parques infantiles.
	3.3.1.3. Construcción de 2 plazoletas (1 en Las Lomas y 1 en el Arenal)			2 plazoletas construidas
	3.3.1.4. Remodelación de las Plazoletas de la Virgen y del Hoyo			2 plazoletas remodeladas.
	3.3.1.5. Adecuación de una plazoleta en el sector del			1 plazoleta adecuada.



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

	Zacatín.		
--	----------	--	--

PROGRAMAS ESTRATEGICOS 3.3.2. RECUPERACION DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL MUNICIPIO

INDICADOR RESULTADO	PROYECTOS	LINEA BASE	INDICADOR DE PRODUCTO	META
No de eventos realizados o apoyados	3.3.2.1 Recuperación del callejón de Juma como patrimonio cultural e histórico del Municipio	Espacios muy utilizados por la comunidad, que para ellos significan un gran patrimonio cultural.	Número de bienes de interés cultural restaurados, que permitan fortalecer el patrimonio Cultural.	1,00
Personas que se recrean, disfrutan el espacio público.	3.3.2.2. Recuperación del parque Villa Fátima		Número de bienes de interés cultural apoyados	1,00

OBJETIVO ESTRATEGICO 4. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.

Generar espacios adecuados para una buena atención a la comunidad en general

PROGRAMAS ESTRATEGICOS 4.1. INFRAESTRUCTURA

INDICADOR RESULTADO	PROYECTOS	LINEA BASE	INDICADOR DE PRODUCTO	META
Porcentaje de bienes inmuebles y muebles en buenas condiciones	3.4.1.1. Adecuación y mantenimiento de la Alcaldía Municipal generando accesibilidad a discapacitados.		Adecuación y mantenimiento de las instalaciones municipales.	Accesibilidad para discapacitados
	3.4.1.2. Adecuación y mantenimiento de las instalaciones municipales.	Presenta un alto deterioro por la falta de mantenimientos.		Adecuación y mantenimiento
	3.4.1.3. Adecuación y mantenimiento de la Morgue municipal.	Morgue Municipal debe cumplir con la norma.		Adecuación y mantenimiento



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

Mayor asistencia institucional, humanitaria y de servicios de transición.	3.4.1.4. Gestión para la construcción de una casa campesina.	Necesidad muy sentida por las comunidades rurales, por ser muy lejanas del área urbana, y por las limitaciones del transporte, que son comunidades para quienes es muy costoso pagar un alojamiento.	Construcción casa campesina.	Construcción casa campesina
Proyectos que generan institucionalidad.	3.4.1.5. Adecuación y dotación de cinco casas de gobierno en las cuatro zonas y en el corregimiento de Liberia	Por ser sus veredas muy lejanas, se requiere de una presencia ms efectiva en las cinco zonas del municipio.	Construcción de las 5 casas de gobierno.	Construcción de las 5 casas de gobierno.

OBJETIVO ESTRATEGICO 5. SERVICIOS PUBLICOS.

Aumentar la cobertura en la prestación de los servicios públicos domiciliarios.

PROGRAMAS ESTRATEGICOS 3.5.1. ELECTRIFICACION RURAL Y URBANA

INDICADOR RESULTADO	PROYECTOS	LINEA BASE	INDICADOR DE PRODUCTO	META
Cobertura en servicio de energía eléctrica en el Sistema Interconexión Nacional.	3.5.1.1. Gestión para la Electrificación de las veredas que aún no cuentan con el servicio y Re parcheo de electrificación de las veredas del Municipio que requieran ampliar la cobertura del servicio a nuevos hogares.	30 veredas sin energía, en la actualidad existen dos proyectos de Antioquia iluminada, pero desde el año pasado están parados y no se nos ha notificado sobre la terminación de los mismos.	Numero de usuarios nuevos.	30 veredas con servicio
	3.5.1.2. Gestionar ante EPM la expansión para las viviendas que no cuentan con el servicio.			Plan de acción para que EPM cubra la necesidad.



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

PROGRAMAS ESTRATEGICOS 3.5.2. ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

INDICADOR RESULTADO	PROYECTOS	LINEA BASE	INDICADOR DE PRODUCTO	META
Proporción de la población con acceso a métodos de saneamiento adecuados.	3.5.2.1. Revisión del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado en la zona urbana del municipio	Número total de habitantes sector rural/Numero de habitantes con acceso a sistemas de recolección de aguas residuales domesticas	Continuidad del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.	Plan Maestro urbano.
Tasa de crecimiento de aguas residuales.	3.5.2.2. Construcción parcial del plan maestro en alcantarillado de los colectores principales paralelos a la quebrad la virgen y planta de tratamiento de aguas residuales	9986/4500=2,21 Número de habitantes sin acceso a sistemas de recolección de aguas residuales domesticas/Numero total de habitantes sector rural. 11525/9986= 1.15		Construcción parcial plan Maestro
Proporción de la población con acceso a métodos de saneamiento adecuados.	3.5.2.3. Revisión y gestión del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado en el corregimiento de Liberia			Revisión y Gestión Plan Maestro Liberia.
Mayor cobertura de servicios/ Cumplir con el índice de riesgo calidad de agua (Decreto 1575 de 2007)	3.5.2.4. Construcción de Acueducto veredales en Las Animas, La casita y Roble arriba, La plancha, La Meseta, Brisas del Nechi	Solo el 60% aprox, de la población rural cuenta con abastecimiento proveniente del acueducto.	Numero de usuarios nuevos/Numero de veredas atendidas.	Construcción de 6 acueductos veredales.
	3.5.2.5. Adecuación y mantenimiento de Acueducto veredales en Montefrio Cruces, La Casita, Madre seca, San Isidro, Chagualo arriba y Villa Fátima			Adecuación y mantenimiento de 7 Acueducto veredales.
	3.5.2.6. Sistemas de potabilización en las diferentes veredas: Montefrio, Medias Faldas, Roble Arriba.			Intervención en 3 veredas.
	3.5.2.7. Construcción de abastos en La Cristalina, Tabacal arriba, Bolívar, san Lorenzo, Travesias, Monte Bello, La teresita, Chagualito, Chagualo abajo, Las lomitas, Tenche Limón y otras.	La totalidad de las viviendas rurales no cuentan con conexión al alcantarillado.		Construcción de 50 abastos.



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

3.5.2.8. Construcción de pozos sépticos en zona rural.			Construcción de 400 pozos sépticos.
3.5.2.9. Construcción de alcantarillado Las Lomas y el Zacatín			Construcción de alcantarillado Las Lomas y el Zacatín



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

PROGRAMAS ESTRATEGICOS 3.5.3. GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

INDICADOR RESULTADO	PROYECTOS	LINEA BASE	INDICADOR DE PRODUCTO	META
Porcentaje de avance en la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos	3.5.3.1. Capacitaciones y campañas educativas sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos	Se identifica que esta situación se origina por la baja capacidad económica del municipio, la ineficiente operatividad de las organizaciones comunitarias que no se interesan por ser entes de control para la prestación del servicio de aseo, ni por contribuir con acciones e ideas para el mejoramiento del mismo. Además, el Municipio no cuenta con estudios tarifarios, ni con una estratificación socioeconómica adoptada por el DANE. Lo anterior hace que la implementación de los proyectos y programas que buscan mejorar el manejo de los residuos no logren sus objetivos y no tengan el suficiente impacto en la comunidad.	Tasa de cobertura de recolección de residuos sólidos en el casco urbano - rural	Realizar 25 campañas educativas anualmente.
Porcentaje de comparendos impuestos en función de los sitios críticos detectados	3.5.3.2. Aplicación del comparendo ambiental	No existe en la actualidad.		Diseñar y Aprobar el comparendo ambiental mediante acuerdo municipal.
Porcentaje de intervenciones em las IE y CER	3.5.3.3. Fortalecimiento y acompañamiento a los Proyectos Ambientales escolares PRAES	No se han implementado en las I.E no en los CER.		Implementarlo en el 100% de las IE y CER.



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

Porcentaje de residuos sólidos dispuestos en el relleno sanitario.	3.5.3.4. Construcción del relleno sanitario del Corregimiento de Liberia	El corregimiento de Liberia cuenta con un relleno manual sanitario desde 1.996 su capacidad se dio para 10 años (hasta el 2.006). Sin embargo, el espacio puede ser adecuado para una vida útil mucho mayor. El servicio se implementa con la recolección de 9 mts ³ /semana mediante 3 zorras (coches de caballos) en los días martes y Viernes. Solo una persona está encargada para las diferentes tareas de recolección, transporte, disposición y mantenimiento. La ubicación del relleno, a 2 Km. del área urbana, es adecuada. Se presentan deficiencias por el mal funcionamiento de desfuegos, (los tres filtros existentes están cubiertos) y por el deterioro físico de la caseta donde se guardan los implementos o herramientas (coches, palas, picas rodillo manual), se da también la ausencia de cerramientos y, en el aspecto operativo, no se implementa una cobertura adecuada sobre los residuos. (EOT, 2005)	Construcción del Relleno Sanitario.
	3.5.3.5. Estudios y diseños para la construcción de un nuevo relleno sanitario para el municipio de Anorí	El sitio de disposición cuenta con 4 hectáreas, La disposición hasta la fecha no se hace con manuales de operación y su vida útil estaba calculada hasta 2010	



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

	3.5.3.6. Tratamiento y aprovechamiento de los residuos sólidos y disposición final	En el Municipio de Anorí, se han venido desarrollando actividades enmarcadas en la gestión integral de los residuos sólidos, y han sido lideradas por la Unidad de Gestión Ambiental Municipal UGAM. Gracias a estas gestiones, se encuentra un Municipio que pretende seguir los lineamientos de las políticas nacionales, que esta aprovechando en aproximadamente un 66% sus residuos sólidos, que ha iniciado campañas de sensibilización para la población de la zona urbana y que está en proceso de mejorar las condiciones de su sitio de disposición final.(PGIR, 2005)		Aprovechamiento del 85% de su residuo.
Porcentaje de población beneficiada y numero de centros de acopio funcionando	3.5.3.7. Ampliación de la cobertura del micro ruteo con centros de acopio	De cualquier modo el manejo de los residuos sólidos en la zona rural del municipio se dificulta ya que en la gran mayoría de las veredas no existen vías de acceso y en algunas de ellas por la baja densidad poblacional, lo que obliga a pensar en implementar soluciones de tipo individual para cada una de las zonas.(PGIR 2005)		Amplia la cobertura en un 80%
Porcentaje de avance en la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos	3.5.3.8. Actualización del plan Integral de residuos sólidos PGIRS	El Plan Vigente se elaboró en 2005		Actualización del PGIRS.



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

<p>Porcentaje de avance en la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos</p>	<p>3.5.3.9. Implementar el GIRS en las zonas de Dos Bocas, la Plancha y Norizal</p>	<p>En la zona rural los mayores problemas se presentan en las veredas de la zona Carretera Principal, especialmente en los sectores de El Roble, La Casita y El Limón, la vereda La Meseta, ubicada en la zona Anorí Norizal, y el Corregimiento de Liberia por ser un centro poblado con una producción de residuos considerable y que son manejados y dispuestos inadecuadamente. De cualquier modo el manejo de los residuos sólidos en la zona rural del municipio se dificulta ya que en la gran mayoría de las veredas no existen vías de acceso y en algunas de ellas por la baja densidad poblacional, lo que obliga a pensar en implementar soluciones de tipo individual para cada una de las zonas.(PGIR 2005)</p>		<p>Implementar el pGIRS en 3 zonas.</p>
<p>No. de jornadas y población beneficiada</p>	<p>3.5.3.10. Jornadas lúdicas de separación en la fuente y de limpieza en las cuatro zonas y cabecera</p>	<p>En la actualidad el municipio muestra una deficiente cultura en el manejo de los desechos sólidos. Con el proyecto GIRS, se está implementando la separación en la fuente, pero se necesitan muchas más campañas que refuercen esta actividad.</p>		<p>Realizar 120 jornadas lúdicas en el cuatrienio.</p>
<p>Población Beneficiada</p>	<p>3.5.3.11. Construcción vía de acceso e instalación de servicios públicos a la caseta de reciclaje el Roble sector el bohío</p>	<p>De cualquier modo el manejo de los residuos sólidos en la zona rural del municipio se dificulta ya que en la gran mayoría de las veredas no existen vías de acceso y en algunas de ellas por la baja densidad poblacional, lo que obliga a pensar en implementar soluciones de tipo individual para cada una de las</p>		<p>Construcción de ella vía de acceso.</p>



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

		zonas.(PGIR 2005)		
Junta activada.	3.5.3.12. Activar la junta Administradora de Servicio de Aseo APRESEA	Ofrecer acompañamiento en su fortalecimiento.		Activar la junta.

OBJETIVO ESTRATEGICO 6. VIVIENDA

Reducir el Déficit Cuantitativo y Cualitativo de Vivienda en el Municipio.

PROGRAMAS ESTRATEGICOS 3.6.1 CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA NUEVA EN LOTES URBANIZADOS

INDICADOR RESULTADO	PROYECTOS	LINEA BASE	INDICADOR DE PRODUCTO	META
Numero de viviendas construidas.	3.6.1.1. Gestión para la construcción de 300 Viviendas nuevas de interés social.	Desde hace más de doce años no se ha generado soluciones de vivienda de interés social por parte de ninguna entidad gubernamental, Porcentaje Déficit Cuantitativo de Vivienda Total 46%. Existen 340 personas inscritas para vivienda nueva.	Numero de proyectos de vivienda formulados y con certificado de elegibilidad de la entidad correspondiente	300 viviendas nuevas.
Numero de reubicaciones de viviendas de zonas de alto riesgo.	3.6.1.2. Reubicación de viviendas en zonas de alto riesgo por deslizamiento o inundación	Viviendas destruidas por efectos catastróficos	Numero de viviendas reubicadas.	25 reubicaciones de viviendas en zonas de alto riesgo.
Numero de viviendas construidas.	3.6.1.3. Gestión para la construcción de vivienda embrionaria a familias pobres con lote propio. (salón, cocina y baño)	Déficit cuantitativo de vivienda	Numero de proyectos de vivienda formulados y con certificado de elegibilidad de la entidad correspondiente	150 viviendas embrionarias.

PROGRAMAS ESTRATEGICOS 3.6.2. MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y SUBSIDIOS.

INDICADOR RESULTADO	PROYECTOS	LINEA BASE	INDICADOR DE PRODUCTO	META
Numero de viviendas con mejoramientos urbanos.	3.6.2.1. Mejoramiento de 200 viviendas en el área urbana del municipio	Déficit cualitativo de vivienda	Número de subsidios totales asignados para el mejoramiento de vivienda	200 mejoramientos de vivienda urbanos.
Numero de viviendas con mejoramientos rurales.	3.6.2.2. Mejoramiento de 500 viviendas en el área Rural	Déficit cualitativo de vivienda		500 mejoramientos de vivienda rural.



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

Numero de predios legalizados.	3.6.2.3. Legalización de predios	La ilegalidad de la tierra es lo común, es necesario hacer un proceso masivo de titulación	Numero de predios legalizados.	1000 predios legalizados.
--------------------------------	----------------------------------	--	--------------------------------	---------------------------

OBJETIVO ESTRATEGICO 7. MEDIO AMBIENTE.

Promover la preservación y conservación de la biodiversidad y los recursos naturales en el municipio.

PROGRAMA ESTRATEGICO. 3.7.1 PROTECCION DE MICROCUENCAS

INDICADOR DE RESULTADO	PROYECTO	LINEA BASE	INDICADOR DE PRODUCTO	META
Hectáreas adquiridas	3.7.1.1. Adquisición de predios para la protección de micro cuencas que abastecen agua para el consumo humano Ley 99 de 1993	Desde años atrás, la administración municipal dando cumplimiento a la ley 99/93, artículo 111, con el apoyo de CORANTIOQUIA y La Gobernación de Antioquia, viene invirtiendo en la compra de predios en la Micro cuenca La Serrana que abastece el acueducto urbano contando actualmente con 381 Ha aproximadamente en 11 predios ubicados en las veredas Bolívar y Santa Gertrudis Cuencas que abastecen acueductos veredales donde no se han adquirido predios: Batatillal, Puerta del Volcán, El Médico, El Turbaco, El Vergel, San Francisco, El Castillo, El Manicomio, Mediagua, La Soledad, Bellavista, Santa Ana, Páez	Asegurar la oferta hídrica en las cuencas abastecedoras de acueductos veredales	
N° de cuencas reforestadas	3.7.1.2. Reforestación y mantenimientos de micro cuencas que abastecen agua para el consumo humano	Las principales cuencas abastecedoras son: 100 Hectáreas reforestadas y con mantenimiento, 14.000 metros lineales aislados, 40 talleres de capacitación y sensibilización sobre conservación y mantenimiento de micro-cuencas		



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

		25 has reforestadas y con mantenimiento en predios de nacimiento de la micro-cuenca la Serrana que abastece agua al acueducto municipal. 12 talleres de capacitación mediante la metodología del PROCEDA		
Porcentaje de avance en el Plan de ordenamiento de Micro cuencas	3.7.1.3. Inclusión del POMCA: QUEBRADA SAN GREGORIO, LA VIRGEN, RIO ANORI	Actualmente se cuenta con el POMCA de la micro cuenca la Serrana, priorizada por ser abastecedora del acueducto municipal		
Saneamiento ambiental de micro cuencas	3.7.1.4. Saneamiento ambiental y turístico de las micro cuencas la virgen y rio Anorí	Según los documentos “La Calidad del Recurso Hídrico en la Jurisdicción de Corantioquia, Base para un Plan General de Ordenamiento” (2008) y “el Componente Ambiental del Plan Departamental del Agua – PDA”, (CORANTIOQUIA, 2010) Las metas globales de calidad del agua establecidas para la cuenca del río Anorí son: disminuir de 89,32 Kg/año a 74,8 Kg/año el DBO5 y reducir los sólidos suspendidos totales de 70.61 Kg/año a 49,2 Kg/año. La Calidad reportada en el Componente Ambiental del Plan Departamental del Agua – PDA, (CORANTIOQUIA, 2010) para la Quebrada la Serrana es media con un ICA de 69.35.		

PROGRAMA ESTRATEGICO 3.7.2. PROTECCION DEL RECURSO FLORA Y FAUNA

INDICADOR DE RESULTADO	PROYECTO	LINEA BASE	INDICADOR DE PRODUCTO	META
Porcentaje de avance en el Plan de ordenamiento forestal en segunda etapa	3.7.2.1. Ejecución de la segunda fase de ordenación forestal de los Bosques	Desde años atrás, la administración municipal dando cumplimiento a la ley 99 de 1993 y al código de los recursos naturales (decretos ley 2811 de 1974) con el apoyo de CORANTIOQUIA se han ejecutado proyectos encaminados al manejo y conservación de los bosques naturales, tales como;	ordenación sostenible de 130.00has de bosque natural en el Municipio	



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

		<p>Ordenación Forestal Sostenible De Los Bosques Naturales Del Municipio De Anorí Primera Fase.</p> <p>Documento físico: 92 mil hectáreas de bosque natural ordenadas e inventariadas y documento cartográfico; 60 talleres realizados para la identificación primaria del entorno</p>		
No. de beneficiarios de los estímulos tributarios	3.7.2.2 Plan de estímulos tributarios e incentivos forestales	<p>El municipio no cuenta actualmente con un plan de estímulos tributarios e incentivos por conservar, en algunas ocasiones se han pagado jornales por hacer labores en áreas de protección y conservación como es el caso de los cerramientos o reforestación.</p>		
Numero de hectáreas declaradas con figuras de protección de carácter local	3.7.2.3. Gestión para la consolidación de las áreas de reserva para el distrito del manejo integrado (DMI)	<p>Desde años atrás, la administración municipal dando cumplimiento a la ley 99 de 1993 y al código de los recursos naturales (decretos ley 2811 de 1974) con el apoyo de CORANTIOQUIA se han ejecutado proyectos encaminados al manejo y conservación de los bosques naturales, tales como; Ordenación Forestal Sostenible De Los Bosques Naturales Del Municipio De Anorí Primera Fase, Consolidación y Fortalecimiento de las Áreas de Reserva Bajo Cauca Nechí, la Forzosa y el Boga, Construcción de Estufas Eficientes y Huertos Leñeros, Eventos de Sensibilización, y Talleres para la Protección de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente y producción agroecológica y sensibilización de las áreas de reserva</p> <p>30 parcelas con mantenimiento; conservación de 2,500 has de bosque; 12.000 metros lineales aislados y 40 talleres de capacitación</p>	Promover los DMI de las declaratoria de áreas de reserva forestal y/o áreas protegidas propuestas ya por el municipio; caso específico de las reserva el Boga y la Forzosa	



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

	3.7.2.4. Gestión para la certificación de Anorí como Municipio Verde	En el municipio de Anorí se encuentran los ecosistemas de bosques tropicales de la cuenca media del Río Nechí y los cañones de los ríos Porce y Nechí, según la zonificación ambiental de Corantioquia, posee gran riqueza natural y es centro de estudio de institutos de investigación y universidades por sus características naturales únicas. Por ser refugio natural de muchas especies y por reportarse especies que solo se encuentran en los bosques del municipio.		
No. de proyectos productivos implementados	3.7.2.5. Implementación de proyectos productivos y sostenibilidad del bosque	150 Estufas Construidas 200 en proceso de construcción. 60 Huertos establecidos 112 Huertos leñeros en proceso 30 parcelas agroforestales con mantenimiento permanente		
No. Hectáreas con aplicación de tecnologías limpias de producción	3.7.2.6. Gestionar la adopción de tecnologías limpias para minimizar los impactos al recurso bosque.	En el LOTA (2008), se menciona que el municipio de Anorí, presenta condiciones adecuadas para desarrollar proyectos forestales comerciales; ya que son actividades compatibles con el desarrollo de otras alternativas, como es el establecimiento de cultivos agroforestales y/o actividad agrosilvopastoril, que con un adecuado manejo silvicultura, permite obtener volumen maderable, de interés comercial.		
No. estufas construidas y huertos establecidos	3.7.2.7. Implementación de huertos leñeros y construcción estufas eficientes para el área rural	150 Estufas Construidas 200 en proceso de construcción. 60 Huertos establecidos 112 Huertos leñeros en proceso		
No. de familias beneficiadas	3.7.2.8. Programa Familias Guardabosques	Los municipios focalizados donde se adelantará esta labor son Anorí y San Pedro en Antioquia para el programa de Familias Guardaparques por parte de la presidencia de la republica, para hacer sustitución de cultivos por cultivos de cacao		



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

	3.7.2.9. Construcción del vivero municipal	Generar conocimientos en la población rural acerca de la selección de árboles semilleros de especies comerciales, recolección de semillas, secado, establecimiento de viveros, siembra de semillas, producción de plántulas, con el fin de implementar proyectos de enriquecimiento de especies maderables dentro de los bosques existentes. Con el desarrollo de estos proyectos se busca que la comunidad se apropie del recurso, fomentando la conservación de los recursos naturales y el manejo sostenible de estos		
--	--	--	--	--

**PROGRAMA ESTRATEGICO 3.7.3. FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION AMBIENTAL
TODOS SABEMOS TODOS PROTEGEMOS**

INDICADOR DE RESULTADO	PROYECTO	LINEA BASE	INDICADOR DE PRODUCTO	META
	3.7.3.1. Fortalecimiento y operatividad de las mesas ambientales			
	3.7.3.2. Implementar Catedra Ambiental			
	3.7.3.3. Celebración de eventos alusivos al Medio Ambiente (DIA DEL AGUA, DE LA TIERRA, DEL ARBOL, DEL MEDIO AMBIENTE)			
	3.7.3.4. Formulación del Plan de Educación Ambiental			
	3.7.3.5. Garantizar la sostenibilidad del aula ambiental			

PROGRAMA ESTRATEGICO 3.7.4. ECOSISTEMAS

INDICADOR DE RESULTADO	PROYECTO	LINEA BASE	INDICADOR DE PRODUCTO	META
	3.7.4.1. Estudio para determinar la capacidad de carga y restricciones	La riqueza natural estructurada en el 71,33% de la biodiversidad del territorio del		



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

	de uso de los ecosistemas	municipio, ha sido la base sobre el cual las comunidades han construido sus estrategias de desarrollo; resulta entonces prioritario su conservación en procura de asegurar el crecimiento y la competitividad de los sectores turístico, de infraestructura, agropecuario, minero, saneamiento básico; así como el bienestar de las generaciones actuales y futuras.		
--	---------------------------	--	--	--

OBJETIVO ESTRATEGICO 0.8. ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES

PROGRAMA ESTRATEGICO 3.8.1. ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES

INDICADOR DE RESULTADO	PROYECTO	LINEA BASE	INDICADOR DE PRODUCTO	META
	3.8.1.1. Formulación e implementación del Plan de Gestión del Riesgo e Identificación de las zonas de alto riesgo para la adopción de medidas tendientes a minimizar los riesgos	El municipio de Anorí por sus condiciones topográficas, climáticas, geológicas, el desarrollo de la actividad minera, actividades agropecuarias entre otras; es un espacio para la ocurrencia de diferentes fenómenos físicos que sumados a las condiciones de vulnerabilidad de la población y sus medios de vida y a presiones dinámicas como la degradación ambiental, la rápida urbanización, cambio en la vocación del uso del suelo y el cambio climático, resulta como escenarios de riesgo de desastres		
No. de acciones emprendidas (prevención, atención o recuperación)	3.8.1.2. Fortalecimiento y operatización del CLOPAD			
	3.8.1.3. Dotación a los organismos de socorro del municipio con un vehículo para atención de emergencias			



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

	3.8.1.4. Contratar con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios y/o con la Defensa Civil del Municipio la atención de emergencias y desastres.			
--	---	--	--	--

Artículo 23. SECTOR: DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PARTICIPATIVO QUE PERMITA REDUCIR LA POBREZA EXTREMA.

LINEA ESTRATEGICA 4: DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

OBJETIVO GENERAL: *Potenciar el desarrollo humano integral con políticas públicas de salud, educación y bienestar social, de acuerdo con las necesidades de la población y con el fin de contribuir a la superación de la pobreza extrema.*

La dimensión social guarda estrecha relación con diferentes procesos y dinámicas que inciden directamente en la calidad de vida de la población. Por esta razón, se presentan algunos retos para incorporar las variables de la dimensión social en las estrategias de desarrollo, entre ellos:

- Incorporar el enfoque de equidad, a través de los instrumentos de planeación territorial, focalizando el gasto y la inversión en los sectores menos favorecidos y propiciando la generación de alternativas de empleo y de ingreso.*
- Promover la participación ciudadana, fortalecer y crear redes sociales. Los procesos que incorporen estos aspectos ayudan a constituir altos niveles de capital social y humano y de cohesión social, con base en esfuerzos intersectoriales e interinstitucionales.*
- Trazar estrategias con una perspectiva de interculturalidad, entendida ésta como aquel proceso resultante del reconocimiento e inclusión de los diversos grupos sociales y étnicos en la construcción de propósitos comunes de la sociedad. La interculturalidad implica la consolidación de relaciones armónicas y la construcción conjunta de procesos conducentes al mejoramiento de las condiciones económicas, sociales, políticas e institucionales de los diferentes grupos socioculturales que habitan en un territorio.*
- Apoyar las instancias de participación existentes para que las comunidades sean incluidas en los instrumentos de planeación territorial. Promover y aprovechar escenarios y estrategias de participación ciudadana e interinstitucional (formulación, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo, participación en los Consejos Territoriales de Planeación, entre otros). Incorporar la Responsabilidad Social en las estrategias del desarrollo territorial, asumiendo que se trata de un trabajo conjunto entre las empresas, la sociedad civil y los gobiernos. El reto es impulsar la construcción de acuerdos y pactos sobre responsabilidad social donde concurren voluntades, iniciativas y esfuerzos de todos los actores en materia laboral, económica, social y ambiental y en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.*

SALUD



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

OBJETIVO GENERAL: Potenciar el desarrollo humano garantizando el acceso de toda la población anoriseña a los servicios de salud con calidad

OBJETIVO ESTRATEGICO 4.1.1. ASEGURAMIENTO

PROGRAMAS ESTRATEGICOS.	INDICADOR RESULTADO	PROYECTOS	LINEA BASE	INDICADOR DE PRODUCTO	META
4.1.1.1 PROMOCIÓN, EDUCACIÓN, IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN PARA BENEFICIARIOS DE LA AFILIACIÓN A LOS REGIMENES EN SALUD	Numero de personas afiliadas al sistema de salud en sus dos modalidades (contributivo y subsidiado)	4.1.1.1.1 PROMOCIÓN DE LA AFILIACIÓN AL SGSSS	Mal aprovechamiento de los cupos del régimen subsidiado en salud por parte de las personas que tiene capacidad de pago	Personas Aseguradas	Ampliar la cobertura de afiliación del régimen subsidiado
	Numero de personas priorizadas para afiliación al régimen subsidiado en salud	4.1.1.1.2 IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE POBLACIÓN A AFILIAR		Personas Aseguradas	
	Numero de personas identificadas que no cumplan los requisitos para estar afiliados al régimen subsidiado	4.1.1.1.3 ACTUALIZACIÓN Y DEPURACIÓN DE BASES DE DATOS POBLACIÓN VINCULADA Y SUBSIDIADA		Base de datos actualizada.	
	Funcionamiento de los sistemas de información en salud.	4.1.1.1.4 CAPACITACIÓN PERMANENTE DEL RECURSO HUMANO ADMINISTRADOR DE BASES DE DATOS	Bajo funcionamiento de los sistemas de información en salud	Mejoramiento de capacidades del personal.	
4.1.1.2 CELEBRACIÓN DE CONTRATOS PARA EL ASEGURAMIENTO	Numero de contratos para garantizar el acceso al SGSSS	4.1.1.2.1. CELEBRACIÓN, SEGUIMIENTO CONTROL EN LA CONTRATACIÓN DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	Ampliación de la cobertura del SGSSS	Implementación de metodologías de seguimiento as la contratación. Publicación de la contratación en Gobierno en Línea.	Cobertura del 100% del régimen subsidiado



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

4.1.1.3. ADECUACIÓN TECNOLÓGICA Y RECURSO HUMANO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA AFILIACIÓN EN EL MUNICIPIO	Equipos para el funcionamiento de los sistemas de información en salud	4.1.1.3.1.GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ADECUACION TECNOLÓGICA PARA LA AFILIACIÓN AL SGSSS	Bajo funcionamiento de los sistemas de información en salud	Modernización de los sistemas de información.	Ofrecer mejores servicios de salud profesional a la comunidad Anoriseña.
4.1.1.4. ADMINISTRACIÓN DE BASE DE DATOS DE AFILIADOS	Funcionamiento de los sistemas de información en salud.	4.1.1.4.1 ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL PERMANENTES DE BASES DE DATOS	Bajo funcionamiento de los sistemas de información en salud	Sistema de información actualizado	
4.1.1.5 GESTION FINANCIERA DEL FLUJO DE RECURSOS	Auditorías realizadas a los procesos de administración y egreso e ingreso de los recursos	4.1.1.5.1 CONTROL ADMINISTRATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN Y FLUJO DE RECURSOS	Bajo control administrativo y en el gasto de los recursos	% de ejecución de los proyectos que componen el programa de fortalecimiento de la E.S.E.	Brindar y prestar servicios de salud en las Comunidad
4.1.1.6. INTERVENTORIA DE LOS CONTRATOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	Interventoras realizadas a las EPS-S que tienen contrato con el municipio	4.1.1.6.1. INTERVENTORIA EFICIENTE EN LA CONTRATACIÓN CON LAS EPS-S ADSCRITAS AL MUNICIPIO	Bajo control en la contratación con las EPS-S que prestan sus servicios ala comunidad	Visitas realizadas	
4.1.1.7 VIGILANCIA Y CONTROL DEL ASEGURAMIENTO	Optimización de los cupos de afiliación al régimen subsidiado	4.1.1.7.1 VIGILANCIA CONSTANTE Y OBJETIVA DEL PROCESO DE ASEGURAMIENTO	Mal aprovechamiento de los cupos del régimen subsidiado en salud por parte de las personas que tiene capacidad de pago	Visitas realizadas	

OBJETIVO ESTRATEGICO. 4.1.2. PRESTACION Y DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE SALUD

PROGRAMAS ESTRATEGICOS.	INDICADOR RESULTADO	PROYECTOS	LINEA BASE	INDICADOR DE PRODUCTO	META
4.1.2.1 MEJORAMIENTO EN LA ACCESIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD	Campañas educativas a la comunidad	4.1.2.1.1 EDUCACIÓN Y ORIENTACIÓN A LA POBLACIÓN EN LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE	Desconociendo de los derechos y deberes en salud por parte de la comunidad	Campañas educativas ejecutadas, evaluado su impacto.	Proporcionar una mejor planta física del Hospital a la comunidad del Municipio de Anorí.



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

		SALUD			
	Cobertura de las brigadas de salud en el municipio, tanto en el área rural como urbana	4.1.2.1.2. ATENCIÓN EXTRAMURAL Y BRIGADAS DE SALUD	Pocas brigadas de salud realizadas en el área rural y el área urbana	Numero de brigadas realizadas.	
	Funcionamiento del programa de Telemedicina en el municipio	4.1.2.1.3. GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE TELEMEDICINA		Numero de programas de Telemedicina implementados.	
4.1.2.2 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA ATENCIÓN EN LOS SERVICIOS DE SALUD	Numero de metros cuadrados construidos	4.1.2.2.1 AMPLIACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	Se necesita prestar servicios de salud con oportunidad, calidad y eficiencia para así mejorar la calidad de vida de la población anoriseña	Ampliación de la Planta Física y operando.	Obtener unos Puestos de salud con Dotación completa, para un mejor servicio.
	Puestos de salud dotados técnicamente para su funcionamiento a la comunidad	4.1.2.2.2. DOTACIÓN TECNOLÓGICA Y TÉCNICA DE LOS PUESTOS DE SALUD DEL ROBLE Y LIBERIA		Dotación Adquirida y funcionando.	
	Atención permanente en los puestos de salud rurales	4.1.2.2.3 MEJORAR LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN PERMANENTE EN LOS CENTROS DE SALUD DE LIBERIA Y EL ROBLE			
4.1.2.3. MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LA IPS PÚBLICA	Servicios de salud especializados prestados en el municipio mediante convenios.	4.1.2.3.1. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD BUSCANDO CONVENIOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS		Contratos firmados con diferentes entes que benefician la ESE	N. de contratos

OBJETIVO ESTRATEGICO 4.1.3. SALUD PÚBLICA



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

PROGRAMAS ESTRATEGICOS.	INDICADOR RESULTADO	PROYECTOS	LINEA BASE	INDICADOR DE PRODUCTO	META
4.1.3.1. PROMOCION DE LA SALUD Y DE LA CALIDAD DE VIDA	Implementación de la estrategia Atención Primaria en Salud	4.1.3.1. PROMOCION DE LA SALUD Y DE LA CALIDAD DE VIDA BASADOS EN LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD	Se necesita promover la salud y prevenir la enfermedad para evitar daños futuros en la salud de las poblaciones	Brigadas realizadas	APS
4.1.3.2 PREVENCIÓN DE RIESGOS (BIOLOGICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES)	Campañas educativas a la comunidad	4.1.3.2.1 PROMOCION Y VIGILANCIA DE LOS DETERMINANTES AMBIENTALES Y SOCIALES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA COMUNIDAD ANORISEÑA	Se desconocen por parte de la comunidad los factores ambientales que afectan la salud de la población	Campañas realizadas.	Mejorar calidad de vida de la población
4.1.3.3 GESTION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO EL PLAN OPERATIVO Y FUNCIONAL DEL PLAN DE SALUD TERRITORIAL	Funcionamiento del plan de intervenciones colectivas	4.1.3.3.1. FORMULACION E IMPLEMENTACION DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	Pocas actividades de promoción de la salud y prevención de las enfermedades	Campañas de promoción y prevención.	Mejorar la calidad de vida de la población

OBJETIVO ESTRATEGICO 4.1.4. PROMOCION SOCIAL

PROGRAMAS ESTRATEGICOS.	INDICADOR RESULTADO	PROYECTOS	LINEA BASE	INDICADOR DE PRODUCTO	META
4.1.4.1 PROMOCION DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCION A POBLACIONES VULNERABLES	Apoyar al Proyecto Finca Multipropósito para la Tercera Edad.	4.1.4.1.1. FINCA MULTIPROPOSITO.	No existe un centro para el adulto mayor	Numero de programas implementados.	Mejorar la calidad de vida de la población
	Adultos mayores favorecidos con las políticas publicas brindadas por el municipio	4.1.4.1.2.MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DEL ADULTO MAYOR	Fortalecer los programas que favorecen los población del adulto mayor		
	Personas en situación de discapacidad favorecidas por las políticas publicas brindadas por el municipio	4.1.4.1.3.ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	Fortalecer los programas que favorecen los población del adulto mayor		



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

	Implementación del programa IAMI	4.1.4.1.4. IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA INSTITUCIONES AMIGAS DE LA MUJER Y LA INFANCIA (IAMI)	Fortalecer los programas que favorecen los población en situación de discapacidad		
	Nuevos cupos en el programa familias en acción	4.1.4.1.5. FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE FAMILIAS EN ACCION	Fortalecer los programas que favorecen los población especial del municipio		
4.1.4.2. "RED UNIDOS"	Implementación del programa RED UNIDOS	4.1.4.2.1. DIAGNOSTICO, IMPLEMENTACION Y ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACION VULNERABLE PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA	Fortalecer los programas que favorecen los población especial del municipio	Numero de familias incorporadas a la RED UNIDOS:	Reducir a la mitad la población que vive en pobreza extrema.
4.1.4.3 CAPACITACION A LIDERES COMUNITARIOS	Capacitaciones brindadas a los lideres comunitarios del municipio	4.1.4.3.1. IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE CAPACITACION, EMPODERAMIENTO, GESTION Y PARTICIPACION CIUDADANA PARA LOS LIDERES COMUNITARIOS	Baja educación en los lideres comunitarios sobre la importancia de las actividades que se realizan en salud	Numero de programas implementados.	100% de lideres comunitarios capacitados.

OBJETIVO ESTRATEGICO 4.1.5. PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES

PROGRAMAS ESTRATEGICOS.	INDICADOR RESULTADO	PROYECTOS	LINEA BASE	INDICADOR DE PRODUCTO	META
4.1.5.1. PROMOCION DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA EN LOS AMBITOS LABORALES	Numero de programas, actividades y campañas realizadas	4.1.5.1.1. PROGRAMA DE EDUCACION EN SALUD Y FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA EL CUIDADO EN SALUD OCUPACIONAL	Descernimiento de la importancia de la salud ocupacional dentro y fuera de los ambientes laborales	Numero de campañas.	Diagnostico de riesgos laborales y promoción de la salud ocupacional.
	Numero de programas, actividades y campañas realizadas	4.1.5.1.2. EDUCACIÓN Y ORIENTACIÓN A LA POBLACIÓN EN LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD			



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

	Numero de programas, actividades y campañas realizadas	4.1.5.1.3. DIAGNOSTICO Y EVALUACION DE LA SITUACIONES DE RIESGOS LABORALES EN LA LOCALIDAD			
	Numero de programas, actividades y campañas realizadas	4.1.5.1.4. FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS Y REDES DE PARTICIPACION CIUDADANA EN TORNO A LA SALUD Y LOS RIESGOS OCUPACIONALES			
	Numero de programas, actividades y campañas realizadas	4.1.5.1.5. PROGRAMA DE EDUCACION Y PROMOCION DE LA SALUD EN LOS ENTORNOS LABORALES			
4.1.5.2. INDUCCIÓN A LA DEMANDA A LOS SERVICIOS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LOS AMBITOS LABORALES	Campañas educativas a la comunidad	4.1.5.2.1. PROMOCIÓN DEL ASEGURAMIENTO E INDUCCIÓN A LOS SERVICIOS DE SALUD PREVENTIVOS EN RIESGOS PROFESIONALES (ARP)	Poca afiliación a las administradoras de riesgos profesionales por parte los empleadores	Numero de campañas educativas.	Promoción de la salud ocupacional
4.1.5.3. SENSIBILIZACIÓN PARA LA REINCORPORACIÓN DEL DISCAPACITADO AL AMBITO PRODUCTIVO	Numero de personas en situación de discapacidad	4.1.5.3.1. DIAGNÓSTICO DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	Desconomiento del numero de personas en situación de discapacidad en el municipio	Diagnostico realizado en la población urbana y rural.	Diagnostico actualizado
	Programas para la incorporación social	4.1.5.3.2. SENSIBILIZACIÓN COMUNITARIA E INSTITUCIONAL PARA LA INCORPORACION SOCIAL DE LA POBLACION EN SITUACION DE DISCAPACIDAD	Reincorporación de las personas en situación de discapacidad a la vida laboral	Incorporación vida laboral	Incorporar el 50% población discapacitada.
	Convenios realizados para la incorporación laboral de la población en situación de discapacidad	4.1.5.3.3. GENERACION DE CONVENIOS CON LOS SECTORES PRODUCTIVOS PARA LA INCORPORACION LABORAL DE LA POBLACION EN SITUACION DE DISCAPACIDAD		Incorporación a la vida laboral mediante convenios.	

EDUCACION



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

OBJETIVO GENERAL: Generar una mejor y más amplia oferta educativa, basada en las tecnologías y el fortalecimiento de las competencias, que permita la inclusión y sostenibilidad de los grupos menos favorecidos en el sistema educativo municipal.

OBJETIVO ESTRATEGICO 4.2.1. Infraestructura y Dotación educativa

PROGRAMA ESTRATEGICO 4.2.1.1 INFRAESTRUCTURA CENTROS EDUCATIVOS RURALES

INDICADOR RESULTADO	PROYECTOS	LINEA BASE	INDICADOR DE PRODUCTO	META
Tasa de deserción escolar intra-anual	4.2.1.1.1 Reubicación de los CER TENCHE - SAN LINO Y PLANCHA ARRIBA	CER en mal estado por la ola invernal y falla geológica.	Número de I.E. y CER con infraestructura adecuada y mejorada.	3,00
	4.2.1.1.2 Mejoramiento de C.E.R.	Déficit de espacios de aprendizaje.		4,00
	4.2.1.1.3 Adecuación y mantenimiento de baterías sanitarias.	Baterías sanitarias en mal estado.		8,00
	4.2.1.1.4 Construcción de pozos sépticos en CER	Inexistencia de fuentes alternativas de descarga.		30,00
	4.2.1.1.5 Construcción de abastos en CER	Inexistencia de abastecimientos de agua.		40,00
	4.2.1.1.6 Construcción de patios escolares en CER	Déficit de patios escolares para al recreación.		12,00
	4.2.1.1.7 Mantenimiento patios escolares en los CER			10,00
	4.2.1.1.8 Mantenimiento y adecuación de los CER	CER en regular estado.		20,00
	4.2.1.1.9 Construcción de restaurantes escolares	Déficit de restaurantes escolares.		8,00

PROGRAMA ESTRATEGICO 4.2.1.2. DOTACION CER

INDICADOR RESULTADO	PROYECTOS	LINEA BASE	INDICADOR DE PRODUCTO	META
---------------------	-----------	------------	-----------------------	------



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

Tasa de cobertura bruta en transición, básica, y media.	4.2.1.2.1 Dotación de material didáctico para 58 CER	Alto déficit de material didáctico.	Número de I.E. y CER con infraestructura adecuada y mejorada.	58,00
	4.2.1.2.2 DOTACION DE FUENTES ALTERNATIVAS DE ENERGIA PARA 13 CER	Falta de energía genera subdesarrollo.		13,00
	4.2.1.2.3. Dotación de laboratorios de física, química e ingles a las IE Anori e IE Amanda Posada (Liberia)	Laboratorio con déficit de dotación.		58,00

PROGRAMA ESTRATEGICO 4.3.1.2. INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA

INDICADOR RESULTADO	PROYECTOS	LINEA BASE	INDICADOR DE PRODUCTO	META
Número de instituciones dotadas de los implementos y medios necesarios para la enseñanza	4.3.1.2.1 Dotación de 58 restaurantes escolares	Restaurantes escolares con déficit de dotación.	Porcentaje de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con alimentación escolar	4,00
Proporcionar los implementos básicos para permitir el acceso a TIC a los estudiantes y funcionarios públicos	4.3.1.2.2 Construcción de aulas TIC	Solo el 20% de las IE y CER cuentan con salas de sistemas.	Número de IE, Y CER con plataforma tecnológica implementada	5,00
	4.3.1.2.3 Conectividad para las aulas TIC	Un alto porcentaje de los CER no cuentan con conectividad.		6,00
Inducir procesos de apropiación de TIC en los estudiantes y docentes de sedes educativas	4.3.1.2.4 Dotación de Equipos de computo para las aulas TIC	Un alto porcentaje de los CER no cuentan con equipos de cómputo.		2,00
Tasa de cobertura bruta	4.3.1.2.5 Ampliación y Mejoramiento de la planta física y entorno de IE Anori	DEFICIT EN ESPACIOS DE APRENDIZAJE	Número de I.E. y CER con infraestructura adecuada y mejorada.	1,00

OBJETIVO ESTRATEGICO 4.2.2. Cobertura y Calidad Educativa

PROGRAMA ESTRATEGICO 4.2.2.1. AMPLIACION DE COBERTURA Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

INDICADOR RESULTADO	PROYECTOS	LINEA BASE	INDICADOR DE PRODUCTO	META
Mejorar la calidad educativa	4.2.2.1.1. Gestión para el mejoramiento cuantitativo y cualitativo en la planta docente municipal	FALTA DE PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE	Número de educadores capacitados en la realización de acciones específicas.	1,00
	4.2.2.1.2. Fortalecimiento del gobierno escolar	Es muy débil su presencia.	Nuevas herramientas para el mejoramiento de la institucionalidad.	1,00
	4.2.2.1.3. Formulación del Proyecto Educativo Municipal (PEM) y activación del Proyecto educativo Institucional (PEI)	ACTIVAR Y ARTICULAR LOS PROYECTOS PEM Y PEI	Plan Municipal de Educación y del PEI. Construido.	2,00
	4.2.2.1.4. Fortalecimiento de la Junta municipal de Educación (JUME)		Fortalecimiento JUME.	1,00
Tasa de deserción escolar	4.2.2.1.5. Implementación de la Pos-primaria en las cuatro zonas rurales del municipio	INEXISTENCIA DE POS-PRIMARIA EN LA ZONA RURAL	Número de estudiantes de establecimientos educativos beneficiados con gratuidad, sistemas flexibles y pertinencia.	4,00
Mejorar la calidad educativa	4.2.2.1.6. Implementación de pruebas del saber, olimpiadas del conocimiento, feria de la ciencia y foro educativo en el marco del quincuagésimo aniversario de la I.E.	BAJOS RESULTADOS EN LA ACLIDAD DE LA EDUCACION	Número de jóvenes de grados 5, 9 y 11 capacitados en técnicas y refuerzos tendientes a mejorar la calidad educativa en las pruebas de SABER	16,00
Porcentaje de estudiantes de grado 11 con dominio de inglés a nivel B1 (preintermedio)	4.2.2.1.7 Implementación de los programas de bilingüismo en las I.E. del municipio.		Numero de I.E y CER con programas de desarrollo de competencias en lengua extranjera	1,00
Reducir la tasa de analfabetismo (personas de 14 a 25 años)	4.2.2.1.8. Implementación de políticas extra-aulas para alfabetización de adultos	Tasa de analfabetismo alta.	Número de programa de educación para adultos implementados	1,00

PROGRAMA ESTRATEGICO 4.2.2.2. EDUCACION NO FORMAL

Teléfono - Fax: 835 - 08 - 96 Parque Principal 2° piso
Email: Concejo@anor-antioquia.gov.co



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

INDICADOR RESULTADO	PROYECTOS	LINEA BASE	INDICADOR DE PRODUCTO	META
Porcentaje de estudiantes mujeres cabeza de hogar y desplazados.	4.2.2.2.1. Educación para el empleo para mujeres cabeza de hogar y desplazados por la violencia	No existen programas para este tipo de población.	Número de programa de educación para mujeres cabeza de hogar y desplazados.	20,00

CULTURA

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer las diferentes expresiones artísticas en el Municipio, dando prioridad a la recuperación de la memoria cultural.

El Gobierno Nacional propone Impulsar y estimular procesos, proyectos y actividades culturales, reconociendo la diversidad y promoviendo la valoración y protección del patrimonio cultural de la Nación.

Para lo cual en el Municipio de Anorí se requiere fortalecer, fomentar estas líneas de inversión, para que la cultura permita contribuir al restablecimiento de la sociedad a través de los siguientes programas.

1. Impulsar la **lectura y la escritura** y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento

El Ministerio aporta.

Actualización de colecciones

- 1333 bibliotecas dotadas con colecciones para la primera infancia
- 1000 bibliotecas con colecciones actualizadas

Formación de Bibliotecarios:

- 450 bibliotecarios y promotores de lectura formados mediante convenio con el SENA
- 600 bibliotecarios formados en el uso de TIC

Conectividad y dotación tecnológica:

- 400 bibliotecas conectadas a 2012 con fibra óptica
- 600 bibliotecas dotadas con computadores

2. Contribuir al **desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años**, promoviendo el ejercicio de los Derechos Culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos

LEER ES MI CUENTO: Tienen como objeto comprender que la condición mínima para formar lectores, es que las personas crezcan rodeadas de libros. De tal forma creará toda una nueva generación de lectores, que en este momento tienen entre 0 y 6 años.

- **495.000** libros para niños



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ANORÍ ANTIOQUIA

- **1450** biblioteca beneficiadas
- **25000** hogares de bienestar familiar recibirán dotación bibliográfica

Para lo cual debemos:

Promover la **formulación de política local integral** e intersectorial de primera infancia observando los derechos culturales, el enfoque diferencial y la política de artes.

- Integrar en el **plan de desarrollo** lo concerniente a educación artística, promoción de derechos culturales, lenguajes expresivos y estéticos.
- Ampliar la **oferta de servicios culturales**, recreativos y deportivos para la primera infancia.
- Promover **alianzas público-privadas** y relaciones de cooperación a favor de la sostenibilidad de la política pública de primera infancia en lo concerniente al fomento cultural.
- Apoyo a **estrategias comunicativas**, de sensibilización y capacitación en lenguajes expresivos y estéticos.

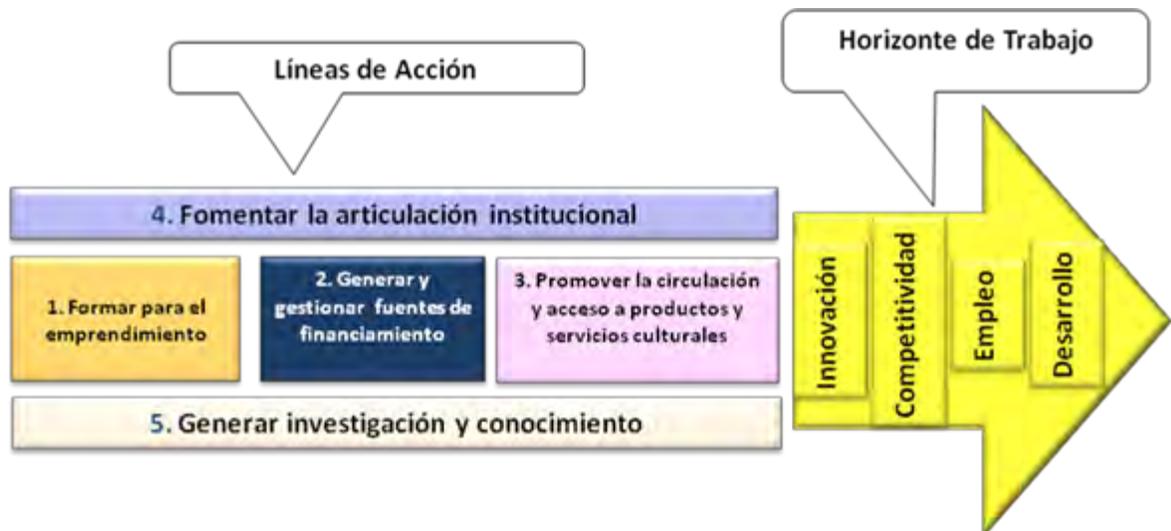
3. Fomentar procesos de formación artística y de creación cultural

Impulsar, estimular y hacer visibles **procesos, proyectos** y actividades culturales de interés común, en el marco del **reconocimiento** y el **respeto por la diversidad cultural** de la nación colombiana, que contribuyan a **democratizar el acceso** de las personas y las instituciones a los diferentes **bienes, servicios y manifestaciones culturales**.

Apertura: Primera semana de julio del 2012.

Cierre: Última semana de septiembre de 2012.

4. Impulsar y fortalecer las **industrias culturales**.



Debemos fortalecer las Fuentes de Financiación:

- IVA a la telefonía móvil
- SGP Cultura



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

- SGP libre destinación e inversión
- Estampilla Procultura
- Recursos propios
- Regalías
- Alianzas con organismos nacionales e internacionales
- Alianzas con otros sectores (ej: educación)

IVA A LA TELEFONIA CELULAR.

Ley 788 de 2002 en el artículo 35 parágrafo 2º gravó a partir del 1o. de enero de 2003, el servicio de telefonía móvil pasando de un 16% a una tarifa del **20%**.

4% Inversión Social = Deporte y Cultura

Incremento	Distribución	Destinación	A quien se giran
4%	75%	Planes, programas y proyectos deportivos a nivel nacional.	COLDEPORTES
	25%	50% Programas de fomento y desarrollo deportivo e infraestructura	DEPARTAMENTOS Y DISTRITO CAPITAL
		50% Fomento, promoción y desarrollo de la cultura y la actividad artística, dándole aplicación a la ley 1185 de 2008	DEPARTAMENTOS Y DISTRITO CAPITAL
	100%	Inversión Social	

RECURSOS DEL SGP.

Ley 1450 de 2011, por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, modifica la Ley 715 de 2001 con el propósito de garantizar mayores recursos para la cultura. **Se destina el 6% de los recursos de propósitos generales al sector.**

- Fomentar el **acceso, la innovación, la creación** y la producción artística y cultural en el municipio.
- Apoyar y fortalecer los **procesos de información, investigación, comunicación** y formación y las expresiones multiculturales del municipio.
- Apoyar la construcción, dotación, sostenimiento y mantenimiento de la **infraestructura cultural** del municipio; y **proteger el patrimonio cultural** en sus distintas expresiones.
- Apoyar el **desarrollo de las redes de información cultural y bienes, servicios** e instituciones culturales (museos, bibliotecas, archivos, bandas, orquestas, etc.), así como otras iniciativas de organización del sector cultural.
- Formular, orientar y ejecutar los **planes, programas, proyectos y eventos municipales.**



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ANORÍ ANTIOQUIA

ESTAMPILLA PROCULTURA

Art.38 Ley 397, Reglamentada por la Ley 666 de 2001

- El recaudo debe estar entre el **0.5% y 2% del valor gravamen**.
- La **responsabilidad del recaudo** y ejecución está a cargo del respectivo ente territorial.
- La **responsabilidad del control** de los recursos está a cargo de las Contralorías territoriales y su veeduría a cargo de los consejos territoriales de cultural, veedurías ciudadanas y comunidad en general.
- **Destinación específica:** 10% para seguridad social de artistas y gestores culturales, no mínimo del 10% para bibliotecas públicas

ESTRATEGIAS DE PROMOTORES CULTURALES.

La **EPR busca generar una mayor capacidad de respuesta** de los municipios en materia cultural, para cumplir con las responsabilidades de su competencia según lo establece la Constitución Política, la Ley y los decretos reglamentarios.

Articular el trabajo del Ministerio en la región.

Profundizar, desarrollar, afianzar la descentralización.

Fortalecer las capacidades locales de gestión

En el año 2012 se acompañarán **513** municipios

RECREACION Y DEPORTE

OBJETIVO GENERAL: Garantizar el acceso de la comunidad al deporte, la recreación, el ejercicio físico y la educación física extraescolar mediante una amplia oferta de espacios de calidad.

OBJETIVO ESTRATEGICO 4.4.1. ACONDICINAMIENTO FISICO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS

PROGRAMA ESTRATEGICO 4.4.1.1. INFRAESTRUCTURA Y DOTACION URBANA

INDICADOR DE RESULTADO	PROYECTOS	LINEA BASE	INDICADOR DE PRODUCTO	META
Escenario deportivo en buen estado	4.4.1.1.1. Reparación del piso del Coliseo	Escenario deportivo en regular estado	Reparación del piso del Coliseo	Coliseo reparado.
	4.4.1.1.2. Mantenimiento de iluminación, adecuación y construcción de		Mantenimiento e iluminación	Mantenimiento e iluminación



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

	camerinos en la cancha de futbol municipal			
Recuperación y activación de la ciudadela Recreativa	4.4.1.1.3. Recuperación de la ciudadela recreativa, cerramiento piscina, reparación de planta de tratamiento y construcción de cancha sintética de microfútbol	Espacio en estado de deterioro y abandono	Número de escenarios deportivos y recreativos construidos	Recuperación de la ciudadela recreativa
Construcción de gimnasio	4.4.1.1.4. Construcción de gimnasio municipal	Se cuenta con algunos aparatos en regular estado sin espacio locativo	Número de actividades implementadas para incrementar la participación deportiva	Construcción de gimnasio municipal
Placas polideportivas en buen estado	4.4.1.1.5. Mejoramiento placas polideportivas barrio las lomas, calle arriba y arenal	Placas en regular estado	Número de nueva dotación adquirida.	Mejoramiento de 3 placas polideportivas.
Una Biblioteca Pública	4.4.1.1.6. Construcción Biblioteca Pública	La biblioteca funciona en un salón de la casa de la cultura	Construcción de una Biblioteca	Construcción Biblioteca Pública.
Aumentar el porcentaje de jóvenes que practican alguna actividad deportiva, realizan encuentros culturales.	4.4.1.1.7. Adecuación y Dotación de la casa de la juventud, el deporte y la recreación	Dotación en mal estado.	Número de nueva dotación adquirida.	Dotación Casa del deporte, la juventud y la recreación.

PROGRAMA ESTRATEGICO 4.4.1.2. INFRAESTRUCTURA RURAL

INDICADOR DE RESULTADO	PROYECTOS	LINEA BASE	INDICADOR DE PRODUCTO	META
------------------------	-----------	------------	-----------------------	------



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

Aumentar el porcentaje de jóvenes que practican alguna actividad deportiva, realizan encuentros culturales.	4.4.1.2.1. Construcción de una placa polideportiva en cada zona.	Necesidad sentida de recreación, y fue avalada por el CTP, Concejo Municipal.	Número de jóvenes deportistas capacitados e instruidos en habilidades y técnicas para un mejor desempeño deportivo	Construcción de 4 placa polideportiva en cada zona.
	4.4.1.2.2, Adecuación de cancha de futbol vereda La Casita	Existe un gran número de niños en la vereda.	Número de nueva dotación adquirida.	Adecuación cancha futbol.
Placas Polideportivas en buen estado	4.4.1.2.3, Adecuación y mejoramiento de 12 placas deportivas rurales	Placas deportivas en Regular Estado	Espacios y procesos de expresión y construcción de vínculos sociales.	Adecuación y mejoramiento de 12 placas deportivas rurales

OBJETIVO ESTRATEGICO 4.4.2.FORTALECIMIENTO DE LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE

PROGRAMA ESTRATEGICO 4.4.2.1. ACTIVIDAD FISICA

INDICADOR DE RESULTADO	PROYECTOS	LINEA BASE	INDICADOR DE PRODUCTO	META
Gimnasio y Piscina Municipal Reactivados y ofreciendo Programas orientados por Expertos	4.4.2.1.1. Reactivación del Gimnasio y la Piscina municipal con programas orientados por expertos.	Piscina Municipal presenta un alto deterioro.	1 gimnasio Reactivado. 1 piscina Reactivada.	Reactivar el gimnasio y la piscina Municipal y ofrecer en estos espacios programas orientados por expertos



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

Programa "por su salud, muévase pues" con continuidad y fortalecido	4.4.2.1.2. Continuidad al programa "por su salud, muévase pues"	Busca promover las actividades de mejoramiento de la salud,	Programa "por su salud, muévase pues" con continuidad a lo largo del periodo de la Administración y fortalecido con una cobertura del 80% de la población.	Continuar con el programa "por su salud, muévase pues" y fortalecerlo, aumentado su cobertura a del 80% de la población.
---	---	---	--	--



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

PROGRAMA ESTRATEGICO 4.4.2.2. EDUCACION FISICA

INDICADOR DE RESULTADO	PROYECTOS	LINEA BASE	INDICADOR DE PRODUCTO	META
Comités de educación física escolares creados	4.4.2.2.1. Crear los comités educativos escolares	La falta de los Comités debilita la motivación por el deporte.	8 comités de educación física escolares creados	Crear 8 comités de educación física escolares
Olimpiadas liceístas, juegos Intercolegiados y escolares apoyados	4.4.2.2.2. Apoyo a las olimpiadas liceístas, a los juegos Intercolegiados y escolares	No se realizan por la falta de recursos y apoyo.	* Apoyo a la realización de 4 olimpiadas liceístas. *90% de los estudiantes participantes en los juegos deportivos Intercolegiados. * 90% estudiantes participantes en los juegos deportivos Escolares.	*Apoyar la realización de 4 olimpiadas liceístas. *participar en el proceso de juegos deportivos intercolegiados logrando vincular en este al 90% de los estudiantes. *participar en el proceso de juegos deportivos escolares logrando vincular en este al 90% de los estudiantes.
CER apoyados por los monitores deportivos en la enseñanza de la Educación física.	4.4.2.2.3. Apoyar el aprendizaje de Educación Física en los CER, con el apoyo de los monitores deportivos.	Falta de capacitación de los docentes CER, no permite apoyar dicho aprendizaje.	90% CER apoyados por los monitores deportivos en la enseñanza de la Educación física.	Apoyar el aprendizaje de Educación Física en los CER, con el apoyo de los monitores deportivos.



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

PROGRAMA ESTRATEGICO 4.4.2.3. DEPORTE

INDICADOR DE RESULTADO	PROYECTOS	LINEA BASE	INDICADOR DE PRODUCTO	META
Plan Decenal del deporte, la recreación, educación física y la actividad física implementado	4.4.2.3.1 Implementación del Plan Decenal del deporte, la recreación, educación física y la actividad física	No se cuenta con dicho instrumento.	El Plan Decenal del deporte, la recreación, educación física y la actividad física del Municipio de Anorí implementado en su totalidad	Implementar el Plan Decenal del deporte, la recreación, educación física y la actividad física
Actividades del INDERNORI descentralizadas hacia las cuatro zonas del Municipio.	4.4.2.3.2 Descentralización de las actividades del INDERNORI hacia las cuatro zonas del Municipio, con monitores deportivos en las diferentes disciplinas.	Existe una alta demanda de las cuatro zonas.	25 actividades anuales para cada una de las cuatro zonas del municipio como descentralización del INDERNORI	Descentralizar las actividades del INDERNORI hacia las cuatro zonas del Municipio
Deportistas destacados del municipio apoyados por la Administración Municipal.	4.4.2.3.3 Apoyo a deportistas destacados	No existen incentivos que apoyen a los deportistas destacados.	60% de deportistas destacados del municipio de Anorí apoyados durante el cuatrienio	Apoyar 605 de deportistas destacados del municipio de Anorí durante el cuatrienio
Entidades del deporte asociado del municipio apoyadas para alcanzar su fortalecimiento	4.4.2.3.4 Apoyo para el fortalecimiento al deporte Asociado.	No existen otras entidades que apoyen el deporte, diferentes al municipio.	Apoyar el deporte asociado del municipio para su fortalecimiento institucional	Apoyar el deporte asociado del municipio para su fortalecimiento institucional
Torneos deportivos en diferentes disciplinas apoyados por la Administración Municipal	4.4.2.3.5 Apoyar los torneos deportivos municipales	La falta de apoyo no permite que se realicen.	Realizar anualmente 1 torneo realizados en el municipio en las diferentes modalidades deportivas	Apoyar la realización de número de torneos deportivos en el municipio



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

Capacitación pertinente.	4.4.2.3.6 Capacitación en entrenamiento y juzgamiento deportivo	No se realiza este tipo de capacitaciones.	Numero de capacitaciones en entrenamiento y juzgamiento ofrecidos en el municipio. número de personas capacitadas en entrenamiento y juzgamiento	Capacitar en entrenamiento y juzgamiento deportivo numero de personas
Centros de Iniciación y Formación Deportiva creados y fortalecidos	4.4.2.3.7 Creación y/o fortalecimiento de los Centros de Iniciación y Formación Deportiva	No existen en le Municipio.	N° Centros de Iniciación y Formación Deportiva creados y fortalecidos con una cobertura de N° de usuarios	Crear y fortalecer N° de Centros de Iniciación y Formación deportiva para dar cobertura a N° de usuarios.

PROGRAMA ESTRATEGICO 4.4.2.4. RECREACION

INDICADOR DE RESULTADO	PROYECTOS	LINEA BASE	INDICADOR DE PRODUCTO	META
Los niños se toman el parque como programa implementado	4.4.2.4.1 Implementar el programa los niños se toman el parque	No existe el programa	Número de jornadas de tomas del parque por parte de los niños	Implementar el programa los niños se toman el parque
Vacaciones recreativas fortalecidas	4.4.2.4.2 Fortalecer las vacaciones recreativas.	Incentivar la motivación al manejo del tiempo en vacaciones.	vacaciones recreativas fortalecidas con la participación de personas	Fortalecer las vacaciones recreativas teniendo una cobertura de personas
Ludoteca municipal dotada y apoyada	4.4.2.4.3 Apoyo y dotación a la ludoteca	Alto deterior de su dotación.	Una ludoteca dotada y apoyada por el municipio	Apoyar y dotar la ludoteca Municipal



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

Concursos y juegos callejeros recuperados	4.4.2.4.4 Recuperación de concursos y juegos callejeros	No existe el programa	Realización de 8 jornadas de concursos y juegos callejeros	Realizar 8 jornadas de concursos y juegos callejeros
Jornadas y encuentros deportivos y recreativos para personas en situación de discapacidad realizados	4.4.2.4.5 Jornadas y encuentros deportivos y recreativos para personas en situación de discapacidad	No se realiza este tipo de actividades.	8 jornadas y/o encuentros deportivos y recreativos para personas en situación de discapacidad realizados en el Municipio	Realizar 8 jornadas y/o encuentros deportivos y recreativos para personas en situación de discapacidad

GRUPOS VULNERABLES

OBJETIVO GENERAL: *Disminuir las brechas, económicas y sociales que han generado violencia, exclusión y pobreza extrema, en la comunidad.*

PROGRAMA ESTRATEGICO 4.5.1.1 TERCERA EDAD

PROGRAMA ESTRATEGICO 4.5.2.1. PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

PROGRAMA ESTRATEGICO 4.5.3.1. PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

INDICADOR DE RESULTADO	PROYECTOS	LINEA BASE	INDICADOR DE PRODUCTO	META
Mejoramiento condiciones de calidad de vida del discapacitado.	4.5.3.1.1 Adecuación y dotación de la casa productiva del discapacitado como centro de bienestar para personas discapacitadas en situación de abandono.	Actualizar el diagnostico de personas con discapacidad.	Adecuación y dotación de la casa productiva del discapacitado.	Adecuación y dotación casa productividad discapacitado



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

Mejoramiento condiciones de calidad de vida y condiciones de salud del discapacitado.	4.5.3.1.2 Construcción en el segundo nivel de la casa productiva del discapacitado un taller multifuncional: sala de terapia y rehabilitación, sala de sistemas con acceso internet y taller productivo de manualidades		Construcción en el segundo nivel de la casa productiva del discapacitado un taller multifuncional:	Construcción.
Prevalencia de desnutrición en población discapacitada.	4.5.3.1.3 Programas de nutrición y atención integral a personas discapacitadas en situación de abandono.		Implementación de programas de nutrición.	Implementar 10 programas de nutrición.
Cobertura en el servicio de salud.	4.5.3.1.4 Garantizar de manera permanente en el municipio la fisioterapia para la población en situación de discapacidad.		Numero de discapacitados atendidos con un programa de intervención en salud.	Permanencia de la Fisioterapeuta .

PROGRAMA ESTRATEGICO 4.5.4.1. EQUIDAD DE GÉNERO.

INDICADOR DE RESULTADO	PROYECTOS	LINEA BASE	INDICADOR DE PRODUCTO	META
Proporción de mujeres con oportunidad de empleo.	4.5.4.1.1. Fortalecimiento de espacios de participación ciudadana, de coordinación interinstitucional y preparada para el empleo, en líderes rurales con equidad de género.	Actualizar el diagnostico de mujeres rurales con capacidad laboral.	Numero de mujeres atendidas y empoderadas	Atención a 150 mujeres rurales.
Brecha en la tasa de participación femenina.	4.5.4.1.2. Fortalecimiento a grupos y redes de mujeres.	Debemos lograr la igual de género y la autonomía de la mujer.	Numero de grupos de mujeres organizadas.	5 grupos de mujeres organizadas.



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

Artículo 24. SECTOR: ECONOMICO

LINEA ESTRATEGICA 5: DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE.

OBJETIVO GENERAL: Potenciar el desarrollo económico sostenible, aprovechando sus riquezas naturales, paisajísticas y humanas, que garanticen la sostenibilidad del nuevo modelo en el tiempo

5.1. GESTION DEL CRECIMIENTO ECONOMICO MEDIANTE EL DESARROLLO SOSTENIBLE

PRODUCCION MINERA

PROGRAMAS ESTRATEGICOS.	INDICADOR RESULTADO	PROYECTOS	LINEA BASE	INDICADOR DE PRODUCTO	META
5.1.1. PRODUCCION MINERA	Cobertura a la población minera en manejo responsable y tecnologías limpias.	5.1.1.1. Capacitación a través de talleres sobre temas de manejo responsable con la e minería e implementación de tecnologías limpias	No se tiene manejo responsable con la minería y no se cuenta con tecnologías limpias	No talleres realizados.	18,00
	Conformación de base de datos y Asistencia técnica para la población minera	5.1.1.2. Identificación de predios afectados por la minería en áreas de influencia de micro cuencas que abastecen agua para el consumo y Asistencia técnica para el acompañamiento, seguimiento, control y evaluación de la explotación minera	No se cuenta con una base de datos de minería, ni con el personal especializado en el tema de la minería	No de predios afectados.	1,00
	Tener un Plan de Manejo de Impactos Mineros	5.1.1.3. Implementar Plan de Manejo de impactos mineros	No se cuenta con Plan de Manejo de Impactos Mineros	No mineros que adoptan buen manejo ambiental.	1,00
	Fortalecimiento al gremio minero	5.1.1.4. Acompañamiento en el fortalecimiento de alianzas productivas con empresas mineras	No existen alianzas con empresas mineras.	Número de alianzas productivas mineras.	1,00



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

PRODUCCION AGRICOLA

PROGRAMAS ESTRATEGICOS.	INDICADOR RESULTADO	PROYECTOS	LINEA BASE	INDICADOR DE PRODUCTO	META
5.1.2. PRODUCCION AGRICOLA	Promover el emprendimiento empresarial a través de una cooperativa reguladora de precios	5.1.2.1. Gestión para la creación de una cooperativa multiactiva reguladora de precios, encargada de la comercialización de productos agropecuarios	Existen múltiples intermediarios para unos productos y poca comercialización para otros	Mejorar la capacidad competitiva y productiva empresarial de la población.	1,00
	Promover el uso adecuado del suelo en las actividades agropecuarias	5.1.2.2. Caracterización de los cultivos que deterioran el suelo y otros recursos del municipio	El uso del suelo se hace de manera inadecuada	Numero de hectáreas caracterizadas.	1,00
	Aumento en la productividad con el uso de tecnologías adecuadas	5.1.2.3. Implementación de tecnologías limpias y responsables para el buen manejo de los cultivos	Bajos rendimientos en las producciones por falta de tecnologías adecuadas	No de productores que adoptan tecnología	1,00
	Promocionar la siembra y cosecha de productos que mejoren la alimentación en las familias anoriseñas	5.1.2.4. Asistencia Técnica, Apoyo y acompañamiento a la soberanía y seguridad alimentaria	Poca cultura en la siembra de productos para la canasta básica de las familias	Número de productores agropecuarios con asistencia técnica integral	1,00
	Contar con una economía diversificada que le permita sostenibilidad en el tiempo	5.1.2.5. Apoyo a nuevas alternativas agrícolas	Existe en el municipio una economía sustentada en pocos productos (minería, ganadería doble propósito y panela)	Número de productores agropecuarios con asistencia técnica integral	1,00
	Aumento en la productividad panelera	5.1.2.6. Renovación de cepas y cultivos de caña para la producción de panela	Bajo rendimiento en la producción panelera por la falta de renovación de cultivos	Superficie cañera renovada.	1,00



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

Creación del centro de acopio panelero	5.1.2.7. Construcción e implementación del centro de acopio panelero	No se cuenta con el centro de acopio panelero a pesar de ser este uno de los principales renglones de la economía del municipio	Construcción del centro de acopio panelero.	1,00
Mejoramiento en la producción panelera	5.1.2.8. Apoyo a la cadena panelera. (Mejoramiento de trapiches y ramadas familiares y comunitarias)	Trapiches familiares y comunitarios en regular estado	Numero de trapiches mejorados.	25,00
Formulación del Plan de Asistencia Técnica Agropecuaria	5.1.2.9. Formulación del plan de Asistencia Técnica Agropecuaria	No se cuenta con el plan de Asistencia técnica Agropecuaria	Plan de asistencia formulado y aplicado.	1,00
Aplicación de las buenas practicas de manufactura en los procesos agropecuarios para mejorar la calidad y competitividad	5.1.2.10. Apoyo y acompañamiento de las buenas Practicas de Manufactura en todas las producciones agropecuarias	Desconocimiento de Buenas Practicas en la Manufactura en las producciones agropecuarias	Mejorar la capacidad competitiva y productiva empresarial de la población.	80,00
Aumento en la producción y calidad de café en el municipio	5.1.2.11. Apoyo a siembra y renovación de cultivos de café	Baja producción de café en el municipio	Superficie agrícola sembrad	1,00
Formulación e Implementación del Plan Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria	5.1.2.12. FORMULACION E IMPLEMENTACION DEL PLAN MUNICIPAL DE ASISTENCIA TECNICA AGROPÉCUARIA	No se cuenta con el Plan Municipal de Asistencia técnica Agropecuaria	No de productores que adoptan tecnología	1,00
Construcción del Centro de Acopio de Productos Agropecuarios	5.1.2.13. Construcción y puesta en funcionamiento del acopio para productos agrícolas en la zona urbana	No existe Centro de acopio para productos Agrícolas	Centro de Acopio funcionado.	1,00



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

	Estabilización socio económica de 150 familias	5.1.2.14. Estabilización socio - económica de 150 familias.	Familias afectas en su economía por el narcotráfico y la violencia	No familias atendidas.	150,00
	Promoción de los mercados campesinos mensuales	5.1.2.15. Apoyo a jornadas integrales (Mercados campesinos, jornadas para el desarrollo) "Responsable de tu ser, identificate".	Poca promoción en los productos generados por los campesinos	No. Jornadas integrales ejecutada.	48,00

PRODUCCION GANADERA

PROGRAMAS ESTRATEGICOS.	INDICADOR RESULTADO	PROYECTOS	LINEA BASE	INDICADOR DE PRODUCTO	META
5.1.3. PRODUCCION GANADERA	Aumento en el mejoramiento genético de la ganadería en el municipio	5.1.3.1 Mejoramiento genético a través de compra de vientres de razas puras aptas según las exigencias del municipio	Bajo mejoramiento genético en el municipio	Numero de mejoramientos genéticos realizados.	20,00
	Elaboración de diagnostico para la formulación de proyectos eficientes	5.1.3.2 Diagnosticar los tipos de usos del suelo con vocación ganadera en el área rural	falta de información para la formulación de proyectos con resultados eficientes	N0, hectáreas caracterizadas.	1,00
	Implementación de tecnologías adecuadas para producciones eficaces y eficientes	5.1.3.3 Implementación de sistemas tecnificados que garanticen el desarrollo sostenible de la ganadería.	Falta de tecnología adecuada para que la producción sea eficaz y eficiente	No de ganaderos que adoptan sistemas tecnificados.	2,00
	Capacitaciones e Implementación de un de la Inseminación Artificial	5.1.3.4 Capacitaciones e implementación de la Inseminación artificial	Falta de capacitaciones e implementación de un programa de la Inseminación con Artificial	No. Ganaderos atendidos en capacitación.	20,00



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

Implementación de programas de alimentación animal que mejoren las ganancias de peso	5.1.3.5 Asistencia técnica para alimentación animal a través de establecimiento de sistemas silvopastoriles y el buen manejo de los mismos	No se cuenta con programas de alimentación animal que mejoren las ganancias de peso	N. ganaderos atendidos.	4,00
Compra de equipo para la refrigeración de la leche	5.1.3.7 Apoyo a la cadena lechera (Compra de equipo de enfriamiento de placas para la refrigeración de la leche)	No se tiene el equipo para la refrigeración de la leche	N. equipos comprados y operando	1
Construir pozos comunitarios para el enfriamiento de la leche	5.1.3.8. Construcción de quince (15) pozos de cemento comunitarios para mantener la leche fresca hasta ser entregada al centro de acopio lechero	No se tiene pozos comunitarios para el enfriamiento de la leche	Construcción pozos cemento comunicatorios.,	15,00
Dotar el laboratorio de control de calidad del Queso	5.1.3.9. Dotación de laboratorio de control de calidad del Queso	No se cuenta con un laboratorio de control de calidad del queso	Laboratorio de control de cálda de queso.	1,00
Adecuar la Planta de Beneficio de Porcinos y Bovinos	5.1.3.10 Adecuación centro de beneficio bovino y porcino LOS GUAYACANES	Deficiente estado de la Planta de Beneficio Bovino y Porcino	Planta adecuada y operando.	1,00
Subasta ganadera construida	5.1.3.11 Construcción subasta ganadera.	No se cuenta con subasta ganadera	Construcción	1,00

PRODUCCION PESQUERA

PROGRAMAS ESTRATEGICOS.	INDICADOR RESULTADO	PROYECTOS	LINEA BASE	INDICADOR DE PRODUCTO	META
5.1.4. PRODUCCION PESQUERA	Plan de Ordenamiento Pesquero elaborado	5.1.4.1 Construcción del Plan de Ordenamiento Pesquero	No se cuenta con Plan de Ordenamiento pesquero	Plan de Ordenamiento pesquero aprobado y aplicado.	1,00



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

	Numero de familias intervenidas en el sector pesquero	5.1.4.2 Acompañamiento y seguimiento a las familias que hacen parte de esta producción	falta de acompañamiento a las familias del sector	No. Familias atendidas.	1,00
--	---	---	---	-------------------------	------



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

DESARROLLO COMUNITARIO

PROGRAMAS ESTRATEGICOS.	INDICADOR RESULTADO	PROYECTOS	LINEA BASE	INDICADOR DE PRODUCTO	META
5.1.5. DESARROLLO COMUNITARIO	Plan Municipal de Fortalecimiento Integral de las Organizaciones Comunista	5.1.5.1 Implementación de un plan Municipal de fortalecimiento integral de las organizaciones comunitarias	No se cuenta con Plan Municipal de Fortalecimiento integral de las organizaciones comunitaria	Nº. de organizaciones comunitarias fortalecidas. Número de familias rurales de la RED UNIDOS promovidas	80
	Plan Municipal de Desarrollo Rural	5.1.5.2 Implementación del Plan Municipal de Desarrollo Rural	No se cuenta con el Plan Municipal de Desarrollo Rural	Plan Municipal de Desarrollo Rural aprobado e implementado.	1
	Consejo Municipal de Desarrollo Rural en funcionamiento	5.1.5.3 Fortalecimiento del consejo municipal de desarrollo rural CMDR	Reactivación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR)	Asistencia comunitaria y bienestar social.	1
	Numero de espacios locativos construidos que promuevan la participación ciudadana	5.1.5.4 Infraestructura Comunitaria "Respuesta Rápida" (Construcción y adecuación de Espacios comunales)	Insuficientes espacios locativos que promuevan la participación comunitaria	Apoyo técnico y financiero a ideas e iniciativas productivas colectivas, capital semilla a proyectos productivos	50
	Creación del corredor turístico subregional	5.1.5.6. Gestión y formulación de un corredor turístico subregional	No hay cultura turística en el municipio a pesar de los escenarios naturales.	Formulación corredor	1



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

PARTE II

PLAN DE INVERSIONES

**TITULO I
FINANCIAMIENTO**

**CAPÍTULO 1
ESTRATEGIAS**

Artículo 25. Estrategias de Financiamiento - Plan Financiero -

a. Eficiencia en la destinación de los recursos

Los ingresos que el Municipio perciba serán destinados conforme a los lineamientos legales, es decir teniendo en cuenta su naturaleza y dependiendo de ésta darles una orientación correcta, transparente y eficaz en procura de cumplir con los objetivos trazados por la Administración Municipal.

b. Austeridad en el Gasto

Los recursos que estructuran el presupuesto de ingresos del Municipio que son recursos propios no sólo se tomarán para financiar el gasto corriente sino que se buscará encausarlos hacia la inversión social en aras del desarrollo, y la satisfacción de las necesidades básicas insatisfechas, y redistribución del ingreso, manteniendo el principio equitativo del costo beneficio, que debe reflejarse en el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

Los recursos se orientarán a dar cumplimiento con lo plasmado en el Plan de Desarrollo propuesto para el próximo cuatrienio.

c. Generación de nuevos ingresos

Existen mecanismos legales que puede utilizar la Administración, en aras de generar nuevos ingresos con los cuales se puede dar cumplimiento a los compromisos y obligaciones que surjan de las metas establecidas en los planes y programas que desarrollo de la Administración Municipal, dentro de estos mecanismos podemos citar: la actualización tributaria que se origina por diferentes variables como el caso actual en el Municipio de Anorí con la actualización catastral que conlleva a un incremento legal que se refleja en el crecimiento de los recaudos efectivos del Municipio en el impuesto predial unificado.

Esto permite que se genere una tendencia de crecimiento positivo y significativo y de gran impacto en la estructura de ingresos del Municipio.



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

Por otra parte se pueden adoptar medidas que minimicen los niveles de evasión que puedan generarse sobre las declaraciones de impuestos de industria y comercio avisos y tableros, con elementos tributarios legales como el beneficio de auditoría, donde el contribuyente incremente el valor pagado en la vigencia anterior en unos porcentajes ligados a la inflación, para adoptar este sistema nos apoyaremos en la estructura que actualmente establece el Estatuto Tributario Nacional. Lo que aseguraría un incremento seguro y sostenible en el tiempo igualmente permitirá cumplir las expectativas plasmadas en el plan financiero base del plan de desarrollo.

PLAN FINANCIERO

1. PROYECCION PRESUPUESTAL (ver tablas adjuntas)



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

Tabla 88 INGRESOS

DESCRIPCIÓN	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
INGRESOS	13.812.208.050	14.226.574.292	14.653.371.520	15.092.972.666	15.545.761.846	16.012.134.701	16.492.498.742	16.987.273.705	17.496.891.916	18.021.798.673
INGRESOS CORRIENTES	5.002.290.830	5.152.359.555	5.306.930.342	5.466.138.252	5.630.122.399	5.799.026.071	5.972.996.853	6.152.186.759	6.336.752.362	6.526.854.933
INGRESOS TRIBUTARIOS	1.603.626.160	1.651.734.945	1.701.286.993	1.752.325.603	1.804.895.371	1.859.042.232	1.914.813.499	1.972.257.904	2.031.425.641	2.092.368.410
IMPUESTOS DIRECTOS	277.462.019	285.785.880	294.359.456	303.190.240	312.285.947	321.654.525	331.304.161	341.243.286	351.480.584	362.025.002
IMPUESTOS INDIRECTOS	1.326.164.141	1.365.949.065	1.406.927.537	1.449.135.363	1.492.609.424	1.537.387.707	1.583.509.338	1.631.014.618	1.679.945.057	1.730.343.409
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	444.562.475	457.899.349	471.636.330	485.785.420	500.358.982	515.369.752	530.830.844	546.755.770	563.158.443	580.053.196
TASAS Y DERECHOS	278.082.800	286.425.284	295.018.043	303.868.584	312.984.641	322.374.181	332.045.406	342.006.768	352.266.971	362.834.980
MULTAS Y SANCIONES	6.856.597	7.062.295	7.274.164	7.492.389	7.717.160	7.948.675	8.187.135	8.432.749	8.685.732	8.946.304
INTERESES MORATORIOS	38.399.111	39.551.084	40.737.617	41.959.745	43.218.538	44.515.094	45.850.547	47.226.063	48.642.845	50.102.130
RENTAS CONTRACTUALES	86.633.349	89.232.349	91.909.320	94.666.600	97.506.598	100.431.795	103.444.749	106.548.092	109.744.535	113.036.871
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	34.590.618	35.628.337	36.697.187	37.798.102	38.932.045	40.100.007	41.303.007	42.542.097	43.818.360	45.132.911
TRANSFERENCIAS CON RECURSOS PROPIOS	2.954.102.195	3.042.725.261	3.134.007.019	3.228.027.229	3.324.868.046	3.424.614.087	3.527.352.510	3.633.173.085	3.742.168.278	3.854.433.326
PRESION MIGRATORIA PROYECTO PORCE III	1.250.000.000	1.287.500.000	1.326.125.000	1.365.908.750	1.406.886.013	1.449.092.593	1.492.565.371	1.537.342.332	1.583.462.602	1.630.966.480
TRANSFERENCIAS DEL SECTOR ELÉCTRICO	800.000.000	824.000.000	848.720.000	874.181.600	900.407.048	927.419.259	955.241.837	983.899.092	1.013.416.065	1.043.818.547



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

DESCRIPCIÓN	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
TRANSFERENCIAS NACIONALES DE LIBRE DESTINACION (28% SGP) - FUNCIONAMIENTO	904.102.195	931.225.261	959.162.019	987.936.879	1.017.574.986	1.048.102.235	1.079.545.302	1.111.931.661	1.145.289.611	1.179.648.299
TRANSFERENCIAS	5.690.757.935	5.861.480.673	6.037.325.093	6.218.444.846	6.404.998.191	6.597.148.137	6.795.062.581	6.998.914.459	7.208.881.892	7.425.148.349
TRANSFERENCIAS DEL NIVEL NACIONAL -SGP-	5.690.757.935	5.861.480.673	6.037.325.093	6.218.444.846	6.404.998.191	6.597.148.137	6.795.062.581	6.998.914.459	7.208.881.892	7.425.148.349
SG EDUCACION	345.416.526	355.779.022	366.452.392	377.445.964	388.769.343	400.432.423	412.445.396	424.818.758	437.563.321	450.690.220
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SALUD	3.140.743.718	3.234.966.030	3.332.015.010	3.431.975.461	3.534.934.725	3.640.982.766	3.750.212.249	3.862.718.617	3.978.600.175	4.097.958.181
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES : ALIMENTACION ESCOLAR	66.783.901	68.787.418	70.851.041	72.976.572	75.165.869	77.420.845	79.743.470	82.135.774	84.599.848	87.137.843
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	565.521.734	582.487.386	599.962.008	617.960.868	636.499.694	655.594.685	675.262.525	695.520.401	716.386.013	737.877.593
PROPOSITOS GENERALES	1.572.292.056	1.619.460.818	1.668.044.642	1.718.085.981	1.769.628.561	1.822.717.418	1.877.398.940	1.933.720.908	1.991.732.536	2.051.484.512
FONDOS ESPECIALES (ESTAMPILLAS Y FONDOS)	2.490.383.934	2.565.095.452	2.642.048.316	2.721.309.765	2.802.949.058	2.887.037.530	2.973.648.656	3.062.858.115	3.154.743.859	3.249.386.175
REGALIAS Y COMPENSACIONES	500.000.000	515.000.000	530.450.000	546.363.500	562.754.405	579.637.037	597.026.148	614.936.933	633.385.041	652.386.592
Regalías Por Producción De Oro	500.000.000	515.000.000	530.450.000	546.363.500	562.754.405	579.637.037	597.026.148	614.936.933	633.385.041	652.386.592

Teléfono - Fax: 835 - 08 - 96 Parque Principal 2° piso
Email: Concejo@anor-antioquia.gov.co



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

DESCRIPCIÓN	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Explotación De Arenas Y Gravas Naturales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ESTAMPILLAS	446.049.800	459.431.294	473.214.233	487.410.660	502.032.980	517.093.969	532.606.788	548.584.992	565.042.541	581.993.818
ESTAMPILLA PRO CULTURA	82.880.000	85.366.400	87.927.392	90.565.214	93.282.170	96.080.635	98.963.054	101.931.946	104.989.904	108.139.601
ESTAMPILLA PRO HOSITALES PUBLICOS	155.400.000	160.062.000	164.863.860	169.809.776	174.904.069	180.151.191	185.555.727	191.122.399	196.856.071	202.761.753
ESTAMPILLA PRO BIENESTAR DEL ANCIANO	207.200.000	213.416.000	219.818.480	226.413.034	233.205.425	240.201.588	247.407.636	254.829.865	262.474.761	270.349.004
ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACION	569.800	586.894	604.501	622.636	641.315	660.554	680.371	700.782	721.806	743.460
FONDOS	1.544.334.134	1.590.664.158	1.638.384.083	1.687.535.605	1.738.161.673	1.790.306.524	1.844.015.719	1.899.336.191	1.956.316.277	2.015.005.765
FONDO LOCAL DE SALUD	1.243.894.134	1.281.210.958	1.319.647.287	1.359.236.705	1.400.013.807	1.442.014.221	1.485.274.647	1.529.832.887	1.575.727.873	1.622.999.710
RECURSOS REGIMEN SUBSIDIADO	1.243.894.134	1.281.210.958	1.319.647.287	1.359.236.705	1.400.013.807	1.442.014.221	1.485.274.647	1.529.832.887	1.575.727.873	1.622.999.710
FONDO ROTATORIO DE VEHICULOS	103.600.000	106.708.000	109.909.240	113.206.517	116.602.713	120.100.794	123.703.818	127.414.932	131.237.380	135.174.502
FONDO DE SEGURIDAD	155.400.000	160.062.000	164.863.860	169.809.776	174.904.069	180.151.191	185.555.727	191.122.399	196.856.071	202.761.753
FONDO DE MICROEMPRESAS	15.540.000	16.006.200	16.486.386	16.980.978	17.490.407	18.015.119	18.555.573	19.112.240	19.685.607	20.276.175
FONDO DE VIVIENDA	10.360.000	10.670.800	10.990.924	11.320.652	11.660.271	12.010.079	12.370.382	12.741.493	13.123.738	13.517.450
FONDO BANCO DE LAS OPORTUNIDADES	15.540.000	16.006.200	16.486.386	16.980.978	17.490.407	18.015.119	18.555.573	19.112.240	19.685.607	20.276.175
INGRESOS DE CAPITAL	628.775.351	647.638.612	667.067.770	687.079.803	707.692.197	728.922.963	750.790.652	773.314.371	796.513.803	820.409.217



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

DESCRIPCIÓN	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
APORTES Y COFINANCIACIONES	400.855.351	412.881.012	425.267.442	438.025.465	451.166.229	464.701.216	478.642.252	493.001.520	507.791.566	523.025.313
APORTES	400.855.351	412.881.012	425.267.442	438.025.465	451.166.229	464.701.216	478.642.252	493.001.520	507.791.566	523.025.313
EXCEDENTES FINANCIEROS	155.400.000	160.062.000	164.863.860	169.809.776	174.904.069	180.151.191	185.555.727	191.122.399	196.856.071	202.761.753
Excedentes Financieros A.a.s.a	153.400.000	158.002.000	162.742.060	167.624.322	172.653.051	177.832.643	183.167.622	188.662.651	194.322.530	200.152.206
Excedentes Financieros Alumbrado Público	2.000.000	2.060.000	2.121.800	2.185.454	2.251.018	2.318.548	2.388.105	2.459.748	2.533.540	2.609.546
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	72.520.000	74.695.600	76.936.468	79.244.562	81.621.899	84.070.556	86.592.673	89.190.453	91.866.166	94.622.151
Rendimientos Financieros	72.520.000	74.695.600	76.936.468	79.244.562	81.621.899	84.070.556	86.592.673	89.190.453	91.866.166	94.622.151



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

Tabla 89 PARTICIPACION DE LOS INGRESOS

PRESUPUESTO INICIAL DE INGRESOS 2012			
RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	% de participación
1	INGRESOS	13.812.208.050	100
11	INGRESOS CORRIENTES	5.002.290.830	36,2
1101	INGRESOS TRIBUTARIOS	1.603.626.160	11,6
1102	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	444.562.475	3,2
1103	TRANSFERENCIAS CON RECURSOS PROPIOS	2.954.102.195	21,4
110301	PRESION MIGRATORIA PROYECTO PORCE III	1.250.000.000	9,0
110302	TRANSFERENCIAS DEL SECTOR ELÉCTRICO	800.000.000	5,8
110303	TRANSFERENCIAS NACIONALES DE LIBRE DESTINACION (28% SGP) - FUNCIONAMIENTO	904.102.195	6,5
12	TRANSFERENCIAS	5.690.757.935	41,2
1201	TRASNFERENCIAS DEL NIVEL NACIONAL -SGP-	5.690.757.935	41,2
13	FONDOS ESPECIALES (ESTAMPILLAS Y FONDOS)	2.490.383.934	18,0
1301	REGALIAS Y COMPENSACIONES Oro	500.000.000	3,6
1302	ESTAMPILLAS	446.049.800	3,2
1303	FONDOS	1.544.334.134	11,2
14	INGRESOS DE CAPITAL	628.775.351	4,6
1401	APORTES Y COFINANCIACIONES	400.855.351	2,9
140101	APORTES	400.855.351	2,9
14010101	Del Nivel Nacional	-	0,0
14010102	DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	400.855.351	2,9
1409	EXCEDENTES FINANCIEROS	155.400.000	1,1
1410	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	72.520.000	0,5

PARTICIPACIÓN DE INGRESOS TOTALES

El Municipio presenta una muy buena participación de sus Ingresos Corrientes dentro del total de los Ingresos (36.2%), dependiendo de las transferencias del SGP en un 41.2 y de los Fondos especiales en un 18%, también presenta Ingresos de Capital por el 4.6%. esta conformación de los ingresos le permite un nivel de seguridad aceptable en el campo del sostenimiento.

PRESUPUESTO INICIAL DE INGRESOS 2012			
RUBRO	DESCRIPCIÓN	% de participación	PRESUPUESTO INICIAL
1	INGRESOS	100	13.812.208.050
11	INGRESOS CORRIENTES	36,2	5.002.290.830
12	TRANSFERENCIAS SGP	41,2	5.690.757.935



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

PRESUPUESTO INICIAL DE INGRESOS 2012			
RUBRO	DESCRIPCIÓN	% de participación	PRESUPUESTO INICIAL
13	FONDOS ESPECIALES (REGALIAS, ESTAMPILLAS Y FONDOS)	18,0	2.490.383.934
14	INGRESOS DE CAPITAL	4,6	628.775.351





**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

DESCRIPCIÓN	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
EGRESOS	13.812.208.050	14.226.574.292	14.653.371.520	15.092.972.666	15.545.761.846	16.012.134.701	16.492.498.742	16.987.273.705	17.496.891.916	18.021.798.673
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.863.985.890	1.919.905.467	1.977.502.631	2.036.827.710	2.097.932.541	2.160.870.517	2.225.696.633	2.292.467.532	2.361.241.558	2.432.078.804
CONCEJO	142.337.777	146.607.910	151.006.148	155.536.332	160.202.422	165.008.495	169.958.750	175.057.512	180.309.237	185.718.514
PERSONERIA	94.580.403	97.417.815	100.340.350	103.350.560	106.451.077	109.644.609	112.933.947	116.321.966	119.811.625	123.405.974
NIVEL CENTRAL	1.627.067.710	1.675.879.741	1.726.156.134	1.777.940.818	1.831.279.042	1.886.217.413	1.942.803.936	2.001.088.054	2.061.120.695	2.122.954.316
INVERSIONES CON RECURSOS PROPIOS	3.174.742.434	3.269.984.707	3.368.084.248	3.469.126.776	3.573.200.579	3.680.396.596	3.790.808.494	3.904.532.749	4.021.668.732	4.142.318.793
EDUCACIÓN	54.000.000	55.620.000	57.288.600	59.007.258	60.777.476	62.600.800	64.478.824	66.413.189	68.405.584	70.457.752
COFINANCIACION ALIMENTACION ESCOLAR	65.000.000	66.950.000	68.958.500	71.027.255	73.158.073	75.352.815	77.613.399	79.941.801	82.340.055	84.810.257
INVERSIÓN DEPORTE	44.218.920	45.545.488	46.911.852	48.319.208	49.768.784	51.261.848	52.799.703	54.383.694	56.015.205	57.695.661
INVERSIÓN CULTURA	34.000.000	35.020.000	36.070.600	37.152.718	38.267.300	39.415.319	40.597.778	41.815.711	43.070.183	44.362.288
INVERSIÓN CON RECURSOS PROPIOS EN SALUD	93.124.099	95.917.822	98.795.357	101.759.217	104.811.994	107.956.354	111.195.044	114.530.896	117.966.822	121.505.827
INVERSION AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	83.218.920	85.715.488	88.286.952	90.935.561	93.663.628	96.473.536	99.367.743	102.348.775	105.419.238	108.581.815
INVERSION APOORTE EPM PROYECTO PRESION MIGRATORIA	1.250.000.000	1.287.500.000	1.326.125.000	1.365.908.750	1.406.886.013	1.449.092.593	1.492.565.371	1.537.342.332	1.583.462.602	1.630.966.480
INVERSION OTROS	702.667.147	723.747.161	745.459.576	767.823.364	790.858.064	814.583.806	839.021.321	864.191.960	890.117.719	916.821.251

Teléfono - Fax: 835 - 08 - 96 Parque Principal 2° piso
Email: Concejo@anor-antioquia.gov.co



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

DESCRIPCIÓN	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
SECTORES CON RECURSOS PROPIOS										
INVERSION CON TRANSFERENCIAS DEL SECTOR ELECTRICO	800.000.000	824.000.000	848.720.000	874.181.600	900.407.048	927.419.259	955.241.837	983.899.092	1.013.416.065	1.043.818.547
INVERSIÓN CON DESTINACIÓN ESPECIFICA DE RECURSOS	2.490.383.934	2.565.095.452	2.642.048.316	2.721.309.765	2.802.949.058	2.887.037.530	2.973.648.656	3.062.858.115	3.154.743.859	3.249.386.175
FODOS CON DESTINACIÓN ESPECIFICA	2.044.334.134	2.105.664.158	2.168.834.083	2.233.899.105	2.300.916.078	2.369.943.561	2.441.041.868	2.514.273.124	2.589.701.317	2.667.392.357
FONDO DE SALUD	1.243.894.134	1.281.210.958	1.319.647.287	1.359.236.705	1.400.013.807	1.442.014.221	1.485.274.647	1.529.832.887	1.575.727.873	1.622.999.710
FONDO DE REGALIAS	500.000.000	515.000.000	530.450.000	546.363.500	562.754.405	579.637.037	597.026.148	614.936.933	633.385.041	652.386.592
ESTAMPILLAS	446.049.800	459.431.294	473.214.233	487.410.660	502.032.980	517.093.969	532.606.788	548.584.992	565.042.541	581.993.818
DESCRIPCIÓN	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
POAI ATENDIDO CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (LEY 715/2001) SECCION VI	5.654.320.441	5.823.950.054	5.998.668.556	6.178.628.613	6.363.987.471	6.554.907.095	6.751.554.308	6.954.100.937	7.162.723.965	7.377.605.684
TOTAL EDUCACION	346.200.427	356.586.440	367.284.033	378.302.554	389.651.631	401.341.180	413.381.415	425.782.857	438.556.343	451.713.033
ALIMENTACION ESCOLAR	66.000.000	67.980.000	70.019.400	72.119.982	74.283.581	76.512.089	78.807.452	81.171.675	83.606.825	86.115.030
INVERSION DEPORTE	68.369.783	70.420.876	72.533.503	74.709.508	76.950.793	79.259.317	81.637.096	84.086.209	86.608.796	89.207.059
INVERSION CULTURA	51.277.338	52.815.658	54.400.128	56.032.132	57.713.096	59.444.489	61.227.823	63.064.658	64.956.598	66.905.296
INVERSION CON SALUD	3.140.743.718	3.234.966.030	3.332.015.010	3.431.975.461	3.534.934.725	3.640.982.766	3.750.212.249	3.862.718.617	3.978.600.175	4.097.958.181

Teléfono - Fax: 835 - 08 - 96 Parque Principal 2° piso
Email: Concejo@anor-antioquia.gov.co



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

DESCRIPCIÓN	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
INVERSION AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	565.521.734	582.487.386	599.962.008	617.960.868	636.499.694	655.594.685	675.262.525	695.520.401	16.386.013	737.877.593
OTROS SECTORES DE INVERSION CON RECURSOS SGP	1.332.321.837	1.372.291.492	1.413.460.237	1.455.864.044	1.499.539.965	1.544.526.164	1.590.861.949	1.638.587.808	1.687.745.442	1.738.377.805
FONPET	83.885.604	86.402.172	88.994.237	91.664.064	94.413.986	97.246.406	100.163.798	103.168.712	106.263.773	109.451.687
INGRESOS DE CAPITAL	628.775.351	647.638.612	667.067.770	687.079.803	707.692.197	728.922.963	750.790.652	773.314.371	796.513.803	820.409.217
APORTES DEPARTAMENTALES	400.855.351	412.881.012	425.267.442	438.025.465	451.166.229	464.701.216	478.642.252	493.001.520	507.791.566	523.025.313
EXCEDENTES FINANCIEROS	155.400.000	160.062.000	164.863.860	169.809.776	174.904.069	180.151.191	185.555.727	191.122.399	196.856.071	202.761.753
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	72.520.000	74.695.600	76.936.468	79.244.562	81.621.899	84.070.556	86.592.673	89.190.453	91.866.166	94.622.151
Recaudo Por Rendimientos Financieros	72.520.000	74.695.600	76.936.468	79.244.562	81.621.899	84.070.556	86.592.673	89.190.453	91.866.166	94.622.151

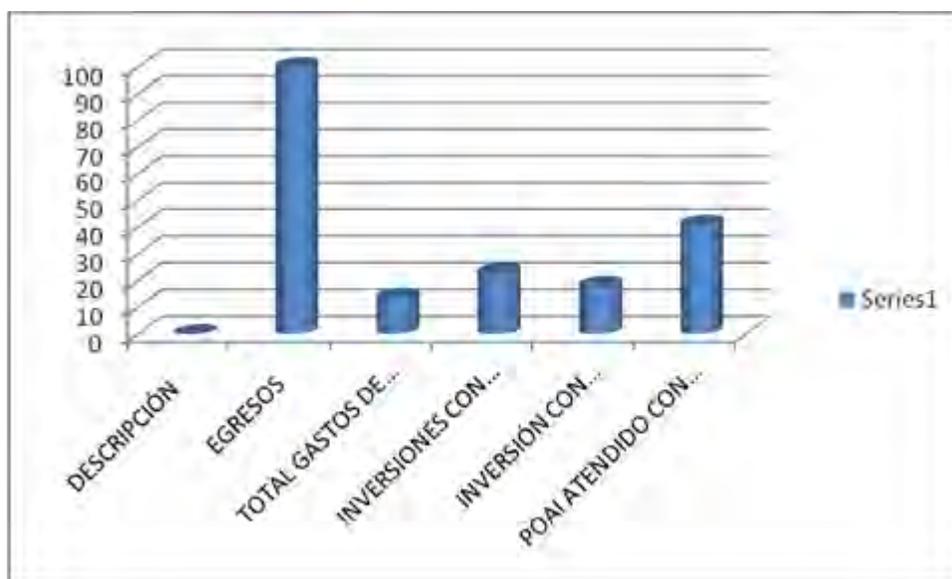


**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

Tabla 90 PARTICIPACION DE EGRESOS

PRESUPUESTO INICIAL DE EGRESOS 2012			PRESUPUESTO INICIAL
RUBRO	DESCRIPCIÓN	% de participación	
2	EGRESOS	100,00	13.812.208.050
21	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	13,50	1.863.985.890
22	INVERSIONES CON RECURSOS PROPIOS	22,99	3.174.742.434
23	INVERSIÓN CON DESTINACIÓN ESPECIFICA DE RECURSOS	18,03	2.490.383.934
24	POAI ATENDIDO CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (LEY 715/2001) SECCION VI	40,94	5.654.320.441
25	EGRESOS DE CAPITAL	4,55	628.775.351

El Municipio aplica los gastos de funcionamiento de acuerdo a ley 617 de 2000 y cuenta con una muy buena destinación a la Inversión del 82% del total de sus Egresos.



2. PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES – proyección presupuestal.

Tabla 91 POAI proyectado

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015
INVERSIONES CON RECURSOS PROPIOS	3.174.742.434	3.269.984.707	3.368.084.248	3.469.126.776
EDUCACIÓN	54.000.000	55.620.000	57.288.600	59.007.258
COFINANCIACION ALIMENTACION ESCOLAR	65.000.000	66.950.000	68.958.500	71.027.255
INVERSIÓN DEPORTE	44.218.920	45.545.488	46.911.852	48.319.208
INVERSIÓN CULTURA	34.000.000	35.020.000	36.070.600	37.152.718
INVERSIÓN CON RECURSOS PROPIOS EN SALUD	93.124.099	95.917.822	98.795.357	101.759.217



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

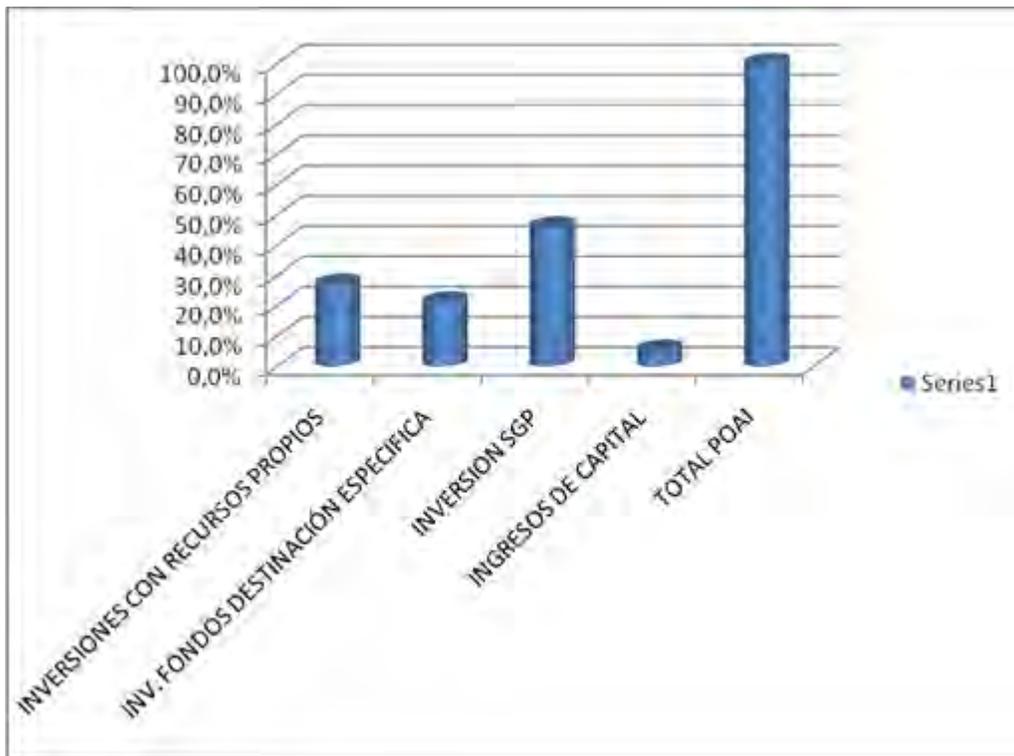
CONCEPTO	2012	2013	2014	2015
INVERSION AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	83.218.920	85.715.488	88.286.952	90.935.561
INVERSION APOORTE EPM PROYECTO PRESION MIGRATORIA	1.250.000.000	1.287.500.000	1.326.125.000	1.365.908.750
INVERSION OTROS SECTORES CON RECURSOS PROPIOS	702.667.147	723.747.161	745.459.576	767.823.364
INVERSION CON TRANSFERENCIAS DEL SECTOR ELECTRICO	800.000.000	824.000.000	848.720.000	874.181.600
TRANSFERENCIAS	48.513.348	49.968.748	51.467.811	53.011.845
INVERSIÓN CON DESTINACIÓN ESPECIFICA DE RECURSOS	2.490.383.934	2.565.095.452	2.642.048.316	2.721.309.765
FODOS CON DESTINACIÓN ESPECIFICA	2.044.334.134	2.105.664.158	2.168.834.083	2.233.899.105
ESTAMPILLAS	446.049.800	459.431.294	473.214.233	487.410.660
TOTAL EDUCACION	346.200.427	356.586.440	367.284.033	378.302.554
ALIMENTACION ESCOLAR	66.000.000	67.980.000	70.019.400	72.119.982
INVERSION DEPORTE	68.369.783	70.420.876	72.533.503	74.709.508
INVERSION CULTURA	51.277.338	52.815.658	54.400.128	56.032.132
INVERSION CON SALUD	3.140.743.718	3.234.966.030	32.015.010	1.975.461
INVERSION AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	565.521.734	582.487.386	599.962.008	617.960.868
OTROS SECTORES DE INVERSION CON RECURSOS SGP	1.332.321.837	1.372.291.492	1.413.460.237	1.455.864.044
FONPET	83.885.604	86.402.172	88.994.237	91.664.064
TOTAL INVERSION SGP	5.381.588.559	5.543.036.216	5.709.327.302	5.880.607.121
INGRESOS DE CAPITAL	628.775.351	647.638.612	667.067.770	687.079.803
APORTES DEPARTAMENTALES	400.855.351	412.881.012	425.267.442	438.025.465
EXCEDENTES FINANCIEROS	155.400.000	160.062.000	164.863.860	169.809.776
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	72.520.000	74.695.600	76.936.468	79.244.562

Tabla 92 Participación de recursos en el POAI

PARTICIPACIÓN DE RECURSOS EN EL POAI		
RECURSOS	%	\$
INVERSIONES CON RECURSOS PROPIOS	27,2%	13.281.938.165
INV. FONDOS DESTINACIÓN ESPECIFICA	21,3%	10.418.837.467
INVERSION SGP	46,1%	22.514.559.198
INGRESOS DE CAPITAL	5,4%	2.630.561.535
TOTAL POAI	100%	48.845.896.365



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**



La Inversión del Municipio está determinada en un gran porcentaje por los recursos del SGP, (46.1%) lo anterior hace que la Gestión de la Administración sea un factor clave y determinante para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal y los fondos de destinación específica o la **Inflexibilidad del gasto** es representativa con un 21.3%, asegurando la Inversión en estos ítems, además se muestra una solidez en la inversión con recursos propios del 27.2%

MARCO FISCAL A MEDIANO PLAZO

MARCO FISCAL A MEDIANO PLAZO		PESOS CORRIENTES			
CUENTA	2012	2013	2014	2015	
INGRESOS TOTALES	13.812.208.050	14.226.574.291,5	14.653.371.520,2	15.092.972.665,9	
1. INGRESOS CORRIENTES	5.002.290.830	5.152.359.554,9	5.306.930.341,5	5.466.138.251,8	
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	1.603.626.160	1.651.734.944,8	1.701.286.993,1	1.752.325.602,9	
GASTOS TOTALES	13.812.208.050	14.226.574.291,5	14.653.371.520,2	15.092.972.665,9	
3. GASTOS CORRIENTES	1.863.985.890	1.919.905.466,7	1.977.502.630,7	2.036.827.709,6	
DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1 - 3)	3.138.304.940	3.232.454.088,2	3.329.427.710,8	3.429.310.542,2	
2. INGRESOS DE CAPITAL	628.775.351	647.638.611,5	667.067.769,9	687.079.803,0	
4. GASTOS DE CAPITAL (INVERSIÓN)	628.775.351	647.638.611,5	667.067.769,9	687.079.803,0	
DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (1 - 3 + 2 - 4)	3.138.304.940	3.232.454.088,2	3.329.427.710,8	3.429.310.542,2	
5. FINANCIAMIENTO (5.1 + 5.2)	(3.138.304.940)	-3.232.454.088,2	-3.329.427.710,8	-3.429.310.542,2	
5.1. CRÉDITO INTERNO Y EXTERNO (5.1.1 - 5.1.2.)	-285,1	-293,7	-302,5	-311,5	
5.1.1. DESEMBOLSOS (+)	0,0	0,0	0,0	0,0	
5.1.2. AMORTIZACIONES (-)	285,1	293,7	302,5	311,5	

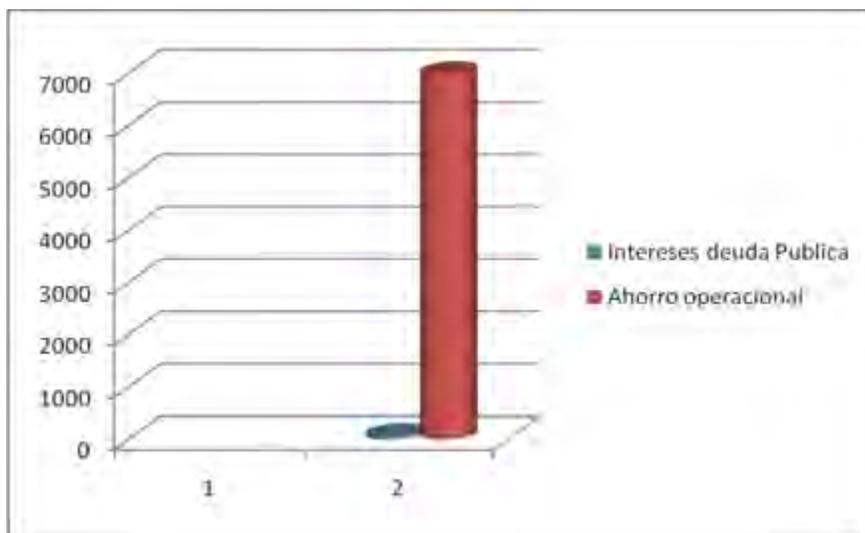


**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

5.2. OTROS RECURSOS, VAR. DEPOSITOS, OTROS	-3.138.304.654,9	-3.232.453.794,5	-3.329.427.408,4	-3.429.310.230,6
SALDO DE LA DEUDA	349.034.000,0	359.505.020,0	370.290.170,6	381.398.875,7
CUENTAS DE FINANCIAMIENTO	2012	2013	2014	2015
1. CREDITO	0,0		0,0	0,0
2. VENTA DE ACTIVOS	0,0	0,0	0,0	0,0
3. RECURSOS DEL BALANCE	2.064,4	1.153,3	1.234,0	1.320,4
RESULTADO PRESUPUESTAL	2012	2013	2014	2015
INGRESOS TOTALES	13.812.210.114,4	14.226.575.444,8	14.653.372.754,3	15.092.973.986,3
GASTOS TOTALES	13.812.208.335,1	14.226.574.585,2	14.653.371.822,7	15.092.972.977,4
DEFICIT O SUPERAVIT PRESUPUESTAL	1.779,3	859,6	931,6	1.008,9

INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO	\$	\$	%
Capacidad de Pago (Intereses deuda pública / Ahorro Operacional)	60	6985	1
Sostenibilidad de la de deuda (Saldo de deuda/ Ingresos corrientes,)	349054	5002290	6,98

Solvencia	\$	%	
Intereses deuda Publica	60		
Ahorro operacional	6985	1	< 40



Sostenibilidad de la deuda	\$	%	
Saldo Deuda	349054		
Ingresos corrientes	5002290	7	< 80



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

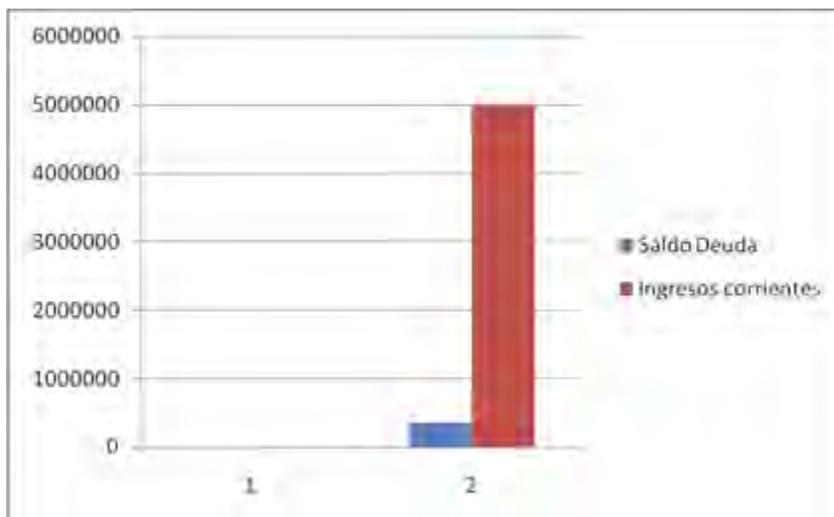
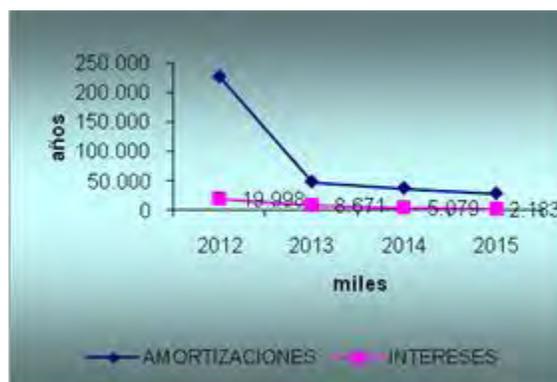


Tabla 93 Consolidado servicio deuda pública vigente

	EJECUCION			
	2012	2013	2014	2015
AMORTIZACIONES	226.284	48.308	37.499	28.639
INTERESES	19.998	8.671	5.079	2.183
TOTAL	246.282	56.979	42.578	30.822

En promedio las amortizaciones representan el 89.4% del total del servicio a la deuda mientras que los intereses han pesado con un 10.6%

Figura 32 Servicio anual de la deuda pública valores corrientes





**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

Con el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA – se han contratado moderados volúmenes de endeudamiento en el actual cuatrienio, destinados como se observó a diferentes proyectos de inversión social.

En esta perspectiva, puede inferirse que el endeudamiento no es bueno o malo per se, considerando el impacto social de los proyectos financiados. Sin embargo, el municipio de ANORÍ puede comprometer un porcentaje de recursos bastante representativo durante los próximos años considerando la gran capacidad de endeudamiento legal disponible.

VARIACION NIVEL DE DEUDA Y CALCULO DE INDICADORES	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
SOLVENCIA <=40% INTERESES/AHORRO OPERACIONAL	1%	1%	1%	1%	0%	10%	9%	7%	6%	5%
SEMAFORO SOLVENCIA	VERDE									
SOSTENIBILIDAD <=80% SALDO DEUDA/INGRESOS CORRIENTES	13%	11%	7%	4%	2%	55%	48%	33%	28%	22%
SEMAFORO SOSTENIBILIDAD	VERDE									
SOSTENIBILIDAD <100% SUPERAVIT PRIMARIO/ INTERESES	157.7%	133,0%	144,0%	231%	251%	262%	265%	278%	321%	342%
SEMAFORO SOSTENIBILIDAD LEY 819	VERDE									



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

Tabla 94 Plan plurianual de inversiones – origen de los recursos

PROGRAMAS ESTRATEGICOS	PROYECTOS	COSTO ESTIMADO	ORIGEN DE LOS RECURSOS												
			R. PROPIOS	SGP	FONDO CUENTA SEGURIDAD	FONDO NAL REGALIAS	TRANSF SECTOR ELECTRICO	OTROS FONDOS	APORTES NACION	APORTES DEPTO	OTROS APORTES	CREDITO	GESTION	CONSOLIDACION	
1.1.1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y MEJORAMIENTO DEL DESEMPEÑO FISCAL.	1.1.1.1. Implementar un sistema de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015	60000		20000									40000		
	1.1.1.2. Actualizar el estatuto tributario	25000											25000		
	1.1.1.3. Elaborar Avalúo técnico a la propiedad planta y equipo del municipio	21000	1000	20000											
	1.1.1.4. Revisión y ajuste del E.O.T.	250000		25000										225000	
	1.1.1.5. Implementación del Sistema Integrado de Organización Planeación y Gestión Zonal Comunitario (SIPLAN)	220000	10000	34000										176000	
	1.1.1.6 Actualización de la formación catastral Urbana y Rural del Municipio Y Actualización de la Nomenclatura Urbana.	900000	450000											450000	
	1.1.1.7. Actualización de la estratificación socioeconómica de la Zona urbana y rural del Municipio	72000		72000											
	1.1.1.8 Fortalecimiento de la UMATA y de la UGAM	1724800	344960	1379840											



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

PROGRAMAS ESTRATEGICOS	PROYECTOS	COSTO ESTIMADO	ORIGEN DE LOS RECURSOS											
			R. PROPIOS	SGP	FONDO CUENTA SEGURIDAD	FONDO NAL REGALIAS	TRANSF SECTOR ELECTRICO	OTROS FONDOS	APORTES NACION	APORTES DEPTO	OTROS APORTES	CREDITO	GESTION	CONSOLIDACION
	1.1.1.9. Certificar en calidad ISO 9901 - NTCGP 1001	30000	10000										20000	
	1.1.1.10 Fortalecimiento del Modelo Estándar de Control Interno - MECI-	15000												15000
	1.1.1.11. Fortalecer el Banco de Proyectos.	20000	12000											8000
	1.1.1.12. Fortalecer el Concejo Municipal como instancia asesora, de seguimiento y evaluación	15000												15000
	1.1.1.13 Apoyo a la formulación del plan de Desarrollo	60000	13850											46150
	1.1.1.16. Creación de la unidad de servicios públicos domiciliarios adscrita a la secretaria de Planeación e Infraestructura del Municipio	25000												25000
	1.1.1.17. Fortalecimiento de JAC y ASOCOMUNAL.	20000												20000
	1.1.1.18. Legalización y formalización de bienes públicos.	20000												20000
1.1.2. FORTALECIMIENTO IMAGEN CORPORATIVA	1.1.2.1. Implementar el Programa de Gobierno en Línea.	15000	15000											
	1.1.2.2. Creación de la oficina de información y atención al usuario	106000	86000										20000	
	1.1.2.3. Modernización del Archivo Municipal	150000	150000											
	1.1.2.4. Implementación oficina de comunicaciones del Municipio.	120000	100000										20000	
1.1.3. FORTALECIMIENTO DEL TALENTO	1.1.3.1. Formulación e Implementación del plan institucional de capacitación	60000	30000										22000	8000



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

PROGRAMAS ESTRATEGICOS	PROYECTOS	COSTO ESTIMADO	ORIGEN DE LOS RECURSOS											
			R. PROPIOS	SGP	FONDO CUENTA SEGURIDAD	FONDO NAL REGALIAS	TRANSF SECTOR ELECTRICO	OTROS FONDOS	APORTES NACION	APORTES DEPTO	OTROS APORTES	CREDITO	GESTION	CONSOLIDACION
HUMANO AL SERVICIO DEL MUNICIPIO	1.1.3.2. Formulación e Implementación del plan de bienestar laboral e incentivos	85000	85000											
	1.1.3.3. Actualización y socialización del manual de funciones por competencias laborales	5000	5000											
	1.2.1.6. Fortalecimiento de Alianzas Público - Privadas.	100000	100000											
2.1.1. FORTALECIMIENTO DE LA CASA DE JUSTICIA.	2.1.1.1 Fortalecimiento de la Inspección de Policía.	100000		50000	50000									
	2.1.1.2. Fortalecimiento de la Comisaría de Familia con un equipo interdisciplinario de psicólogo y trabajador social.	360000		160000	200000									
	2.1.1.3. Fortalecimiento del Sistema de información para la seguridad y convivencia SISC.	400000	100000	50000	50000						200000			
	2.1.1.4 Apoyo al fortalecimiento de la justicia formal. (Sala de audiencia, conciliadores en equidad, juzgado y fiscalía)	150000		50000	30000						70000			
	2.1.1.5. Promoción de mecanismos de justicia alternativa (talleres)	8000	4000	4000										
	2.1.1.6 Implementación jornadas móviles de prestación de servicios integrales de justicia.	18000		8000							10000			
	2.1.1.7 Desarrollar programas de promoción de los derechos humanos y del DIH, así como de prevención de accidentes e incidentes por MAP y MUSE.	10000		5000							5000			
	2.1.2.2. Acompañamiento a menores y adolescentes en conflicto con la Ley para evitar la reincidencia	2400		2400										



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

PROGRAMAS ESTRATEGICOS	PROYECTOS	COSTO ESTIMADO	ORIGEN DE LOS RECURSOS												
			R. PROPIOS	SGP	FONDO CUENTA SEGURIDAD	FONDO NAL REGALIAS	TRANSF SECTOR ELECTRICO	OTROS FONDOS	APORTES NACION	APORTES DEPTO	OTROS APORTES	CREDITO	GESTION	CONSOLIDACION	
	2.1.2.3. Prevención de la violencia y el ingreso de niños, adolescentes y jóvenes a acciones ilegales	2400		2400											
	2.1.2.4. Formulación e implementación del manual y código de convivencia y cultura ciudadana.	10000	5000	5000											
	2.1.2.5. Implementación mesas regionales de paz (PRODEPAZ, ISA EPM, GOBERNACION Y MUNICIPIOS ANORI, AMALFI Y GUADALUPE)	70000	10000										60000		
	2.1.2.6. Promoción de la cultura de la legalidad (giras y pasantías), en el marco del proyecto Nudo de Paramillo Legal .	20000													20000
2.1.3. APOYO A LA FUERZA PÚBLICA	2.1.3.1. Aumentar la cobertura de cámaras de seguridad (10 nuevas cámaras)	120000		10000	10000					50000	50000				
	2.1.3.2. Formulación, socialización e implementación del PLAN MUNICIPAL DE SEGURIDAD en asociación con el Departamento y la Nación.	20000			10000						10000				
	2.1.3.3. Mantenimiento de la infraestructura física del comando de policía y bases militares	100000		50000								50000			
	2.1.3.4. Dotación de equipamiento	50000			25000							25000			
2.1.4. CARCEL MUNICIPAL	2.1.4.1. Programas de resocialización para los internos	2400			2400										
	2.1.4.2. Operación y mantenimiento	740000		600000	140000										
	2.1.4.3. Adecuación: Cerramiento, Construcción de dos celdas, un patio y habitación para visitas	50000		40000	10000										



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

PROGRAMAS ESTRATEGICOS	PROYECTOS	COSTO ESTIMADO	ORIGEN DE LOS RECURSOS												
			R. PROPIOS	SGP	FONDO CUENTA SEGURIDAD	FONDO NAL REGALIAS	TRANSF SECTOR ELECTRICO	OTROS FONDOS	APORTES NACION	APORTES DEPTO	OTROS APORTES	CREDITO	GESTION	CONSOLIDACION	
	conyugales														
2.2.1. ATENCION A VICTIMAS	2.2.1.1. Ampliación, Adecuación y dotación de la casa de atención integral a la población desplazada por la violencia, que permita contar con tres alojamientos temporales y un taller para proyectos productivos	150000	100000	50000											
	2.2.1.2. Brindar ayudas humanitarias a desplazados y víctimas del conflicto	200000		22265	77735					50000	50000				
	2.2.1.3. Formulación e implementación del plan de acción contra minas anti personas	5000			5000										
	2.2.1.6. Estabilización Económica. PCI	769000													769000
	2.2.1.7. Fortalecimiento a la Unidad de Víctimas Municipal.	87000		78000											9000
	2.2.1.8. Formular e implementar proyectos productivos para familias y personas víctimas de la violencia	160000	80000	20000	20000			40000							
2.2.2. RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	2.2.2.1. Realización de jornadas de identificación	2000		2000											
	2.2.2.2. Apoyar y garantizar retornos voluntarios	100000		80000	20000										
3.1.1. VIAS SECUNDARIAS	3.1.1.1. Gestión para la pavimentación de 34.2 km en la carretera principal Limon-Anorí	51300000	1000000											50300000	
	3.1.1.2. Mantenimiento de la carretera Anorí – Norizal. 40 KILOMETROS	400000	400000												
3.1.2. VIAS TERCARIAS	3.1.2.1. Mantenimiento de la carretera Anorí - la Plancha. 80 KILOMETROS	800000	400000							400000					



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

PROGRAMAS ESTRATEGICOS	PROYECTOS	COSTO ESTIMADO	ORIGEN DE LOS RECURSOS													
			R. PROPIOS	SGP	FONDO CUENTA SEGURIDAD	FONDO NAL REGALIAS	TRANSF SECTOR ELECTRICO	OTROS FONDOS	APORTES NACION	APORTES DEPTO	OTROS APORTES	CREDITO	GESTION	CONSOLIDACION		
	3.1.2.2. Mantenimiento de la vía Anorí – Dos Bocas. 120 KILOMETROS	800000	400000							400000						
	3.1.2.3. Gestionar la apertura de nuevas vías rurales articuladas a las existentes: La vianca - san Isidro, La primavera - La trinidad, Lomitas - Chagualos, Madreseca - Los trozos.	700000	500000											200000		
3.1.3. TRANSITABILIDAD Y MANTENIMIENTO	3.1.3.1. Mantenimiento de caminos de herradura	400000	400000													
	3.1.3.2. Mantenimiento de 20 puentes	140000	140000													
	3.1.3.3. Construcción de 10 nuevos puentes y pontones.	200000	200000													
	3.1.3.4. Mantenimiento y reposición del Parque automotor para la recuperación y sostenibilidad de la red vial del Municipio.	600000	600000													
3.2.1. MOVILIDAD VIAL	3.2.1.1. Pavimentación de las calles Los Hoyos, Las Lomas y La Ronda hasta la Estación Acevedo, La Capilla, Casa de la Cultura, Plazoleta de la Virgen, calle bolívar sector la gruta	1200000	1200000													
	3.2.1.3. Apertura de nuevas vías o senderos urbanos, ARENALES - LAS LOMAS, CANCAN- SANTA BARBARA - ZACATIN - GUACAMAYA - CALLE ARRIBA	40000	40000													
	3.2.1.5. Estudio y viabilizarían del centro de acopio de transporte	80000	40000											40000		
3.3.1. PARQUES Y PLAZOLETAS	3.3.1.1. Construcción de parque lineal perimetral a la quebrada la Virgen - La ciudadela recreativa - la	1500000	150000											1350000		



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

PROGRAMAS ESTRATEGICOS	PROYECTOS	COSTO ESTIMADO	ORIGEN DE LOS RECURSOS												
			R. PROPIOS	SGP	FONDO CUENTA SEGURIDAD	FONDO NAL REGALIAS	TRANSF SECTOR ELECTRICO	OTROS FONDOS	APORTES NACION	APORTES DEPTO	OTROS APORTES	CREDITO	GESTION	CONSOLIDACION	
	Playita; Y construcción del aula ambiental														
	3.3.1.2. Construcción de parques infantiles EN LOS ANGELES, LAS LOMAS, ZACATIN Y GUACAMAYA.	75000	25000										50000		
	3.3.1.3. Construcción de 2 plazoletas (1 en Las Lomas y 1 en el Arenal)	50000	50000												
	3.3.1.4. Remodelación de las Plazoletas de la Virgen y del Hoyo	10000	10000												
	3.3.1.5. Adecuación de una plazoleta en el sector del Zacatín.	4000	4000												
3.3.2. RECUPERACION DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL MUNICIPIO	3.3.2.1 Recuperación del callejón de Guma como patrimonio cultural e histórico del Municipio	60000	18000										42000		
	3.3.2.2. Recuperación del parque Villa Fátima	40000	40000												
3.4.1. INFRAESTRUCTURA	3.4.1.1. Adecuación y mantenimiento de la Alcaldía Municipal generando accesibilidad a discapacitados.	400000	200000										200000		
	3.4.1.2. Adecuación y mantenimiento de las instalaciones municipales.	200000	200000												
	3.4.1.3. Adecuación y mantenimiento de la Morgue municipal.	20000	20000												
	3.4.1.4. Gestión para la construcción de una casa campesina.	100000	20000										80000		
	3.4.1.5. Adecuación y dotación de cinco casas de gobierno en las cuatro zonas y en el corregimiento de Liberia	300000	100000										200000		
3.5.2. ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	3.5.2.1. Revisión del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado en la zona urbana del municipio	80000		80000									0		



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

PROGRAMAS ESTRATEGICOS	PROYECTOS	COSTO ESTIMADO	ORIGEN DE LOS RECURSOS											
			R. PROPIOS	SGP	FONDO CUENTA SEGURIDAD	FONDO NAL REGALIAS	TRANSF SECTOR ELECTRICO	OTROS FONDOS	APORTES NACION	APORTES DEPTO	OTROS APORTES	CREDITO	GESTION	CONSOLIDACION
	3.5.2.2. Construcción parcial del plan maestro en alcantarillado de los colectores principales paralelos a la quebrada la virgen y planta de tratamiento de aguas residuales	4700000					700000					700000	3300000	
	3.5.2.3. Revisión y gestión del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado en el corregimiento de Liberia	50000		50000										
	3.5.2.4. Construcción de Acueducto veredales en Las Animas, La casita y Roble arriba, La plancha, La Meseta, Brisas del Nechi	180000		90000			90000							
	3.5.2.5. Adecuación y mantenimiento de Acueducto veredales en Montefrío Cruces, La Casita, Madre seca, San Isidro, Chagualo arriba y Villa Fátima	70000		35000			35000							
	3.5.2.6. Sistemas de potabilización en las diferentes veredas: Montefrío, Medias Faldas, Roble Arriba.	30000		15000			15000							
	3.5.2.7. Construcción de abastos en La Cristalina, Tabacal arriba, Bolívar, san Lorenzo, Travesías, Monte Bello, La teresita, Chagualito, Chagualo abajo, Las lomitas, Tenche Limón y otras.	50000		50000										
	3.5.2.8. Construcción de pozos sépticos en zona rural.	640000		502932									137068	
	3.5.2.9. Construcción de alcantarillado Las Lomas y el Zacatín	200000		100000			100000							



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

PROGRAMAS ESTRATEGICOS	PROYECTOS	COSTO ESTIMADO	ORIGEN DE LOS RECURSOS													
			R. PROPIOS	SGP	FONDO CUENTA SEGURIDAD	FONDO NAL REGALIAS	TRANSF SECTOR ELECTRICO	OTROS FONDOS	APORTES NACION	APORTES DEPTO	OTROS APORTES	CREDITO	GESTION	CONSOLIDACION		
3.5.3. GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	3.5.3.1. Capacitaciones y campañas educativas sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos	80000		20000				20000						40000		
	3.5.3.2. Aplicación del comparendo ambiental	48600						48600								
	3.5.3.3. Fortalecimiento y acompañamiento a los Proyectos Ambientales escolares PRAES	60000													60000	
	3.5.3.4. Construcción del relleno sanitario del Corregimiento de Liberia	700000				300000		200000							200000	
	3.5.3.5. Estudios y diseños para la construcción de un nuevo relleno sanitario para el municipio de Anorí	40000						40000								
	3.5.3.6. Tratamiento y aprovechamiento de los residuos sólidos y disposición final	60000						40000							20000	
	3.5.3.7. Ampliación de la cobertura del micro ruteo con centros de acopio	30000		30000												
	3.5.3.8. Actualización del plan Integral de residuos sólidos PGIRS	50000						50000								
	3.5.3.9. Implementar el GIRS en las zonas de Dos Bocas, la Plancha y Norizal	90000						90000								
	3.5.3.10. Jornadas lúdicas de separación en la fuente y de limpieza en las cuatro zonas y cabecera	60000		30000				30000								
	3.5.3.11. Construcción vía de acceso e instalación de servicios públicos a la caseta de reciclaje el Roble sector el bohío	15000													15000	
	3.5.3.12. Activar la junta Administradora de Servicio de Aseo APRESEA	10000	10000													
3.6.1 Construcción de vivienda nueva en lotes urbanizados	3.6.1.1. Gestión para la construcción de 300 Viviendas nuevas de interés social.	9000000								6300000		1200000	800000	700000		
	3.6.1.2. Reubicación de viviendas en zonas de alto riesgo por deslizamiento o	750000		50000						625000				75000		



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

PROGRAMAS ESTRATEGICOS	PROYECTOS	COSTO ESTIMADO	ORIGEN DE LOS RECURSOS											
			R. PROPIOS	SGP	FONDO CUENTA SEGURIDAD	FONDO NAL REGALIAS	TRANSF SECTOR ELECTRICO	OTROS FONDOS	APORTES NACION	APORTES DEPTO	OTROS APORTES	CREDITO	GESTION	CONSOLIDACION
	inundación													
	3.6.1.3. Gestión para la construcción de vivienda embrionaria a familias pobres con lote propio. (salón, cocina y baño)	750000		443202									306798	
3.6.2. Mejoramiento de vivienda y subsidios.	3.6.2.1. Mejoramiento de 200 viviendas en el área urbana del municipio	700000	200000	200000							300000			
	3.6.2.2. Mejoramiento de 500 viviendas en el área Rural	1500000	10633	289367									1200000	
	3.6.2.3. Legalización de predios	500000	150000								350000			
3.7.1 PROTECCION DE MICROCUENCAS	3.7.1.1. Adquisición de predios para la protección de micro cuencas que abastecen agua para el consumo humano Ley 99 de 1993	370000	20000	200000				100000			50000			
	3.7.1.2. Reforestación y mantenimientos de micro cuencas que abastecen agua para el consumo humano	550000		250000				300000						
	3.7.1.3. Inclusión del POMCA: QUEBRADA SAN GREGORIO, LA VIRGEN, RIO ANORÍ	800000		500000				300000						
	3.7.1.4. Saneamiento ambiental y turístico de las micro cuencas la virgen y rio Anorí	450000						250000			200000			
3.7.2. PROTECCION DEL RECURSO FLORA Y FAUNA	3.7.2.1. Ejecución de la segunda fase de ordenación del Bosque	350000						194662					155338	
	3.7.2.2. Plan de estímulos tributarios e incentivos forestales	154000		54000									100000	
	3.7.2.3. Gestión para la consolidación de las aéreas de reserva para el distrito del manejo integrado (DMI)	9000		9000										



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

PROGRAMAS ESTRATEGICOS	PROYECTOS	COSTO ESTIMADO	ORIGEN DE LOS RECURSOS											
			R. PROPIOS	SGP	FONDO CUENTA SEGURIDAD	FONDO NAL REGALIAS	TRANSF SECTOR ELECTRICO	OTROS FONDOS	APORTES NACION	APORTES DEPTO	OTROS APORTES	CREDITO	GESTION	CONSOLIDACION
	3.7.2.5. Implementación de proyectos productivos y sostenibilidad del bosque	220000					200000						20000	
	3.7.2.6. Gestionar la adopción de tecnologías limpias para minimizar los impactos al recurso bosque.	50000											50000	
	3.7.2.7. Implementación de huertos leñeros y construcción estufas eficientes para el área rural	120000		40000									80000	
	3.7.2.8. Programa Familias Guardabosques	336000												336000
	3.7.2.9. Construcción del vivero municipal	30000					30000							
3.7.3. FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION AMBIENTAL TODOS SABEMOS TODOS PROTEGEMOS	3.7.3.1. Fortalecimiento y operatividad de las mesas ambientales	4000	4000											
	3.7.3.3. Celebración de eventos alusivos al Medio Ambiente (DIA DEL AGUA, DE LA TIERRA, DEL ARBOL, DEL MEDIO AMBIENTE)	16000					16000							
3.7.4. ECOSISTEMAS	3.7.4.1. Estudio para determinar la capacidad de carga y restricciones de uso de los ecosistemas	100000		20000									80000	
3.8.1. ATENCION Y PREVENION DE DESASTRES	3.8.1.1. Formulación e implementación del Plan de Gestión del Riesgo e Identificación de las zonas de alto riesgo para la adopción de medidas tendientes a minimizar los riesgos	30000	30000											
	3.8.1.2. Fortalecimiento y operatización del CLOPAD	20000	10000	10000										
	3.8.1.3. Dotación a los organismos de socorro del municipio con un vehículo para atención de	70000	70000											



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

PROGRAMAS ESTRATEGICOS	PROYECTOS	COSTO ESTIMADO	ORIGEN DE LOS RECURSOS												
			R. PROPIOS	SGP	FONDO CUENTA SEGURIDAD	FONDO NAL REGALIAS	TRANSF SECTOR ELECTRICO	OTROS FONDOS	APORTES NACION	APORTES DEPTO	OTROS APORTES	CREDITO	GESTION	CONSOLIDACION	
	emergencias														
	3.8.1.4. Contratar con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios y/o con la Defensa Civil del Municipio la atención de emergencias y desastres.	250000		150000						100000					
4.1.1.1 PROMOCIÓN, EDUCACIÓN, IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN PARA BENEFICIARIOS DE LA AFILIACIÓN A LOS REGIMENES EN SALUD	4.1.1.1.1 PROMOCIÓN DE LA AFILIACIÓN AL SGSSS	46350	46350												
	4.1.1.1.4 CAPACITACIÓN PERMANENTE DEL RECURSO HUMANO ADMINISTRADOR DE BASES DE DATOS	11250	11250												
4.1.1.2 CELEBRACIÓN DE CONTRATOS PARA EL ASEGURAMIENTO	4.1.1.2.1. CELEBRACIÓN, SEGUIMIENTO CONTROL EN LA CONTRATACIÓN DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	16634880		11914000	0	1450644				2100000		1040992	129244		
4.1.1.3. ADECUACIÓN TECNOLÓGICA Y RECURSO HUMANO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA AFILIACIÓN EN EL MUNICIPIO	4.1.1.3.1. GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ADECUACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA AFILIACIÓN AL SGSSS	64733								64733					
4.1.1.6. INTERVENTORIA DE LOS CONTRATOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	4.1.1.6.1. INTERVENTORIA EFICIENTE EN LA CONTRATACIÓN CON LAS EPS-S ADSCRITAS AL MUNICIPIO	30337								30337					
4.1.2.1 MEJORAMIENTO EN LA ACCESIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD	4.1.2.1.1 EDUCACIÓN Y ORIENTACIÓN A LA POBLACIÓN EN LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD	68140								68140					
	4.1.2.1.2. ATENCIÓN EXTRAMURAL Y BRIGADAS DE SALUD	12000	12000												

255



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

PROGRAMAS ESTRATEGICOS	PROYECTOS	COSTO ESTIMADO	ORIGEN DE LOS RECURSOS													
			R. PROPIOS	SGP	FONDO CUENTA SEGURIDAD	FONDO NAL REGALIAS	TRANSF SECTOR ELECTRICO	OTROS FONDOS	APORTES NACION	APORTES DEPTO	OTROS APORTES	CREDITO	GESTION	CONSOLIDACION		
	4.1.2.1.3. GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE TELEMEDICINA	200000							200000							
4.1.2.2 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA ATENCIÓN EN LOS SERVICIOS DE SALUD	4.1.2.2.1 AMPLIACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	1500000							1500000							
	4.1.2.2.2. DOTACIÓN TECNOLÓGICA Y TÉCNICA DE LOS PUESTOS DE SALUD DEL ROBLE Y LIBERIA	30000						30000								
	4.1.2.2.3 MEJORAR LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN PERMANENTE EN LOS CENTROS DE SALUD DE LIBERIA Y EL ROBLE	300000	20000					30000	250000							
4.1.2.3. MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LA IPS PÚBLICA	4.1.2.3.1. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD BUSCANDO CONVENIOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS	120000							120000							
4.1.3.1. PROMOCION DE LA SALUD Y DE LA CALIDAD DE VIDA	4.1.3.1. PROMOCION DE LA SALUD Y DE LA CALIDAD DE VIDA BASADOS EN LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD	184000	36800	55200					62000			30000				
4.1.3.2 PREVENCIÓN DE RIESGOS (BIOLÓGICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES)	4.1.3.2.1 PROMOCION Y VIGILANCIA DE LOS DETERMINANTES AMBIENTALES Y SOCIALES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA COMUNIDAD ANORISEÑA	120000							120000							
4.1.3.3 GESTIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO EL PLAN OPERATIVO Y FUNCIONAL DEL	4.1.3.3.1. FORMULACION E IMPLEMENTACION DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	5000	5000													



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

PROGRAMAS ESTRATEGICOS	PROYECTOS	COSTO ESTIMADO	ORIGEN DE LOS RECURSOS												
			R. PROPIOS	SGP	FONDO CUENTA SEGURIDAD	FONDO NA L REGALIAS	TRANSF SECTOR ELECTRICO	OTROS FONDOS	APORTES NACION	APORTES DEPTO	OTROS APORTES	CREDITO	GESTION	CONSOLIDACION	
PLAN DE SALUD TERRITORIAL															
4.1.4.1 PROMOCION DE LA SALUD, PREVENCION DE RIESGOS Y ATENCION A POBLACIONES VULNERABLES	4.1.4.1.1. CONSTRUCCION DEL CENTRO DE RECREACION DEL ANCIANO	576000							576000						
	4.1.4.1.2.MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DEL ADULTO MAYOR	49600							49600						
	4.1.4.1.3.ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	80200		80200											
	4.1.4.1.4.IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA INSTITUCIONES AMIGAS DE LA MUJER Y LA INFANCIA (IAMI)	350000							350000						
	4.1.4.1.5.FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE FAMILIAS EN ACCION	68756	68756												
4.1.4.3 CAPACITACION A LIDERES COMUNITARIOS	4.1.4.3.1.IMPLEMETAR PROGRAMAS DE CAPACITACION, EMPODERAMIENTO, GESTION Y PARTICIPACION CIUDADANA PARA LOS LIDERES COMUNITARIOS	4000	4000												
4.1.5.1. PROMOCION DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA EN LOS AMBITOS LABORALES	4.1.5.1.1. PROGRAMA DE EDUCACION EN SALUD Y FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA EL CUIDADO EN SALUD OCUPACIONAL	24000		14400							0	9600			
	4.1.5.1.2.EDUCACIÓN Y ORIENTACIÓN A LA POBLACIÓN EN LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD	16000		9600							0	6400			
	4.1.5.1.3.DIAGNOSTICO Y EVALUACION DE LA SITUACIONES DE RIESGOS LABORALES EN LA LOCALIDAD	8000		1600							3200	3200			



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

PROGRAMAS ESTRATEGICOS	PROYECTOS	COSTO ESTIMADO	ORIGEN DE LOS RECURSOS												
			R. PROPIOS	SGP	FONDO CUENTA SEGURIDAD	FONDO NAL REGALIAS	TRANSF SECTOR ELECTRICO	OTROS FONDOS	APORTES NACION	APORTES DEPTO	OTROS APORTES	CREDITO	GESTION	CONSOLIDACION	
	4.1.5.1.4.FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS Y REDES DE PARTICIPACION CIUDADANA EN TORNO A LA SALUD Y LOS RIESGOS OCUPACIONALES	8000		1701							3099	3200			
	4.1.5.1.5.PROGRAMA DE EDUCACION Y PROMOCION DE LA SALUD EN LOS ENTORNOS LABORALES	24000		4800					9600			9600			
4.1.5.2. INDUCCIÓN A LA DEMANDA A LOS SERVICIOS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LOS AMBITOS LABORALES	4.1.5.2.1.PROMOCIÓN DEL ASEGURAMIENTO E INDUCCIÓN A LOS SERVICIOS DE SALUD PREVENTIVOS EN RIESGOS PROFESIONALES (ARP)	2000							2000						
4.1.5.3. SENSIBILIZACIÓN PARA LA REINCORPORACIÓN DEL DISCAPACITADO AL AMBITO PRODUCTIVO	4.1.5.3.1. DIAGNÓSTICO DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	54000	5000	27000					22000	0					
	4.1.5.3.2. SENSIBILIZACIÓN COMUNITARIA E INSTITUCIONAL PARA LA INCORPORACION SOCIAL DE LA POBLACION EN SITUACION DE DISCAPACIDAD	43200	4000	21600					17600	0					
	4.1.5.3.3. GENERACION DE CONVENIOS CON LOS SECTORES PRODUCTIVOS PARA LA INCORPORACION LABORAL DE LA POBLACION EN SITUACION DE DISCAPACIDAD	10800	1000	5400					4400	0					
4.2.1.1 INFRAESTRUCTURA CENTROS EDUCATIVOS RURALES	4.2.1.1.1 Reubicación de los CER TENCHE - SAN LINO Y PLANCHA ARRIBA	130000		130000											
	4.2.1.1.2 Mejoramiento de C.E.R.	120000		40000											80000
	4.2.1.1.3 ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE	42400		42400											



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

PROGRAMAS ESTRATEGICOS	PROYECTOS	COSTO ESTIMADO	ORIGEN DE LOS RECURSOS											
			R. PROPIOS	SGP	FONDO CUENTA SEGURIDAD	FONDO NAL REGALIAS	TRANSF SECTOR ELECTRICO	OTROS FONDOS	APORTES NACION	APORTES DEPTO	OTROS APORTES	CREDITO	GESTION	CONSOLIDACION
	BATERIAS SANITARIAS													
	4.2.1.1.4 CONSTRUCCION DE POZOS SEPTICOS EN CER	90000		90000				0					0	
	4.2.1.1.5 CONSTRUCCION DE ABASTOS EN LOS CER	40000		40000										
	4.2.1.1.6 CONSTRUCCION PATIOS ESCOLARES EN LOS CER	180000		120000					60000				0	
	4.2.1.1.7 MANTENIMIENTO PATIOS ESCOLARES EN LOS CER	20000		20000										
	4.2.1.1.8 MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LOS CER	60000		60000										
	4.2.1.1.9 CONSTRUCCION DE RESTAURANTES ESCOLARES	160000		160000										
4.2.1.2. DOTACION CER	4.2.1.2.1 Dotación de material didáctico para 58 CER	127600		127600										
	4.2.1.2.2 DOTACION DE FUENTES ALTERNATIVAS DE ENERGIA PARA 13 CER	13000	13000											
	4.2.1.2.3. Dotación de laboratorios de física, química e ingles a las IE Anori e IE Amanda Posada (Libería)	31900	31900											
4.3.1.2. INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	4.3.1.2.1 Dotación de 58 restaurantes escolares	100000		100000										
	4.3.1.2.3 Conectividad para las aulas TIC	50000		0									50000	
	4.3.1.2.4 Dotación de Equipos de compute para las aulas TIC	50000		50000										
	4.3.1.2.5 Ampliación y Mejoramiento de la planta física y entorno de IE Anori	4177962	44819	690773		100000				3342370				
4.2.2.1. AMPLIACION DE COBERTURA Y	4.2.2.1.1. Gestión para el mejoramiento cuantitativo y cualitativo en la planta	50000	20000	0								30000		



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

PROGRAMAS ESTRATEGICOS	PROYECTOS	COSTO ESTIMADO	ORIGEN DE LOS RECURSOS													
			R. PROPIOS	SGP	FONDO CUENTA SEGURIDAD	FONDO NAL REGALIAS	TRANSF SECTOR ELECTRICO	OTROS FONDOS	APORTES NACION	APORTES DEPTO	OTROS APORTES	CREDITO	GESTION	CONSOLIDACION		
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD	docente municipal															
	4.2.2.1.2. Fortalecimiento del gobierno escolar	4000	4000	0												
	4.2.2.1.3. Formulación del Proyecto Educativo Municipal (PEM) y activación del Proyecto educativo Institucional (PEI)	5000	5000													
	4.2.2.1.5. Implementación de la Pos-primaria en las cuatro zonas rurales del municipio	20000		20000												
	4.2.2.1.6. Implementación de pruebas del saber, olimpiadas del conocimiento, feria de la ciencia y foro educativo en el marco del quincuagésimo aniversario de la I.E.	100000	60000											40000		
	4.2.2.1.7 Implementación de los programas de bilingüismo en las I.E. del municipio.	100000	20000								80000					
	4.2.2.1.8. Implementación de políticas extra-aulas para alfabetización de adultos	10000	10000													
	4.2.2.2. EDUCACION NO FORMAL	4.2.2.2.1. Educación para el empleo para mujeres cabeza de hogar y desplazados por la violencia	200000							50000		50000	14127		85873	
4.2.3.2 FOMENTO A LA EDUCACION SUPERIOR	4.2.3.2.1 Creación del Fondo Municipal para la Educación Superior FOMES	100000							50000			50000				
4.3.1.1 INFRAESTRUCTURA Y DOTACION ARTISTICA Y CULTURAL	4.3.1.1.1 Dotación de la escuela de música con Instrumentos	50000							30000			20000				
	4.3.1.1.2 Adecuación y mantenimiento del Hospital Viejo como sede para la Casa de la Cultura, Escuela de Música y Biblioteca Municipal.	191169				41169			150000							



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

PROGRAMAS ESTRATEGICOS	PROYECTOS	COSTO ESTIMADO	ORIGEN DE LOS RECURSOS												
			R. PROPIOS	SGP	FONDO CUENTA SEGURIDAD	FONDO NAL REGALIAS	TRANSF SECTOR ELECTRICO	OTROS FONDOS	APORTES NACION	APORTES DEPTO	OTROS APORTES	CREDITO	GESTION	CONSOLIDACION	
	4.3.2.1.2. Recuperación de la memoria cultural del municipio, a través de tertulias	6000	6000												
	4.3.2.1.3. Fortalecer el archivo cultural como referente histórico del municipio	3000	3000												
	4.3.2.1.4. Celebración de las fiestas tradicionales municipales (Campesino, Virgen del Carmen y Antioqueñidad)	200000							200000						
	4.3.2.1.5. Fortalecimiento del Consejo Municipal de Cultura y Apoyo a los Vigías del patrimonio	4000	4000												
4.3.2.2. FORTALECIMIENTO DE LAS DIFERENTES EXPRESIONES ARTISTICAS	4.3.2.2.1. Descentralizar los servicios y actividades de la casa de la cultura	214525	0	199525								15000			
	4.3.2.2.2. Fortalecimiento del canal de televisión TELEANORI	25000							15000			10000			
	4.3.2.2.3. Fortalecimiento de la emisora local ANORI STEREO	110000							90000						20000
	4.3.2.2.5. Creación de la escuela de danzas y teatro.	50000							50000						
	4.3.2.2.6 Creación de la escuela de artes plásticas	50000							50000						
	4.3.2.2.7 Apoyo al festival Anorí que todos te canten	80000							80000						
	4.3.2.2.8 Apoyar y fomentar Exposiciones de artes y manualidades	4000	4000												
4.4.1.1. INFRAESTRUCTURA Y DOTACION URBANA	4.4.1.1.1. Reparación del piso del Coliseo	30000	10000								20000				
	4.4.1.1.2. Mantenimiento de iluminación, adecuación y construcción de camerinos en la cancha de fútbol municipal	20000	10000										10000		
	4.4.1.1.3. Recuperación de la ciudadela recreativa, piscina, cerramiento	600000	100000				200000					300000			



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

PROGRAMAS ESTRATEGICOS	PROYECTOS	COSTO ESTIMADO	ORIGEN DE LOS RECURSOS												
			R. PROPIOS	SGP	FONDO CUENTA SEGURIDAD	FONDO NAL REGALIAS	TRANSF SECTOR ELECTRICO	OTROS FONDOS	APORTES NACION	APORTES DEPTO	OTROS APORTES	CREDITO	GESTION	CONSOLIDACION	
	reparación de planta de tratamiento y construcción de cancha sintética de microfútbol														
	4.4.1.1.4. Construcción de gimnasio municipal	20000	20000												
	4.4.1.1.5. Mejoramiento placas polideportivas barrio las lomas, calle arriba y arenal	50000		50000											
	4.4.1.1.6. Construcción Biblioteca Pública	15000		15000											
	4.4.1.1.7. Adecuación y Dotación de la casa de la juventud, el deporte y la recreación	40000	40000												
4.4.1.2. INFRAESTRUCTURA RURAL	4.4.1.2.1. Construcción de una placa polideportiva en cada zona.	160000	0	160000									0		
	4.4.1.2.2. Adecuación de cancha de futbol vereda La Casita	15000	15000												
	4.4.1.2.3. Adecuación y mejoramiento de 12 placas deportivas rurales	60000		20000											40000
4.4.2.1. ACTIVIDAD FISICA	4.4.2.1.1. Reactivación del Gimnasio y la Piscina municipal con programas orientados por expertos.	50000	50000												
	4.4.2.1.2. Continuidad al programa "por su salud, muévase pues"	72000	0	72000											
4.4.2.1. EDUCACION FISICA	4.4.2.2.2. Apoyo a las olimpiadas liceístas y a los juegos Intercolegiados	400000							400000						
4.4.2.1. DEPORTE	4.4.2.3.2 Descentralización de las actividades del INDERNORI hacia las cuatro zonas del Municipio, con monitores deportivos en las diferentes disciplinas.	200000	200000												
	4.4.2.3.3 Apoyo a deportistas destacados	20000	20000												



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

PROGRAMAS ESTRATEGICOS	PROYECTOS	COSTO ESTIMADO	ORIGEN DE LOS RECURSOS												
			R. PROPIOS	SGP	FONDO CUENTA SEGURIDAD	FONDO NAL REGALIAS	TRANSF SECTOR ELECTRICO	OTROS FONDOS	APORTES NACION	APORTES DEPTO	OTROS APORTES	CREDITO	GESTION	CONSOLIDACION	
	4.4.2.3.4 Apoyo para el fortalecimiento al deporte Asociado.	20000	20000												
	4.4.2.3.5 Apoyar los torneos deportivos municipales	120000	40000						80000						
	4.4.2.3.6 Capacitación en entrenamiento y juzgamiento deportivo	6000	6000												
	4.4.2.3.7. Promoción de ciudadanía a través de cultura y deporte.	100000							60000						40000
	4.4.2.3.8 Creación y/o fortalecimiento de los Centros de Iniciación y Formación Deportiva	12000	12000												
4.4.2.4. RECREACION	4.4.2.4.1 Implementar el programa los niños se toman el parque	20000	20000												
	4.4.2.4.2 Fortalecer las vacaciones recreativas.	16000	16000												
	4.4.2.4.3 Apoyo y dotación a la ludoteca	10000	2000								4000			4000	
	4.4.2.4.4 Recuperación de concursos y juegos callejeros	12000	12000												
	4.4.2.4.5 Jornadas y encuentros deportivos y recreativos para personas en situación de discapacidad	20000	20000												
4.5.1.1 Tercera Edad	4.5.1.1.1. Construcción de la finca multipropósito en la vereda Villa Fátima	200000	59361					90639						50000	
	4.5.1.1.2. Continuidad a los programas del centro día del anciano y dotación del mismo con un kit de billar	500000	116265					160000						223735	
	4.5.1.1.3 Entrega de complemento nutricional a los adultos mayores mas desprotegidos.	120000	20000									100000			



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

PROGRAMAS ESTRATEGICOS	PROYECTOS	COSTO ESTIMADO	ORIGEN DE LOS RECURSOS												
			R. PROPIOS	SGP	FONDO CUENTA SEGURIDAD	FONDO NAL REGALIAS	TRANSF SECTOR ELECTRICO	OTROS FONDOS	APORTES NACION	APORTES DEPTO	OTROS APORTES	CREDITO	GESTION	CONSOLIDACION	
	4.5.1.1.4. Fortalecimiento del Cabildo Municipal del Adulto Mayor	2000	2000												
4.5.2.1. Primera Infancia, niñez, adolescencia y juventud	4.5.2.1.1. Adopción de la estrategia de O a siempre.	240000	7000	120000					113000						
	4.5.2.1.2. Formulación del plan de seguridad alimentaria y nutricional	2000	2000												
	4.5.2.1.4. Mejoramiento alimentario nutricional - alimentación escolar	415719	39283	276119					100317						
	4.5.2.1.5. CAPACITACIÓN Y FORMACION A CUIDADORES DE PRIMERA INFANCIA	10000	5000										5000		
	4.5.2.1.7. Construcción y dotación de un hogar de paso para menores infractores y en situación de riesgo	200000	20000	80000					100000						
	4.5.2.1.8. Construcción y dotación de dos nuevos hogares agrupados para la primera infancia en el arenal y en el hoyo	600000		200000					300000			100000			
	4.5.2.1.9. Dotación a los Centros de Desarrollo para la Primera Infancia	20000		20000											
	4.5.2.1.11 Apoyo a la creación y fortalecimiento del Consejo Municipal de la Juventud CMJ	20000	10000	10000											
4.5.3.1. Personas en situación de discapacidad	4.5.3.1.1 Adecuación y dotación de la casa productiva del discapacitado como centro de bienestar para personas discapacitadas en situación de abandono.	20000	10000	10000											
	4.5.3.1.2 Construcción en el segundo nivel de la casa productiva del discapacitado un taller multifuncional: sala de terapia y rehabilitación, sala	199999		50000					52262		47737			50000	



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

PROGRAMAS ESTRATEGICOS	PROYECTOS	COSTO ESTIMADO	ORIGEN DE LOS RECURSOS												
			R. PROPIOS	SGP	FONDO CUENTA SEGURIDAD	FONDO NAL REGALIAS	TRANSF SECTOR ELECTRICO	OTROS FONDOS	APORTES NACION	APORTES DEPTO	OTROS APORTES	CREDITO	GESTION	CONSOLIDACION	
	de sistemas con acceso internet y taller productivo de manualidades														
	4.5.3.1.3 Programas de nutrición y atención integral a personas discapacitadas en situación de abandono.	48000	24000	24000											
4.5.4.1. Equidad de Género.	4.5.4.1.1. Fortalecimiento de espacios de participación ciudadana, de coordinación interinstitucional y preparada para el empleo, en líderes rurales con equidad de género.	15000													15000
	4.5.4.1.2. Fortalecimiento a grupos y redes de mujeres.	15000													15000
5.1.1. PRODUCCION MINERA	5.1.1.1. Capacitación a través de talleres sobre temas de manejo responsable con la minería e implementación de tecnologías limpias	9000	3000								6000				
	5.1.1.2. Identificación de predios afectados por la minería en aéreas de influencia de micro cuencas que abastecen agua para el consumo y Asistencia técnica para el acompañamiento, seguimiento, control y evaluación de la explotación minera	72000						72000							
	5.1.1.3. Implementar Plan de Manejo de impactos mineros	30000									30000				
	5.1.1.4. Acompañamiento en el fortalecimiento de alianzas productivas con empresas mineras	50000		25000				25000							
5.1.2. PRODUCCION AGRICOLA	5.1.2.1. Gestión para la creación de una cooperativa multiactiva reguladora de precios, encargada de la	2000	2000												



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

PROGRAMAS ESTRATEGICOS	PROYECTOS	COSTO ESTIMADO	ORIGEN DE LOS RECURSOS												
			R. PROPIOS	SGP	FONDO CUENTA SEGURIDAD	FONDO NAL REGALIAS	TRANSF SECTOR ELECTRICO	OTROS FONDOS	APORTES NACION	APORTES DEPTO	OTROS APORTES	CREDITO	GESTION	CONSOLIDACION	
	comercialización de productos agropecuarios														
	5.1.2.4. Asistencia Técnica, Apoyo y acompañamiento a la soberanía y seguridad alimentaria	100000		10000							40000			50000	
	5.1.2.5. Apoyo a nuevas alternativas agrícolas	100000		15000										85000	
	5.1.2.6. Renovación de cepas y cultivos de caña para la producción de panela	100000		40000							20000			40000	
	5.1.2.7. Construcción e implementación del centro de acopio panelero	200000		80000										120000	
	5.1.2.8. Apoyo a la cadena panelera. (Mejoramiento de trapiches y ramadas familiares y comunitarias)	60000													60000
	5.1.2.9. Formulación del plan de Asistencia Técnica Agropecuaria	5000		5000											
	5.1.2.10. Apoyo y acompañamiento de las buenas Practicas de Manufactura en todas las producciones agropecuarias	24000		12000										12000	
	5.1.2.11. Apoyo a siembra y renovación de cultivos de café	400000	89810										310190		
	5.1.2.12. FORMULACION E IMPLEMENTACION DEL PLAN MUNICIPAL DE ASISTENCIA TECNICA AGROPÉCUARIA	140000								140000					
	5.1.2.13. Construcción y puesta en funcionamiento del acopio para productos agrícolas en la zona urbana	300000	50000					50000						200000	
	5.1.2.14. Estabilización socio-económica de 150 familias.	360000													360000
	5.1.2.15. Apoyo a jornadas integrales (Mercados campesinos, jornadas para	24000	9000												15000



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

PROGRAMAS ESTRATEGICOS	PROYECTOS	COSTO ESTIMADO	ORIGEN DE LOS RECURSOS												
			R. PROPIOS	SGP	FONDO CUENTA SEGURIDAD	FONDO NAL REGALIAS	TRANSF SECTOR ELECTRICO	OTROS FONDOS	APORTES NACION	APORTES DEPTO	OTROS APORTES	CREDITO	GESTION	CONSOLIDACION	
	el desarrollo) "Responsable de tu ser, identificate".														
5.1.3. PRODUCCION GANADERA	5.1.3.1 Mejoramiento genético a través de compra de vientres de razas puras aptas según las exigencias del municipio	60000		60000											
	5.1.3.4 Capacitaciones e implementación de la Inseminación artificial	40000		20000									20000		
	5.1.3.5 Asistencia técnica para alimentación animal a través de establecimiento de sistemas silvopastoriles y el buen manejo de los mismos	100000		40000							30000			30000	
	5.1.3.7 Apoyo a la cadena lechera (Compra de equipo de enfriamiento de placas para la refrigeración de la leche)	100000		40000											60000
	5.1.3.8. Construcción de quince (15) pozos de cemento comunitarios para mantener la leche fresca hasta ser entregada al centro de acopio lechero	7500		7500											
	5.1.3.9. Dotación de laboratorio de control de calidad del Queso	15000		15000											
	5.1.3.10 ADECUACION CENTRO DE BENEFICIO BOVINO Y PORCINO LOS GUAYACANES	50000		20000										30000	
	5.1.3.11 CONSTRUCCION SUBASTA GANADERA	800000		583735										216265	
5.1.5. DESARROLLO COMUNITARIO	5.1.5.1 Implementación de un plan Municipal de fortalecimiento integral de las organizaciones comunitarias	350000		350000											
	5.1.5.4 Infraestructura Comunitaria "Respuesta Rápida" (Construcción y	300000													300000



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

PROGRAMAS ESTRATEGICOS	PROYECTOS	COSTO ESTIMADO	ORIGEN DE LOS RECURSOS											
			R. PROPIOS	SGP	FONDO CUENTA SEGURIDAD	FONDO NAL REGALIAS	TRANSF SECTOR ELECTRICO	OTROS FONDOS	APORTES NACION	APORTES DEPTO	OTROS APORTES	CREDITO	GESTION	CONSOLIDACION
	adecuación de Espacios comunales)													
	5.1.5.6. Gestión y formulación de un corredor turístico subregional	80000	40000									40000		

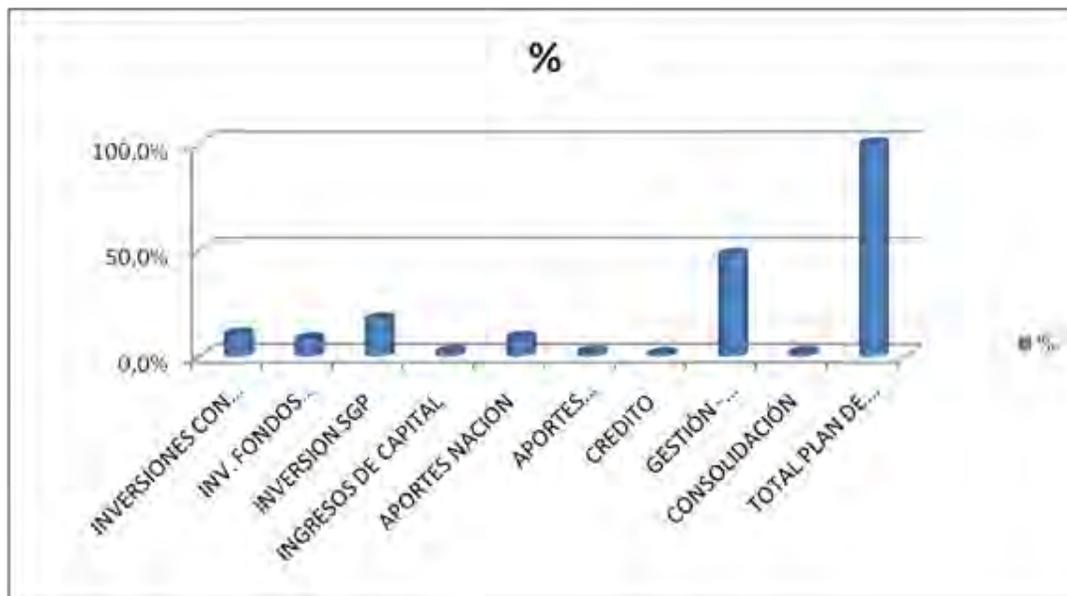


**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

FINANCIAMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO		
RECURSOS	%	\$
INVERSIONES CON RECURSOS PROPIOS	10,4%	13.281.938.165
INV. FONDOS DESTINACIÓN ESPECIFICA	8,2%	10.418.837.467
INVERSION SGP	17,6%	22.514.559.198
INGRESOS DE CAPITAL	2,1%	2.630.561.535
APORTES NACION	8,8%	11.307.370.000
APORTES DEPARTAMENTO	2,0%	2.495.028.000
CREDITO	1,2%	1.500.000.000
GESTIÓN - COFINANCIACIÓN	48,0%	61.381.077.000
CONSOLIDACIÓN	1,8%	2.296.150.000
TOTAL PLAN DE DESARROLLO	100,0%	127.825.521.365

El financiamiento del Plan de Desarrollo es Coherente con el Plan Operativo anual de Inversiones, presenta un financiamiento por crédito solo del 1.2 % y Los demás recursos son de Cofinanciación por Gestión con la Nación, el departamento, Macro proyectos, regalías, Consolidación, entre otros; los cuales serán incorporados a los presupuestos en la medida de su aprobación-.

269





**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES – PERIODO DE EJECUCIÓN

PROGRAMAS ESTRATEGICOS	PROYECTOS	FECHA DE EJECUCIÓN				TOTAL
		2012	2013	2014	2015	
1.1.1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y MEJORAMIENTO DEL DESEMPEÑO FISCAL.	1.1.1.1. Implementar un sistema de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015	60000				60000
	1.1.1.2. Actualizar el estatuto tributario	25000				25000
	1.1.1.3. Elaborar Avalúo técnico a la propiedad planta y equipo del municipio		21000			21000
	1.1.1.4. Revisión y ajuste del E.O.T.	250000				250000
	1.1.1.5. Implementación del Sistema Integrado de Organización Planeación y Gestión Zonal Comunitario (SIPLAN)	220000				220000
	1.1.1.6 Actualización de la formación catastral Urbana y Rural del Municipio Y Actualización de la Nomenclatura Urbana.		900000			900000
	1.1.1.7. Actualización de la estratificación socioeconómica de la Zona urbana y rural del Municipio	72000				72000
	1.1.1.8 Fortalecimiento de la UMATA y de la UGAM	385000	400400	416416	522984	1724800
	1.1.1.9. Certificar en calidad ISO 9901 - NTCGP 1001		15000	15000		30000
	1.1.1.10 Fortalecimiento del Modelo Estándar de Control Interno - MECI-	15000				15000
	1.1.1.11. Fortalecer el Banco de Proyectos.	10000	4000	3000	3000	20000
	1.1.1.12. Fortalecer el Concejo Municipal como instancia asesora, de seguimiento y evaluación	15000				15000
	1.1.1.13 Apoyo a la formulación del plan de Desarrollo	60000				60000
	1.1.1.16. Creación de la unidad de servicios públicos domiciliarios adscrita a la secretaria de Planeación e Infraestructura del Municipio	25000				25000

270



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

PROGRAMAS ESTRATEGICOS	PROYECTOS	FECHA DE EJECUCIÓN				TOTAL
		2012	2013	2014	2015	
	1.1.1.17. Fortalecimiento de JAC y ASOCOMUNAL.	20000				20000
	1.1.1.18. Legalización y formalización de bienes públicos.	20000				20000
1.1.2. FORTALECIMIENTO IMAGEN CORPORATIVA	1.1.2.1. Implementar el Programa de Gobierno en Línea.	15000				15000
	1.1.2.2. Creación de la oficina de información y atención al usuario	40000	21000	22000	23000	106000
	1.1.2.3. Modernización del Archivo Municipal		150000			150000
	1.1.2.4. Implementación oficina de comunicaciones del Municipio.	30000	30000	30000	30000	120000
1.1.3. FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO AL SERVICIO DEL MUNICIPIO	1.1.3.1. Formulación e Implementación del plan institucional de capacitación	15000	15000	15000	15000	60000
	1.1.3.2. Formulación e Implementación del plan de bienestar laboral e incentivos	25000	20000	20000	20000	85000
	1.1.3.3. Actualización y socialización del manual de funciones por competencias laborales	5000				5000
	1.2.1.6. Fortalecimiento de Alianzas Público - Privadas.	25000	25000	25000	25000	100000
2.1.1. FORTALECIMIENTO DE LA CASA DE JUSTICIA.	2.1.1.1 Fortalecimiento de la Inspección de Policía.	25000	25000	25000	25000	100000
	2.1.1.2. Fortalecimiento de la Comisaría de Familia con un equipo interdisciplinario de psicólogo y trabajador social.	90000	90000	90000	90000	360000
	2.1.1.3. Fortalecimiento del Sistema de información para la seguridad y convivencia SISC.	100000	100000	100000	100000	400000
	2.1.1.4 Apoyo al fortalecimiento de la justicia formal. (Sala de audiencia, conciliadores en equidad, juzgado y fiscalía)	100000	20000	15000	15000	150000
	2.1.1.5. Promoción de mecanismos de justicia alternativa (talleres)	2000	2000	2000	2000	8000
	2.1.1.6 Implementación jornadas móviles de prestación de servicios integrales de justicia.	4500	4500	4500	4500	18000
	2.1.1.7 Desarrollar programas de promoción de los derechos humanos y del DIH, así como de prevención de accidentes e incidentes por MAP y MUSE.	2500	2500	2500	2500	10000
	2.1.2.2. Acompañamiento a menores y adolescentes en conflicto con la Ley para evitar la reincidencia	600	600	600	600	2400
	2.1.2.3. Prevención de la violencia y el ingreso de niños, adolescentes y jóvenes a acciones ilegales	600	600	600	600	2400
	2.1.2.4. Formulación e implementación del manual y código de convivencia y cultura ciudadana.	10000				10000



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

PROGRAMAS ESTRATEGICOS	PROYECTOS	FECHA DE EJECUCIÓN				TOTAL
		2012	2013	2014	2015	
	2.1.2.5. Implementación mesas regionales de paz (PRODEPAZ, ISA EPM, GOBERNACION Y MUNICIPIOS ANORI, AMALFI Y GUADALUPE)	35000	35000			70000
	2.1.2.6. Promoción de la cultura de la legalidad (giras y pasantías), en el marco del proyecto Nudo de Paramillo Legal. .	20000				20000
2.1.3. APOYO A LA FUERZA PÚBLICA	2.1.3.1. Aumentar la cobertura de cámaras de seguridad (10 nuevas cámaras)	60000	60000			120000
	2.1.3.2. Formulación, socialización e implementación del PLAN MUNICIPAL DE SEGURIDAD en asocio con el Departamento y la Nación.		20000			20000
	2.1.3.3. Mantenimiento de la infraestructura física del comando de policía y bases militares	50000	30000	10000	10000	100000
	2.1.3.4. Dotación de equipamiento		50000			50000
2.1.4. CARCEL MUNICIPAL	2.1.4.1. Programas de resocialización para los internos	600	600	600	600	2400
	2.1.4.2. Operación y mantenimiento	185000	185000	185000	185000	740000
	2.1.4.3. Adecuación: Cerramiento, Construcción de dos celdas, un patio y habitación para visitas conyugales		50000			50000
2.2.1. ATENCION A VICTIMAS	2.2.1.1. Ampliación, Adecuación y dotación de la casa de atención integral a la población desplazada por la violencia, que permita contar con tres alojamientos temporales y un taller para proyectos productivos		150000			150000
	2.2.1.2. Brindar ayudas humanitarias a desplazados y víctimas del conflicto	50000	50000	50000	50000	200000
	2.2.1.3. Formulación e implementación del plan de acción contra minas anti personas	5000				5000
	2.2.1.6. Estabilización Económica. PCI	769000				769000
	2.2.1.7. Fortalecimiento a la Unidad de Víctimas Municipal.	21000	21300	21900	22800	87000
	2.2.1.8. Formular e implementar proyectos productivos para familias y personas víctimas de la violencia	40000	40000	40000	40000	160000
2.2.2. RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	2.2.2.1. Realización de jornadas de identificación	500	500	500	500	2000
	2.2.2.2. Apoyar y garantizar retornos voluntarios	25000	25000	25000	25000	100000
3.1.1. VIAS SECUNDARIAS	3.1.1.1. Gestión para la pavimentación de 34.2 km en la carretera principal Limon-Anorí		21300000	15000000	15000000	51300000
	3.1.1.2. Mantenimiento de la carretera Anorí – Norizal. 40 KILOMETROS	100000	100000	100000	100000	400000

272



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

PROGRAMAS ESTRATEGICOS	PROYECTOS	FECHA DE EJECUCIÓN				TOTAL
		2012	2013	2014	2015	
3.1.2. VIAS TERCARIAS	3.1.2.1. Mantenimiento de la carretera Anorí - la Plancha. 80 KILOMETROS	200000	200000	200000	200000	800000
	3.1.2.2. Mantenimiento de la vía Anorí – Dos Bocas. 120 KILOMETROS	200000	200000	200000	200000	800000
	3.1.2.3. Gestionar la apertura de nuevas vías rurales articuladas a las existentes: La vianca - san Isidro, La primavera - La trinidad, Lomitas - Chagalualos, Madreseca - Los trozos.	300000	150000	150000	100000	700000
3.1.3. TRANSITABILIDAD Y MANTENIMIENTO	3.1.3.1. Mantenimiento de caminos de herradura	100000	100000	100000	100000	400000
	3.1.3.2. Mantenimiento de 20 puentes		50000	50000	40000	140000
	3.1.3.3. Construcción de 10 nuevos puentes y pontones.		100000	50000	50000	200000
	3.1.3.4. Mantenimiento y reposición del Parque automotor para la recuperación y sostenibilidad de la red vial del Municipio.	150000	150000	150000	150000	600000
3.2.1. MOVILIDAD VIAL	3.2.1.1. Pavimentación de las calles Los Hoyos, Las Lomas y La Ronda hasta la Estación Acevedo, La Capilla, Casa de la Cultura, Plazoleta de la Virgen, calle bolívar sector la gruta		400000	400000	400000	1200000
	3.2.1.3. Apertura de nuevas vías o senderos urbanos. ARENALES - LAS LOMAS, CANCAN- SANTA BARBARA - ZACATIN - GUACAMAYA -CALLE ARRIBA		20000	10000	10000	40000
	3.2.1.5. Estudio y viabilizarían del centro de acopio de transporte	80000				80000
3.3.1. PARQUES Y PLAZOLETAS	3.3.1.1. Construcción de parque lineal perimetral a la quebrada la Virgen - La ciudadela recreativa - la Playita; Y construcción del aula ambiental		1500000			1500000
	3.3.1.2. Construcción de parques infantiles EN LOS ANGELES, LAS LOMAS, ZACATIN Y GUACAMAYA.		25000	25000	25000	75000
	3.3.1.3. Construcción de 2 plazoletas (1 en Las Lomas y 1 en el Arenal)	50000				50000
	3.3.1.4. Remodelación de las Plazoletas de la Virgen y del Hoyo	10000				10000
	3.3.1.5. Adecuación de una plazoleta en el sector del Zacatín.	4000				4000
3.3.2. RECUPERACION DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL MUNICIPIO	3.3.2.1 Recuperación del callejón de Guma como patrimonio cultural e histórico del Municipio			60000		60000
	3.3.2.2. Recuperación del parque Villa Fátima		40000			40000
3.4.1. INFRAESTRUCTURA	3.4.1.1. Adecuación y mantenimiento de la Alcaldía Municipal generando accesibilidad a discapacitados.	100000	300000			400000
	3.4.1.2. Adecuación y mantenimiento de las instalaciones municipales.	50000	50000	50000	50000	200000



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

PROGRAMAS ESTRATEGICOS	PROYECTOS	FECHA DE EJECUCIÓN				TOTAL
		2012	2013	2014	2015	
	3.4.1.3. Adecuación y mantenimiento de la Morgue municipal.	20000				20000
	3.4.1.4. Gestión para la construcción de una casa campesina.			100000		100000
	3.4.1.5. Adecuación y dotación de cinco casas de gobierno en las cuatro zonas y en el corregimiento de Liberia	300000				300000
3.5.2. ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	3.5.2.1. Revisión del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado en la zona urbana del municipio		80000			80000
	3.5.2.2. Construcción parcial del plan maestro en alcantarillado de los colectores principales paralelos a la quebrada la virgen y planta de tratamiento de aguas residuales		4700000			4700000
	3.5.2.3. Revisión y gestión del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado en el corregimiento de Liberia		50000			50000
	3.5.2.4. Construcción de Acueducto veredales en Las Animas, La casita y Roble arriba, La plancha, La Meseta, Brisas del Nechi		60000	60000	60000	180000
	3.5.2.5. Adecuación y mantenimiento de Acueducto veredales en Montefrío Cruces, La Casita, Madre seca, San Isidro, Chagualo arriba y Villa Fátima	20000	20000	30000		70000
	3.5.2.6. Sistemas de potabilización en las diferentes veredas: Montefrío, Medias Faldas, Roble Arriba.	10000	10000	10000		30000
	3.5.2.7. Construcción de abastos en La Cristalina, Tabacal arriba, Bolívar, san Lorenzo, Travesías, Monte Bello, La teresita, Chagualito, Chagualo abajo, Las lomas, Tenche Limón y otras.	10000	20000	10000	10000	50000
	3.5.2.8. Construcción de pozos sépticos en zona rural.	160000	160000	160000	160000	640000
	3.5.2.9. Construcción de alcantarillado Las Lomas y el Zacatín	100000	100000			200000
3.5.3. GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	3.5.3.1. Capacitaciones y campañas educativas sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos	20000	20000	20000	20000	80000
	3.5.3.2. Aplicación del comparendo ambiental	11400	11900	12400	12900	48600
	3.5.3.3. Fortalecimiento y acompañamiento a los Proyectos Ambientales escolares PRAES	30000	30000			60000
	3.5.3.4. Construcción del relleno sanitario del Corregimiento de Liberia		700000			700000
	3.5.3.5. Estudios y diseños para la construcción de un nuevo relleno sanitario para el municipio de Anorí		40000			40000
	3.5.3.6. Tratamiento y aprovechamiento de los residuos sólidos y disposición final	20000	20000	10000	10000	60000



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

PROGRAMAS ESTRATEGICOS	PROYECTOS	FECHA DE EJECUCIÓN				TOTAL
		2012	2013	2014	2015	
	3.5.3.7. Ampliación de la cobertura del micro ruteo con centros de acopio	10000	20000			30000
	3.5.3.8. Actualización del plan Integral de residuos sólidos PGIRS		50000			50000
	3.5.3.9. Implementar el GIRS en las zonas de Dos Bocas, la Plancha y Norizal	30000	30000	30000		90000
	3.5.3.10. Jornadas lúdicas de separación en la fuente y de limpieza en las cuatro zonas y cabecera	15000	15000	15000	15000	60000
	3.5.3.11. Construcción vía de acceso e instalación de servicios públicos a la caseta de reciclaje el Roble sector el bohío	15000				15000
	3.5.3.12. Activar la junta Administradora de Servicio de Aseo APRESEA	10000				10000
3.6.1 Construcción de proyectos de vivienda nueva en lotes urbanizados	3.6.1.1. Gestión para la construcción de 300 Viviendas nuevas de interés social.		3000000	6000000		9000000
	3.6.1.2. Reubicación de viviendas en zonas de alto riesgo por deslizamiento o inundación		500000	250000		750000
	3.6.1.3. Gestión para la construcción de vivienda embrionaria a familias pobres con lote propio. (salón, cocina y baño)		250000	250000	250000	750000
3.6.2. Mejoramiento de vivienda y subsidios.	3.6.2.1. Mejoramiento de 200 viviendas en el área urbana del municipio		300000	200000	200000	700000
	3.6.2.2. Mejoramiento de 500 viviendas en el área Rural		500000	500000	500000	1500000
	3.6.2.3. Legalización de predios		200000	150000	150000	500000
3.7.1 PROTECCION DE MICROCUENCAS	3.7.1.1. Adquisición de predios para la protección de micro cuencas que abastecen agua para el consumo humano Ley 99 de 1993		120000	120000	130000	370000
	3.7.1.2. Reforestación y mantenimientos de micro cuencas que abastecen agua para el consumo humano	100000	150000	150000	150000	550000
	3.7.1.3. Inclusión del POMCA: QUEBRADA SAN GREGORIO, LA VIRGEN, RIO ANORI		300000	300000	200000	800000
	3.7.1.4. Saneamiento ambiental y turístico de las micro cuencas la virgen y rio anorí		450000			450000
3.7.2. PROTECCION DEL RECURSO FLORA Y FAUNA	3.7.2.1. Ejecución de la segunda fase de ordenación del Bosque	50000	100000	100000	100000	350000
	3.7.2.2 Plan de estímulos tributarios e incentivos forestales	38500	38500	38500	38500	154000



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

PROGRAMAS ESTRATEGICOS	PROYECTOS	FECHA DE EJECUCIÓN				TOTAL
		2012	2013	2014	2015	
	3.7.2.3. Gestión para la consolidación de las aéreas de reserva para el distrito del manejo integrado (DMI)	9000				9000
	3.7.2.5. Implementación de proyectos productivos y sostenibilidad del bosque		120000	100000		220000
	3.7.2.6. Gestionar la adopción de tecnologías limpias para minimizar los impactos al recurso bosque.	12500	12500	12500	12500	50000
	3.7.2.7. Implementación de huertos leñeros y construcción estufas eficientes para el área rural	30000	30000	30000	30000	120000
	3.7.2.8. Programa Familias Guardabosques	336000				336000
	3.7.2.9. Construcción del vivero municipal	20000	10000			30000
3.7.3. FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION AMBIENTAL TODOS SABEMOS TODOS PROTEGEMOS	3.7.3.1. Fortalecimiento y operatividad de las mesas ambientales	1000	1000	1000	1000	4000
	3.7.3.3. Celebración de eventos alusivos al Medio Ambiente (DIA DEL AGUA, DE LA TIERRA, DEL ARBOL, DEL MEDIO AMBIENTE)	4000	4000	4000	4000	16000
3.7.4. ECOSISTEMAS	3.7.4.1. Estudio para determinar la capacidad de carga y restricciones de uso de los ecosistemas		100000			100000
3.8.1. ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES	3.8.1.1. Formulación e implementación del Plan de Gestión del Riesgo e Identificación de las zonas de alto riesgo para la adopción de medidas tendientes a minimizar los riesgos	30000				30000
	3.8.1.2. Fortalecimiento y operatización del CLOPAD	5000	5000	5000	5000	20000
	3.8.1.3. Dotación a los organismos de socorro del municipio con un vehículo para atención de emergencias		70000			70000
	3.8.1.4. Contratar con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios y/o con la Defensa Civil del Municipio la atención de emergencias y desastres.	60000	70000	60000	60000	250000
4.1.1.1 PROMOCIÓN, EDUCACIÓN, IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN PARA BENEFICIARIOS DE LA AFILIACIÓN A LOS REGIMENES EN SALUD	4.1.1.1.1 PROMOCIÓN DE LA AFILIACIÓN AL SGSSS	11586	11588	11588	11588	46350
	4.1.1.1.4 CAPACITACIÓN PERMANENTE DEL RECURSO HUMANO ADMINISTRADOR DE BASES DE DATOS	2812,5	2812,5	2812,5	2812,5	11250
4.1.1.2 CELEBRACIÓN DE CONTRATOS PARA EL ASEGURAMIENTO	4.1.1.2.1. CELEBRACIÓN, SEGUIMIENTO CONTROL EN LA CONTRATACIÓN DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	4158720	4158720	4158720	4158720	16634880
4.1.1.3. ADECUACIÓN TECNOLÓGICA Y RECURSO HUMANO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA AFILIACIÓN EN EL MUNICIPIO	4.1.1.3.1. GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ADECUACION TECNOLÓGICA PARA LA AFILIACIÓN AL SGSSS	16184	16183	16183	16183	64733
4.1.1.6. INTERVENTORIA DE LOS CONTRATOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	4.1.1.6.1. INTERVENTORIA EFICIENTE EN LA CONTRATACIÓN CON LAS EPS-S ADSCRITAS AL MUNICIPIO	7584	7584	7584	7584	30336



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

PROGRAMAS ESTRATEGICOS	PROYECTOS	FECHA DE EJECUCIÓN				TOTAL
		2012	2013	2014	2015	
4.1.2.1 MEJORAMIENTO EN LA ACCESIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD	4.1.2.1.1 EDUCACIÓN Y ORIENTACIÓN A LA POBLACIÓN EN LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD	17035	17035	17035	17035	68140
	4.1.2.1.2. ATENCIÓN EXTRAMURAL Y BRIGADAS DE SALUD	3000	3000	3000	3000	12000
	4.1.2.1.3. GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE TELEMEDICINA	50000	50000	50000	50000	200000
4.1.2.2 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA ATENCIÓN EN LOS SERVICIOS DE SALUD	4.1.2.2.1 AMPLIACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	375000	375000	375000	375000	1500000
	4.1.2.2.2. DOTACIÓN TECNOLÓGICA Y TÉCNICA DE LOS PUESTOS DE SALUD DEL ROBLE Y LIBERIA	7500	7500	7500	7500	30000
	4.1.2.2.3 MEJORAR LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN PERMANENTE EN LOS CENTROS DE SALUD DE LIBERIA Y EL ROBLE	75000	75000	75000	75000	300000
4.1.2.3. MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LA IPS PÚBLICA	4.1.2.3.1. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD BUSCANDO CONVENIOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS	30000	30000	30000	30000	120000
4.1.3.1. PROMOCION DE LA SALUD Y DE LA CALIDAD DE VIDA	4.1.3.1. PROMOCION DE LA SALUD Y DE LA CALIDAD DE VIDA BASADOS EN LA IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD	46000	46000	46000	46000	184000
4.1.3.2 PREVENCIÓN DE RIESGOS (BIOLÓGICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES)	4.1.3.2.1 PROMOCION Y VIGILANCIA DE LOS DETERMINANTES AMBIENTALES Y SOCIALES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA COMUNIDAD ANORISEÑA	30000	30000	30000	30000	120000
4.1.3.3 GESTION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO EL PLAN OPERATIVO Y FUNCIONAL DEL PLAN DE SALUD TERRITORIAL	4.1.3.3.1. FORMULACION E IMPLEMENTACION DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	1250	1250	1250	1250	5000
4.1.4.1 PROMOCION DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN A POBLACIONES VULNERABLES	4.1.4.1.1. CONSTRUCCION DEL CENTRO DE RECREACION DEL ANCIANO		576000			576000
	4.1.4.1.2. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DEL ADULTO MAYOR	12400	12400	12400	12400	49600
	4.1.4.1.3. ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	20050	20050	20050	20050	80200
	4.1.4.1.4. IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA INSTITUCIONES AMIGAS DE LA MUJER Y LA INFANCIA (IAM)	87500	87500	87500	87500	350000
	4.1.4.1.5. FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE FAMILIAS EN ACCIÓN	17189	17189	17189	17189	68756
4.1.4.3.1. IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE CAPACITACION, EMPODERAMIENTO, GESTION Y PARTICIPACION CIUDADANA PARA LOS LIDERES COMUNITARIOS	4.1.4.3.1. IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE CAPACITACION, EMPODERAMIENTO, GESTION Y PARTICIPACION CIUDADANA PARA LOS LIDERES COMUNITARIOS	1000	1000	1000	1000	4000
4.1.5.1. PROMOCION DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA EN LOS AMBITOS LABORALES	4.1.5.1.1. PROGRAMA DE EDUCACION EN SALUD Y FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA EL CUIDADO EN SALUD OCUPACIONAL	6000	6000	6000	6000	24000



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

PROGRAMAS ESTRATEGICOS	PROYECTOS	FECHA DE EJECUCIÓN				TOTAL
		2012	2013	2014	2015	
	4.1.5.1.2. EDUCACIÓN Y ORIENTACIÓN A LA POBLACIÓN EN LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD	4000	4000	4000	4000	16000
	4.1.5.1.3. DIAGNOSTICO Y EVALUACION DE LA SITUACIONES DE RIESGOS LABORALES EN LA LOCALIDAD	2000	2000	2000	2000	8000
	4.1.5.1.4. FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS Y REDES DE PARTICIPACION CIUDADANA EN TORNO A LA SALUD Y LOS RIESGOS OCUPACIONALES	2000	2000	2000	2000	8000
	4.1.5.1.5. PROGRAMA DE EDUCACION Y PROMOCION DE LA SALUD EN LOS ENTORNOS LABORALES	6000	6000	6000	6000	24000
4.1.5.2. INDUCCIÓN A LA DEMANDA A LOS SERVICIOS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LOS AMBITOS LABORALES	4.1.5.2.1. PROMOCIÓN DEL ASEGURAMIENTO E INDUCCIÓN A LOS SERVICIOS DE SALUD PREVENTIVOS EN RIESGOS PROFESIONALES (ARP)	500	500	500	500	2000
4.1.5.3. SENSIBILIZACIÓN PARA LA REINCORPORACIÓN DEL DISCAPACITADO AL AMBITO PRODUCTIVO	4.1.5.3.1. DIAGNÓSTICO DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	13500	13500	13500	13500	54000
	4.1.5.3.2. SENSIBILIZACIÓN COMUNITARIA E INSTITUCIONAL PARA LA INCORPORACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	10800	10800	10800	10800	43200
	4.1.5.3.3. GENERACIÓN DE CONVENIOS CON LOS SECTORES PRODUCTIVOS PARA LA INCORPORACIÓN LABORAL DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	2700	2700	2700	2700	10800
4.2.1.1 INFRAESTRUCTURA CENTROS EDUCATIVOS RURALES	4.2.1.1.1 Reubicación de los CER TENCHE - SAN LINO Y PLANCHA ARRIBA	70000	60000			130000
	4.2.1.1.2 Mejoramiento de C.E.R.	80000	20000	20000		120000
	4.2.1.1.3 ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE BATERIAS SANITARIAS	10000	10400	10800	11200	42400
	4.2.1.1.4 CONSTRUCCION DE POZOS SEPTICOS EN CER	45000	45000			90000
	4.2.1.1.5 CONSTRUCCION DE ABASTOS EN LOS CER	20000	20000			40000
	4.2.1.1.6 CONSTRUCCION PATIOS ESCOLARES EN LOS CER	45000	45000	45000	45000	180000
	4.2.1.1.7 MANTENIMIENTO PATIOS ESCOLARES EN LOS CER	10000	10000			20000
	4.2.1.1.8 MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LOS CER	15000	15000	15000	15000	60000
	4.2.1.1.9 CONSTRUCCION DE RESTAURANTES ESCOLARES	40000	40000	40000	40000	160000
4.2.1.2. DOTACION CER	4.2.1.2.1 Dotación de material didáctico para 58 CER	31900	31900	31900	31900	127600

278



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

PROGRAMAS ESTRATEGICOS	PROYECTOS	FECHA DE EJECUCIÓN				TOTAL
		2012	2013	2014	2015	
	4.2.1.2.2 DOTACION DE FUENTES ALTERNATIVAS DE ENERGIA PARA 13 CER	3250	3250	3250	3250	13000
	4.2.1.2.3. Dotación de laboratorios de física, química e ingles a las IE Anorí e IE Amanda Posada (Liberia)	7975	7975	7975	7975	31900
4.3.1.2. INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	4.3.1.2.1 Dotación de 58 restaurantes escolares	25000	25000	25000	25000	100000
	4.3.1.2.3 Conectividad para las aulas TIC	12500	12500	12500	12500	50000
	4.3.1.2.4 Dotación de Equipos de computo para las aulas TIC		25000	25000		50000
	4.3.1.2.5 Ampliación y Mejoramiento de la planta física y entorno de IE Anorí		1392654	1392654	1392654	4177962
4.2.2.1. AMPLIACION DE COBERTURA Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD	4.2.2.1.1. Gestión para el mejoramiento cuantitativo y cualitativo en la planta docente municipal	15000	15000	10000	10000	50000
	4.2.2.1.2. Fortalecimiento del gobierno escolar	1000	1000	1000	1000	4000
	4.2.2.1.3. Formulación del Proyecto Educativo Municipal (PEM) y activación del Proyecto educativo Institucional (PEI)	5000				5000
	4.2.2.1.5. Implementación de la Pos-primaria en las cuatro zonas rurales del municipio	5000	5000	5000	5000	20000
	4.2.2.1.6. Implementación de pruebas del saber, olimpiadas del conocimiento, feria de la ciencia y foro educativo en el marco del quincuagésimo aniversario de la I.E.	40000	20000	20000	20000	100000
	4.2.2.1.7 Implementación de los programas de bilingüismo en las I.E. del municipio.	25000	25000	25000	25000	100000
	4.2.2.1.8. Implementación de políticas extra-aulas para alfabetización de adultos	5000	5000			10000
	4.2.2.2. EDUCACION NO FORMAL	4.2.2.2.1. Educación para el empleo para mujeres cabeza de hogar y desplazados por la violencia	50000	50000	50000	50000
4.2.3.2 FOMENTO A LA EDUCACION SUPERIOR	4.2.3.2.1 Creación del Fondo Municipal para la Educación Superior FOMES	25000	25000	25000	25000	100000
4.3.1.1 INFRAESTRUCTURA Y DOTACION ARTISTICA Y CULTURAL	4.3.1.1.1 Dotación de la escuela de música con Instrumentos	20000	10000	10000	10000	50000



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

PROGRAMAS ESTRATEGICOS	PROYECTOS	FECHA DE EJECUCIÓN				TOTAL
		2012	2013	2014	2015	
	4.3.1.1.2 Adecuación y mantenimiento del Hospital Viejo como sede para la Casa de la Cultura, Escuela de Música y Biblioteca Municipal.		150000	41169		191169
	4.3.2.1.2. Recuperación de la memoria cultural del municipio, a través de tertulias	1500	1500	1500	1500	6000
	4.3.2.1.3. Fortalecer el archivo cultural como referente histórico del municipio	3000				3000
	4.3.2.1.4. Celebración de las fiestas tradicionales municipales (Campesino, Virgen del Carmen y Antioqueñidad)	50000	50000	50000	50000	200000
	4.3.2.1.5. Fortalecimiento del Consejo Municipal de Cultura y Apoyo a los Vigías del patrimonio	1000	1000	1000	1000	4000
4.3.2.2. FORTALECIMIENTO DE LAS DIFERENTES EXPRESIONES ARTISTICAS	4.3.2.2.1. Descentralizar los servicios y actividades de la casa de la cultura	53631	53631	53631	53632	214525
	4.3.2.2.2. Fortalecimiento del canal de televisión TELEANORI	20000	2000	1500	1500	25000
	4.3.2.2.3. Fortalecimiento de la emisora local ANORI STEREO	65000	15000	15000	15000	110000
	4.3.2.2.5. Creación de la escuela de danzas y teatro.	12500	12500	12500	12500	50000
	4.3.2.2.6 Creación de la escuela de artes plásticas	12500	12500	12500	12500	50000
	4.3.2.2.7 Apoyo al festival Anorí que todos te canten	20000	20000	20000	20000	80000
	4.3.2.2.8 Apoyar y fomentar Exposiciones de artes y manualidades	1000	1000	1000	1000	4000
	4.4.1.1. INFRAESTRUCTURA Y DOTACION URBANA	4.4.1.1.1. Reparación del piso del Coliseo	30000			
4.4.1.1.2. Mantenimiento de iluminación, adecuación y construcción de camerinos en la cancha de futbol municipal		20000				20000
4.4.1.1.3. Recuperación de la ciudadela recreativa, cerramiento piscina, reparación de planta de tratamiento y construcción de cancha sintética de microfútbol			600000			600000
4.4.1.1.4. Construcción de gimnasio municipal			20000			20000
4.4.1.1.5. Mejoramiento placas polideportivas barrio las lomas, calle arriba y arenal			15000	15000	20000	50000



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

PROGRAMAS ESTRATEGICOS	PROYECTOS	FECHA DE EJECUCIÓN				TOTAL
		2012	2013	2014	2015	
	4.4.1.1.6. Construcción Biblioteca Pública		15000			15000
	4.4.1.1.7. Adecuación y Dotación de la casa de la juventud, el deporte y la recreación		40000			40000
4.4.1.2. INFRAESTRUCTURA RURAL	4.4.1.2.1. Construcción de una placa polideportiva en cada zona.		80000	80000		160000
	4.4.1.2.2. Adecuación de cancha de futbol vereda La Casita	15000				15000
	4.4.1.2.3. Adecuación y mejoramiento de 12 placas deportivas rurales		20000	20000	20000	60000
4.4.2.1. ACTIVIDAD FISICA	4.4.2.1.1. Reactivación del Gimnasio y la Piscina municipal con programas orientados por expertos.	12000	12000	13000	13000	50000
	4.4.2.1.2. Continuidad al programa "por su salud, muévase pues"	18000	18000	18000	18000	72000
4.4.2.2. EDUCACION FISICA	4.4.2.2.2. Apoyo a las olimpiadas liceistas y a los juegos Intercolegiados	100000	100000	100000	100000	400000
4.4.2.3. DEPORTE	4.4.2.3.2 Descentralización de las actividades del INDERNORI hacia las cuatro zonas del Municipio, con monitores deportivos en las diferentes disciplinas.	50000	50000	50000	50000	200000
	4.4.2.3.3 Apoyo a deportistas destacados	5000	5000	5000	5000	20000
	4.4.2.3.4 Apoyo para el fortalecimiento al deporte Asociado.	5000	5000	5000	5000	20000
	4.4.2.3.5 Apoyar los torneos deportivos municipales	30000	30000	30000	30000	120000
	4.4.2.3.6 Capacitación en entrenamiento y juzgamiento deportivo	1500	1500	1500	1500	6000
	4.4.2.3.7. Promoción de ciudadanía a través de cultura y deporte.	40000	20000	20000	20000	100000
	4.4.2.3.8 Creación y/o fortalecimiento de los Centros de Iniciación y Formación Deportiva	3000	3000	3000	3000	12000
4.4.2.4. RECREACION	4.4.2.4.1 Implementar el programa los niños se toman el parque	5000	5000	5000	5000	20000
	4.4.2.4.2 Fortalecer las vacaciones recreativas.	4000	4000	4000	4000	16000
	4.4.2.4.3 Apoyo y dotación a la ludoteca		10000			10000



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

PROGRAMAS ESTRATEGICOS	PROYECTOS	FECHA DE EJECUCIÓN				TOTAL
		2012	2013	2014	2015	
	4.4.2.4.4 Recuperación de concursos y juegos callejeros	3000	3000	3000	3000	12000
	4.4.2.4.5 Jornadas y encuentros deportivos y recreativos para personas en situación de discapacidad	5000	5000	5000	5000	20000
4.5.1.1 TERCERA EDAD	4.5.1.1.1. Construcción de la finca multipropósito en la vereda Villa Fátima		200000			200000
	4.5.1.1.2. Continuidad a los programas del centro día del anciano y dotación del mismo con un kit de billar	125000	125000	125000	125000	500000
	4.5.1.1.3 Entrega de complemento nutricional a los adultos mayores mas desprotegidos.	30000	30000	30000	30000	120000
	4.5.1.1.4. Fortalecimiento del Cabildo Municipal del Adulto Mayor	500	500	500	500	2000
4.5.2.1. Primera Infancia, niñez, adolescencia y juventud	4.5.2.1.1. Adopción de la estrategia de O a siempre.	60000	60000	60000	60000	240000
	4.5.2.1.2. Formulación del plan de seguridad alimentaria y nutricional	2000				2000
	4.5.2.1.4. Mejoramiento alimentario nutricional - alimentación escolar	100174	103180	106277	106088	415719
	4.5.2.1.5. CAPACITACIÓN Y FORMACION A CUIDADORES DE PRIMERA INFANCIA	5000	5000			10000
	4.5.2.1.7. Construcción y dotación de un hogar de paso para menores infractores y en situación de riesgo		200000			200000
	4.5.2.1.8. Construcción y dotación de dos nuevos hogares agrupados para la primera infancia en el arenal y en el hoyo		300000	300000		600000
	4.5.2.1.9. Dotación a los Centros de Desarrollo para la Primera Infancia	5000	5000	5000	5000	20000
	4.5.2.1.11 Apoyo a la creación y fortalecimiento del Consejo Municipal de la Juventud CMJ	10000	4000	3000	3000	20000
4.5.3.1. Personas en situación de discapacidad	4.5.3.1.1 Adecuación y dotación de la casa productiva del discapacitado como centro de bienestar para personas discapacitadas en situación de abandono.	20000				20000
	4.5.3.1.2 Construcción en el segundo nivel de la casa productiva del discapacitado un taller multifuncional: sala de terapia y rehabilitación, sala de sistemas con acceso internet y taller productivo de manualidades		199999			199999
	4.5.3.1.3 Programas de nutrición y atención integral a personas discapacitadas en situación de abandono.	12000	12000	12000	12000	48000
4.5.4.1. Equidad de Género.	4.5.4.1.1. Fortalecimiento de espacios de participación ciudadana, de coordinación interinstitucional y preparada para el empleo, en líderes rurales con equidad de género.	15000				15000
	4.5.4.1.2. Fortalecimiento a grupos y redes de mujeres.	15000				15000



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

PROGRAMAS ESTRATEGICOS	PROYECTOS	FECHA DE EJECUCIÓN				TOTAL	
		2012	2013	2014	2015		
5.1.1. PRODUCCION MINERA	5.1.1.1. Capacitación a través de talleres sobre temas de manejo responsable con la e minería e implementación de tecnologías limpias	1500	3000	3000	1500	9000	
	5.1.1.2. Identificación de predios afectados por la minería en aéreas de influencia de micro cuencas que abastecen agua para el consumo y Asistencia técnica para el acompañamiento, seguimiento, control y evaluación de la explotación minera	18000	18000	18000	18000	72000	
	5.1.1.3. Implementar Plan de Manejo de impactos mineros	30000				30000	
	5.1.1.4. Acompañamiento en el fortalecimiento de alianzas productivas con empresas mineras	25000	25000			50000	
5.1.2. PRODUCCION AGRICOLA	5.1.2.1. Gestión para la creación de una cooperativa multiactiva reguladora de precios, encargada de la comercialización de productos agropecuarios	2000				2000	
	5.1.2.4. Asistencia Técnica, Apoyo y acompañamiento a la soberanía y seguridad alimentaria	25000	25000	25000	25000	100000	
	5.1.2.5. Apoyo a nuevas alternativas agrícolas	25000	25000	25000	25000	100000	
	5.1.2.6. Renovación de cepas y cultivos de caña para la producción de panela	25000	25000	25000	25000	100000	
	5.1.2.7. Construcción e implementación del centro de acopio panelero		200000			200000	
	5.1.2.8. Apoyo a la cadena panelera. (Mejoramiento de trapiches y ramadas familiares y comunitarias)	60000				60000	
	5.1.2.9. Formulación del plan de Asistencia Técnica Agropecuaria	5000				5000	
	5.1.2.10. Apoyo y acompañamiento de las buenas Practicas de Manufactura en todas las producciones agropecuarias	6000	6000	6000	6000	24000	
	5.1.2.11. Apoyo a siembra y renovación de cultivos de café	100000	100000	100000	100000	400000	
	5.1.2.12. FORMULACION E IMPLEMENTACION DEL PLAN MUNICIPAL DE ASISTENCIA TECNICA AGROPÉCUARIA	140000				140000	
	5.1.2.13. Construcción y puesta en funcionamiento del acopio para productos agrícolas en la zona urbana		300000			300000	
	5.1.2.14. Estabilización socio - económica de 150 familias.	360000				360000	
	5.1.2.15. Apoyo a jornadas integrales (Mercados campesinos, jornadas para el desarrollo) "Responsable de tu ser, identificate".	15000	3000	3000	3000	24000	
	5.1.3. PRODUCCION GANADERA	5.1.3.1 Mejoramiento genético a través de compra de vientres de razas puras aptas según las exigencias del municipio	15000	15000	15000	15000	60000
		5.1.3.4 Capacitaciones e implementación de la Inseminación artificial	16000	8000	8000	8000	40000



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

PROGRAMAS ESTRATEGICOS	PROYECTOS	FECHA DE EJECUCIÓN				TOTAL
		2012	2013	2014	2015	
	5.1.3.5 Asistencia técnica para alimentación animal a través de establecimiento de sistemas silvopastoriles y el buen manejo de los mismos	25000	25000	25000	25000	100000
	5.1.3.7 Apoyo a la cadena lechera (Compra de equipo de enfriamiento de placas para la refrigeración de la leche)	100000				100000
	5.1.3.8. Construcción de quince (15) pozos de cemento comunitarios para mantener la leche fresca hasta ser entregada al centro de acopio lechero	7500				7500
	5.1.3.9. Dotación de laboratorio de control de calidad del Queso	15000				15000
	5.1.3.10 ADECUACION CENTRO DE BENEFICIO BOVINO Y PORCINO LOS GUAYACANES	20000	30000			50000
	5.1.3.11 CONSTRUCCION SUBASTA GANADERA		800000			800000
5.1.5. DESARROLLO COMUNITARIO	5.1.5.1 Implementación de un plan Municipal de fortalecimiento integral de las organizaciones comunitarias	87500	87500	87500	87500	350000
	5.1.5.4 Infraestructura Comunitaria "Respuesta Rápida" (Construcción y adecuación de Espacios comunales)	300000				300000
	5.1.5.6. Gestión y formulación de un corredor turístico subregional	20000	20000	20000	20000	80000



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ANORÍ ANTIOQUIA

Panorama financiero año 2012

Para la presente vigencia fiscal la Administración Municipal de ANORÍ cumplirá con el indicador de ley 617. Se alcanzará cómodamente a cubrir el costo de su funcionamiento y generar ahorro para apalancar parcialmente la inversión social.

PASIVO

El pasivo de vigencias anteriores no constituye problema alguno por cuanto este goza de excelentes rentas de carácter endógeno que le permiten cumplir con estas obligaciones. Este se acumula en forma de prestaciones sociales, bonos y cuotas partes pensionales, transferencias parafiscales, aportes de previsión social, pasivos con proveedores y transferencias a organismos de control; por ello no se prevé ningún desequilibrio financiero.

1. ESTRATEGIAS Y OBJETIVOS DEL PLAN FINANCIERO

Objetivo 1: Fortalecimiento de Ingresos

Como estrategia para el logro de este objetivo la Administración Municipal de ANORÍ llevará a cabo las siguientes acciones:

- Capacitación a los funcionarios;
- Campañas de educación y concientización a contribuyentes;
- Recuperación de cartera de impuestos;
- Censo de vehículos automotores particulares;
- Fijación de nuevos cánones de arrendamiento de inmuebles del municipio;
- Verificación de la liquidación, cobro y transferencia de los recaudos de la sobretasa a la gasolina;
- Incrementar el valor de servicios prestados, de formularios y especies;
- Establecimiento de incentivos a los contribuyentes;
- Exigencia a los comerciantes del cumplimiento del Código de Comercio y el Código de rentas
- Crear una unidad administrativa para fiscalización y cobro de las rentas municipales;
- Las demás que contribuyan a mantener la solidez económica y financiera del Municipio de Anorí.

Objetivo 2: Racionalización del Gasto

Como estrategia para el logro de este objetivo la Administración Municipal de Anorí llevará a cabo las siguientes acciones:

- Rediseño de la estructura administrativa y ajuste de la planta de cargos de acuerdo con la capacidad financiera del municipio;
- Ajustar las prestaciones sociales a lo establecido en las normas que rigen la materia;
- Disminuir el gasto por servicios públicos;
- Racionalizar la contratación de supernumerarios;
- Contratar la adquisición de bienes y servicios sin sobrecostos;



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ANORÍ ANTIOQUIA

- Las demás que contribuyan a mantener la solidez económica y financiera del Municipio de Anorí.

Objetivo 3: Deuda Pública

Como estrategia para el logro de este objetivo la Administración Municipal de ANORÍ llevará a cabo las siguientes acciones:

- Racionalizar el endeudamiento; en las próximas vigencias acorde con el crecimiento de los ingresos.
- Las demás que contribuyan a mantener la solidez económica y financiera del Municipio de Anorí.

Objetivo 4: Saneamiento de Pasivos

Como estrategia para el logro de este objetivo la Administración Municipal de Anorí llevará a cabo las siguientes acciones:

- Decretar la prescripción de las obligaciones que la ley permita;
- Solicitar a los proveedores condonación de las deudas o la suscripción de acuerdos de pago a mediano plazo;
- Adelantar conciliaciones judiciales y extrajudiciales que eviten la judicialización de la Administración;
- Las demás que contribuyan a mantener la solidez económica y financiera del Municipio de Anorí, dentro del marco legal.

286

CAPÍTULO 2 EJECUCIÓN

Artículo 26. EJECUCIÓN. *Los recursos disponibles para la ejecución del Plan de Inversiones dependerán de la implementación de las estrategias de financiamiento planteadas en el presente Plan y en los presupuestos anuales que se aprueben en cada vigencia. En el evento en que los ingresos proyectados no alcancen los niveles señalados en el Plan y en el Marco Fiscal de Mediano Plazo, la administración ajustará el Plan a los recursos disponibles a través de los presupuestos anuales, ajustando igualmente el Marco Fiscal de Mediano Plazo del Municipio.*

La administración Municipal se encargará de diseñar los mecanismos de gestión e implementación de estrategias encaminadas a optimizar los recursos y que permitan mecanismos de control, evaluación y rendición de cuentas de las actuaciones administrativas.

Artículo 27. INCORPORACIÓN DE PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS. *El Alcalde queda autorizado para que incorpore todos los programas y subprogramas y con ello sus respectivos proyectos y recursos que resulten de políticas de Gobierno Nacional, Departamental o cualquier otra fuente de financiamiento que no se encuentren contempladas en el presente Plan.*



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ANORÍ ANTIOQUIA

Las Líneas estratégicas de Acción diseñadas en el presente Plan tienen impacto en el corto, mediano y largo plazo, inclusive después de terminado el periodo 2012 - 2015 y tendrán vigencia hasta tanto el Concejo Municipal apruebe un nuevo Plan de Desarrollo de una nueva administración.

Artículo 28. ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN. *El Alcalde Municipal queda autorizado para adelantar todas las acciones respectivas con el propósito de poder cumplir a cabalidad el Plan de Desarrollo y con ello podrá, celebrar convenios y contratos con entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales y demás organismos necesarios para la financiación, cofinanciación o ejecución del Plan de Desarrollo, cumpliendo con las normas contractuales.*

Artículo 29. PLANES DE ACCIÓN. *Cada Secretaría o Dependencia Coordinadora de programas que hacen parte de la Administración Municipal y en coordinación por parte de la Secretaría de Planeación, elaborarán y presentarán para su aprobación del Consejo de Gobierno, los respectivos Planes de Acción que permitan orientar las actividades que se adelantarán en cumplimiento del presente Plan.*

Artículo 30. MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO: *El Alcalde Municipal queda autorizado para realizar los ajustes necesarios al presupuesto de rentas y gastos del Municipio de Anorí, con el fin de dar cumplimiento al presente Plan de Desarrollo.*

287

CAPÍTULO 3 COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y LOCAL

Artículo 31. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y LOCAL. *El Plan de Desarrollo “ANORÍ CON EL CAMPO CONSTRUYE SU FUTURO” para el periodo 2011 – 2015 se ha diseñado en forma participativa tanto al interior de la administración municipal como en su relación con la comunidad.*

La ejecución del mismo será igualmente un ejercicio que implicará mecanismos de gestión integral.

La responsabilidad interinstitucional estará a cargo de sus coordinadores que velarán por la acción integrada de las entidades, secretarías y/o dependencias ejecutoras del Plan.

La obtención de resultados del Plan dependerá además de la acción concertada y coordinada de las entidades, secretarías y/o dependencias de la administración municipal, de un ejercicio permanente alrededor de temas estratégicos para el Municipio de Anorí, con el gobierno Nacional, los municipios que integran la subregión Nordeste, Magdalena Medio, Bajo Cauca y Norte.

En particular, se establecerá una instancia de análisis de temas legislativos que afecten presupuestal o estratégicamente los resultados del Plan, para efectos de participar activamente en las decisiones de carácter legislativo o administrativo de otros niveles de Gobierno relacionadas con nuestro Municipio.



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ANORÍ ANTIOQUIA**

Asimismo, se concertarán decisiones con respecto a proyectos que afecten municipios de la región, se presentarán propuestas conjuntas de acciones que puedan realizarse en asocio con otros gobiernos de carácter territorial.

Artículo 32. VINCULACIÓN DEL MUNICIPIO A ESQUEMAS ASOCIATIVOS DE ENTIDADES TERRITORIALES. *El Municipio podrá vincularse y suscribir esquemas asociativos, tales como contratos-plan, previstos en la ley 1454 de 2011 y demás normas complementaria y reglamentaria. En dichos esquemas asociativos podrá estar incluido el territorio municipal total o parcialmente.*

El Municipio se vinculará con los programas, proyectos y actividades contemplados en este plan de desarrollo y que coincidan con los del respectivo esquema asociativo territorial y que contribuyan al logro de los objetivos previstos en el plan de desarrollo que por medio de este acuerdo se expide.

Artículo 33. FACULTADES AL ALCALDE MUNICIPAL: *Otórguese facultades al Alcalde Municipal para gestionar y suscribir esquemas asociativos tales como contratos-plan, en los términos del artículo anterior, articulando para ello los recursos presupuestales y financieros pertinentes.*

288

PARÁGRAFO: *El Alcalde, atendiendo las capacidades y competencias de su cargo, presentará al concejo municipal los proyectos de acuerdo pertinentes en cumplimiento de los requisitos necesarios para la formalización de los esquemas asociativos, tales como contratos-plan, a los que haya lugar y/o a la destinación específica de rentas relacionadas con el financiamiento de los proyectos que hagan parte integral de los esquemas asociativos.*

Artículo 34. *Autorizar al Alcalde Municipal para gestionar la inclusión del Municipio de Anorí en las diferentes formas asociativas de carácter regional, contempladas en las diferentes leyes del régimen municipal y de los lineamientos de ordenamiento territorial.*

Artículo 35. *El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.*

Dado en el salón de sesiones del Honorable Concejo Municipal de Anorí Antioquia, a los treinta 30 días del mes de mayo del año 2012

OBEIDA TABAREZ OCAMPO
PRESIDENTA Concejo Anorí

MARIA ARACELY CARMONA Z.
Secretaria Concejo Anorí